



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Cuenca - Ecuador
Septiembre - 2015**



INDICE

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.	4
B.1 INTRODUCCIÓN	4
B. 2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA	4
B.3 CONTEXTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO	7
B.4 EL CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
B. 5 ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
B.6 COMPETENCIAS	12
B.7 DECLARACIONES ESTRATÉGICAS	16
B.8 COMPROMISOS Y DESAFÍOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	17
C. DEBILIDADES Y FORTALEZAS	18
C.1 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS	18
C.2 EL MODELO	20
C.2.1 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	20
C.2.2 RECOLECCIÓN DE DATOS	20
C.2.3 ELABORACIÓN DE LOS DATOS	21
C.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	21
C.3 RESULTADOS	22
C.3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	22
C.3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERSONAL ACADÉMICO	32
C.3.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES	33
C.3.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO	37
C.3.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES	41
D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACION EXTERNA	42
E. CONCLUSIONES	67
F. PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNVERSIDAD DE CUENCA	69
G. ANEXOS	204
H. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	286



INDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1	
Matriz de valoración semicuantitativa para determinar fortalezas y debilidades.	22
TABLA Nº 2	
Matriz de valoración semicuantitativa para determinar fortalezas y debilidades.	22
TABLA Nº 3	
Características sociales del personal académico por sexo. Cuenca 2015	32
TABLA Nº 4	
Características sociales de los estudiantes de grado por sexo. Cuenca 2015	33
TABLA Nº 5	
Oferta académica de grado por sexo. Cuenca 2015	34
TABLA Nº 6	
Características sociales de los estudiantes de posgrado por sexo. Cuenca 2015	36
TABLA Nº 7	
Oferta académica de posgrado por sexo. Cuenca 2015	36
Tabla Nº 8	
Participación de los estudiantes en el proceso de evaluación del personal académico según período. Cuenca 2014	39
Tabla Nº 9	
Participación según personal académico. Período septiembre - agosto. Cuenca 2012	39
Tabla Nº 10	
Resultados de la evaluación del personal académico por actores. Período septiembre - agosto. Cuenca 2014	40
Tabla Nº 11	
Resultados de la evaluación del personal académico por Facultad y actores. Período septiembre - agosto. Cuenca 2014	40
Tabla Nº 12	
Relación de dependencia por cargo y sexo. Cuenca 2015	41
TABLA Nº 13	
Resultados por criterios. Cuenca 2015	42
TABLA Nº 14	
Resultados por variable, tipo definición, utilidad (%-valor) y valoración. Cuenca 2015	43
TABLA Nº 15	
Matriz de Fortalezas y Debilidades. Cuenca 2015	66



GRÁFICOS

GRAFICO Nº 1: Estructura Orgánica de la Universidad de Cuenca	9
---	---

ANEXOS

ANEXO 1: Interfaz de Usuario del Sistema de Gestión de Evaluación Institucional	205
ANEXO 2: Matriz pesos de criterios, subcriterios e indicadores	206
ANEXO 3: Modelo de variables pesos y funciones matemáticas para el cálculo del nivel y utilidad de cada indicador desarrollado en el SGEI – UC.	207
ANEXO 4: Comparación de resultados de indicadores	227
ANEXO 5: Gráfico comparativo de resultados de indicadores	234
ANEXO 6: Informe fotográfico	277



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



“La evaluación, es el proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna que nos permita juzgar el mérito o valía de programas, procedimientos y productos con el fin de tomar decisiones”

Pedro Ahumada Acevedo

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITECNICA
UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA

MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANISMO COLEGIADO	
Nombres y Apellidos	Denominación
FABIÁN CARRASCO CASTRO	RECTOR
SILVANA LARRIVA GONZÁLEZ	VICERRECTORA
FRANCISCO PIEDRA ORAMAS	SECRETARIO GENERAL PROCURADOR
JORGE MORENO YANES	DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PABLO VANEGAS PERALTA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
LUIS CHACÓN QUIZHPE	DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SILVANA DONOSO MOSCOSO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
GONZALO MONTESINOS CALDERÓN	DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
FERNANDO PAUTA CALLE	DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
VÍCTOR AGUILAR FEIJÓ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MANUEL SORIA PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
XIMENA PEÑAHERRERA WILCHES	DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
SANTIAGO CARPIO ÁLVAREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
LOURDES HUIRACOCOA TUTIVEN	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
WILLIAM ORTIZ OCHOA	DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
KAISSER MACHUCA BRAVO	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



SERGIO GUEVARA PACHECO	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
LIZANDRO SOLANO QUINDE	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
MANUEL VILLAVICENCIO QUINDE	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GUSTAVO CARDOSO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ANDREA CARVAJAL ENDARA	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DIEGO JARAMILLO PAREDES	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
MARCO SALAMEA CÓRDOVA	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GUILLERMO SERPA GARCÍA	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
JULIO ÁLVAREZ PALOMEQUE	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ALEXANDRA GALARZA TORRES	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
CLAUDIO LÓPEZ CALLE	REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CATALINA LEÓN PESÁNTEZ	REPRESENTANTE DE INVESTIGADORES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
FABIÁN LEÓN TAMARIZ	REPRESENTANTE DE INVESTIGADORES DEL ÁREA TÉCNICA
GLADYS MORENO MOREJÓN	REPRESENTANTE DE INVESTIGADORES DEL ÁREA DE LA SALUD
ERNESTO CAÑIZARES AGUILAR	REPRESENTANTE DE GRADUADOS
RAFAEL ARGUDO VICUÑA	PRESIDENTE DE LA APUC
NIDIA SOLIZ CARRIÓN	PRESIDENTA DE LA AETUC
JUAN SALGADO	PRESIDENTE DE LA FEUE
MARÍA VERÓNICA GÁRATE	SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MISHELL PAZ BARBA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FABIÁN ARIAS CALLE	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
KELVIN QUITUISACA MORALES	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
XIOMARA BACULIMA GUITÉRREZ	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
MARÍA BELÉN PÉREZ GARCÍA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
MARCIA CEDILLO DÍAZ	REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

MIEMBROS DE LA COMISION DE AUTOEVALUACION O EVALUACION INTERNA	
Nombres y Apellidos	Denominación
DR. JORGE LUIS GARCÍA ALVEAR	PRESIDENTE
DR. EDUARDO KOPPEL VINTIMILLA	ASESOR JURÍDICO
SRA. MARIA ISABEL MENDOZA	SECRETARIA DE LA COMISION
DR. JOSÉ MONTALVO BERNAL	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DR. MARCO OJEDA ORELLANA	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ING. ANGEL JULVER PINO VELÁSQUEZ	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
LCDA. NELI GONZÁLES PRADO	SUBDECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
ING. RUTH ALVAREZ PALOMEQUE	SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DR. PABLO TAMARÍZ ORDÓÑEZ	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ARQ. BORIS ORELLANA ALVEAR	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
ECON. LUIS MENDIETA MUÑOZ	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ING. LOURDES DIAZ GRANDA	SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LCDO. LEONARDO TORRES LEÓN	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
DIS. ESTEBAN TORRES DIAZ	SUBDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
LCDA. MIRIAM ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ	SUBDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SR. JUAN LUIS SALGADO BERNAL	PRESIDENTE DE LA FEUE



B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.

B.1 INTRODUCCIÓN

La historia de la Universidad de Cuenca está naturalmente articulada “al sendero social de Cuenca y su entorno; en consonancia, con la vocación de Cuenca como ciudad universitaria, con su crecimiento y el de la región”. La Universidad evidencia su positiva y permanente influencia en los ámbitos económico, cultural y político del país, comprometida con su misión sustancial de participar en la construcción de la conciencia crítica de la sociedad, como actitud y proceso histórico, a través del cuestionamiento de la realidad social y la búsqueda de rumbos para la configuración de la identidad regional y nacional, y de una sociedad humana, democrática, solidaria, equitativa y justa. De este modo, como institución formativa, intransigente con toda actitud dogmática, declara y practica el reconocimiento de la diversidad que se expresa en el respeto por el libre ejercicio del pensamiento y en la exigencia de apertura, diálogo y coherencia de la relación discurso-práctica, condiciones indispensables para transitar por la vía de la excelencia académica. De este modo, la historia de la Universidad de Cuenca se define como un continuo pensar y construir utopías siempre en diálogo con la realidad social para no perder su sentido vital-histórico.

B.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.¹

La Universidad de Cuenca fue creada mediante decreto legislativo el 15 octubre de 1867, durante la presidencia de Jerónimo Carrión, con el nombre Corporación Universitaria del Azuay, con sede principal en la capital de la provincia del Azuay, a su vez cabecera de la región centro-sur del Estado Ecuatoriano.

El primer rector fue el Doctor Benigno Malo Valdiviezo, y se integró con los superiores y catedráticos de los colegios seminario y nacional que funcionaban en Cuenca, con capacidad autónoma para organizarse y para conferir los grados académicos de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, equiparados a los conferidos por la Universidad Central de Quito.

La visión de la nueva universidad se definió a partir de la concepción que enlaza la vida y el progreso al conocimiento, que más tarde se plasmará en el lema que se incluye en su blasón: “fons vitae eruditio possidentis” (la cultura es fuente de vida de quien la disfruta), que responde a la idea que define a la Universidad como “centro de búsqueda del saber, como una respuesta a las inquietudes del ser humano para avanzar en los campos del conocimiento”, con suficiente libertad para ser eficiente y creativa; pero también como institución formativa que abrió el acceso a la juventud cuencana y de la región para realizar estudios superiores, liberándola de la dependencia respecto del centralismo capitalino.

Durante la legislatura de 1867, el Dr. Juan Bautista Vázquez y el Dr. Luis Cordero, consiguen la aprobación del decreto que crea en Cuenca la Universidad y sus facultades de Derecho y Medicina, el que se dicta en Octubre de ese año y se inaugura oficialmente la Institución el 1 de Enero de 1868.

En 1895, en medio de las transformaciones que trajo la Revolución Alfariata, en especial la laicización de la educación, en 1887, y el positivismo genera la creación de cátedras aplicadas bajo la conducción de profesores alemanes contratados con este propósito. En 1890 se organiza



la Facultad de Ciencias, donde se desarrolla la enseñanza de las matemáticas puras y aplicadas, y de las ciencias físicas y naturales. En 1897 la legislatura convirtió, de la condición de Corporación Universitaria a la de propiamente universitaria que por un tiempo se denominó Universidad del Azuay. En el año de 1926 fue reorganizada adquiriendo el actual nombre de Universidad de Cuenca, como institución educativa estrictamente pública, y con una estructura más moderna que constituyó la base de su desarrollo en el siglo XX.

Por aquella época surge un nuevo actor social, el estudiante, figura difundida en el continente por la Reforma argentina de Córdoba en 1918, y una representación estudiantil es admitida en la Universidad en octubre de 1919. Desde 1926 se incorpora plenamente el principio de autonomía.

Por los años 1930, las exigencias del desarrollo de la región se concretarán en la creación de nuevas Escuelas y Facultades, como la Escuela de Minas (1935), Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas (1939) e Ingeniería Civil, Facultad de Filosofía y Letras (1952), que incorporarían más tarde las Ciencias de la Educación (1967). Posteriormente se crean la Escuela de Química Industrial (1953), actualmente Escuela de Ingeniería Química, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo (1958); Escuela de Ciencias Económicas, a comienzos de la década de 1960 y las Escuelas de Enfermería y Trabajo Social (1968), especialmente mirando a la formación universitaria de la mujer.

En un ambiente de grave agitación social, las Universidades públicas fueron clausuradas en 1970 por decreto dictatorial del Dr. José María Velasco Ibarra. Luego de su apertura en 1971, se crearon nuevas carreras en la Universidad de Cuenca: Administración de Empresas (1971), Ingeniería Eléctrica (1972), Sociología (1975), Tecnología Médica, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria (1979), actualmente integradas en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Educación Física, Ciencias de la Información (hoy Comunicación Social) y Contabilidad Superior.

En la década de los 80 se forman las Escuelas de Contabilidad Superior (1981), Educación Física (1987) y Artes Visuales (1988). Paralelamente, se impulsa la institucionalización de la investigación científica con el Instituto de Investigaciones Sociales (1976). En 1980 y 1983 se crean los Institutos de Investigaciones de Ciencias Técnicas (1980) y de Ciencias de la Salud (1983). En 1996, estos organismos se integran en el Instituto de Investigaciones Científicas, hoy Dirección de Investigaciones de la Universidad de Cuenca (DIUC).

El compromiso de la Universidad con la formación de profesionales de las diferentes nacionalidades indígenas se concreta a través de programas de licenciatura en Educación Andina e Intercultural Bilingüe a cargo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a partir de 1991, con el apoyo de la organización alemana GTZ; la sexta experiencia en este ámbito se desarrolló con la modalidad semipresencial para cubrir las necesidades de los grupos indígenas de la región oriental, bajo la responsabilidad del Instituto de Canelos.

En los últimos años se crearon la Facultad de Artes y el Programa de licenciatura en Gastronomía y Turismo (actualmente Facultad de Ciencias de la Hospitalidad) y la Facultad de Psicología.

La investigación se plasmó en la creación de los Institutos de Investigaciones Sociales, Instituto de Ciencias Técnicas y de Ciencias de la Salud, que actualmente integran un único Instituto de Investigaciones Científicas.



Las experiencias en formación de postgrado, en sus inicios, estuvieron circunscritas casi exclusivamente al ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación desarrolló su primera Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa en 1991; la Maestría en Integración Latinoamericana con Mención en Relaciones Ecuador - Perú (1999-2001), y la Maestría en Educación Superior con Mención en Interculturalidad y Gestión para completar la formación de los egresados de los programas de licenciatura en Educación Andina e Intercultural Bilingüe. Como integrante de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Filosofía y Ciencias de la Educación -AFEFCE-, participó en el desarrollo de la Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales.

Instancias que con el transcurrir de los años han sufrido necesarias transformaciones para constituirse hoy en 12 facultades y ofertar 49 carreras en todas las áreas del conocimiento.

La Maestría en Telemática se realizó bajo la responsabilidad de la Facultad de Ingeniería; y, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo realiza la Maestría en Arquitectura del Paisaje. En sus ámbitos específicos, la contribución del Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable -PYDLOS- a la formación de postgrado, es también relevante.

En la actualidad, para lograr la institucionalización de la formación de cuarto nivel, con una adecuada planificación, organización y coordinación, la Universidad cuenta con la Dirección de Postgrados, que es la que define las políticas académicas de cuarto nivel.

Por su parte, el Departamento de Desarrollo Informático atiende la capacitación y aplicaciones en tecnologías de la información, a la vez que adecua la infraestructura necesaria para el acceso de la comunidad universitaria a los beneficios de las TICs y el internet, en coordinación con los diferentes centros de cómputo que mantienen las Facultades.

La importancia de la actividad que despliega el Departamento de Difusión y Cultura se manifiesta a través de la coordinación de sus publicaciones regulares (Revista ANALES) y de las Facultades. Desde 1998 se mantienen colecciones literarias para promocionar y difundir la actividad poética local y nacional con auspicios de la Alianza Francesa, Casa de la Cultura, el Encuentro de Literatura "Alfonso Carrasco Vintimilla"; y la atención a publicaciones ocasionales. El ámbito de acción del Departamento abarca la imprenta, el museo arqueológico, el sexteto de cámara, la compañía de teatro y el grupo de danza de la Universidad.

El Centro de Documentación Juan Bautista Vázquez tiene hoy una estructura y organización que ha permitido concentrar en un espacio amplio y funcional el servicio general de consulta abierto preferentemente para las y los estudiantes, pero ampliado al servicio de la Ciudad, contando con personal altamente calificado y eficiente.

En los últimos años se evidencia una especial dedicación de las autoridades a la necesaria modernización de la infraestructura física para la labor académica de las Facultades, Departamentos y Comisiones, así como a su adecentamiento para ofrecer un ambiente humanamente cálido, estéticamente atractivo y favorable para el trabajo de las diferentes dependencias y de la actividad docente y estudiantil.

Resulta indiscutible la trayectoria de la Universidad de Cuenca por los senderos del pensamiento en libertad y de la acción en defensa de su autonomía, condición y garantía para la adecuada



realización de los intereses institucionales, articulados al derecho a la formación superior de los sectores económica y socialmente marginados, y al desarrollo económico, social, político y cultural de Cuenca, de la región y del país.

Es también importante destacar su presencia, pensamiento y voz en el actual debate sobre la Misión de la Universidad Ecuatoriana para el presente siglo frente a los cambios que asoman como “efecto de las nuevas condiciones de los mercados, de las tecnologías, del conocimiento científico, de las transformaciones políticas y sociales en el nivel nacional y global”.

Fortalecida en las expresiones más significativas de su pasado, la Universidad de Cuenca se renueva y proyecta con propia identidad en el presente para construir el futuro, insertándose exitosamente en los procesos de internacionalización académica mediante la intensificación de actividades ligadas a redes académicas internacionales; o mediante procesos orientados a superar modelos tradicionales de desarrollo que exigen la participación en temas de economía, medio ambiente, defensa de los derechos humanos, producción y promoción de la cultura, relación investigación-docencia, vinculación efectiva con la comunidad, rendición social de cuentas; todo en el marco de su responsabilidad ética en relación con la excelencia académica, adquiriendo ese sentido por la construcción de condiciones viables, para lograr el incremento de calidad de vida y bienestar de las personas, de acuerdo con su dignidad y el desarrollo de la comunidad y de la sociedad.

En relación a la evaluación institucional; el 13 de Marzo de 2001 el H. Consejo Universitario crea la Comisión de Evaluación Interna, misma que el 8 de Marzo de 2002, es reestructurada, nombrándose un representante por cada Facultad, con el carácter de interinos, con la responsabilidad de impulsar el proceso de evaluación institucional. Desde entonces, ha venido cumpliendo diferentes funciones como: capacitación de sus integrantes, difusión de conceptos básicos sobre evaluación, interrelación con comisiones de evaluación de otras universidades y la formulación, diseño y ejecución de los diferentes proyectos de evaluación. El 17 de Abril de 2005 el H. Consejo Universitario nombra al Director de la Comisión y el 24 de Mayo aprueba el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad de Cuenca, reglamento que ha ido modificándose de acuerdo con la nueva LOES (2010). En la actualidad la Comisión se encuentra integrada, de acuerdo con la nueva reglamentación por los 12 subdecanos, un representante estudiantil (presidente de la FEUE) el Director de la comisión, el asesor jurídico de la Comisión y la secretaria.

B.3. CONTEXTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

La Universidad de Cuenca (UC) está ubicada en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, entre las coordenadas 2°53'57" latitud sur y 79°00'55" longitud oeste, en la región interandina centro-sur del Ecuador. La altura en la plaza central de la ciudad es de 2.550 m.s.n.m. Se encuentra atravesada por los ríos Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, que luego se unen en el noreste de la ciudad y forman el río Cuenca. Geográficamente, el río Tomebamba en el sector El Barranco divide a la ciudad en dos plataformas: la primera comprende el Centro Histórico, mientras que en la segunda se encuentra la “ciudad moderna”.

El área de influencia de la institución comprende básicamente las provincias australes; esto es, Azuay, Cañar, El Oro, Loja y Morona Santiago, es decir una población de 2.134.876 habitantes (1.042.284 hombres y 1.092.592 mujeres); de los cuales 206.497 se encuentran en edades de ingreso a la universidad (17 a 22 años), que constituiría la demanda potencial que tendrían las



universidades del austro del país; de éstos, de acuerdo a los históricos de demanda de la Universidad de Cuenca por provincias, tendríamos que del Azuay serían 52.528 (72.08 %), Cañar 2.170 (9.73 %), El Oro 2.650 (4.83 %), Loja 1182 (2.79 %) Morona Santiago 473 (3.36 %) y el restante 7.21 %, del resto de provincias del país en las que se destacan Pichincha (1.90 %) y Guayas (1.22 %), es decir la demanda potencial de estudios para acceder anualmente a nuestra institución supera los 60.000 jóvenes, de acuerdo con los datos del Censo de 2010.

En la provincia del Azuay, la tasa bruta de asistencia en educación superior es de 42.26 %, con una tasa neta de 27.78 % (18 a 24 años de edad). El nivel de instrucción superior alcanza al 22.49 % de la población (18 a 24 años)².

Este hecho demográfico ha determinado que la demanda por matrícula se incremente durante todos los años llegando al último año, antes de la entrada en vigencia del nuevo sistema de ingreso, que existan cerca de 20.000 aspirantes, con un cupo para apenas 3500 estudiantes debido a las limitaciones en todos sus ámbitos, sobre todo físicas y económicas.

Entre las condiciones sociales a destacar en la provincia se encuentra que la PEA afiliada al seguro social es del 43.2 %, la tasa de ocupación es del 57.5 %, la tasa de desempleo es del 3.9 %, con un subempleo de 53.9 %. La extrema pobreza por NBI es del 20.1 % y la pobreza por NBI alcanza al 48.3 % (SIISE 2012)².

B.4. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cuenca se ha encontrado inmerso en todos los procesos importantes de cambios de disposiciones legales de la institucionalidad en Educación Superior entre los cuales podemos destacar: la del Registro Oficial No. 243 del 14 de mayo de 1982, en donde se expide la ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, que crea como organismo rector, autónomo de las políticas universitarias y politécnicas y responsable de todo el sistema, al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas -CONUEP-. El 13 de mayo de 2000, por disposición, que consta en la Constitución de 1998, el Congreso Nacional aprueba la Ley de Educación Superior, en el cual se establece como organismo regulador, coordinador y planificador del sistema al Consejo Nacional de Educación Superior -CONESUP- entidad autónoma, de derecho público y con personería jurídica. Mediante Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010, en su artículo 182 dispone que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, sea el órgano que tiene por objeto ejercer la política pública en materia de educación superior, así como el coordinar acciones entre la función ejecutiva y las IES.

En el campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ha evolucionado, inicialmente, con la conformación de la División de Ciencia y la Tecnología, realizada por la Junta Nacional de Planificación en 1973, al establecimiento de los organismos que rigen el sistema de ciencia y tecnología, CONACYT órgano asesor del Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE-, mediante Decreto Supremo del 7 de agosto de 1979, publicado en Registro Oficial del 23 de agosto de 1979, a través de la expedición de la Ley Nacional del Sistema de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1603 del 27 de marzo de 1994, publicado en Registro Oficial No. 463 del 5 de abril de 1994, se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología como ente político rector del sistema nacional de CTI, la cual será dirigida por el Secretario Nacional de CTI, nombrado por el Presidente de la República. En los últimos años se expiden tres decretos que



reestructuran las instituciones antes mencionadas: el Decreto Ejecutivo No. 723 del 7 de noviembre de 2007, publicado en Registro Oficial No. 213 del 16 de noviembre de 2007, se reforma el Decreto Ejecutivo 1829 publicado en Registro Oficial Suplemento No. 351 del 7 de septiembre de 2006, estableciendo que la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, será una entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), suprimiendo al CONACYT y disolviendo a la Fundación Nacional para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT). Finalmente, a través del Decreto Ejecutivo No. 517 del 15 de octubre de 2010, se resuelve la fusión de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT-.

Estas normativas promueven la transformación en la calidad de la gestión académica de las IES, que constan en la Constitución de la República, artículos 1, 3, 26, 27, 28, 29, 344, 350, 351, 352, 353, 354, 355 y 356. Ley de Educación Superior, específicamente la Disposición General Décima Primera: Promoción de programas de excelencia, establece que *“El Estado promoverá un proyecto de excelencia a través del otorgamiento de estímulos financieros a las universidades y escuelas politécnicas que los organicen. Para acceder a los estímulos financieros, las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, deberán planificar programas de calidad académica, con docentes y alumnos a tiempo completo, equipamiento adecuado y además inscribirse dentro de las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo”*. Corresponde a SENESCYT establecer las normas de funcionamiento del Proyecto de Excelencia. El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema Nacional de Educación Superior. El Plan Nacional para el Buen Vivir, Objetivo 2, Políticas 2.2, 2.5 y 2.6. La Agenda Zonal para el Buen Vivir: Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. La normativa del CES y CEAACES.

B.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo al estatuto vigente, hasta la aprobación del nuevo estatuto, Orgánicamente la Universidad de Cuenca está estructurada de la siguiente manera:

El Consejo Universitario: es el máximo organismo de gobierno. Está presidido por el Rector e integrado por el Vicerrector, los Decanos y Subdecanos de Facultad, por un representante estudiantil por cada Facultad y por dos representantes de los empleados y obreros. Son miembros, con derecho a voz, los presidentes de las Asociaciones de Profesores, de Empleados y Obreros y de la Federación de Estudiantes Universitarios, filial Cuenca.

El Rector: es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad de Cuenca y su representante legal. Es elegido por la Comunidad Universitaria.

El Vicerrector: es elegido por la Comunidad Universitaria, para un período de cinco años y podrá ser reelecto por una sola vez, consecutivamente.

La Secretaría General Procuraduría: una unidad administrativa de consulta y asesoría del gobierno de la Universidad, presidida por el Secretario General Procurador, que es un funcionario de libre nombramiento y remoción del Rector.



Organización académica:

Las Facultades: máximas unidades académicas de la Universidad, encargadas de la gestión administrativa, de la organización de la docencia y de la coordinación de las unidades académicas que las integran. Están regidas por la Asamblea de Facultad (funciones consultiva y electiva), el Consejo Directivo (Ejerce dirección académica y administrativa de la Facultad), el Decano y el Subdecano.

Las Escuelas: unidades académicas y administrativas de las Facultades, de naturaleza básicamente disciplinaria, que organizan e imparten los estudios y carreras, conducentes a la obtención de grados y títulos

Los Departamentos: unidades académicas y administrativas, de integración interdisciplinaria, encargadas de la docencia, investigación y extensión, según sus áreas de conocimiento.

Los Centros: unidades de apoyo a las actividades académicas de la Universidad o de las Facultades, en orden a su promoción, coordinación, desarrollo y fortalecimiento

La Administración Ejecutiva y Organismos de apoyo:

El Consejo Ejecutivo: Es un organismo de nivel ejecutivo, encargado de llevar a la práctica, en coordinación con las Facultades, cuando sea pertinente, las resoluciones que adopten los órganos de gobierno universitario. Está presidido por el Rector de la Universidad y lo integran el Vicerrector, el Director Administrativo y Financiero, los Directores de Investigación y de Postgrado, los Directores de las Comisiones de Vinculación con la Colectividad y de Evaluación Interna y el Secretario General Procurador.

El Consejo de Planificación: Organismo de nivel asesor y de carácter técnico, encargado de la planificación global de la Universidad en los campos académico, físico, presupuestario y administrativo. Está presidido por el Vicerrector e integrado por personal capacitado o con experiencia en planificación, designado por el Consejo Universitario, para un período de dos años y medio, de la siguiente manera: tres miembros propuestos por el Vicerrector, tres miembros propuestos por los decanos, un representante estudiantil y un representante de los empleados y obreros. Contará con un secretario a tiempo completo, designado por el Vicerrector.

La Dirección de planificación (DIPUC): está presidida por su directora, y cuenta con un equipo propio de trabajo integrado por profesionales del área de planificación. Es la instancia desde donde desarrolla, ejecuta y monitorea el Plan Estratégico de la Institución, una vez que es aprobado por el Consejo Universitario.

La Dirección de Investigación (DIUC): está presidida por su director, que dura dos años y medio en sus funciones. Su organización y funcionamiento se rigen por el reglamento respectivo.

La Dirección de Postgrado: unidad académica responsable de la coordinación, asesoramiento, ejecución, difusión y evaluación de programas y proyectos de cuarto nivel, destinados a la especialización científica y al entrenamiento profesional avanzado.

La Comisión de Vinculación con la Colectividad: Su función consiste en ligar las tareas de la Universidad a la promoción y desarrollo de los intereses de todos los sectores sociales.



La Comisión de Evaluación Interna (CEI): su objetivo es lograr la más alta calidad de las labores universitarias, mediante procesos permanentes de mejoramiento académico y de gestión administrativa e informando a la sociedad sobre el cumplimiento de sus fines.

La Dirección Administrativa y Financiera: está presidida por su Director y cuenta con dos jefaturas: la administrativa financiera y la de talento humano.

El Personal Académico: el personal académico está constituido por los docentes, cuya actividad se combina con la investigación, dirección, gestión institucional, actividades de vinculación con la colectividad y las que aprueba el Consejo Universitario.

Los Estudiantes: son alumnos de la Universidad de Cuenca, nacionales y extranjeros que, teniendo el título de bachiller en educación media, han obtenido matrícula como estudiantes regulares en alguna de las unidades académicas universitarias, tras haber cumplido los requisitos establecidos en el sistema de admisión y nivelación, así como las exigencias establecidas por cada una de dichas unidades. Para conservar esta calidad, los alumnos deben registrar su matrícula al inicio de cada período lectivo, de conformidad con el Reglamento de Matrículas y participar en los cursos regulares de estudio y las tareas de investigación, difusión, extensión y pasantías en los niveles de pregrado y postgrado.

Los Empleados y Obreros: los servidores de la Universidad de Cuenca, empleados y obreros, son nombrados o contratados, de acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes. Los empleados están amparados por la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP- y los obreros por las disposiciones del Código del Trabajo.

Esta estructura se encuentra organizada de acuerdo al siguiente gráfico:

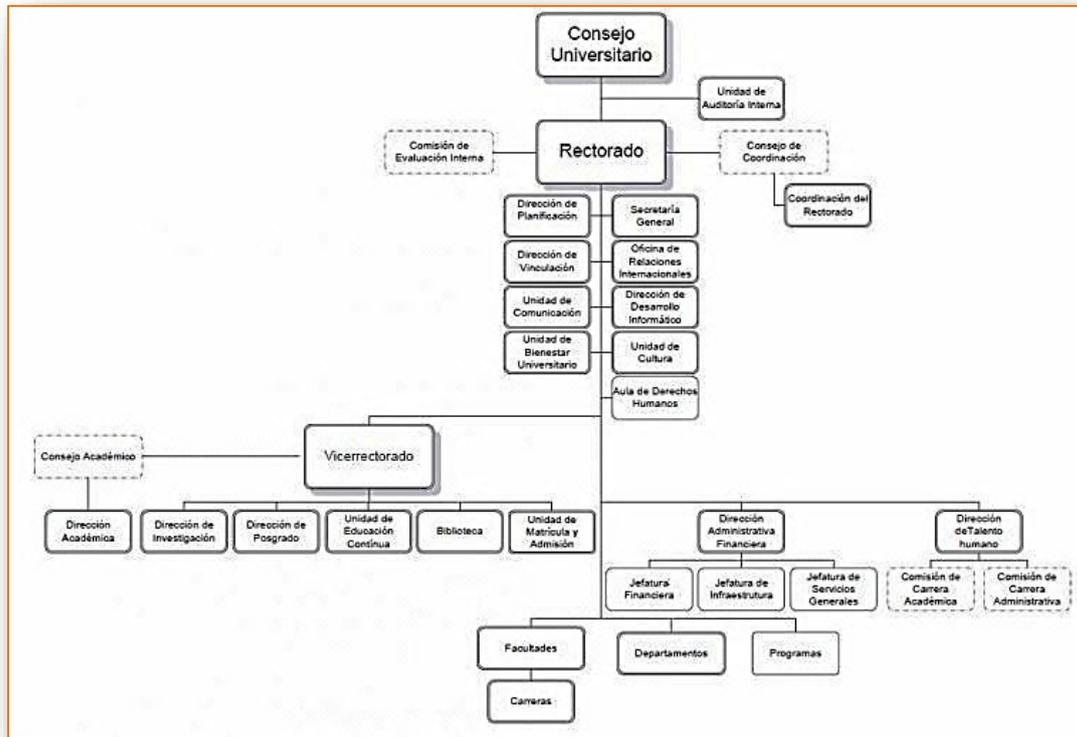


Gráfico N°1: Estructura orgánica de la Universidad de Cuenca.
Fuente: www.ucuenca.edu.ec

B.6. COMPETENCIAS^{3,4}

Son cuatro los campos en los cuales la Universidad de Cuenca ha desarrollado sus competencias: Academia (pregrado y posgrado), Ciencia, Tecnología e Innovación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional.

Academia

La Universidad de Cuenca tiene una tradición docente reconocida a nivel nacional e internacional, por la calidad en la formación de sus profesionales, quienes ocupan cargos públicos y privados de alta responsabilidad, captan becas para estudios de maestría, doctorado y posdoctorado, concluyen con éxito sus posgrados en el exterior y están en permanente actualización.

Son fortalezas de este eje misional: la oferta académica amplia y diversa y el currículo por créditos, planta docente con experiencia en el ámbito público y privado, con formación de cuarto nivel (mayoritariamente diplomados, maestrías, y especialidades), modelo educativo centrado en el aprendizaje, evaluación al desempeño docente como parte de la cultura organizacional, la cátedra compartida comienza a ser parte de la cooperación académica en algunas carreras, impartición de algunas asignaturas en inglés, el creciente interés del personal académico por estudios de maestría y doctorado que se expresa en el número de doctorandos que se encuentran haciendo sus estudios, ser una universidad pública considerada como



referente académico regional, nacional e internacional, sus profesionales ocupan cargos públicos y privados de alta jerarquía.

Frente a estas fortalezas, los principales nudos críticos de este eje son: la persistencia de un desbalance entre teoría y práctica en algunas asignaturas; la baja vinculación entre investigación y docencia; el personal académico a tiempo parcial dedican la casi totalidad de su asignación horaria a clases y no participan de otras actividades de docencia, tampoco en investigación; la elevada carga horaria de docente a tiempo completo, disminuye el tiempo para investigación e incrementa los costos; la independencia entre facultades, la inexistencia de espacios físicos y de departamentos de ciencias básicas, son barreras que impiden que se unifiquen asignaturas comunes entre las carreras, que se traduce en incremento de costos y en el diferente nivel de conocimientos entre estudiantes; la casi totalidad de programas académicos son de entrenamiento profesional, son independientes y no tienen soporte de la DIUC o de los Departamentos de Investigación y posgrado; la coordinación entre la DIUC y la Dirección de Posgrados (DPUC), es aún débil, situación que incide principalmente en la calidad de los trabajos de titulación de posgrado; la investigación formativa está desvinculada de la investigación científica, la vinculación con la colectividad es disciplinaria y no responde a un plan estratégico de largo plazo y por último, el currículo institucional precisa una actualización, en función de la pertinencia, demanda social y de la movilidad académica.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

El desarrollo de la investigación como política institucional en la Universidad de Cuenca, tiene tres etapas diferenciadas por las características específicas que cada una presenta: la primera comprende el período 1980-1990, la segunda comprende el período 1991-2001, la tercera desde el 2002 hasta la actualidad.

A inicios de los años 80 la investigación en la Universidad de Cuenca se organiza en tres áreas del conocimiento (Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud y las Ingenierías y Tecnologías) para cada área se crea un Instituto de investigación con su propia estructura y administración, así: el Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS) muy reconocido internacionalmente por sus encuentros de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina (9 ediciones), el Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud (IDICSA) y el Instituto de Investigación de Ciencias Técnicas (IICT). En esta fase, la principal fuente de financiamiento proviene del ex CONUEP, de recursos institucionales y en menor medida de otras fuentes de financiamiento. Se genera una importante producción científica, empero, adolece de tres debilidades: la cooperación internacional es limitada, la investigación no es validada por pares académicos reconocidos internacionalmente, y las publicaciones se realizan mayoritariamente en revistas locales no indexadas.

En los años 90 se conforman grupos de investigación adscritos a las facultades, algunos de ellos se transforman en programas cuyas líneas de investigación se ubican en áreas estratégicas para el desarrollo de la región y el país, principalmente población y recursos naturales y medio ambiente. Entre estos programas están el Programa para el Manejo del Agua y Suelo (PROMAS), el Programa de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), el Programa Acompañamiento Organizacional al Desarrollo (ACORDES), Centro de Servicios y Análisis de Minerales Metálicos y no Metálicos (CESEMIN), entre otros. Programas que nacen vinculados a redes internacionales de investigación y sus estudios están validados por pares internacionales. En julio de 1996 el Honorable Consejo Universitario decide eliminar la figura de Instituto, y el IDIS, IDICSA e IICT se integran en el Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

(IDIUC) como ente rector de la investigación. En enero de 2004, luego de la aprobación del Estatuto, se crea la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca (DIUC) que de acuerdo al proyecto de Estatuto (en revisión por el CES), es el órgano encargado de la coordinación, difusión, evaluación de programas y proyectos de investigación. Es también el órgano encargado de implementar la transformación organizacional para mejorar la calidad y pertinencia de la CTI en la Universidad de Cuenca.

En el año 2000 se conforman otros grupos y centros de investigación vinculados a centros de investigación internacional como el Centro de Estudios Ambientales (CEA), el Grupo de Ciencias de la Tierra y el Ambiente (GCTA), integrado por investigadores con formación doctoral y con trayectoria investigativa internacional. Sobre la base de sus líneas de investigación, los programas académicos PROMAS, CEA y PYDLOS desarrollan programas de maestría, mientras que el Grupo de Ciencias de la Tierra y el Ambiente, prepara un programa doctoral en recursos hídricos. En esta etapa se incrementa el número de publicaciones en revistas indexadas.

A partir del 2002, la Universidad de Cuenca cuenta con una política institucional para desarrollar y fortalecer la investigación, consiste en la asignación anual de fondos institucionales para proyectos semilla que se asignan mediante concurso anual de proyectos y programas, y tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación. Actualmente, según la LOES la Universidad de Cuenca debe destinar a CTI el 6% de sus recursos anuales.

Los principales resultados de la aplicación de esta política son: en el año 2006 la Universidad de Cuenca gana el concurso internacional convocado por VLIR/UOS, programa a largo plazo (10 años) que en la actualidad se encuentra en la segunda fase de ejecución.

En 2009 los resultados de la evaluación realizada por el CONEA, le otorgan la acreditación y el 2011, luego de la evaluación del mandato 14, la universidad se ubica dentro del grupo de Universidades Categoría A.

En 2011 la Universidad de Cuenca aparece dentro de las 250 universidades latinoamericanas según la consultora QS, por su reputación académica, empresarial, cantidad de estudios y publicaciones, proporción de estudiantes y profesores, acceso a Internet y doctorados. El ranking IBE, que da cuenta de las 607 universidades de América Latina, España y Portugal, que tienen por lo menos una publicación en la base de datos SCOPUS 2010, de las 10 universidades ecuatorianas, la Universidad de Cuenca se ubica en el sexto lugar. Según el sistema SIR 2011, de las 35 IES ecuatorianas, la Universidad de Cuenca se ubica en séptimo lugar. El que la Universidad de Cuenca aparezca en el listado de IES ecuatorianas en los años 2010 y 2011, significa que se investiga cada vez más, aunque todavía a nivel moderado, y con limitadas publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. Sin embargo, las publicaciones de la Universidad de Cuenca son citadas en un 30% más que la media mundial y el 66,7% de los artículos científicos, son publicados en 25% de las revistas más prestigiosas del mundo. Las proyecciones prevén que en las siguientes ediciones de la clasificación SIR, la Universidad de Cuenca mejore su ubicación. Todos estos logros obedecen en gran medida a la incorporación de personal académico capacitado y con grado doctoral.

Según el Ranking Web de Universidades la Institución se encuentra en el puesto 193 de las Universidades Latinoamericanas en el 2015 y en el sexto lugar en el país.



A pesar de los resultados relativamente buenos, mantener y mejorar su posición a escala nacional e internacional, es un desafío permanente para la Universidad de Cuenca, en particular en relación a su capacidad de investigación y de escritura científico-técnica.

No obstante estos logros alcanzados, se prevé trabajar para convertir a la Universidad de Cuenca en un Nodo de CTI en el austro, lo cual demanda dedicación, cambio de modelo de gestión, optimización de los recursos disponibles, decisión de cambio institucional y visión proactiva, y por parte del Estado, políticas de sustentación a la CTI, incremento del presupuesto anual y asignación de recursos financieros adicionales, y de las demás IES 7A demanda cooperación académica y gestión conjunta del cambio institucional.

Son nudos críticos del eje de CTI-UC: (i) la estructura organizacional rígida y burocrática; (ii) la ausencia de un modelo de gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación; (iii) la formación de cuarto nivel del personal académico (M.Sc, PhD y posPhD); (iv) insuficiente infraestructura física, tecnológica y de equipamiento; (v) la inexistencia de programas de doctorado permanentes que promuevan la investigación; y, (vi) financiamiento insuficiente como para promover la transformación de la región.

Vinculación con la sociedad

Todas las carreras y programas académicos ofrecen servicios a la colectividad a través de sus centros, laboratorios y departamentos de investigación, entre los que destacan: análisis clínico, análisis fitoquímico, toxicología, microbiología de alimentos, plantas medicinales, análisis de minerales metálicos y no metálicos, estudios ambientales, ordenamiento territorial, catalogación de bienes patrimoniales, estudios sismológicos, desarrollo informático, consultoría especializada para la solución de problemas, análisis, diseño y construcción de sistemas de ingeniería.

Los nudos críticos de este eje son los siguientes: poca claridad en la política institucional de vinculación con la colectividad; fortalecimiento de la vinculación con la empresa privada, el sector gubernamental, académico y comunitario; puesta en marcha de un plan de vinculación con los migrantes en base a los estudios de la situación realizados; poca infraestructura de equipamiento para vinculación con la colectividad; puesta en marcha del Sistema de Gestión de la Vinculación con la Colectividad que permita y aproveche el potencial que tiene la Universidad de Cuenca como universidad regional en el donde las actividades de vinculación con la colectividad sean de carácter inter y multidisciplinarios, aprovechamiento así el potencial creativo e innovador de los estudiantes de pre y posgrado.

Gestión institucional

La Universidad de Cuenca realiza una buena administración de sus recursos financieros. Las principales fortalezas de la Universidad de Cuenca son: la constitución y puesta en marcha de un sistema de planificación institucional; automatización de los procesos académicos y administrativos que agilizan la gestión, la disponibilidad de convenios interinstitucionales, la formación y experiencia del personal que dirige y administra la institución y el reconocimiento a la gestión académica de la Universidad de Cuenca trasciende el ámbito regional.

Entre los principales nudos críticos se tiene: diferentes procedimientos para una misma actividad; modelo de gestión institucional funcional que genera excesivos procesos que retardan y problematizan la consecución de las metas institucionales; ausencia de un manual de



funciones y de un manual de procedimientos; resistencia al cambio en algunos sectores de empleados, trabajadores y personal académico; los procesos de compras que retrasan las actividades académicas y en algunos casos son causa principal de incumplimiento de convenios debido a las exigencias de la ley de contratación pública; no existe un plan de TIC que promueva la automatización de todos los procesos; la infraestructura para el ejercicio académico no ha sido modernizada, las aulas y laboratorios no están equipados adecuadamente y no se han construido auditorios docentes de gran capacidad; infraestructura de servicios a los estudiantes es insuficiente para satisfacer la demanda regional (residencia estudiantil, las instalaciones deportivas necesitan mejorarse, inexistencia de un sistema de movilidad entre campus); no existe una política para la asignación del personal a las dependencias.

B.7 DECLARACIONES ESTRATÉGICAS

Misión

La Universidad de Cuenca es una universidad pública, en proceso de transición hacia una universidad de docencia con investigación, cuya misión formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta la calidad académica en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

Visión

La Universidad de Cuenca para el año 2017 es una institución con reconocimiento nacional e internacional por su excelencia en docencia con investigación y vinculación con la colectividad; comprometida con los planes de desarrollo regional y nacional; que impulsa y lidera un modelo de pensamiento crítico en la sociedad.

Políticas

- Fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con enfoque disciplinario e interdisciplinario, promoviendo la inclusión de conocimientos y saberes ancestrales, y en respuesta a las necesidades sociales.
- Mejorar progresivamente la calidad de la educación superior con visión científica y humanista, fortaleciendo el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, con la aplicación de estándares internacionales de calidad, y articulada a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Fortalecer los vínculos institucionales con organizaciones públicas, privadas y comunitarias, identificando campos de acción prioritarios para la colaboración y cooperación mutua.
- Impulsar procesos de mejora continua en la gestión institucional como actividades de soporte a la gestión académica, operativa y de direccionamiento estratégico.

Objetivos estratégicos de desarrollo institucional (fortalecimiento institucional)



- Convertir a la UC en una institución de educación superior generadora de ciencia, tecnología e innovación, en tres direcciones complementarias: (1) Incrementando el nivel de soporte a la matriz productiva y al desarrollo social dedicando un mayor esfuerzo al diseño y ejecución de proyectos de investigación zonal, (2) Incrementando la cooperación a nivel nacional, regional e internacional en redes de excelencia de investigación y (3) Incrementando la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
- Incrementar progresivamente el número de docentes con título de PhD con perfiles orientados al cambio de la matriz productiva y al desarrollo social, con capacidades de generar y transferir conocimiento en el campo de la investigación básica y aplicada de acuerdo a los intereses estratégicos del país.
- Incrementar el nivel de vinculación con la colectividad acorde al nuevo modelo de generación y gestión del conocimiento.
- Incrementar el nivel de eficiencia de la gestión académica y administrativa acorde al nuevo modelo de generación y gestión del conocimiento y del modelo de gestión por procesos.

B.8. COMPROMISOS Y DESAFÍOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez concluido el proceso de evaluación en el cual se ha visibilizado las fortalezas y debilidades de la Universidad de Cuenca, queda mucho por hacer: potenciar sus fortalezas y tratar de erradicar sus debilidades, para ello se ha desarrollado un plan estratégico integral que incide en los cuatro aspectos fundamentales del quehacer universitario como son: el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el austro ecuatoriano vinculado al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, mejorar progresivamente la formación y capacitación del talento humano académico y administrativo; la evaluación de la puesta en marcha de un modelo de gestión Institucional basado en procesos como mecanismo para la mejora continua de la eficiencia institucional y la ampliación y fortalecimiento de las relaciones institucionales con los sectores gubernamental, académico, productivo y social del austro, del país y en el nivel internacional; de tal manera, que se pueda alcanzar niveles de excelencia orientados a los intereses y necesidades nacionales; con perspectivas de una acreditación internacional.

Por otra parte se ha definido:

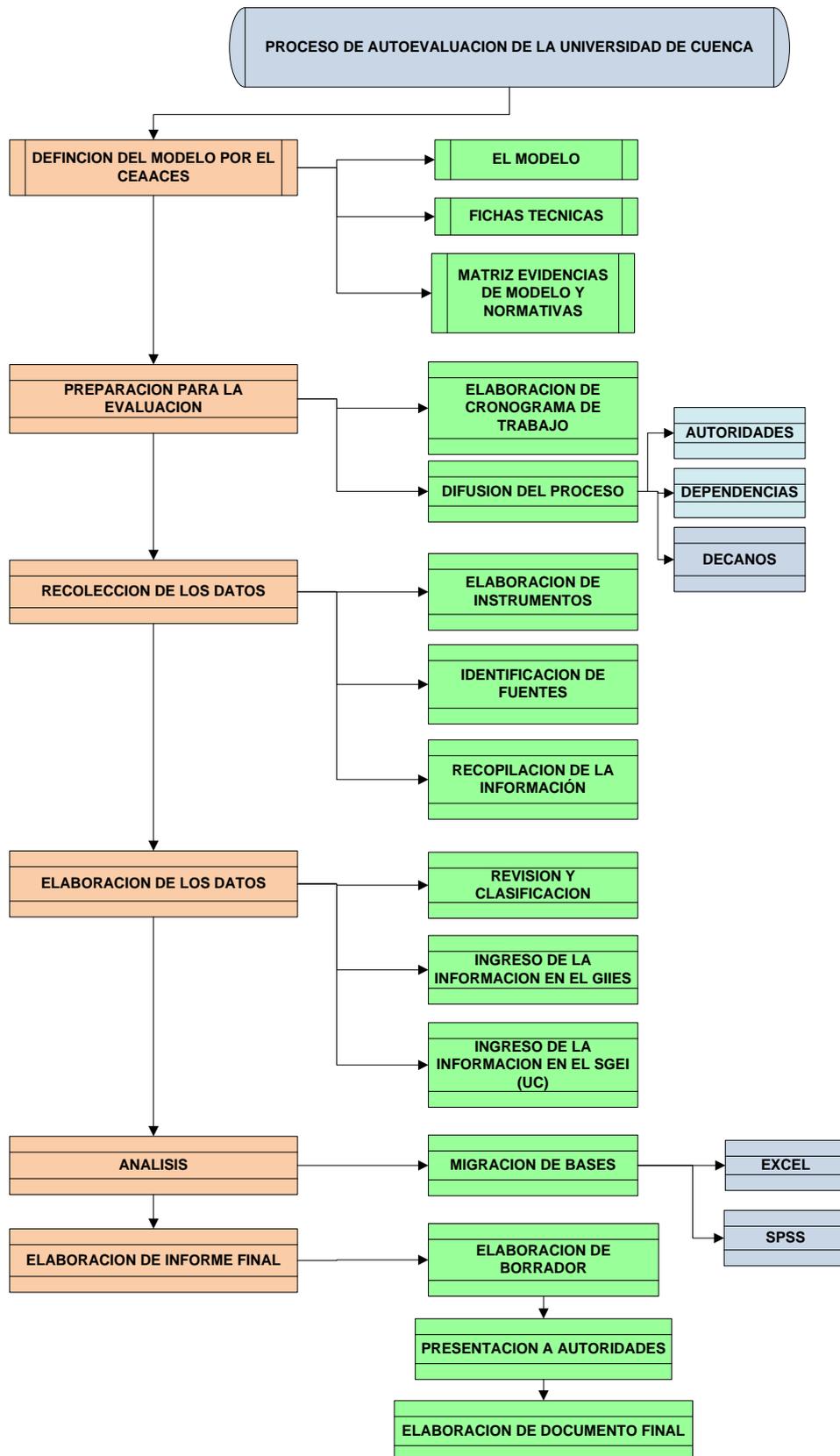
- Incrementar en un 200% la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas como plataforma para convertir a la UC en una institución de educación superior generadora de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de la región y el país al 2017.
- Incrementar la eficiencia terminal de grado y posgrado formando profesionales altamente cualificados que contribuyan al cambio de la matriz productiva y al desarrollo social, con capacidades de generar y transferir conocimiento en el campo de la investigación básica y aplicada.
- Incrementar la participación de la UC en el cambio de la matriz productiva zonal y nacional mediante la ejecución de programas y proyectos en convenio con el Estado, las comunidades y los sectores productivos, integrando los saberes ancestrales, económicos y ambientalmente sostenibles y sustentables.
- Incrementar el nivel de excelencia del servicio brindado al usuario.



C. DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

C.1. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

El proceso de autoevaluación llevado a cabo en la Universidad de Cuenca se cumplió en las fases y subfases previstas, de acuerdo con el siguiente organigrama:





C.2. EL MODELO

Para la autoevaluación institucional se utilizó el modelo elaborado por el CEAACES (Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015), que fue aprobado en septiembre de 2015.

El modelo que consta de seis criterios: Organización, Academia, Investigación, Vinculación con la sociedad, Recursos e Infraestructura y Estudiantes, cada uno de ellos consta de subcriterios (15) e indicadores (44)

C.2.1. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En esta fase se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un cronograma de actividades a llevarse a cabo hasta la culminación del proceso.
- Reuniones con las autoridades de la Institución para definir prioridades y responsabilidades en cuanto a la entrega de la información.
- Reuniones personales con los diferentes directores departamentales: Talento Humano; Dirección Financiera, Departamento de Desarrollo Informático, Dirección de Planificación, Dirección de Investigación, Biblioteca, Inventarios, Tesorería, Directores de Programas, Seguridad. En estas reuniones se les dio a conocer el modelo y se procedió a la entrega de las matrices de recolección de datos de acuerdo a la dependencia.
- Difusión del modelo, mediante envío, a cada uno de los decanos y subdecanos de las todas la Facultades, a través del Sistema de Gestión Documental, con el fin de que se haga conocer al resto de autoridades y personal docente.
- Reunión de planificación para la entrega de la información con los secretarios abogados de cada una de las facultades.

C.2.2. RECOLECCIÓN DE DATOS

Durante esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de fuentes para recolección de datos.
- El método utilizado fue el de revisión documental.
- Los instrumentos utilizados fueron diferentes tipos de matrices desarrolladas que sirvieron para identificar los datos que se requirieron para recolectar las evidencias, así como para obtener información para el cálculo del nivel y la utilidad de cada indicador, la fuente en donde reposa cada evidencia y el responsable de recopilarlas.
- Recepción, clasificación, depuración y consolidación de la información y evidencias provenientes de cada dependencia de la Universidad.
- Transformación de archivos a formato PDF



C.2.3. ELABORACIÓN DE LOS DATOS

Para elaborar la información se realizaron las siguientes actividades:

- Organización de la información mediante archivos físicos y digitales en carpetas de acuerdo a dependencias y tipo de información según los requerimientos del modelo de acuerdo a las diferentes matrices enviadas por el CEAACES.
- Conformación de equipo de trabajo y delegación de responsabilidades: para el ingreso de la información se integraron a la Comisión de Evaluación Interna, 5 personas del equipo de trabajo de la Dirección de Planificación, responsables delegados de Talento humano, Departamento Financiero, Secretaría General, DIUC y Vinculación con la Colectividad.
- Ingreso de la información en el sistema GIES del CEAACES.
- Ingreso de la información al Sistema de Gestión de Evaluación Institucional -SGEI-, sistema desarrollado para los procesos de evaluación de la Universidad de Cuenca, que permite ingresar los datos necesarios para el cálculo del nivel y de la utilidad de cada indicador, con base del modelo del CEAACES, desarrollando un modelo que, partiendo de supuestos de los pesos de los criterios dados por el CEAACES, se pudo elaborar **un modelo que permite determinar la situación aproximada de la institución** (Ver modelo en los **Anexos 1, 2, 3**).

El SGEI cuenta con los siguientes módulos:

- Creación de criterios, sub-criterios e indicadores que respetan la codificación del CEAACES.
- Ingreso de las fórmulas matemáticas para el cálculo del nivel y de la utilidad de cada indicador.
- Módulo para el registro de pesos para cada criterio, subcriterio e indicador.
- Módulo para el ingreso de datos para el cálculo de niveles y utilidades.
- Módulo para realizar búsqueda de información en lenguaje informático SQL.
- Módulo para la generación de reportes por criterio, sub-criterio e indicador.
- Módulo que genera los resultados de la autoevaluación.
- Módulo que genera reportes gráficos comparativos de resultados de indicadores.

C.2.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La tabulación se realizó en base a los resultados arrojados por el SGEI desarrollado por la Institución (**Ver anexo 4: Comparación de resultados de indicadores**)

. Para la presentación y análisis de la información se usó el software Microsoft Excel v. 2013, mientras que para el cálculo de los diferentes estadísticos, se usó el software estadístico SPSS v.18. Los resultados se presentan en tablas n x n en frecuencias absolutas y relativas, básicamente porcentuales.

El análisis se realizó en dos momentos paralelos: en la primera se usaron los resultados obtenidos directamente de la aplicación de las fichas técnicas enviadas por el CEAACES para



cada indicador y se comparó con indicadores de otras instituciones de educación superior del exterior.

En la segunda etapa se hace el análisis sobre la base del modelo desarrollado por la institución utilizando pesos y utilidades aproximadas a las que fueron utilizados en la evaluación de las universidades por el Mandato 14 y de las extensiones, las mismas que se presentan.

El análisis estratégico de fortalezas y debilidades se realizó en base a los resultados de la autoevaluación con el modelo desarrollado (ver **Anexo 5: Gráfico comparativo de resultados de indicadores**); en donde se obtiene la utilidad, luego del cálculo del nivel, los pesos ponderados y el estándar para cada uno de los criterios, subcriterios e indicadores, de utilidad calculada porcentualmente; de acuerdo con los parámetros modificados, diseñados en la Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación para universidades y escuelas politécnicas del Ecuador del CONEA para la evaluación anterior que se expresa en la siguiente matriz:

Tabla N° 1
Matriz de valoración semicuantitativa para determinar fortalezas y debilidades.

Fortaleza	Muy satisfactorio / Objetivo logrado: Solución o resultado excelente que puede servir como modelo	76 -100	
Fortaleza	Satisfactorio / Avance significativo: Existe preocupación y mejoras sustanciales, faltando aprovechar todo el potencial.	51 - 76	
Debilidad	Poco Satisfactorio / Cierta o ningún avance: logros parciales con resultados aislados que dan lugar a mejoras	0 -50	

Tomado y Modificado del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. "Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación para universidades y escuelas politécnicas del Ecuador". 2003

C.3. RESULTADOS

C.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Cuenca en la actualidad, para su funcionamiento, dispone de 1.022,5 ha. de terreno de las cuales 1.004,2 hectáreas constituyen granjas y espacios verdes. Existen 49 edificaciones que representan 11,49 hectáreas de construcciones en los siguientes campus y complejos:

Tabla N° 2
Ubicación física de las facultades por tipo de edificación y extensión (m²).

Ubicación física	Facultad/ Dependencia	Tipo	Extensión
CAMPUS PARAISO	CIENCIAS MÉDICAS	EDIFICIO	2415,00
		CASA	143,50
		EDIFICIO	3710,20
		EDIFICIO	380,00
		EDIFICIO	2880,00
		EDIFICIO	1969,00



		EDIFICIO	3696,00
	ODONTOLOGÍA	EDIFICIO	9097,23
CAMPUS CENTRAL	ARQUITECTURA	EDIFICIO	1313,90
		EDIFICIO	4175,63
		EDIFICIO	2422,14
	INGENIERÍA	EDIFICIO	4817,51
	EDIFICIO TÉCNICO (PROMAS)	EDIFICIO	2165,38
	ECONOMÍA	EDIFICIO	1213,60
		EDIFICIO	3409,32
		EDIFICIO	3381,10
	PSICOLOGÍA	EDIFICIO	1493,90
	IDIOMAS	EDIFICIO	4144,10
	JURISPRUDENCIA	EDIFICIO	931,68
	FILOSOFÍA	EDIFICIO	3424,10
		EDIFICIO	4680,30
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDIFICIO	2147,00
	COLISEO DEPORTIVO	EDIFICIO	539,40
	CREDU	EDIFICIO	1852,10
		EDIFICIO	1120,30
	IMPRENTA	EDIFICIO	1231,24
	APUC	CASA	860,00
	CASA DEL ESTUDIANTE-GUARDERÍA	EDIFICIO	148,00
	DEPARTAMENTO DE GÉNERO	CASA	452,00
	TALLERES Y BODEGA	EDIFICIO	100,00
	TEATRO CARLOS CUEVA TAMARIZ	EDIFICIO	1420,00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	EDIFICIO	3998,00	
COMISARIATO	EDIFICIO	2235,20	
DISPENSARIO MÉDICO	CASA	730,00	
		CASA	300,00
	CASA DE LOS ARCOS	CASA	1016,40
	CASA MANOSALVAS	CASA	466,91
	CASA PINTADO	CASA	390,30
	CASA VELEZ	CASA	237,97
	CASA GERKY	CASA	850,80
	QUÍMICO + TECNOLÓGICO QUIMICO	EDIFICIO	4309,60
		EDIFICIO	1562,31
		CASA	216,94
		CASA	192,02
		CASA	215,30
		CASA	31,78
CAMPUS YANUNCAY	ARTES	EDIFICIO	3644,91
	AGROPECUARIO	EDIFICIO	5995,23
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	EDIFICIO	1718,72
		EDIFICIO	1476,61
		EDIFICIO	521,27
		EDIFICIO	252,57
		EDIFICIO	261,38
		EDIFICIO	834,72
	CONSULTORIO JURÍDICO	EDIFICIO	997,00
MUSEO UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	EDIFICIO	2765,00
CAMPUS BALZAY	CESEMIN	EDIFICIO	4706,00
GRANJA DE IRQUIS	IRQUIS	EDIFICIO	2015,00



GRANJA DE NERO	NERO	EDIFICIO	478,00
GRANJA EL ROMERAL	ROMERAL	EDIFICIO	715,00
TOTAL			114868,57

El Campus Central: ubicado en la Parroquia Sucre del Cantón Cuenca a la margen derecha del Río Tomebamba que lo separa del Centro Histórico de la ciudad entre la Avenida 12 de Abril, la Av. Loja y las calles Agustín Cueva, Honorato Loyola y Remigio Romero.



En esta área se encuentran los edificios en los que funcionan las siguientes unidades académicas y administrativas: Rectorado, Vicerrectorado, Dirección de Investigación, Dirección de Postgrados, Vinculación con la Colectividad, Comisión de Evaluación Interna, Dirección de

Planificación, Dirección de Desarrollo Informático, Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez”, Dirección Administrativa - Financiera, Dirección de Investigaciones, Departamento de Matrícula y Admisión, Cooperativa de Consumo, Almacén Universitario, Teatro Universitario “Carlos Cueva Tamariz”, Laboratorio Clínico, Dispensario Médico, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería, PROMAS, Facultad de Arquitectura, Facultad de Filosofía, Departamento de Idiomas, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Postgrados, Centro de Recreación y Deporte Universitario -CREDU-, Departamento de Planificación, Instituto de Cultura Física, Coliseo Universitario, el Estadio Universitario, Departamento de Mantenimiento, Imprenta, Casa del Estudiante -FEUE-, Asociación de Profesores -APUC- y Asociación de Empleados y Trabajadores -AETUC-.

Campus Balzay: Importante propiedad en el cual se tiene planificado el futuro cultural y social de la Universidad de Cuenca. Se encuentra entre las calles Víctor Albornoz, Monseñor Leonidas Proaño, la margen derecha del río Tomebamba y la Av. Carlos Arízaga Vega. En ella funcionan las siguientes dependencias: Programa Población y Desarrollo Local Sustentable -PYDLOS-, Centro de Servicios y Análisis de Minerales Metálicos y no Metálicos -CESEMIN-, Sala de Recepciones, Orquideario, Centro de Estudios Ambientales -CEA-, Grupo de Ciencias de la Tierra y el Ambiente, Incubadora de Empresas del Austro del Ecuador -INN PULSAR- y otros laboratorios como el del Proyecto de Nutrición del VLIR.





Campus Yanuncay: ubicado en la parroquia Yanuncay, entre la carretera E 35, la Avenida Méndez Pelayo y la Av. 12 de Octubre, en este lugar funcionan las Facultades de Artes y Ciencias Agropecuarias que comprenden las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Campus EL Paraíso: Ubicado junto al Parque de El Paraíso a la margen

derecha del Río Tomebamba, constituye un área natural privilegiada y predominantemente dedicada a la prestación de servicios y formación de recursos en salud. En esta área funcionan las Facultades de Odontología y Ciencias Médicas, el Anfiteatro, Centro de Diagnóstico, Edificio de Postgrados, Escuela de Enfermería, Escuela de Tecnología Médica, Centro de Desarrollo Infantil - CEDIUC-.



Antigua Facultad de Ciencias Médicas (1.410 m²): Ubicada en la Avenida 12 de Abril 5-199, a la margen derecha del Río Tomebamba, funciona donde funciona el Departamento de cultura.

Granja El Romeral: Ubicado en el cantón Guachapala, a 52 Km. de la ciudad de Cuenca, propiedad destinada a labores agrícolas de prácticas de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica.



Hacienda de Nero: Ubicada en la Parroquia Turi a 20 minutos de la ciudad de Cuenca. Es una granja pecuaria destinada a la docencia e investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Casa de los Arcos: Es una construcción de las más simbólicas de El Barranco sobre el Río Tomebamba. En ella funcionan: un Salón de Actos Universitarios y los locales para los programas de Artes Musicales y Artes Escénicas. En este local funcionará el Centro Internacional de Postgrado, Investigación y Educación Continua CIPIEC; dispone de 6 plantas.



Casa Vélez: Propiedad ubicada en la calle La Condamine, forma parte de El Barranco, es una construcción antigua, refaccionada y que será destinada a funciones administrativas de algunos programas; posee cuatro plantas con un área de construcción de 237,97 m².

Consultorio Jurídico: Local ubicado en la calle Larga 7-41, junto al Hotel Crespo, funciona el Consultorio Jurídico Gratuito “Gerardo Cordero y León”, bajo la responsabilidad de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, prestando servicios gratuitos a la comunidad. Dispone de cuatro plantas con un área de construcción de 1.039 m². En este local también funcionan el Departamento de Psicología, Departamento de Psiquiatría, Departamento de Medicina Legal.



Granja de IRQUIS con aproximadamente 84 ha. (Fotos)



Obras en remodelación o construcción: antiguo Local SRI y el centro tecnológico de Balzain.

Infraestructura y servicios

La Universidad de Cuenca cuenta con 59 edificaciones, en las cuales se encuentran las oficinas administrativas y 494 aulas, 135 laboratorios especializados 31 laboratorios de computación y 15 aulas de video, distribuidas en las edificaciones y que sirven para el desarrollo del proceso educativo: laboratorios, bibliotecas, salas de computación, salas multimedia, central de fotocopiado; servicios a los estudiantes: salas de estudio, enfermería, cafeterías, instalaciones deportivas, instalaciones recreativas, área para uso de las organizaciones estudiantiles para la docencia y servicios a la comunidad entre las cuales tenemos, de acuerdo a las diferentes facultades:

Facultad de Ciencias Médicas

El Centro de Diagnóstico que presta los siguientes servicios:

- Laboratorio Clínico,
- Cito-Genética
- Biología molecular
- Potenciales Evocados
- Electrocardiograma



- Espirometría
- Electroencefalografía
- Audiometría

El Centro de Desarrollo Infantil cuenta con los siguientes servicios:

- Pediatría
- Nutrición
- Enfermería
- Terapia física
- Estimulación temprana
- Terapia de lenguaje.
- Psicología

Facultad de Ciencias Químicas

- Laboratorio de cerámica
- Laboratorios de cárnicos
- Laboratorios de alimentos
- Laboratorios de bromatología
- Laboratorio de clínico: química sanguínea, orina, bacteriológicos, heces, cultivos y preparación de reactivos
- Laboratorio de microbiología de alimentos
- Laboratorio de toxicología
- Planta de electro depósitos
- Planta piloto de lácteos

Facultad de Ciencias Agropecuarias

- Laboratorio de Bacteriología
- Laboratorio de Cultivo de Tejidos
- Laboratorio de Botánica y Entomología
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Bromatología, Laboratorio de Fitopatología, Fisiología y Laboratorio de Patología, Laboratorio de Lácteos, Laboratorio Clínico y Clínica Veterinaria.

Facultad de Odontología

- Laboratorio de prótesis
- Laboratorio de histopatología
- Clínica de práctica odontológica: tratamientos de odontopediatría y ortodoncia, prostodoncia fija y removible. Atención ambulatoria.
- Radiología Rx simple y 3D

Centro de Estudios Ambientales (CEA)

- Asistencia ambiental: evaluación de la calidad ambiental, cuenta con equipos para medición de parámetros en las siguientes áreas: ruido, mediciones en db, nivel de presión sonora máxima, equivalente y mínima



- Material particulado: Medición de partículas PM10, PM 2.5, medición de Velocidad y dirección del viento.
- Gases en aire ambiente y chimenea.
- Iluminación
- Estación meteorológica
- Laboratorio ambiental
- Calidad de energía

Centro de Servicios y análisis de Minerales metálicos y no metálicos (CESEMIN)

Cuenta con equipos de Absorción Atómica, Emisión Atómica, Generación de Hidruros, etc. Para análisis químicos, contaminación, análisis físicos y análisis Técnicos Cerámicos. Horno de Gradiente, Dilatómetro, Microscopio óptico de luz transmitida y reflejada, hornos para pruebas hasta 1650°C, equipos para trituración, molienda, tamizado, sedimentación, flotación, filtro prensado, extrusionado, etc.

Facultad de Ingeniería.

- Laboratorio de alto voltaje
- Laboratorio de suelos
- Laboratorio de máquinas y sistemas de potencia

El Instituto de Criminología y Medicina Legal de la Universidad de Cuenca

Es un organismo académico interdisciplinario destinado a apoyar la docencia, la investigación y vinculación universitaria en las áreas de Medicina Legal, Psiquiatría, Psicología, Criminología y áreas afines, y se inscribe dentro de la perspectiva de ofertar a la Función Judicial de Cuenca y de la región austral del país los servicios y el asesoramiento que se requiere en las áreas señaladas, con la finalidad de coadyuvar el mejoramiento de la administración de justicia en el Ecuador.

El Aula de Derechos Humanos

Es un espacio de educación, defensa e investigación, como espacio académico y de educación popular. El Aula de Derechos Humanos en el ámbito de la Universidad de Cuenca se propone abordar los derechos humanos en el marco de una visión compleja, esto es, desde la historicidad y la compleja red de relaciones de los contextos, sin desconocer el valor de las leyes, declaraciones, convenios, protocolos, pactos, etc., concibiendo que educación y defensa de los derechos humanos es el conjunto de procesos (sociales, culturales, ecológicos, institucionales y normativos) que abren y consolidan espacios de reflexión, organización y lucha por el desarrollo humano, por una sociedad sin exclusiones y por un mundo más justo.

El Grupo de Teatro Experimental (TEUC)

Integrado por gente joven, universitaria que busca afanosamente un espacio en la nueva teatralidad de Cuenca; un espacio abierto a propuestas nuevas, auténticas, vivas, en consonancia con el significado inicial de la palabra Teatro, es decir mirar, ver, visión.

El Grupo de Danza



Desde su creación, en el mes de mayo del 2000, el grupo, integrado en su totalidad por bailarines profesionales, crea y difunde este bello arte de la danza tanto en la ciudad como a nivel nacional. ¿Pintura figurativa o abstracta? ¿Danza clásica o contemporánea?

La Orquesta de Cámara

Ha realizado actividad permanente de difusión de la música en sus diferentes géneros, a través de múltiples presentaciones en diversos eventos académicos, científicos, sociales y culturales de la Universidad y de otras instituciones de la ciudad y el país. Cuenta actualmente con el asesoramiento y participación de artistas extranjeros de alto nivel que junto a los estudiantes de la Escuela de Artes Musicales, contribuyen a la consolidación artística de la misma.

Incubadora de empresas del austro (INNPULSAR) Ecuador

Promueve el desarrollo de los emprendimientos en marcha o a iniciarse, mediante asesoramiento técnico y gerencial, apoyo para el acceso preferente a financiamiento, redes de información, sistemas de capacitación, infraestructura, fomentando una cultura emprendedora en la región. Cuenta con los siguientes socios promotores: Cámara de la Construcción de Cuenca, Cámara de Comercio de Cuenca, Cámara de Minería de Cuenca, Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay -Cámara de Industrias de Cuenca, Juan Malo Jaramillo. Recibe apoyo de Ciudad del Saber Panamá, Parque Soft Colombia, Incubadora de Empresas Antioquia, Octantis Potenciadora de Negocios Chile y el Parque Tecnológico Sartenejas Venezuela.

Red de Bibliotecas de la Universidad de Cuenca

Se encuentra integrada por el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vásquez del campus Central, la biblioteca del Campus de El Paraíso y la del Campus Yanuncay. Brinda los siguientes servicios:

- Consulta interna: utilización del material bibliográfico dentro de las instalaciones del Centro Documental y las bibliotecas de la Red. Pueden acceder a este servicio sin ninguna restricción todos los usuarios. El material de consulta se encuentra en estantería abierta.
- Préstamo externo: consiste en facilitar a los usuarios internos el material documental del CDR y la REDBUC para que sea consultado fuera de sus instalaciones. Con carácter de usuarios internos, pueden hacer uso del servicio de préstamo externo.
- Servicio de reprografía: fotocopiado y reproducción de los documentos del Centro Documental y la Red conforme a la Ley de Derechos de Autor vigente.
- Búsqueda de información: utilización de todos los recursos informativos de la biblioteca, incluyendo los medios electrónicos para la búsqueda de información de interés investigativo y académico para los usuarios.
- Catálogo en línea: consulta del acervo bibliográfico del Centro Documental y las bibliotecas de la Red en la base de datos referencial.



- Internet: los usuarios cuentan con varias computadoras e impresoras para recuperar de la Internet la información de su interés.
- Orientación a usuarios: señalización de los ambientes físicos de la biblioteca y la estantería, así como la realización exposiciones teóricas grupales y visitas guiadas dedicadas a los usuarios con el fin de que éstos conozcan el contenido, la organización de los recursos documentales y los servicios que ofrece el Centro Documental y las Bibliotecas de la Red.
- Formación a usuarios: talleres sistemáticos de capacitación a usuarios orientados a desarrollar en ellos las habilidades y destrezas informativas que les permitan aprovechar al máximo los recursos del Centro Documental y de otros centros de información.
- Servicio de bases de datos generales y especializados.

Centro de capacitación en tecnologías de Información y comunicación

Centro destinado a la formación del personal académico y empleados, con el objetivo principal de difundir el uso de las tecnologías de información y comunicación en las labores diarias. También se da capacitación al personal de empresas e instituciones locales.

Salas de computación

En todas las facultades y sus respectivas escuelas funcionan salas de computación que tienen como finalidad servir a la docencia, en todas ellas la informática forma parte de sus respectivos pensum, así como un servicio que la institución brinda a los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, todas con conexión a Internet.

Áreas para uso de organizaciones estudiantiles y gremiales

Todas las organizaciones, tanto de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores disponen de locales dentro del campus universitario para el cumplimiento de sus fines y actividades, se tiene; se tienen las siguientes:

- Local de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca APUC.
- Local Sede Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad de Cuenca AETUC.
- Local del Sindicato General de Trabajadores de la Universidad de Cuenca SIGETUC.
- Local de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador de la Universidad de Cuenca FEUE (Casa del Estudiante).
- Locales propios para las organizaciones estudiantiles (Asociaciones de Escuela) en todas las facultades y escuelas.
- Guardería.

Dispensario Médico

Brinda atención y servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria. Todos los que conforman la comunidad universitaria disponen además de un seguro de salud privado y en el caso de los docentes, empleados y trabajadores tienen el Seguro Social.



Instalaciones deportivas

La Institución dispone de varias instalaciones deportivas tanto en el campus central cuanto en las facultades y escuelas. Las más relevantes son:

- Coliseo de la Universidad de Cuenca.
- Estadio de la Universidad de Cuenca y canchas de uso múltiple localizadas en el campus central, en las facultades de Ciencias de la Salud (Campus el Paraíso), Ciencias Agropecuarias y Artes (Campus Yanuncay).

El Centro de Recreación y Deporte Universitario (CREDU)

Instalaciones de primera y un excelente servicio son dos aspectos que caracterizan a este centro, cuyos servicios están a disposición de funcionarios, docentes, estudiantes de la Universidad, para ello cuenta con dos piscinas, una semiolímpica y una pequeña para niños. Tres canchas de racket, un área de aeróbicos y un gimnasio de pesas y máquinas para la preparación física. Sauna, turco e hidromasaje son otros beneficios que oferta el CREDU. A ello se suma la instalación de duchas y baños en un espacio salubre, acorde a las necesidades de los diferentes servicios.

Patrimonio: La Institución cuenta con un patrimonio de 108'840.872.00 USD,

C.3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el año 2015 existieron en la institución 1.110 docentes de los cuales 618 son hombres (55.68 %) y 492 son mujeres (44.32 %), con un promedio de edad de 41.73 ± 10.47 años (42.89 ± 10.8 para los hombres y 40.27 ± 9.84 para las mujeres). El mayor porcentaje de docentes se encuentra en los rangos de edad de 34 a 43 años (38.74 %) y de los 24 a 33 años (28,11 %); que indica que se va produciendo un cambio generacional de la planta docente.

En cuanto a la nacionalidad del personal académico el 93.87 % son ecuatorianos, el restante son extranjeros, principalmente de Cuba (19) y España (14).

En la institución existe un 1,53 % del personal académico que presenta algún tipo de discapacidad, siendo en su mayoría la física con el 1.17 %.

De acuerdo con el tiempo de dedicación, tenemos que el 43.15 % se encuentra a dedicación exclusiva (40.15 % los hombres y 46.95 % las mujeres), mientras que a tiempo parcial o medio tiempo se dedica el porcentaje el restante se encuentra a tiempo parcial.

Tabla N° 3
Características del personal académico por sexo. Cuenca 2015

Características generales		Sexo				Total (N=1110)	%
		FEMENINO (N = 492)	%	MASCULINO (N = 618)	%		
Nacionalidad	Extranjeros	33	6,71	35	5,66	68	6,13
	Ecuador	459	93,29	583	94,34	1042	93,87
Discapacidad	Física	8	1,63	5	0,81	13	1,17



	Visual		0,00	4	0,65	4	0,36
	Total	7	1,42	6	0,97	13	1,53
Edad	24-33	161	32,72	151	24,43	312	28,11
	34-43	193	39,23	237	38,35	430	38,74
	44-53	83	16,87	114	18,45	197	17,75
	54-63	49	9,96	85	13,75	134	12,07
	64-74	6	1,22	31	5,02	37	3,33
Dedicación	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO	231	46,95	248	40,13	479	43,15
	SEMI EXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO	118	23,98	165	26,70	283	25,50
	TIEMPO PARCIAL	143	29,07	205	33,17	348	31,35

Fuente: DTICs. Base de datos docentes 2015

La remuneración mensual promedio del personal académico tiempo completo asciende a 3.979.03 USD, mientras que para los MT/TP es de 1366,68 USD.

C.3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES

Grado:

En el año lectivo 2014 - 2015 se matricularon 14362 estudiantes en grado, de los cuales 6.135 (42.25 %) son hombres y 8295 son mujeres (57.75 %). El promedio general de edad es de 23.44 ± 4.42 años. Para los hombres es de 23.65 ± 4.65 años y para las mujeres 23.28 ± 4.24 años.

Por provincia de nacimiento, el 73.26 % de los estudiantes provienen de la provincia del Azuay (71.67 % hombres y 74.49 % mujeres), seguido por los del Cañar (9.51 %), de El Oro (4.74 %), Morona Santiago (3.67 %) y Loja (2,60 %), mientras que el porcentaje restante provienen del resto de provincias del Ecuador, con lo cual se demuestra que la cobertura de la Universidad es, en su gran mayoría, del austro ecuatoriano y el 7.50 % restantes proceden de las demás provincias del país.

En la Universidad existe un 0.47 % de discapacidades de diversa índole.

A la Universidad acuden estudiantes de 20 países, entre los cuales tenemos que el 98.91 % son ecuatorianos, seguido de 0.41 % (59 estudiantes) que son de Estados Unidos y el 0.17 % colombianos (27 estudiantes), que habla en alguna medida de la internacionalidad que tiene la Institución.

En cuanto a la autoidentificación étnica el 77.79 % de los estudiantes son mestizos, (75.53 % hombres y 79,66 % mujeres), los indígenas representan el 3.22 % (4.54 % hombres y 2.25 % mujeres) y los blancos 2.66 % (3,82 % hombres y 1,81 % mujeres).



Tabla N° 4
Características de los estudiantes de grado por sexo. Cuenca 2015

CARACTERISTICAS		SEXO				Total (N = 14430)	%
		FEMENINO (N = 8295)		MASCULINO (N =6135)			
		F	%	F	%		
Nacionalidad	Extranjera	87	1,05	70	1,14	157	1,09
	Ecuatoriana	8208	98,95	6065	98,86	14273	98,91
Discapacidad	SI	31	0,37	37	0,60	68	0,47
	NO	8264	99,63	6098	99,40	14362	99,53

Fuente: Planificación. Base de datos estudiantes 2014-2015.

De las carreras que oferta la Universidad de Cuenca, históricamente se confirma que las facultades con mayor número de estudiantes son Medicina (10.71 %), Contabilidad y Auditoría (7.48 %), Enfermería (5.58 %) y Administración de Empresas (5.58 %). Es de desatacar que en la mayoría de carreras existen más mujeres que hombres, sobre todo en aquellas de las ramas comerciales (Tabla N° 5).

Tabla N° 5
Oferta académica de grado por sexo. Cuenca 2015

OFERTA ACADEMICA	SEXO				Total (N = 14430)	%
	FEMENINO (N = 8295)		MASCULINO (N =6135)			
	F	%	F	%		
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	410	4,94	240	3,91	650	4,50
ARQUITECTURA	283	3,41	330	5,38	613	4,25
ARTES MUSICALES	35	0,42	123	2,00	158	1,09
ARTES VISUALES	57	0,69	102	1,66	159	1,10
BIOQUIMICA Y FARMACIA	279	3,36	107	1,74	386	2,67
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE CULTURA FISICA	45	0,54	150	2,44	195	1,35
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE FILOSOFIA SOCIOLOGIA Y ECONOMIA	31	0,37	39	0,64	70	0,49
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA	32	0,39	36	0,59	68	0,47
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE LENGUA LITERATURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES	61	0,74	40	0,65	101	0,70
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE LENGUA Y LITERATURA INGLESА	179	2,16	76	1,24	255	1,77
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE MATEMATICAS Y FISICA	57	0,69	67	1,09	124	0,86
CIENCIAS HUMANAS MENCION GESTION PARA EL DESARROLLO CULTURAL	2	0,02	2	0,03	4	0,03
CINE Y AUDIOVISUALES	12	0,14	36	0,59	48	0,33
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	868	10,46	211	3,44	1079	7,48
DANZA - TEATRO	55	0,66	30	0,49	85	0,59



DERECHO	367	4,42	395	6,44	762	5,28
DISEÑO	92	1,11	158	2,58	250	1,73
ECONOMIA	163	1,97	148	2,41	311	2,16
EDUCACION GENERAL BASICA	235	2,83	89	1,45	324	2,25
EDUCACION INICIAL	25	0,30		0,00	25	0,17
EDUCACION TEMPRANA	1	0,01		0,00	1	0,01
ENFERMERIA	701	8,45	104	1,70	805	5,58
ESTIMULACION TEMPRANA	141	1,70	12	0,20	153	1,06
FONOAUDIOLOGIA	66	0,80	21	0,34	87	0,60
GASTRONOMIA	120	1,45	151	2,46	271	1,88
GESTION SOCIAL	2	0,02	2	0,03	4	0,03
HOTELERIA	142	1,71	44	0,72	186	1,29
IMAGENOLOGIA	35	0,42	18	0,29	53	0,37
INGENIERIA AGRONOMICA	121	1,46	150	2,44	271	1,88
INGENIERIA AMBIENTAL	162	1,95	160	2,61	322	2,23
INGENIERIA CIVIL	132	1,59	358	5,84	490	3,40
INGENIERIA DE EMPRESAS	80	0,96	52	0,85	132	0,91
INGENIERIA DE SISTEMAS	37	0,45	149	2,43	186	1,29
INGENIERIA ELECTRICA	17	0,20	158	2,58	175	1,21
INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	25	0,30	230	3,75	255	1,77
INGENIERIA INDUSTRIAL	50	0,60	147	2,40	197	1,37
INGENIERIA QUIMICA	96	1,16	101	1,65	197	1,37
LABORATORIO CLINICO	136	1,64	65	1,06	201	1,39
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION TURISTICA	49	0,59	15	0,24	64	0,44
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	148	1,78	140	2,28	288	2,00
LICENCIATURA EN GENERO Y DESARROLLO	65	0,78	33	0,54	98	0,68
MARKETING	106	1,28	68	1,11	174	1,21
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	211	2,54	210	3,42	421	2,92
MEDICINA Y CIRUGIA	881	10,62	665	10,84	1546	10,71
NUTRICION Y DIETETICA	89	1,07	14	0,23	103	0,71
ODONTOLOGIA	294	3,54	164	2,67	458	3,17
ORIENTACION FAMILIAR	130	1,57	32	0,52	162	1,12
PSICOLOGIA CLINICA	204	2,46	152	2,48	356	2,47
PSICOLOGIA EDUCATIVA	154	1,86	56	0,91	210	1,46
PSICOLOGIA SOCIAL	99	1,19	52	0,85	151	1,05
SOCIOLOGIA	76	0,92	68	1,11	144	1,00
TERAPIA FISICA	95	1,15	23	0,37	118	0,82
TRABAJO SOCIAL	179	2,16	22	0,36	201	1,39
TURISMO	163	1,97	120	1,96	283	1,96
Total general	8295	100,00	6135	100,00	14430	100,00

Fuente: Planificación. Base de datos estudiantes 2014-2015.

Posgrado

Durante el ciclo lectivo 2014 - 2015 ingresaron a la Universidad 795 estudiantes de posgrado, de los cuales 430 son hombres (54,90 %) y 365 mujeres (45,91 %), con una media total de edad de $34,63 \pm 8,01$ años; $35,63 \pm 8,06$ para los hombres y $33,45 \pm 7,81$ para las mujeres. El rango de edad con mayor porcentaje de estudiantes que están cursando estudios de cuarto nivel se encuentra entre los 22 a 35 años con el 43,90 %, seguido de grupo de 32 a 41 años con el 38,87



%. Esta situación nos permite aseverar que los estudios de posgrado se realizan en edades tardías.

La maestría constituye el más alto porcentaje de los posgrados con el 85.79 %, frente a las especialidades que en su mayoría son en el área médica (10.65 %). Cabe indicar que los posgrados del área médica son continuos y se abre todos los años en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Anestesiología, en donde la mayoría son mujeres.

Existe un bajo porcentaje de estudiantes de posgrado que tienen discapacidad (0,25 %), siendo en su totalidad de carácter física. Según la nacionalidad de los estudiantes casi el total son ecuatorianos (98.99 %) y los demás provienen de Alemania, Cuba, Argentina y Perú.

Tabla N° 6
Características sociales de los estudiantes de posgrado por sexo. Cuenca 2015

CARACTERÍSTICAS		SEXO				Total (N = 795)	%
		FEMENINO (N = 365)		MASCULINO (N = 430)			
		F	%	F	%		
Nacionalidad	ALEMANIA	1	0,27	0	0,00	1	0,13
	ARGENTINA	0	0,00	1	0,23	1	0,13
	CANADA	2	0,55	0	0,00	2	0,25
	CUBA	2	0,55	1	0,23	3	0,38
	ECUADOR	360	98,63	427	99,30	787	98,99
	PERU	0	0,00	1	0,23	1	0,13
Tipo	ESPECIALIZACIÓN	74	20,27	39	9,07	113	14,21
	MAESTRIA	291	79,73	391	90,93	682	85,79
Discapacidad	FISICA	0	0,00	2	0,47	2	0,252
	NINGUNA	365	100,00	428	99,53	793	99,75
Edad	22-31	188	51,51	161	37,44	349	43,90
	32-41	128	35,07	181	42,09	309	38,87
	42-51	34	9,32	62	14,42	96	12,08
	52-61	14	3,84	25	5,81	39	4,91
	62-71	1	0,27	1	0,23	2	0,25

Fuente: Base de datos estudiantes 2014-2015.

Según la oferta académica, el mayor número de estudiantes participaron en las maestrías de Investigación de la Salud (7.67 %), Gestión Estratégica de las Tecnologías de la Información (7, 30 %) y en Educación sexual (6.04 %), Maestría en Docencia de las Matemáticas, y Maestría en Reproducción Animal con el 5.12 % respectivamente (Tabla 7).



Tabla N° 7
Oferta académica de posgrado por sexo. Cuenca 2015

POSGRADO	SEXO				Total (N = 795)	%
	FEMENINO (N = 365)		MASCULINO (N = 430)			
	F	%	F	%		
ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	23	6,30	7	1,63	30	3,77
ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA	11	3,01	0	0,00	11	1,38
ESPECIALIZACION EN IMAGENOLOGIA	9	2,47	4	0,93	13	1,64
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	7	1,92	5	1,16	12	1,51
ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA	10	2,74	1	0,23	11	1,38
ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA	1	0,27	4	0,93	5	0,63
ESPECIALIZACION EN REHABILITACION ORAL	5	1,37	1	0,23	6	0,75
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICAS PUBLICAS	8	2,19	17	3,95	25	3,14
MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA DE LO CONTEMPORANEO	17	4,66	14	3,26	31	3,90
MAESTRIA EN ARQUITECTURA BIOCLIMATICA: CONFORT Y EFICIENCIA ENERGETICA	10	2,74	12	2,79	22	2,77
MAESTRIA EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE	12	3,29	18	4,19	30	3,77
MAESTRIA EN CONSTRUCCIONES	11	3,01	21	4,88	32	4,03
MAESTRIA EN DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS	12	3,29	21	4,88	33	4,15
MAESTRIA EN ECOHIDROLOGIA	5	1,37	13	3,02	18	2,26
MAESTRIA EN EDUCACION MUSICAL	8	2,19	22	5,12	30	3,77
MAESTRIA EN EDUCACION SEXUAL	30	8,22	18	4,19	48	6,04
MAESTRIA EN ESTUDIOS DEL ARTE	7	1,92	28	6,51	35	4,40
MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19	5,21	39	9,07	58	7,30
MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN VIALIDAD Y TRANSPORTES	8	2,19	46	10,70	54	6,79
MAESTRIA EN INVESTIGACION DE LA SALUD	31	8,49	30	6,98	61	7,67
MAESTRIA EN LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES COMO LENGUA	21	5,75	9	2,09	30	3,77
MAESTRÍA EN MEDICINA CANINA Y FELINA	14	3,84	14	3,26	28	3,52
MAESTRIA EN MIGRACION DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS PUBLICAS	20	5,48	5	1,16	25	3,14
MAESTRIA EN MUSICOLOGIA	3	0,82	15	3,49	18	2,26
MAESTRIA EN ORDENACION TERRITORIAL	16	4,38	14	3,26	30	3,77
MAESTRIA EN PROYECTOS ARQUITECTONICOS	9	2,47	23	5,35	32	4,03
MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	15	4,11	22	5,12	37	4,65
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	23	6,30	7	1,63	30	3,77
TOTAL	365	100,0 0	430	100,00	795	100,00

Fuente: Base de datos estudiantes 2014-2015.

C.3.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO⁵

Los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, corresponde al período lectivo septiembre 2013 - agosto 2014. El proceso de evaluación



se realizó en dos momentos: el primero correspondiente al ciclo septiembre - febrero en el cual participan únicamente los estudiantes; y en el segundo momento, que corresponde al ciclo marzo - agosto, en el que participan todos los actores.

El universo estuvo comprendido por 63 autoridades, 1064 docentes y 13.888 estudiantes, (ciclo septiembre - febrero) y 15.766 estudiantes (ciclo marzo - agosto). Los mismos que pertenecen a 12 facultades y el instituto de Educación Física.

En correspondencia con el art. 3 del Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Académico, se evaluarán las siguientes funciones: a) Docencia, b) Investigación; y, c) Administración y Gestión.

En la función docencia se evalúan cinco ámbitos: responsabilidad y cumplimiento institucional, proceso enseñanza aprendizaje, evaluación al estudiante, ambiente de aula; y, vinculación con la sociedad (en caso de tener horas asignadas en el distributivo, para el cumplimiento de estas actividades).

En la función investigación, en caso de tener horas asignadas en el distributivo, para el cumplimiento de estas actividades, se evalúan tres ámbitos: cumplimiento del distributivo, responsabilidad, cumplimiento de las funciones como investigador y el índice de producción científica.

En la función administración / gestión, se consideran dos casos: en el primer caso, la desempeñada por el personal académico, en la cual se evalúa directamente la función mediante los respectivos indicadores; y, en el segundo caso las actividades que realizan las autoridades académicas (Decanos/as y Subdecanos/as – LOES: Art. 53 y el Estatuto de la Universidad Art. 83-) en la que se evalúan tres ámbitos: gestión institucional, retos institucionales, e interacción.

Fueron actores del proceso de evaluación de autoridades y personal académico: autoridades, personal académico, pares y estudiantes.

2.1. Las autoridades: para los/as decanos/as y subdecanos/as, respondieron al cuestionario de autoevaluación de administración / gestión. El cuestionario para evaluación del personal académico respondieron, en orden de jerarquía; es decir, los/as directores/as de carrera evaluaron a todo el personal que tenga asignado horas de docencia (incluido decanos/as y subdecanos/as), el director/a de escuela evalúa a los directores/as de carrera, y el subdecano/as al director/a de escuela. En este caso la evaluación que se realizó a cada uno de los docentes es por una sola ocasión, considerando conjuntamente todas las asignaturas que estén bajo su responsabilidad en dicha escuela o carrera.

2.2. El personal académico: responde al cuestionario de autoevaluación.

2.3. Los pares, comprendieron:

Pares para evaluación de Gestión / Administración de autoridades:

Pares de autoridades: nombrados por el Consejo Universitario, que responden al cuestionario para evaluación de pares para autoridades.



Pares del personal académico docente investigador, nombrados por el Consejo Directivo de cada Facultad, responden al cuestionario para evaluación de pares académicos de docencia e investigación.

Los pares académicos para evaluación de autoridades nombrado por la Comisión de Evaluación Interna, de un listado de docentes que cumplen con los requisitos del Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Académico; elegidos mediante sorteo aleatorio simple en el software Epidat V. 4.0, respondieron al cuestionario para evaluación de pares académicos de autoridades.

2.4 Estudiantes: evaluaron al personal académico y respondieron al cuestionario para evaluación de personal académico.

La elaboración de los datos fue realizada en el Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño (SGE), así como para su presentación mediante tablas que fueron migradas al software Excel V. 2010.

La participación estudiantil en el proceso de evaluación del período académico septiembre 2013 - febrero 2014 fue de 9.840 estudiantes que representa el 70.85 % (77.50 en el año anterior) del total (13.888). Durante el período marzo – agosto bajó el nivel de participación al 68.24 % (80,98 % el año anterior) (Tabla 1). Participación que fue, incluso menor al del periodo académico 2011 - 2012 que fue del 82,26 % de 13824 estudiantes. (Tabla 8).

Tabla Nº 8

Participación de los estudiantes en el proceso de evaluación del personal académico según período. Cuenca 2014

PARTICIPACIÓN	PERIODO			
	Septiembre - febrero		Marzo - agosto	
	Nº	%	Nº	%
PARTICIPARON	9840	70,85	10759	68,24
NO PARTICIPARON	4048	29,15	5007	31,76
Total	13.888	100,00	15.766	100,00

Fuente: Base de datos del Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño -SGE-

La participación del personal académico docente fue del 86.43 % (85,04 % superior al año anterior, pero inferior a la de períodos anteriores, que fue del 93. La participación de las autoridades disminuyó del 100 % y 96,77 % de las evaluaciones anteriores al 79.37 % (Tabla 9).

Tabla Nº 9

Participación según personal académico. Período septiembre - agosto. Cuenca 2014

PERSONAL ACADÉMICO	PARTICIPARON	%	NO PARTICIPARON	%	TOTAL
AUTOEVALUACION DE AUTORIDADES	23	92,00	2	8,00	25
EVALUACION AL DOCENTE POR AUTORIDADES	50	79,37	13	20,63	63
AUTOEVALUACION DOCENTE	965	86,39	152	13,61	1117
PARES ACADEMICOS DOCENCIA E INVESTIGACION	13	100,00	0	0,00	13



EVALUACION DE AUTORIDADES POR PARES DE AUTORIDAES	1	100,00	0	0,00	1
EVALUACION DE AUTORIDADES POR PARES DE DOCENTES	12	100,00	0	0,00	12
TOTAL	1064	86,43	167	13,57	1231

Fuente: Base de datos del Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño -SGE-

El puntaje general obtenido por el personal académico, en el nivel institucional es de 91.63 / 100, superior al de los años anteriores (90,02 / 100 y 89,57 / 100). Es de desatacar que el puntaje obtenido tanto de la evaluación realizada por las autoridades, así como por los docentes y pares en las funciones administración y docencia, son prácticamente similares; no así en investigación. El valor menor continúa siendo el otorgado por los estudiantes, que dista entre 8 y 9 puntos de los anteriores (Tabla 10).

Tabla Nº 10

Resultados de la evaluación del personal académico por actores. Período septiembre - agosto. Cuenca 2014

ACTOR	FUNCION (/100)		
	ADMINISTRACION	DOCENCIA	INVESTIGACION
Autoevaluación docente	95,80	96,87	76,20
Opinión estudiantes	87,40	87,35	
Pares académicos docencia-investigación	96,76	96,65	80,50
Ev. Docente por autoridades académicas	95,05	94,84	81,45
TOTAL	94,48	92,51	80,04

Fuente: Base de datos del Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño -SGE-

Los resultados generales por facultad permiten determinar que los docentes mejor evaluados son los de Jurisprudencia y Odontología y los con valores inferiores se encuentran en Arquitectura, Artes y en el Instituto de Educación Física. En las funciones administración y docencia todas se encuentran sobre 90 /100, excepto el Instituto de Educación Física y Arquitectura (en la función docencia – 82.92 / 100). En la función investigación el valor más alto es el obtenido por los docentes de Jurisprudencia, seguido por Arquitectura y Odontología (Tabla 11).

Tabla Nº 11

Resultados de la evaluación del personal académico por Facultad, y función. Período septiembre - agosto. Cuenca.

FACULTAD	FUNCION (/100)			TOTAL
	ADMINISTRACION	DOCENCIA	INVESTIGACION	
Departamento de Idiomas	97,89	94,27	62,77	92,25
Arquitectura y Urbanismo	94,31	82,92	92,06	86,39
Artes	93,30	90,02	77,25	89,62
Ciencias Agropecuarias	94,46	92,75	74,62	91,50
Ciencias de la Hospitalidad	95,08	92,20	86,08	92,31
Ciencias Ec. y Administrativas	92,50	90,98	78,50	90,20
Ciencias Médicas	93,65	93,69	77,36	92,20
Ciencias Químicas	94,80	93,08	82,69	92,54
Filosofía	95,05	91,68	81,01	91,49



Ingeniería	93,87	91,14	78,91	90,66
Jurisprudencia	94,61	93,85	97,91	94,39
Odontología	96,16	94,13	90,82	94,30
Psicología	96,15	93,59	79,85	92,94
Instituto de educación física	73,35	67,44		69,95

Fuente: Base de datos del Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño -SGE-

C. 3.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES

Hasta agosto de 2015, la Universidad de Cuenca tuvo 607 servidores, con una edad promedio de 42.78 ± 12.71 años (41.84 ± 11.65 para las mujeres y 43.53 ± 13.8 años para los hombres); de éstos la mayoría son empleados administrativos que representan el 63.92 % (388 empleados) y trabajadores el 36.08 % (219). La relación de trabajadores mujeres / hombres es de 1.3:1; mientras que de los trabajadores es de 1:10; mientras que para el personal administrativo en de 2:1; relaciones que tienen que ver históricamente con el rol que desempeñan cada uno de los sectores (Tabla 12).

Tabla N° 12
Relación de dependencia por cargo y sexo. Cuenca 2015

RELACIÓN LABORAL	Cargo	SEXO				Total	%
		Femenino	%	Masculino	%		
Código del Trabajo	Albañil		0,00	22	11,00	22	10,05
	Auxiliares	10	52,63	9	4,50	19	8,68
	Ayudantes	1	5,26	42	21,00	43	19,63
	Chofer		0,00	12	6,00	12	5,48
	Conserje	2	10,53	72	36,00	74	33,79
	Jornaleros	2	10,53	8	4,00	10	4,57
	Mantenimiento	3	15,79	30	15,00	33	15,07
	Servicios	1	5,26	5	2,50	6	2,74
	Total	19	100,00	200	100,00	219	100,00
LOSEP	Analistas	42	15,97	16	12,80	58	14,95
	Asistentes administrativos	48	18,25	24	19,20	72	18,56
	Centros de documentación	4	1,52	2	1,60	6	1,55
	Dirección Administrativa financiera	2	0,76		0,00	2	0,52
	Direcciones y coordinaciones	4	1,52	6	4,80	10	2,58
	DTICs	6	2,28	21	16,80	27	6,96
	Laboratoristas	16	6,08	7	5,60	23	5,93
	Profesionales	16	6,08	20	16,00	36	9,28
	Secretarias/os	89	33,84	9	7,20	98	25,26
	Servicios	5	1,90	5	4,00	10	2,58
	Técnicos	31	11,79	15	12,00	46	11,86
Total	263	100	125	100	388	100,00	
Total general	282	46,46	325	53,54	607	100,00	

Fuente: Base de datos Planificación. 2015



D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACION EXTERNA

Considerando a las Instituciones Educativas Superiores como entes sistémicos, el modelo utilizado en el proceso de autoevaluación, parte de considerar a la Universidad como una institución interrelacionada dinámicamente tanto internamente como con el medio externo, cuyas funciones fundamentales son interdependientes y actúan sinérgicamente entre sí.

En este marco, los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de equilibrio, dadas las condiciones en las que se desarrolla la Institución como organismo público. Entre los criterios evaluados, todos ellos; organización, academia y estudiantes evidencian una respuesta muy satisfactoria con un porcentaje por encima del 74 %; y los criterios investigación (62.62 %) y recursos e infraestructura (73.66) con una respuesta satisfactoria; todos ellos catalogado como fortalezas de acuerdo con el modelo desarrollado (Tabla 13)

Tabla N° 13
Resultados de la evaluación por criterios.



Fundada en 1867
UNIVERSIDAD DE CUENCA

SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
RESULTADOS DE EVALUACION POR CRITERIOS

Usuario: MARIA ISABEL Fecha: 09-nov-2015 09:17

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015
 MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015
 DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD DE CUENCA

CRITERIO	ESTANDAR (%)	VALOR OBTENIDO (%)	%
INST (A) ORGANIZACIÓN	8.0	8	100
INST (B) ACADEMIA	36.0	26,72	74,22
INST (C) INVESTIGACIÓN	21.0	13,15	62,62
INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	3.0	2,5	83,33
INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	20.0	14,73	73,65
INST (F) ESTUDIANTES	12.0	10,04	83,67
	100.0	75,14	

RESULTADO DE LA EVALUACION: 75,14 / 100

TABLA N° 14
Resultados por variable, tipo definición, utilidad (%-valor) y valoración. Cuenca 2015



Código	Variable	Tipo	Definición	Utilidad (% - valor)	Valoración	Sustentación y/u observaciones
1.1.	Organización		Considera los procesos de organización institucional que se constituyen en el marco que permite a la institución y a las unidades académicas establecer, monitorizar y evaluar la consecución de los objetivos institucionales considerando el marco normativo vigente general y los principios de calidad y transparencia en particular.	8 (100)	8	
1.1.1.	Planificación institucional		Considera los procesos definidos para el establecimiento y cumplimientos de los objetivos estratégicos determinados por la institución en concordancia con el marco legal vigente y su estatuto; así como también la planificación operativa anual en la que se establecen los objetivos a corto plazo que son necesarios para alcar los objetivos estratégicos de la institución.			
1.1.1.1.	Planificación estratégica	Cualitativo	Evalúa la capacidad institucional para trazar objetivos a largo plazo y plantear estrategias y acciones orientadas para alcanzarlos.	1 (100)	SATISFACTORIO	La Universidad cuenta con un Plan Estratégico que se va evaluando su cumplimiento anualmente y se va ajustando de acuerdo a los niveles de cumplimiento a fin de llegar a cumplir con sus objetivos planteado
1.1.1.2.	Planificación operativa	Cualitativo	Las acciones necesarias para la consecución de los objetivos estratégicos de la institución se establecen en la planificación operativa de la institución.	1 (100)	SATISFACTORIO	A partir de Plan Operativo se han ejecutado todas las actividades de actuación
1.1.2.	Ética institucional		Evalúa las políticas, la estructura y las acciones emprendidas por la institución, que reflejan el comportamiento transparente y la promoción del comportamiento ético y	2,00		



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

			responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.			
1.1.2.1.	Rendición anual de cuentas	Cualitativo	Evalúa la rendición de cuentas del cumplimiento del Plan Operativo Anual de parte de las autoridades de la institución hacia los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo a las normativas del sistema de educación superior ecuatoriano y dando cumplimiento a los mecanismos establecidos por la institución.	1,00	SATISFACTORIO	En cumplimiento de la LOATIP, todos los años, en sesión pública se hace la presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas por parte de Sr. Rector.
1.1.2.2.	Ética	Cualitativo	Evalúa la aplicación de la normativa y de ética en lo que se refiere a la sanción del comportamiento antiético de los miembros de la comunidad universitaria, considerando la existencia de una instancia institucional legalmente establecida, procedimientos claros a través de los cuales se establecen sanciones relativas a las infracciones y se las aplican de acuerdo al debido proceso.	1,00	SATISFACTORIO	Para la aplicación de la normativa ética, en la Institución se han desarrollado normativos de actuación que permiten seguir los pasos contemplados en las diferentes leyes y las acciones determinadas en ellas se viabilizan a través de Consejo Universitario
1.1.3.	Gestión de calidad		Evalúa las políticas, mecanismos, recursos y procedimientos establecidos por la institución de educación superior para promover una cultura de calidad.	4,00		
1.1.3.1.	Políticas y procedimientos	Cualitativo	Evalúa la existencia y aplicación de una política de calidad, la cual puede ser definida como "una declaración de compromiso por parte de la institución".	1,00	SATISFACTORIO	La Universidad cuenta, con todas las normativas actualizadas de acuerdo a los cambios realizados en las leyes nacionales.
1.1.3.2.	Sistema de información	Cualitativo	Evalúa la capacidad institucional para generar, analizar y recopilar información resultante de los procesos académicos internos, y su contribución al logro de una cultura de la evidencia. Así, la cultura de la evaluación de la evidencia es una necesidad histórica concreta.	1 (93.18)	SATISFACTORIO	Se cuenta con 17 sistemas de información, entre los que destacan el académico, matriculación, evaluación institucional y de carreras, evaluación docente, financiero,



						portafolio, etc., que permiten obtener datos confiables.
1.1.3.3.	Oferta académica	Cualitativo	Es responsabilidad sustantiva de las instituciones de educación superior garantizar crecientes niveles de calidad y pertinencia de las carreras y programas ofertados, para lo cual la institución cuenta con un sistema de revisión, control y aprobación periódica de sus carreras y programas.	1 (100)	SATISFACTORIO	La Institución cuenta con la Dirección Técnica Curricular que es la encargada de la capacitación, seguimiento y aprobación de los planes de carrera y posgrados, previa su presentación al Consejo Universitario para su aprobación y envío al CES.
1.1.3.4.	Información para la evaluación		Se dice que una variable cumple con los requerimientos de calidad de información si ésta y su documentación de respaldo han sido reportadas de manera puntual, pertinente, consistente, completa y formal.	1 (100)		A pesar de las continuas intermitencias del Sistema GIIES (mismas que se encuentran documentadas) para el ingreso de la información, sobre todo al momento de las cargas masivas, se ha logrado cumplir con el ingreso de casi del 100 % de la información de acuerdo a los criterios de indicador.
	V.1 = N° de variables del modelo que cumplen con los requerimientos de calidad de información	Cuantitativo			41	
	V.2 = N° de variables del modelo de evaluación externa	Cuantitativo			44	
1.2.	Academia		Evalúa las cualidades de la planta docente y las condiciones laborales y de contratación en las que se desarrollan sus actividades, las que deben procurar el desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.	26,72 (74,22)		
1.2.1.	Posgrado		Considerando la normativa vigente del sistema de educación superior, evalúa las condiciones de formación académica y los esfuerzos institucionales desarrollados para incrementar la disponibilidad de profesores e			



			investigadores con una formación de doctorado.			
1.2.1.1.	Formación de posgrado	Cuantitativo	Este indicador es una agregación ponderada entre el porcentaje de profesores de la IES que tienen título de Ph.D. o su equivalente, y el porcentaje de profesores de la IES que tienen título de maestría o especialidad médica u odontológica.	0,93 (0,71)		En la actualidad la Institución cuenta con 2.5 veces más PhD, que hace 2 años, lo cual demuestra el esfuerzo y apoyo que se ha realizado desde el Departamento de Posgrados, mediante la aplicación de una reglamentación que favorece económicamente a los que van a realizar estudios de cuarto nivel.
	V.1 = N° total de profesores con formación de Ph.D. o su equivalente	Cuantitativo			87	
	V.2 = N° total de profesores con formación de maestría o especialización médica u odontológica	Cuantitativo			1009	
	V.3 = N° total de profesores e investigadores de la IES	Cuantitativo			1158	
1.2.1.2.	Doctores a TC		Mide el porcentaje de profesores de la IES con formación Ph.D. o su equivalente. Las instituciones de educación superior deben procurar que sus procesos de docencia e investigación se articulen en torno a una planta docente con título de Ph.D. o su equivalente, que teniendo una dedicación completa es además estable y puede emprender proyectos de investigación y/o vinculación sustentables a mediano y a largo plazo, de manera que garanticen crecientes niveles de calidad.	1 (0,24)		De los 87 PhD, el 66 % son a tiempo completo; sin embargo, a pesar que es una debilidad, se ha incrementado 3 veces en relación a la evaluación anterior.
	V.1 = N° de profesores titulares TC con título	Cuantitativo			66	



	de Ph.D. o su equivalente					
	V.2 = Total de profesores e investigadores de la institución	Cuantitativo				1158
	Posgrado en formación		Este indicador es una proporción entre la suma ponderada del número de profesores que se encuentran cursando programas de Ph.D., o equivalentes y el número de profesores que se encuentran cursando programas de MSc., Especialización médica u odontológica, y el número de profesores de la institución que no poseen ninguno de estos grado académicos. Para el efecto se consideran únicamente los profesores que hayan recibido licencia y/o asupicados por la institución de educación superior.	0,93 (0,71)		Este indicador se ha visto incrementado debido al apoyo Institucional, hecho que determinado que 155 docentes se encuentren realizando estudios de cuarto nivel, situación que en un futuro determinará en la Universidad, la planta docente con tenga el 100 % de títulos de cuarto nivel..
1.2.1.3.	V.1 = N° total de profesores e investigadores que se encuentran cursando un Ph.D. o su equivalente	Cuantitativo				155
	V.2 = N° total de profesores con formación de maestría o especialización médica u odontológica	Cuantitativo				1009
	V.3 = N° total de profesores e investigadores que están cursando MSc.,	Cuantitativo				122



	Especialización médica u odontológica					
	V.4 = Nº total de profesores e investigadores de la IES que no tienen formación de Ph.D. ni de MSc., ni Especialización médica u odontológica	Cuantitativo			87	
1.2.2.	Dedicación		Analiza la relación existente entre las actividades de docencia, investigación y gestión académica con la distribución horaria asignada a los profesores e investigadores de la institución.			
	Estudiantes por docente a TC			1 (34,85)		Si bien en la actualidad se tiene alrededor de 35 estudiantes por docente, se estaría en los límites de rangos internacionales, lo que responde básicamente a los recursos económicos de los que dispone la institución para la contratación de un mayor número de docentes, que en muchos casos no cumplen los requisitos para ser docentes.
	V.1 = Nº ponderado de estudiantes	Cuantitativo			592	
1.2.2.1.	V.2 = Nº total ponderado de profesores TC	Cuantitativo			1158	
1.2.2.2.	Titularidad TC		La adecuada planificación y ejecución de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad dependen en gran medida de profesores que dedicándose a tiempo completo a actividades académicas cuenten con estabilidad dentro de la	1 (85,20)		Actualmente se cuenta con 592 docentes titulares, que representa más del 50 % de la planta docente, situación que si bien ha mejorado, no se puede llegar al ideal debido a las normativas vigentes para las



			institución y hayan accedido a la carrera de profesor e investigador, o a cargos directivos, con base en los méritos académicos, la calidad demostrada en la enseñanza y en su producción investigativa.			instituciones estatales para el llamamiento a concursos que vuelven procesos demorados y engorrosos.
	V.1 = Nº de profesores e investigadores titulares TC	Cuantitativo			592	
	V.2 = Nº total de profesores e investigadores de la institución	Cuantitativo			1158	
1.2.2.3.	Horas clase TC		Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar sus asignaturas; considerando lo que para el efecto estipula el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.	0,73 (18,52)		Este indicador es ligeramente superior a los rangos establecidos por el reglamento académico vigente.
	V.1 = Nº de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue TC	Cuantitativo			592	
	V.2 = Promedio de horas clase por semana del profesor TC	Cuantitativo			10962	
1.2.2.4.	Horas clase MT/TP	Cuantitativa	Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar sus asignaturas; considerando lo que para el efecto estipula el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.	0,7 (13,26)		Este indicador es ligeramente superior a los rangos establecidos por el reglamento académico vigente



	V.1 = N° de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue MT o TP	Cuantitativa			566	
	V.2 = Promedio de horas clase por semana del profesor MT/TP	Cuantitativa			7505	
1.2.3.	Carrera docente		Analiza las consideraciones necesarias para garantizar el mejoramiento permanente de la planta docente, así como su estabilidad y permanencia. Se considera que las condiciones laborales y contractuales de los profesores e investigadores deben propender al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y de formación de los mismos, observando los principios de equidad, igualdad de oportunidades y calidad.			
	Titularidad	Cuantitativa		0,35 (40,5)		La titularidad sigue siendo una debilidad por cuanto no se logra alcanzar el estándar deseado, debido fundamentalmente a la complejidad de la norma para el llamamiento a concursos, que en el mejor de los casos se resuelven en 3 o 4 meses.
1.2.3.1.	V.1 = N° de profesores e investigadores titulares de la institución.	Cuantitativa			469	
	V.2 = N° total de profesores e investigadores de la institución	Cuantitativa			1158	
1.2.3.2.	Evaluación docente	Cualitativo	Con el objetivo de garantizar la calidad de la planta de profesores e investigadores, las instituciones de educación superior deben contar con un sistema de evaluación docente que se aplica a todos los profesores de todas las unidades académicas, considerando los	1,00	SATISFACTORIO	Se cuenta con todos los normativos actualizados, un modelo desarrollado y validado estadísticamente desde la CEI, de acuerdo a la normativa vigente. Además se cuenta con un sistema



			aspectos específicos de cada una de ellas y las actividades asignadas a los mismos.			informático que permite la participación de todos los actores.
1.2.3.3.	Dirección mujeres	Cuantitativa	Las instituciones de educación superior deben contar con políticas y mecanismos que promuevan y garanticen la participación equitativa de mujeres en cargos de dirección académica en todos sus niveles e instancias. La aplicación y el cumplimiento de estas normativas y mecanismos se reflejan en la participación de mujeres en cargos de dirección académica, en particular en: rectorado, vicerrectorado, decanatos, vicedecanatos, jefaturas departamentales académicas (de docencia o de investigación) y coordinadores de carrera.	1 (54,9)		El presente indicador se encuentra dentro de los rangos considerados igualitarios en cuanto a la participación de las mujeres.
	V.1 = N° de mujeres en cargos de dirección académica considerados en el análisis	Cuantitativo			56	
	V.2 = N° de cargos de dirección académica considerados en el análisis.	Cuantitativo			102	
1.2.3.4.	Docencia mujeres	Cuantitativo	Las instituciones de educación superior deben contar con políticas y mecanismos que promuevan y garanticen la participación equitativa de mujeres en la planta docente, en particular, deben garantizar la proporción de docentes mujeres que han accedido a la carrera de profesores e investigadores de la institución. La aplicación y el cumplimiento de estas normativas y mecanismos se reflejan	0,99 (39,45)		En la actualidad existen 185 docentes mujeres titulares que representa alrededor del 40 % de todos los titulares, situación que si bien no se considera una debilidad, por cuanto depende en gran medida de la existencia de profesionales mujeres que deseen



			en la proporción de mujeres titulares del total de docentes titulares de la institución.			ingresar a la carrera docente universitaria.
	V.1 = Nº de profesoras e investigadoras titulares de la institución	Cuantitativo			185	
	V.2 = Nº de profesores e investigadores titulares de la institución	Cuantitativo			469	
1.2.3.5.	Remuneración TC	Cuantitativo	Considerando que los docentes a tiempo completos constituyen el eje transversal alrededor del cual se articulan los procesos académicos y su planificación a mediano y largo plazo, es fundamental que estos procesos se sustenten garantizando la permanencia de los docentes en la institución con una institución adecuada.	1 (3979,05)		La remuneración mensual que percibe, en promedio un docente se encuentra alrededor de 4000, remuneración que creemos es competitiva y que ha determinado que algunos docentes dejen otras instituciones para venir a laborar en la nuestra.
	V.1 = Nº de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue TC	Cuantitativo			592	
	V.2 = Remuneración mensual promedio del profesor a TC	Cuantitativo			2355598,61	
1.2.3.6.	Remuneración MT/TP	Cuantitativo	Para ciertas asignaturas, carreras y programas es necesaria la permanente retroalimentación entre el sector productivo, el mercado laboral y el quehacer profesional externo con la academia, a través de la presencia de docentes con dedicación media o parcial.	1 (1366,74)		La remuneración mensual que percibe, en promedio un docente MT/TP se encuentra alrededor de 1366, remuneración que creemos que es también competitiva para estos docentes.
	V.1 = Nº total de profesores MT/TP	Cuantitativo			566	



	V.2 = Remuneración promedio por hora del profesor MT/TP durante el periodo de evaluación	Cuantitativo			773574,06	
1.3.	Investigación		Evalúa la institucionalización de los objetivos, proyectos y actividades de investigación así como los resultados obtenidos por los investigadores de la institución.	13,15 (62,62)		
1.3.1	Institucionalización		Analiza el grado en que las políticas y procedimientos adoptados han logrado institucionalizar la investigación científica como una función sustantiva de la universidad o escuela politécnica.			
1.3.1.1.	Planificación de la investigación	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un plan de investigación articulado a la planificación considerando la normativa vigente del sistema de educación superior y la planificación estratégica institucional.	1 (100)	SATISFACTORIO	Se cuenta con toda la documentación solicitada para este indicador.
1.3.1.2.	Gestión de recursos para la investigación	Cualitativo	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma.	1 (100)	SATISFACTORIO	La DIUC, cuenta con políticas, normativas y procedimientos que sirven para gestionar los recursos que por ley se debe asignar del presupuesto de la institución.
1.3.2.	Resultados de la investigación		Evalúa los resultados de la investigación científica y académica a través de las publicaciones de artículos y libros o capítulos de libros.			
1.3.2.1.	Producción científica		Para efectos de la evaluación, la investigación científica está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, en revistas que forman parte de las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of	1 (1,36)		La producción científica se ha incrementado considerablemente, a tal punto que se han publicado 162 artículos científicos en las bases de datos SCIMAGO o ISI Web



			Knowledge y la valoración de las mismas considera el índice SJR de la revista en la que ha sido publicada. Las publicaciones deberán contener la filiación de los profesores e investigadores a la institución de educación superior y deberán haber sido publicadas durante el periodo de evaluación.			of Knowledge, hecho que ha determinado que se cuadruple la producción en la Universidad.
	V.1 = Nº total de profesores e investigadores de la institución	Cuantitativo			1158	
	V.2 = Índice SJR	Cuantitativo			947,26	
1.3.2.2.	Producción regional		Parte de los resultados de la investigación de las instituciones de educación superior constituyen los artículos académicos y científicos en revistas que garanticen la calidad de las publicaciones a través de requerimientos y normas de publicación, sin que necesariamente las mismas formen parte de índices de medición bibliométrica, o de medición de impacto o relevancia en la comunidad científica internacional. Para efectos de la evaluación la investigación regional está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, generalmente en español, en revistas contenidas en las bases de datos LATINDEX, SCIELO, LYLAX, REDALYC, EBSCO, PROQUEST, JSTOR, OAJI Y DOAJ. Las publicaciones deberán contener la filiación de los docentes a la institución de educación superior y deberán haber sido publicadas durante el periodo de evaluación.	0,25 (0,26)		En revistas contenidas en las bases de datos LATINDEX, SCIELO, LYLAX, REDALYC, EBSCO, PROQUEST, JSTOR, OAJI Y DOAJ se han publicado 180 artículos que significa duplicar las publicaciones en relación a la evaluación anterior.



V.1 = Nº de artículos publicados en revistas incluidas en bases regionales	Cuantitativo			180	
V.2 = Nº total de profesores e investigadores de la institución	Cuantitativo			1158	
Libros o capítulos de libros revisados por pares	Cuantitativo	Los libros académicos y científicos, y los capítulos de libros forman parte de los resultados de la investigación y/o la sistematización de los conocimientos en un área específica del conocimiento y la experiencia docente del autor. Para garantizar y promover estándares mínimos de calidad en las publicaciones se consideran la publicación de libros especializados en un área específica del conocimiento, manuales técnicos (handbook) y libros texto (textbook). Su publicación debe estar antecedida de un proceso de revisión por pares o arbitraje.	0,13 (0,05)		Se cuenta 34 libros publicados y revisados por pares, con ISBN, que si bien representa una debilidad; sin embargo hay que considerar el tiempo que toma la producción de un libro, el costo de la impresión y de la obtención del ISBN.
V.1 = Nº total de profesores e investigadores de la IES	Cuantitativo			1158	
V.2 = Nº de libros publicados por profesores o investigadores de la institución	Cuantitativo			37	
V.3 = Nº de capítulos de libros publicados por profesores o investigadores de la IES	Cuantitativo			0	



1.4.	Vinculación con la sociedad		Desde la concepción de la universidad como bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento y dominios académicos para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo.	2,5 (62,62)		
1.4.1.	Institucionalización		La institucionalización comprende el conjunto de procedimientos, normativas y mecanismos utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	1 (100)	SATISFACTORIO	Existen los normativos y documentación solicitada de acuerdo con los criterios del indicador.
1.4.1.1.	Planificación de la vinculación	Cualitativo	Evalúa la planificación de la instancia institucional de vinculación con la sociedad en el desarrollo de programas y/o proyectos con la participación de una o varias carreras pertenecientes a su oferta académica. Se entiende por planificación, el diseño y la implementación del plan de acción, y la evaluación de insumos, productos, resultados e impactos de los proyectos o programas.	1 (100)	SATISFACTORIO	Existen los normativos y documentación solicitada de acuerdo con los criterios del indicador.
1.4.1.2.	Gestión de recursos para la vinculación	Cualitativo	Evalúa los procesos implementados por la instancia institucional de vinculación con la sociedad, para gestionar, asignar y distribuir el presupuesto y los recursos disponibles de acuerdo a la necesidad de los programas y/o proyectos de vinculación de la sociedad planificados y/o aprobados.	0,50	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	Se ha cumplido con la existencia de normativos, sin embargo todavía existe una debilidad en la estructuración de procesos de ejecución y monitorización de los recursos disponibles para los programas en algunas carreras.
1.4.2.	Resultados de la vinculación		Considera los resultados conseguidos por la institución en términos de la coordinación institucional necesaria para la formulación, la ejecución y la evaluación de los proyectos de vinculación, procesos que deben considerar	1 (100)	SATISFACTORIO	Existen los normativos y documentación solicitada de acuerdo con los criterios del indicador.



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

			el principio de la pertinencia y estar en concordancia con las actividades académicas de la institución.			
1.4.2.1.	Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Evalúa los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de la institución de educación superior sean formulados estructuradamente y enmarcados en la planificación institucional; y que adicionalmente estén sujetos a un seguimiento regular establecido por la instancia institucional.	1,00	SATISFACTORIO	Se cuenta con alrededor de 160 programas y proyectos de vinculación que se vienen desarrollando en las 49 carreras que tiene la Institución.
1.5.	Recursos e infraestructura		Se propone evaluar las características de la infraestructura física, de las tecnologías de la información y de los recursos bibliotecarios, con los que cuenta una institución, sean adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica.	14,73 (73,25)		
1.5.1.	Infraestructura		Evalúa las características y acondicionamientos con los que la institución de educación superior cuenta en su infraestructura, especialmente en lo relacionado con el desarrollo de actividades docentes a nivel de aula, las facilidades de trabajo de los profesores, como las oficinas y salas de trabajo, y los espacios de desarrollo de los estudiantes.			
1.5.1.1.	Calidad de aulas		Los espacios destinados a las actividades de aprendizaje asistidas por el profesor, en lo que se refiere a las clases presenciales, deben garantizar características mínimas de funcionalidad que permitan la ejecución adecuada de las mismas para los profesores y estudiantes de la institución.	0,94 (84,75)		Si bien no se ha alcanzado a cubrir el 100 %, de este indicador, alrededor del 85 % de las aulas cumplen con los criterios de calidad.



	V.1 = N° de aulas que ofrecen facilidades para las actividades de enseñanza aprendizaje	Cuantitativo			300	
	V.2 = N° total de aulas de la IES	Cuantitativo			354	
1.5.1.2.	Espacios de bienestar	Cualitativo	Las instalaciones de la institución disponen de espacios físicos que permitan el desarrollo y la participación de los estudiantes en actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, y los mismos están destinados exclusivamente para el desarrollo de estas actividades.	1 (100)	SATISFACTORIO	La Institución cuenta con un estadio, Aulas magnas en cada Facultad, Teatro Universitario, Complejo Deportivo (piscina, gimnasio, cancha de racket, etc.), espacios verdes, dispensario médico, bares, etc., que están al servicio de los estudiantes.
1.5.1.3.	Oficinas TC	Cuantitativo	La disponibilidad en cantidad y calidad de espacios de trabajo individuales para los docentes a tiempo completo permiten la planificación y ejecución adecuadas de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Los espacios de trabajo de los docentes a TC deben permitirle el acceso a facilidades tecnológicas indispensables para sus actividades y para la atención adecuada a los estudiantes.	0,17 (1,83)		Se realizado un esfuerzo por parte de la Institución, sin embargo no se logra alcanzar el estándar que se maneja para este proceso. Básicamente debido a la disponibilidad presupuestaria.
	V.1 = N° de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue TC	Cuantitativo			592	
	V.2 = N° total de puestos de trabajo individuales destinados a profesores e investigadores a TC	Cuantitativo			324	



1.5.1.4.	Salas MT/TP		Un grupo importante de actividades académicas ejecutadas por los docentes a tiempo parcial o a medio tiempo requieren de espacios de trabajo destinados exclusivamente a las mismas; para el efecto las instalaciones de la institución deben contar con un número adecuado de salas de trabajo de tal manera que se garantice una relación óptima entre el número de profesores a tiempo parcial y a medio tiempo y el número de puestos de trabajo. Los puestos de trabajo deben tener mobiliario y condiciones tecnológicas mínimas.	0,01 (6,99)		Se realizado un esfuerzo por parte de la Institución, sin embargo no se logra alcanzar el estándar que se maneja para este proceso. Básicamente debido a la disponibilidad presupuestaria.
	V.1 = N° de profesores e investigadores MT	Cuantitativo			283	
	V.2 = N° de profesores e investigadores TP	Cuantitativo			283	
	V.3 = N° total de puestos de trabajo individuales destinados a profesores e investigadores MT/TP	Cuantitativo			81	
1.5.2.	Tecnologías de la información y la comunicación		Considera el análisis de los sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas con los que cuenta la institución para gestionar sus procesos, proveer información a los miembros de la comunidad universitaria y difundirla al exterior de la institución.			
1.5.2.1.	Conectividad		Evalúa la facilidad de acceso y la relación entre el ancho de banda de la conexión a internet disponible en todos los predios de la institución y los usuarios de la misma. Esta valoración se la realizará tomando el total de ancho de banda contratado por la IES, medio	79,62 (0,84)		En la institución se dispone de 79.8 KBPS por estudiante, docente y personal, el mismo que es distribuido automáticamente de acuerdo a la demanda en los diferencias campus.



			en kilo bits por segundo (DBPS), dividido para la suma ponderada de estudiantes, docentes y personal administrativo, como usuarios de este servicio.			
	V.1 = Suma de anchos de banda contratados por la IES en kbps	Cuantitativo				226000
	V.2 = N° de estudiantes presenciales	Cuantitativo				14332
	V.3 = Total de empleados	Cuantitativo				69
	V.4 = N° de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue TC	Cuantitativo				592
1.5.2.2.	Plataforma de gestión académica	Cualitativo	Las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la gestión académica contribuyen asegurando la confiabilidad y disponibilidad inmediata de información relevante. De esta forma, se espera que la institución de educación superior cuente con un sistema informático integrado y uniforme para todos los programas, carreras, escuelas y/o facultades que conforman su oferta académica.	1 (100)	SATISFACTORIO	Como se indicó anteriormente se cuenta con 17 sistemas de información, de diversa índole entre los que destacan el académico, matriculación, evaluación institucional y de carreras, evaluación docente, financiero, portafolio, etc., que permiten obtener datos confiables.
1.5.3.	Biblioteca		Determina los elementos necesarios para que en las bibliotecas existentes en la institución se garantice que la gestión, el material bibliográfico disponible y la estructura física instalada respondan a las necesidades académicas de la comunidad universitaria.			
1.5.3.1.	Gestión de la biblioteca	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que	1 (100)	SATISFACTORIO	Se cuenta con un sistema integrado único de gestión de



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

			garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores y estudiantes y trabajadores de la institución.			bibliotecas que sirve para el campus central, Yanuncay y el Paraíso, con acceso vía internet.
1.5.3.2.	Libros por estudiante		Las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la gestión académica contribuyen asegurando la confiabilidad y disponibilidad inmediata de información relevante. De esta forma, se espera que la institución de educación superior cuente con un sistema informático integrado y homogéneo para todas las carreras, escuelas y/o facultades que conforman su oferta académica, cuyas funciones mínimas sean registrar, monitorizar y sistematizar la información obtenida de los procesos de gestión académica.	0,76 (7,61)		La Universidad cuenta con 109762 títulos que representan alrededor de 8 libros por estudiante, es decir cercano a estándares que se manejan en el nivel internacional.
	V.1 = N° de libros impresos y digitales disponibles en la biblioteca	Cuantitativo			109762	
	V.2 = N° total de estudiantes presenciales	Cuantitativo			14332	
	V.4 = N° total de estudiantes semipresenciales	Cuantitativo			98	
	V.5 = N° total de estudiantes que estudian a distancia	Cuantitativo			0	
1.5.3.3.	Espacio estudiantes			0,92 (20,56)		A pesar que el indicador no considera la tasa de rotación del



	V.1 = Nº de sitios de trabajo para estudiantes	Cuantitativo			702	espacio para estudiantes, se cuenta con 702 espacios en los 3 campos, a los que pueden acceder los estudiantes.
	V. 2 = Nº total de estudiantes presenciales	Cuantitativo			14332	
	V.3 = Nº total de estudiantes semipresenciales	Cuantitativo			98	
	V.4 = Nº total de estudiantes a distancia	Cuantitativo			0	
1.6.	Estudiantes	Cuantitativo	Considera las políticas y acciones emprendidas por la institución para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica.	10,04 (83,67)		
1.6.1.	Condiciones		Evalúa el conjunto de políticas, procedimientos y estrategias consideradas como condiciones para alcanzar resultados positivos en el desempeño de los estudiantes.			
1.6.1.1.	Admisión a estudios de posgrado	Cualitativo	Evalúa a aplicación de políticas, los procedimientos y los estándares que han sido definidos con anterioridad al inicio de los procesos de postulación y que les permite a las unidades académicas seleccionar de manera adecuada a los futuros estudiantes de sus programas, considerando el principio de igualdad de oportunidades en función de los méritos de los postulantes, las políticas y estándares definidos abarcarán aspectos académicos, profesionales, y otros que se	1 (100)	SATISFACTORIO	Se cuenta con la documentación solicitada para el indicador.



			determinen en función de la naturaleza de los distintos programas ofertados por la institución.			
1.6.1.2.	Bienestar estudiantil	Cualitativo	La unidad de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes, de acuerdo a los alcances determinados para esta unidad en la normativa vigente.	1 (100)	SATISFACTORIO	Se cuenta con la documentación solicitada para el indicador
1.6.1.3.	Acción afirmativa	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	1,00	SATISFACTORIO	Se cuenta con la documentación solicitada para el indicador
1.6.2.	Eficiencia académica		Evalúa el desempeño de los estudiantes a través de la selección de cohortes definidas por el periodo de evaluación de cada indicador, comparándolas con el periodo establecido para cada carrera o programa.			
1.6.2.1.	Tasa de retención grado		Evalúa el nivel de permanencia e indirectamente el nivel de deserción de los estudiantes de la institución al inicio de su carrera.	1 (82,98)		El nivel de retención de los estudiantes se encuentra dentro de los estándares internacionales.
	V.1 = N° de estudiantes matriculados durante el periodo académico ordinario en el que se efectúa la evaluación de la institución, que	Cuantitativo			3602	



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

	fueron admitidos dos años antes					
	V.2 = N° total de estudiantes que fueron admitidos en la IES dos años antes del periodo de evaluación	Cuantitativo			4341	
1.6.2.2.	Tasa de titulación grado		El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera.	0,74 (36,99)		Si bien la tasa es relativamente bajas, es debido a que el indicador no considera aquellos que se gradúan mediante los cursos y los exámenes complejos.
	V.1 = N° de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte(s) definidas y se graduaron hasta el final del último periodo académico regular concluido antes del inicio del proceso de evaluación	Cuantitativo			1645	
	V.2 = N° de estudiantes que ingresaron en la (s) cohortes(s) definidas	Cuantitativo			4447	
1.6.2.3.	Tasa de titulación posgrado		El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera.	0,28 (13,84)		La tasa en baja, sin embargo si comparamos con las tasas a nivel internacional se encuentra dentro de estos parámetros. Ej. Argentina 27 %; países desarrollados 30 %.
	V.1 = N° de estudiantes de posgrado que ingresaron en la(s) cohortes(s) definidas y se graduaron hasta el final del último periodo académico regular	Cuantitativo			49	



	conluido antes del inicio del proceso de evaluación					
	V.2 = N° de estudiantes de posgrado que ingresaron en la(s) cohorte(s) definidas	Cuantitativo			354	

Tabla N° 15 Matriz de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS				DEBILIDADES	
Código	Variable	Código	Variable	Código	Variable
1.1.	Organización	1.3.1.1.	Planificación de la investigación	1.2.1.2.	Doctores a TC
1.1.1.	Planificación institucional	1.3.1.2.	Gestión de recursos para la investigación	1.2.2.2.	Titularidad TC
1.1.1.1.	Planificación estratégica	1.3.2.	Resultados de la investigación	1.3.2.2.	Producción regional
1.1.1.2.	Planificación operativa	1.3.2.1.	Producción científica	1,3,2,3	Libros o capítulos de libros revisados por pares
1.1.2.	Ética institucional	1.4.	Vinculación con la sociedad	1.5.1.3.	Oficinas TC
1.1.2.1.	Rendición anual de cuentas	1.4.1.	Institucionalización	1.5.1.4.	Salas MT/TP
1.1.2.2.	Ética	1.4.1.1.	Planificación de la vinculación	1.6.2.3.	Tasa de titulación posgrado
1.1.3.	Gestión de calidad	1.4.1.2.	Gestión de recursos para la vinculación		
1.1.3.1.	Políticas y procedimientos	1.4.2.	Resultados de la vinculación		
1.1.3.2.	Sistema de información	1.4.2.1.	Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad		
1.1.3.3.	Oferta académica	1.5.	Recursos e infraestructura		
1.1.3.4.	Información para la evaluación	1.5.1.	Infraestructura		
1.2.	Academia	1.5.1.1.	Calidad de aulas		
1.2.1.	Posgrado	1.5.1.2.	Espacios de bienestar		
1.2.1.1.	Formación de posgrado	1.5.2.	Tecnologías de la información y la comunicación		
1.2.1.3.	Posgrado en formación	1.5.2.1.	Conectividad		
1.2.2.	Dedicación	1.5.2.2.	Plataforma de gestión académica		
1.2.2.1.	Estudiantes por docente a TC	1.5.3.	Biblioteca		
1.2.2.3.	Horas clase TC	1.5.3.1.	Gestión de la biblioteca		
1.2.2.4.	Horas clase MT/TP	1.5.3.2.	Libros por estudiante		
1.2.3.	Carrera docente	1.5.3.3.	Espacio estudiantes		
1.2.3.1.	Titularidad	1.6.	Estudiantes		
1.2.3.2.	Evaluación docente	1.6.1.	Condiciones		
1.2.3.3.	Dirección mujeres	1.6.1.1.	Admisión a estudios de posgrado		
1.2.3.4.	Docencia mujeres	1.6.1.2.	Bienestar estudiantil		
1.2.3.5.	Remuneración TC	1.6.1.3.	Acción afirmativa		
1.2.3.6.	Remuneración MT/TP	1.6.2.	Eficiencia académica		
1.3.	Investigación	1.6.2.1.	Tasa de retención grado		
1.3.1	Institucionalización	1.6.2.2.	Tasa de titulación grado		

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 67 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

E. CONCLUSIONES

- 1) Concluido el proceso de evaluación se desprende, que para llevar a cabo estos procesos, es altamente positivo promover y lograr la más amplia participación y compromiso de los representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria; pues, de esta manera se puede incidir en la importancia que tiene la acreditación institucional y sobre todo, en la trascendencia del propósito de mejorar la calidad de la actividad universitaria en relación con los procesos administrativos, académicos, investigación y de vinculación con la colectividad, que deben traducirse en el mejoramiento de las carreras que ofrece y de los títulos que otorga la institución en beneficio de la sociedad.
- 2) En general los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación evidencian que de los criterios evaluados: organización, academia y estudiantes evidencian una respuesta muy satisfactoria con un porcentaje por encima del 74 %; y los criterios investigación (62.62 %) y recursos e infraestructura (73.66) con una respuesta satisfactoria; todos ellos catalogado como fortalezas de acuerdo con el modelo desarrollado; sin embargo hay reconocer que en el criterio investigación, si bien el nivel alcanzado es de satisfactorio a pesar de la inversión económica, aún falta potenciarlo y fortalecerlo más promoviendo la difusión de los resultados en medios de carácter científico.
- 3) En cuanto al personal académico se ha alcanzado muchos logros, entre ellos el contar con un mayor número de PhD y de personal docentes que se encuentra formando en el cuarto nivel; así como, un buen porcentaje de docentes con dedicación exclusiva, garantizando así la calidad de los procesos educativos, a pesar que, durante el período de evaluación, se ha tenido muchas dificultades como la masiva jubilación que se produjo y los inconvenientes presentados al momento de encontrar los sustitutos adecuados.
- 4) Se evidencia un alto porcentaje de participación, docente, de autoridades y estudiantil en el proceso de evaluación realizado durante el año escolar 2013, lo que permite deducir que el proceso destinado a construir la cultura de la evaluación académica se consolida con potencia.
- 5) En referencia al nivel de titulación de los docentes, se reconoce que existe una baja tasa de docentes con títulos de PhD, y de acuerdo al número que se están preparando para ello y a las proyecciones realizadas, no se podría cumplir con el número deseado para alcanzar, hasta el 2017, el porcentaje determinado en la ley, esto debido fundamentalmente, al costo económico que implica, tanto para beneficiario como para la institución, al tener que llenar las vacantes temporales que se produzcan durante el período de capacitación.
- 6) De acuerdo a los resultados en dedicación de los docentes, en general se determina que se garantiza las condiciones para que el personal académico pueda dedicarse a actividades no relacionadas con la docencia como tutorías, prácticas, vinculación con la colectividad e investigación.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 68 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- 7) Los indicadores de eficiencia académica muestran que las tasas de graduación, tanto en pregrado como en posgrados, se encuentran dentro de los márgenes de la mayoría de países de la región y de los países europeos.
- 8) Los resultados obtenidos en el criterio vinculación con la colectividad, expresan claramente ciertas debilidades que reflejan la necesidad de mejorar la estructura organizativa, los programas impulsados nuevos proyectos de vinculación, en coherencia con los nuevos modelos educativos.
- 9) Sobre la infraestructura en general la Universidad cuenta con un muy buen servicio de bibliotecas, TICs acorde con la realidad de las instituciones educativas públicas y con el desarrollo tecnológico. En cuanto a espacios docentes, si bien se ha alcanzado a contar con un porcentaje considerable, hace falta desarrollar un plan a corto plazo para llegar a cubrir El 100 %, para todos los docentes.
- 10) Que la Institución ofrezca los servicios fundamentales de bienestar universitario, en correspondencia a las exigencias legales y necesidades de los actores universitarios, se refleja en las Tecnologías de Información y Comunicación en los indicadores de conectividad, innovación tecnológica y cobertura estudiantil, en coherencia con el nivel de desarrollo tecnológico en comunicación, del que dispone la Institución a través de la Dirección de Desarrollo Informático.
- 11) Una de las debilidades en este criterio se encuentra en el subcriterio espacio para docentes, indicador salas para docentes a medio tiempo y tiempo parcial, que es una realidad que responde al costo económico que demanda el contar con estos espacios.
- 12) La salud y prevención de riesgos laborales continúa siendo una de las debilidades institucionales debido a que, al ser una universidad con 148 años de existencia, modernizar la infraestructura demandaría fuertes egresos económicos.
- 13) Se evidencia la necesidad de sustentar con un plan estratégico de mejoramiento integral, que desde la problemática encontrada, aprovechando las potencialidades y capacidades de la Universidad incida en la debilidad, a fin de mejorar la calidad de la formación humana y académico-profesional.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 69 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

5. PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2012 - 2017

Fabián Carrasco Castro
RECTOR

Silvana Larriva González
VICERRECTORA

Delfa Capelo Ayala
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Cuenca, enero 2013.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA <small>desde 1867</small>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 70 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	


 Fundada en 1867
UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Secretaría General - Procuraduría

Oficio No. 004-CU-2013
Cuenca, 11 de enero de 2013

Ingeniero
Fabían Carrasco Castro
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento saludo, le comunico que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria llevada a cabo el 08 de enero de 2013, dentro del punto número nueve del orden del día, resolvió aprobar por unanimidad el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2017, el mismo que me permito adjuntar a la presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


 Dr. Juan Peña Aguirre
SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cc

- Vicerrectorado
- Secretaría General Procuraduría
- Decanos de Facultad
- Direcciones Departamentales
- APUC
- AETUC
- FEUE
- Unidad de Auditoría


UNIVERSIDAD DE CUENCA
SECRETARIA GENERAL

Certifico que la presente Fotocopia es igual a su original.

Cuenca, 15 de octubre del 2013


**SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA**

- Av. 12 de Abril - Ciudadela Universitaria
 Teléfono: (593 - 07) 4051000 ext. 1140 (593 - 07) 4051022
 e-mail: trp@uc.edu.ec, ca@uc.edu.ec, ca@uc.edu.ec
 Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 71 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Fernando Pauta Calle

Decano de la Facultad de Arquitectura

Julio Mosquera Vallejo

Decano de la Facultad de Artes

Romeo Sánchez Molina

Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Milton Quesada Carrión

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Mateo Estrella Durán

Decano de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Arturo Quizphe Peralta

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Silvana Patricia Donoso Moscoso

Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

María Augusta Vintimilla Carrasco

Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Patricio Guerrero Villavicencio

Decano de la Facultad de Ingeniería

Carlos Castro Riera

Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Gonzalo Iván Montesinos Calderón

Decano de la Facultad de Odontología

María Dolores Palacios Madero

Decana de la Facultad de Psicología

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 72 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Presentación

La Universidad de Cuenca (UC), empeñada en ratificar su excelencia académica, presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad, el Plan Estratégico PEUC 2012-2017, que constituye la primera etapa de un horizonte de planificación de quince años, al cabo de los cuales, habrá avanzado en el proceso de transición para consolidarse como una universidad de docencia con investigación.

El PEUC 2012-2017, que se formuló con activa participación de la comunidad universitaria, contiene importantes proyecciones a concretarse en la etapa de implementación, proyecciones que precisan de una priorización, optimización y concentración de esfuerzos, recursos propios y de la cooperación externa para el logro de los objetivos institucionales, con los que la UC aporta al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Así también, la fase de implementación precisa de cuando menos el mismo esfuerzo y aporte brindados por la comunidad universitaria en la fase de formulación.

Nuestro apoyo y reconocimiento a la Dirección de Planificación (DIPUC) y a su equipo de trabajo, nuestra gratitud a la comunidad universitaria que aportó de manera efectiva y responsable en la formulación del plan. Manifestamos el compromiso y total respaldo para llevar adelante las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

Fabián Carrasco Castro
RECTOR

Silvana Larriva González
VICERRECTORA

 UNIVERSIDAD DE CUENCA <small>desde 1867</small>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 73 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	75
2.	MARCO LEGAL	75
2.1.	Ley Orgánica de Educación Superior	75
2.2.	Normativa del CEAACES.....	77
3.	OFERTA EDUCATIVA	78
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	80
4.1	Estructura Organizacional por Procesos.....	80
5.	EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	81
5.1	Principios.....	81
5.2	Integral.....	82
5.3	Seguimiento y Control.....	82
5.4	Enfoque	82
5.5	Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional del Buen Vivir.....	82
5.6	Estrategia Endógena de Largo Plazo	83
5.7	Agenda Zonal 6.....	84
5.8	Desafíos del Plan Estratégico Institucional.....	85
6.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	90
6.1.	Línea histórica	90
6.2.	Análisis de la institucionalidad de la educación superior	91
6.3.	Análisis del entorno externo	91
6.3.1.	Ambiente general o macro-entorno global.....	92
6.3.2.	Demográfico/económico.....	94
6.3.3.	Sociocultural.....	95
6.3.4.	Tecnológico	95
6.3.5.	Político / legal.....	95
6.3.6.	Ambiental.....	96
6.3.7.	Ambiente sectorial: micro-entorno	96
6.4.	Expectativas de actores externos.....	98
6.4.1.	Demanda de vinculación con los diferentes sectores	98
6.5.	FODA	98
7.	ELEMENTOS ORIENTADORES.....	103

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 74 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

7.1.	Estrategia 2012-2027	103
7.2.	Estrategias para la primera etapa.....	103
7.3.	Misión.....	105
7.4.	Visión	105
7.5.	Valores.....	105
7.6.	Políticas institucionales	106
7.7.	Objetivos de estratégicos de desarrollo institucional (Razón de ser de la Entidad) ..	106
7.8.	Objetivos de estratégicos de desarrollo institucional (Fortalecimiento Institucional) .	107
7.9.	Modelo de gestión basado en procesos	107
7.10.	Objetivos estratégicos por eje misional	108
7.10	Descripción del Proceso de Planificación	110

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 75 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cuenca se encuentra en proceso de *transición hacia una Universidad de docencia con investigación*, proceso que implica un horizonte temporal de quince años, dividido en tres etapas: la primera comprende el período 2012-2017 denominada de *fortalecimiento institucional*, que potencia fortalezas y elimina las principales barreras internas para la transición; la segunda, comprende el período 2018-2022 denominada de *consolidación nacional como universidad de docencia con investigación*, al constituirse en Nodo de ciencia, tecnología e innovación del austro vinculado al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; y, la tercera 2023-2027 comprende la internacionalización.

La estructura del plan en la primera etapa consta de cuatro ejes: (i) Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI): se redefinirá la estructura de la investigación mediante la definición de dominios del conocimiento y la implementación de departamentos de investigación inter y multidisciplinarios, se impulsará un plan de formación de cuarto nivel del personal académico, mejorará la calidad y se incrementará el número de publicaciones en revistas indexadas, mejorará la articulación al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se fortalecerán las redes y alianzas de investigación y posgrado. (ii) Docencia, comprende grado y posgrado: mejorará la calidad y pertinencia de la educación universitaria con la implementación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, la actualización y mejoramiento del currículo institucional, el impulso al plan de formación de cuarto nivel del personal académico, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación formativa, la implementación de nuevas carreras y programas incluyendo doctorados, y la redefinición de la estructura académica. (iii) Vinculación con la Colectividad, mejorará y se ampliará la vinculación formativa, se promoverá la transferencia de tecnología al sector productivo y comunitario, mejorará y se ampliará el apoyo institucional a los sectores socialmente vulnerables. (iv) Gestión, se trabajará en la reestructuración organizacional, la implementación y automatización de procesos académicos y administrativos y se implementará un sistema de mejora continua.

2. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de la Universidad de Cuenca tiene tres referentes máximos: (i) uno de base legal que es la Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un “deber del Estado para la consecución del buen vivir”, (ii) un segundo de base política administrativa, que es el Plan Nacional para el Buen Vivir, considerado en el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública”; y (iii) un tercero de base institucional y de concreción de la política pública sectorial. El marco legal específico del plan tiene como normativa la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, las normativas del CES y del CEAACES y el Estatuto Institucional.

2.1. Ley Orgánica de Educación Superior

- **Art. 1.-** “...regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran, determina derechos, deberes y obligaciones por

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 76 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley”.

- **Art. 36.-** “Las instituciones de educación superior de carácter público y particular, asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, seis por ciento a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional...”.
- **Art. 77.- Becas y ayudas económicas.-** “Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad por lo menos el 10% de estudiantes”.
- **Art. 95.- Acreditación.-** “La acreditación es una validación de vigencia quinquenal, realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativa, sobre la base de una evaluación previa.”
- **Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.-** “El aseguramiento de la calidad de la educación superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior, también a los consejos u organismos evaluadores o acreditadores”.
- **Art. 97.- Clasificación académica o categorización.-** “La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas, será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional”.
- **Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.-** “La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior...”.
- **Art. 99.- La autoevaluación.-** “Es el riguroso proceso de análisis que una institución de educación superior realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.”
- **Art. 100.- la Evaluación externa.-** “Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de las instituciones de educación superior, y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 77 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.”

- **Art. 28 del Reglamento de la LOES.- Formación y capacitación de los profesores e investigadores o investigadoras.-** “Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos institucionales al menos el uno por ciento (1%) para este fin.”
- **Disposición General Segunda.-**“Todos los centros de educación superior elaborarán planes operativos cada año y un plan estratégico de desarrollo institucional concebido a mediano y largo plazo según su propia orientación que contengan los siguientes aspectos: visión, misión, estrategia, objetivos, resultados esperados y líneas de acción. Cada institución deberá realizar una evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe que será presentado al CONESUP y al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”.
- **Disposición Transitoria Décima Octava.-** “En el plazo de tres años el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, verificará que las instituciones de educación superior hayan implementado los requerimientos de accesibilidad física, las condiciones necesarias para el proceso de aprendizaje, en beneficio de los estudiantes con discapacidad. Estos requisitos se incorporarán como parámetros para el aseguramiento de la calidad de la educación superior”.

2.2. Normativa del CEAACES

Art.2.- De las universidades y escuelas politécnicas de docencia con investigación.- “Las universidades de docencia con investigación son instituciones de educación superior que priorizan la generación de conocimiento para el desarrollo del país, a través de la docencia y la investigación. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica de educación superior y el marco legal vigente, todas las Universidades y Escuelas Politécnicas que se ubiquen en el tipo de docencia con investigación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El 70% de su personal académico debe tener el grado académico de PhD o su equivalente en cumplimiento al Art. 147 de la LOES y al Art. 14 del Reglamento a la LOES.
- b) Contar con líneas de investigación sólidamente definidas en cada programa de doctorado que ofrece, de acuerdo a las necesidades del país y articuladas al Plan Nacional para el Buen Vivir.
- c) Demostrar capacidad investigativa y resultados de investigación, a través de la institucionalización de las líneas de investigación indicadas en el inciso anterior a través de normativas, políticas, infraestructura, equipamiento y presupuesto financiado, contar con profesores-investigadores, publicaciones científicas indexadas, matrícula de estudiantes en programas de maestría y

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 78 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

doctorado que imparten, y que estas líneas estén articuladas a los programas de docencia de pregrado y posgrado.”

B.-Instructivo para la aplicación del Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas, y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones.-

“Hasta el 20 de octubre del 2013, las instituciones podrán manifestar por escrito al CEAACES, su intención de ser consideradas de algún tipo, adjuntando un plan estratégico que especifique las acciones a realizar para lograr el objetivo en el plazo establecido. En caso de que alguna de las instituciones no remita al CEAACES una manifestación de la intención de tipología, se entenderá que se acoge a ser una Universidad de tipo Educación Continua.”

3. OFERTA EDUCATIVA

La Universidad de Cuenca tiene una vasta oferta educativa, cuenta con 49 carreras en tres áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud y las Ingenierías y Tecnologías; 22 programas de posgrado (13 maestrías y 9 Especialidades). Sus estudiantes en un 80% proceden del área de planificación 6 de SENPLADES y el 20% restante procede del país y del extranjero.

FACULTAD	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS POSGRADO	
		EN EJECUCIÓN	FINALIZADOS - PERIODO (OCTUBRE 2010-MAYO 2013)
ARQUITECTURA Y URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> Arquitectura 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en construcciones (2ª Edición) Maestría en Patrimonio Cultural Edificado - RCP-SO-26-No.263-2013 (por iniciar) 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Ordenación Territorial
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> Artes Musicales Artes Visuales Danza - Teatro Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Pedagogía e Investigación Musical (3ª edición) Maestría en Musicología - RCP-SO-37-No.386-2013 (por iniciar) 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Artes (2ª Edición)
CIENCIAS AGROPECUARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Agronómica Medicina Veterinaria y Zootecnia 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Agroecología y Ambiente - RCP.S09.Nº221.10 (por iniciar nueva cohorte) Maestría en Reproducción Animal - RCP.S13.Nº 429.10 (por iniciar nueva cohorte) 	
CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Gastronomía Hotelería Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Turismo Rural y Comunitario - RCP-SO-30-No.309-2013 (por iniciar) 	
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Economía Ingeniería de Empresas Marketing Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Administración Tributaria (2ª edición) Maestría en derechos Humanos y Políticas Públicas 	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 79 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

FACULTAD	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS POSGRADO	
		EN EJECUCIÓN	FINALIZADOS - PERIODO (OCTUBRE 2010-MAYO 2013)
CIENCIAS MÉDICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Estimulación Temprana • Imagenología • Laboratorio Clínico • Medicina y Cirugía • Nutrición y Dietética • Terapia Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad en Cirugía General • Especialidad en Medicina Interna • Especialidad en Pediatría • Especialidad en Ginecología y Obstetricia • Especialidad en Anestesiología • Especialidad en Imagenología • Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria RPC-SO-039-No.277-2012 (por iniciar) 	
CIENCIAS QUÍMICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica y Farmacia • Ingeniería Ambiental • Ingeniería Industrial • Ingeniería Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Toxicología Industrial y Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Planificación y Gestión Energética
FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Educación en la Especialización de Cultura Física • Ciencias de la Educación en la Especialización de Filosofía Sociología y Economía • Ciencias de la Educación en la Especialización de Historia y Geografía • Ciencias de la Educación en la Especialización de Lengua Literatura y Lenguajes • Ciencias de la Educación en la Especialización de Lengua y Literatura Inglesa • Ciencias de la Educación en la Especialización de Matemáticas y Física • Cine y Audiovisuales • Educación General Básica • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Educación y Desarrollo del Pensamiento • Maestría en Lengua Inglesa y Lingüística Aplicada 	
INGENIERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil • Ingeniería de Sistemas • Ingeniería Eléctrica • Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones 		
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho • Licenciatura en Género y Desarrollo • Orientación Familiar • Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Derecho Tributario (2ª edición) 	
ODONTOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología 		<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad en Rehabilitación Oral • Especialidad en Endodoncia • Especialidad en Ortodoncia
PSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Clínica • Psicología Educativa • Psicología Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Psicoterapia del Niño y la Familia 	

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 80 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

FACULTAD	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS POSGRADO	
		EN EJECUCIÓN	FINALIZADOS - PERIODO (OCTUBRE 2010-MAYO 2013)
PROGRAMA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE – PYDLOS			<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Desarrollo Local menciones: Población y desarrollo, Redes Sociales y territoriales

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Según el Estatuto, el gobierno de la Universidad de Cuenca emana de la libre voluntad manifiesta de profesores, investigadores, graduados, estudiantes, empleados y obreros mediante los procesos democráticos participativos en las formas, proporciones y requisitos establecidos en la Ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes. Organismos de cogobierno, son: (i) el H. Consejo Universitario es el máximo organismo colegiado académico superior, y (ii) El H. Consejo Directivo, máximo organismo colegiado de cogobierno de facultad. Autoridades institucionales (i) Rector/a, que es la máxima autoridad ejecutiva institucional, ejerce la representación legal y extrajudicial y es quien preside el H.C. Universitario, (ii) Vicerrector/a responsable de las políticas de docencia, investigación y vinculación con la colectividad. Autoridades académicas: (i) Decanos y Subdecanos, (ii) Directores de departamentos, Centros de investigación y programas académicos.

4.1 Estructura Organizacional por Procesos

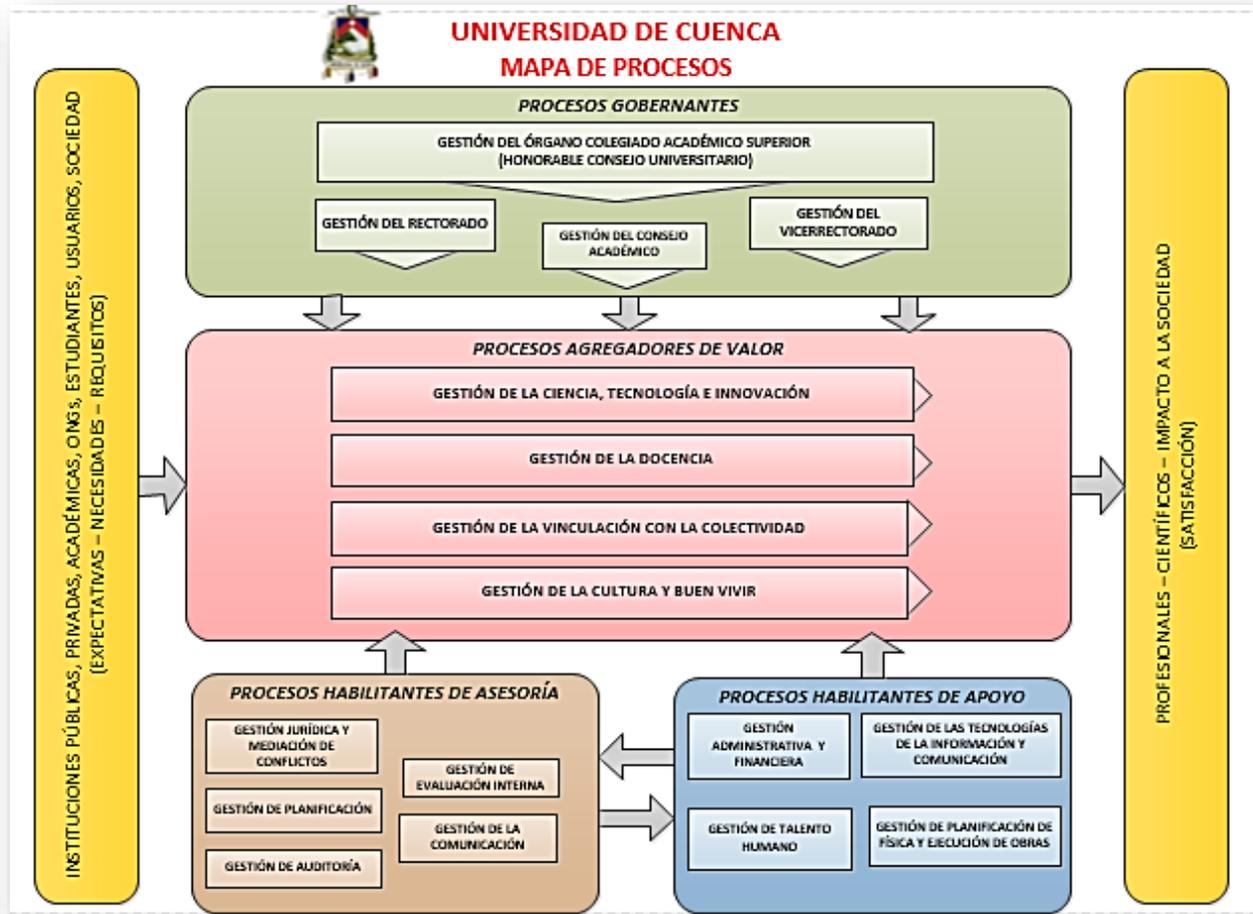
La estructura organizacional de gestión por procesos de la Universidad de Cuenca, se enfoca y se alinea a la misión institucional definida en su Plan Estratégico Institucional 2012-2017; y se sustenta en la filosofía y metodología de productos, servicios y procesos con el propósito de asegurar el funcionamiento eficiente, eficaz y efectivo de sus actividades internas orientadas a satisfacer los requerimientos de los usuarios de sus servicios institucionales.

La Universidad como Institución de Educación Superior, en el afán de armonizar sus actividades a través de procesos que elaboran productos y servicios se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes o estratégicos institucionales orientan la gestión a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la institución.

Los procesos que agregan valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a los usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan la especialización de la misión consagrada en la Ley y constituyen la razón de ser de la institución.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 81 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	



Los procesos habilitantes están encaminados a generar productos y servicios de apoyo y asesoría para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

5. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

5.1 Principios

- *Contextualizado*, se consideró el ambiente general o macro entorno global, analizado desde el punto de vista de la excelencia académica, se abordó temas como la sociedad del conocimiento, la expansión del crecimiento mundial, la diferenciación y diversidad en las IES, el financiamiento de las IES, el gobierno de los sistemas de las IES, el aseguramiento de la calidad y pertinencia, el gobierno de las universidades, la internacionalización, la investigación, desarrollo de innovación y el personal académico. El análisis del entorno

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 82 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

nacional analizó variables demográficas, socioculturales, tecnológicas, políticas/legales y ambientales. El análisis del micro-entorno, consideró variables como las barreras de entrada, las alianzas con proveedores, alianzas con clientes potenciales, productos sustitutos, la rivalidad entre empresas competitivas, las expectativas de actores externos y la demanda de vinculación con los diferentes sectores.

- *Liderazgo*, ejercido por el Rector en todas las etapas del plan estratégico y de la Alta Dirección (H.C. Universitario).
- *Planificar con los ejecutores*, que se llevó a cabo por eje misional y en todas las etapas del plan, esto es, desde el diagnóstico hasta la planificación propiamente dicha, correspondiendo a la Dirección de Planificación el papel de facilitar el proceso de formulación y la sistematización de las diferentes versiones del documento.
- *Participativo*, contó con la participación de representantes de docentes, investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores, además, por primera vez se recoge la opinión y la propuesta de actores externos como representantes de cámaras, sector gubernamental y de la sociedad civil.
- *Dinámico*, que permita la adaptación a los cambios globales.

5.2 Integral

El proceso de planificación abarcó todas las áreas de la vida universitaria, esto es, docencia de grado y posgrado, investigación científica, vinculación con la colectividad y gestión, lo que está ayudando a la construcción de un sistema institucional de planificación estratégica.

5.3 Seguimiento y Control

Proceso automatizado que abarca todas y cada una de las dependencias (académicas y administrativas).

5.4 Enfoque

Es *prospectivo* (la UC debe estar preparada desde hoy para enfrentar el futuro), incorpora los principios de calidad y pertinencia de la educación superior, principios que atacan a los cuatro ejes misionales, puesto que el cambio que se propone, es integral y a largo plazo y afecta simultáneamente las barreras internas como las externas, potencia las fortalezas institucionales y aprovecha las oportunidades del entorno, como el aporte de los PROMETEO por citar un caso.

5.5 Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional del Buen Vivir

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 83 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Los objetivos del Plan Estratégico Institucional están alineados al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, igual que sus metas. El Plan observa lo establecido en la Constitución de la República, específicamente los artículos 3, 280 y 293, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública en su artículo 4, que refiere a la obligatoriedad de las IES de someterse a lo establecido en los artículos 225,297 y 315 de la Constitución de la República, también el artículo 54 de dicho código.

El Plan está alineado al objetivo 4 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017: *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”*, y con sus políticas: P.04.03. *“Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.”*; P.04.04. *“Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.”* P.04.06. *“Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.”*

5.6 Estrategia Endógena de Largo Plazo

Según la SENPLADES, el proceso de transición desde una economía extractivista hacia una economía del conocimiento, tiene como horizonte de planificación un período de entre 16 a 20 años luego de los cuales, se espera que la composición de las exportaciones ecuatorianas sea mayoritariamente de mediana y alta tecnología, que permita la satisfacción de las necesidades internas y la generación de excedentes exportables. La estrategia tiene cuatro fases: (i) *Acumulación para la transición y profundización de la redistribución*, donde la desagregación tecnológica a través de su transferencia, la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas, especialmente en ciencias básicas y bio-disciplinas y el fortalecimiento de condiciones adecuadas para el ecoturismo comunitario, son prioridad de esta fase, (ii) *distribución de la acumulación y consolidación de la estrategia*, en esta fase se fortalece la estrategia de generación de riqueza a través del ecoturismo, ligada a las industrias nacientes se prioriza como estrategia de inversión en investigación y desarrollo gracias a una alianza tripartita universidades, industria pública o privada e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación. En esta fase, la consolidación de un sistema de educación superior de cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada serán prioridad, aunque los ingresos nacionales aun dependan de una extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables, (iii) denominada de *consolidación de diversificación y sustitución de exportaciones*, mejora la participación porcentual de industria nacional en la economía y la inversión en ciencia y tecnología deberá generar innovación productiva. (iv) *reconversión productiva*, es la fase del despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica, se espera que la participación porcentual de los bio-servicios incluyendo el conocimiento y de los servicios turísticos, sea superior al del sector primario.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 84 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	



5.7 Agenda Zonal 6

La Zona de Planificación 6 se ubica en el austro ecuatoriano, está conformada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Ocupa una superficie de 35.400 km², Cuenca es la ciudad mejor dotada de servicios básicos y donde se concentran las actividades administrativas, económicas y académicas. El proceso de transición de una economía extractivista a una economía del conocimiento, implica la participación de las Universidades y Escuelas Politécnicas en la generación del conocimiento para la transformación productiva. Impulsar la investigación científica y tecnológica es uno de los temas prioritarios.

Los objetivos que apoyan al desarrollo de esta zona en materia de ciencia, tecnología e innovación y educación superior (mismos que posiblemente cambien en la nueva agenda zonal 2013-2017 y a los cuales la Universidad de Cuenca también debe alinear sus objetivos) son:

- Fomentar la consolidación de un sistema de educación superior de tercer y cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada, vinculando la academia con el sector público, privado y organizaciones sociales y productivas.
- Promover el desarrollo de estudios científicos especializados sobre biodiversidad, ecosistemas naturales y valoración de los recursos de la zona con apoyo de las universidades y de la cooperación internacional.
- Fomentar el conocimiento de la diversidad cultural por medio de la investigación y difusión de las prácticas de vida y cosmovisión de pueblos y nacionalidades

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 85 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

indígenas que aporten a sus planes de vida y a la conformación de circunscripciones territoriales en el marco de la Constitución de la República.

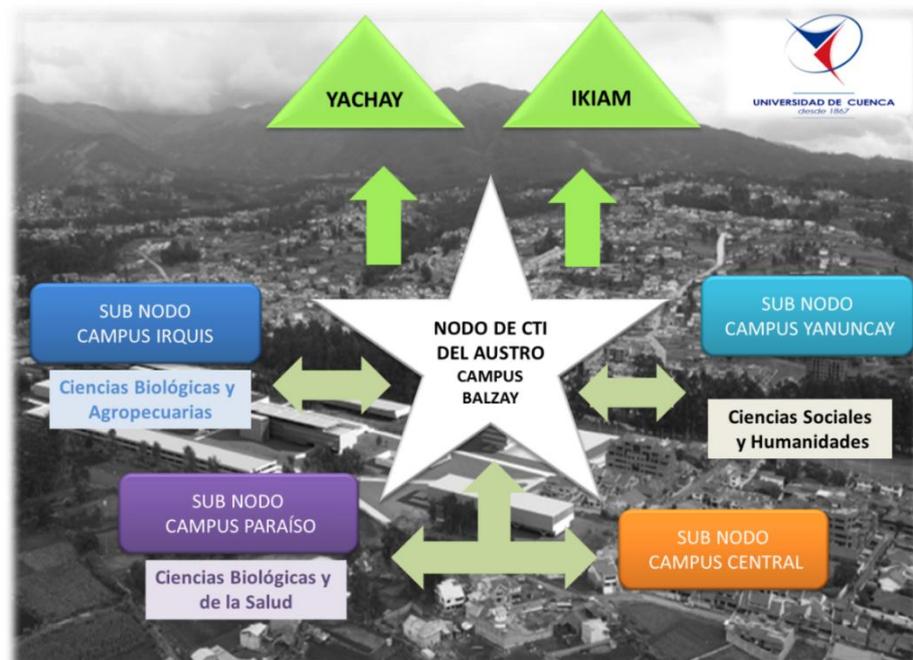
5.8 Desafíos del Plan Estratégico Institucional

El propósito del Plan Estratégico Institucional, es mejorar su posición académica a nivel mundial, para lo cual:

- Al 2022 (segunda fase del plan institucional) la Universidad de Cuenca, se encuentra dentro de las primeras 50 universidades de excelencia de América Latina y por dentro de las 500 mejores universidades de Iberoamérica.
- Que al 2022, la Universidad de Cuenca haya concretado su reto institucional de ser considerada de docencia con investigación, lo que requiere:
 - Que cada facultad o cada área del conocimiento cuente con un programa de doctorado.
 - Que todas las facultades o cada área del conocimiento cuente con al menos 1 programa cuyo proceso de investigación culmine en apoyos reales y viables al desarrollo de la manufactura.
 - Que su personal académico con grado doctoral tenga al menos 1 publicación anual en una revista indexada con factor de impacto.
 - Que la planta docente tenga al menos un 5% de académicos internacionales con trayectoria académica evidenciable.
 - Que sus programas doctorales atraigan a estudiantes del extranjero.
 - Que las investigaciones de los doctorandos se realicen en convenio con las empresas públicas y privadas.
 - Que al 2027 (tercera fase del plan) la Universidad de Cuenca esté generando y registrando patentes que se conviertan en factor de atracción de académicos de clase mundial.
 - Liderar el proceso investigativo sobre el potencial natural de la región y el país, y sus formas de aprovechamiento sustentable.
 - Que sus centros y departamentos de investigación se constituyan en gestores de recursos para incrementar el capital para investigación logrando con ello investigaciones de mayor alcance e impacto.
 - Que haya una estrecha vinculación entre el grado y el posgrado, de tal manera que se vaya constituyendo en una fuente proveedora de investigadores para la conformación de comunidades sostenibles de investigación.
- Al 2017, la UC ha creado y ha fortalecido las condiciones de posibilidad para ser considerada como una Universidad de Docencia con Investigación, lo que supone:

	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 86 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- Alcanzar la meta nacional de contar con el 70% de la planta académica con formación de PhD, al 2017.
- Desarrollar una agenda mínima de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en el desarrollo de la zona de planificación 6, lo que implica tener claro los nodos críticos de la región, definir áreas de priorización conjuntamente con SENPLADES y SENESCYT y los sectores productivos, trabajar alineados a las políticas zonales (en materia de educación superior), identificando temas prioritarios, y procurando organizar las actividades académicas en dominios del conocimiento.
- Trabajar para convertir a la UC en un Nodo de CTI del austro, vinculado al sistema nacional de CTI en alianza con otras IES de excelencia del país y del exterior, con los IPIs y como socio estratégico de los sectores gubernamental, productivo y social. Un nodo que será retroalimentado por Sub-nodos (áreas del conocimiento al interior de la UC) tal como indica la figura:



- Actualizar y orientar la docencia (grado y posgrado) hacia los propósitos que persigue el Nodo de Ciencia, Tecnología e Innovación y las necesidades de producción y desarrollo de la región.
- Desarrollar y ejecutar al menos dos programas de doctorado y 2 maestrías en ciencias para la formación de investigadores en los próximos cuatro años (2013-2017).
- Promover la autogestión investigativa bajo el principio del beneficio mutuo, al participar la UC como socio estratégico de los sectores público y privado del austro y del país.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 87 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- Alcanzar la acreditación institucional a nivel nacional e internacional (esta última bajo el impulso de SENESCYT).
 - Ser parte activa de Redes Académicas de excelencia a escala nacional e internacional con el propósito de fortalecer la docencia, la investigación y los vínculos con la colectividad.
 - Implantar una estructura organizacional para CTI basada en departamentos de investigación integrados por centros de investigación de excelencia, con la participación de PhD extranjeros, nacionales y locales como investigadores principales y de magister como personal de investigación.
 - Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas con factor de impacto.
 - Crear incentivos para atraer a investigadores extranjeros que tengan grado doctoral y experiencia en investigación y concretamente en las líneas prioritarias de investigación para que junto con los PhD de la UC y los PROMETEOS se cree, desarrolle y fortalezca el Nodo de Ciencia, Tecnología e Innovación del austro y del país.
 - Impulsar la línea de innovación tecnológica alineada a las necesidades del sector productivo, que permita apoyar al desarrollo productivo de la región y a la vez generar patentes.
 - Crear un entorno favorable para el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, aprovechando la “Zona del agua”, en áreas estratégicas como: recursos hídricos, suelos, plantas medicinales, economía ecológica, economía de la innovación y la economía ambiental, economía del reciclaje, energías alternativas, la “otra economía” como la economía de alianzas, la economía popular de cooperativas, redes populares rurales, enfocándolo en el régimen de desarrollo del buen vivir.
 - Incrementar el porcentaje referencial (LOES) de financiamiento para actividades investigativas.
- Trabajar para convertir a la UC en una universidad de clase mundial que atraiga a los mejores docentes, investigadores y estudiantes, implica crear condiciones de *credibilidad y confianza académica*, a través de:
 - Mejorar la coordinación intrainstitucional.
 - Mejorar la comunicación interna y externa.
 - Implementar la normalización de conceptos, procesos y procedimientos.
 - Desarrollar e implementar políticas y normativas que impulsen el cambio institucional.
 - Mejorar el posicionamiento y competitividad institucional mediante una gestión integrada de procesos y la certificación de calidad de programas, carreras, programas de educación continua y procesos estratégicos.
 - Ser socio estratégico de los sectores productivos para juntos promover el cambio de matriz productiva del austro, la región y el país.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 88 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- Promover la cultura de la investigación, aprovechando el potencial académico (docentes nuevos, jóvenes) que está ingresando a la UC a raíz de la masiva jubilación de docentes.
- Planificar e implementar el “Proyecto Vanguardia” reclutando a los mejores egresados de las carreras para nivelarlos y capacitarlos para que cursen estudios en el extranjero (maestrías y doctorados).
- Elaborar e implementar un plan de formación de cuarto nivel para docentes de la UC (maestrías y doctorados).
- Implantar un modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, desarrollando metodologías de aprendizaje diferenciadas por área del conocimiento y asignatura.
- Tener una infraestructura que de soporte a los procesos de cambio institucional en lo académico y en la gestión.
 - Física, la construcción del Centro Tecnológico y Científico “Balzay” donde se emplazará el Nodo de Ciencia, Tecnología e Innovación (aularios, laboratorios, oficinas para profesores a tiempo completo, oficinas para investigadores, salas de sesiones, servicios a empresas, etc.); remodelación y repotenciación de los locales de los campus Central, Irquis, El Paraíso y Yanuncay.
 - Tecnológica (por citar un caso: 100% cobertura de Wi Fi en todos los campus)
 - Equipamiento (laboratorios de última generación para Balzay).
 - Bibliográfica.

6. ANÁLISIS SITUACIONAL

6.1. Línea histórica



6.2. Análisis de la institucionalidad de la educación superior

La educación superior en Ecuador atraviesa por profundos cambios que afectan a la calidad y la pertinencia de la misma, en la perspectiva de un nuevo modelo de desarrollo. Varios han sido los intentos que han promovido el cambio de la institucionalidad que regula el funcionamiento del sistema. Estos cambios son: (i) en 1982 se expide la ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, que crea al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas -CONUEP- como organismo rector, autónomo de las políticas universitarias y politécnicas y responsable de la administración del sistema; (ii) mayo de 2002, se expide la Ley de Educación Superior en la que se establece como organismo regulador, coordinador y planificador del sistema al Consejo Nacional de Educación Superior -CONESUP- entidad autónoma, de derecho público, con personería jurídica; (iii) en atención al régimen del buen vivir consagrado en la Constitución Política del Estado y coherente con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, se crea la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, que en su artículo 182 dispone que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la política pública en materia de educación superior, así como coordinar las acciones entre la Función Ejecutiva y las IES.

En materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cambio en la institucionalidad ha seguido el siguiente proceso: (i) La División de Ciencia y Tecnología, en 1973; (ii) en 1979, se emite la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con ella se crean los organismos que rigen la rectoría de la Ciencia y la Tecnología, el CONACYT como órgano asesor del Consejo Nacional de Desarrollo –CONADE-; (iii) en 1994, se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT- como el ente político rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; (iii) la reforma al decreto ejecutivo 1829 del 7 de septiembre de 2006, establece que la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología será una entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-, suprime al CONACYT, disuelve y liquida a la Fundación de Ciencia y Tecnología – FUNDACYT-; y, (iv) en octubre de 2010 se resuelve la fusión de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT a la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6.3. Análisis del entorno externo

En el contexto de una nueva institucionalidad que promueve la política pública de mejoramiento de la calidad de la educación superior, los factores que inciden en el análisis del entorno de la UC son: demográfico/económico, sociocultural, global, tecnológico, político/legal y ambiental, tal como se ilustra en la figura:

	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 92 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	



6.3.1. Ambiente general o macro-entorno global

La sociedad del conocimiento y la información, implica un cambio cultural enfocado hacia la excelencia académica, a través de la cual, las IES aportan al desarrollo de la nueva matriz productiva del país.

Debido a la expansión por el crecimiento mundial de la población en edad de ingreso a la universidad, las IES están creando extensiones de estudio o programas de estudios en otros países, con modalidades semi-presenciales y a distancia, pero sin dejar de lado el crecimiento de infraestructura, considerando el equipamiento de los laboratorios y las aulas de clases físicas y/o virtuales.

La diferenciación y diversidad, se encuentra establecida en las IES, debido a que existen programas de intercambio de docentes, investigadores y de estudiantes para mejorar sus capacidades, por lo que surge la necesidad de establecer convenios internacionales en el marco de una negociación del ganar-ganar.

El financiamiento de las IES es un factor clave y estratégico para lograr la excelencia académica, lo que implica incremento de los recursos del Estado para las IES públicas, así también, el incremento y mejoramiento de la autogestión con una dimensión internacional.

El gobierno de los sistemas, o la estrategia de crear una cultura de gestión integral de las IES, pone énfasis en considerar a toda la universidad como un sistema; sin olvidar a cada una de las dependencias, es decir cada parte constitutiva es importante pero más aún el todo.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 93 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

El aseguramiento de la calidad y pertinencia, la búsqueda constante de la excelencia en el marco de una respuesta oportuna a las expectativas y necesidades de desarrollo del país, la región y el mundo.

El gobierno de las universidades reflejará una visión gerencial, en la que se combine la experiencia académica y la gestión empresarial con la finalidad de crear sinergias que fortalezcan la actividad académica.

La internacionalización de las IES está marcando cambios sin precedentes en la educación superior, porque promueve el mejoramiento de la calidad académica a través del intercambio de docentes, estudiantes e investigadores y la constitución de alianzas estratégicas.

La investigación, desarrollo e innovación, es una tarea de responsabilidad social de las IES con la sociedad, debido a que las IES son entes de desarrollo y crecimiento de la ciencia y pone énfasis en el mejoramiento de metodologías y tecnologías para el beneficio de la humanidad.

El personal académico de las IES se enfoca en el proceso de enseñanza-aprendizaje como elemento principal, pero conjugado significativamente con el desarrollo del proceso de investigación científica asociada a su cátedra. El reto de ser un docente – investigador permanente; le convierte en un gestor de nuevo conocimiento para la sociedad.

El reto de la educación superior es gigante y de largo aliento. No hay lugar para asumir actitudes contemplativas, tampoco adoptar una posición reactiva. El presente y futuro es proactivo y preactivo. Las posiciones reactivas pertenecen al pasado. Las TIC cercaron el espacio y acortaron el tiempo, por lo que en todo el globo, en mayor o en menor medida, la obsolescencia tecnológica del mundo de hoy significa también la “obsolescencia” de la oferta académica [aunque no en una relación lineal].

Dicho de otra forma, la educación superior debe adelantarse a los hechos, a través de una adecuada planificación estratégica de largo plazo, que tiene que provocar cambios significativos profundos que, a su vez debe dar respuestas certeras y oportunas a las exigencias del entorno.

Las principales profesiones globales son altamente competitivas y la base de su competitividad viene dada por la calidad o excelencia profesional y la formación en investigación científica y aplicada a la innovación tecnológica.

En lo que sigue, se describen las principales áreas más dinámicas de las cuales se deducen las principales profesiones:

- ✓ Las Tecnologías de la Información [TIC] en la actividad educativa presencial y virtual.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 94 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- ✓ El cambio en la matriz energética global que se propone disminuir el uso de energías fósiles y promover el uso de energías alternativas: eólica, hidráulica, geotérmica, biomasa, solar y otras que se descubrirán a futuro.
- ✓ La Biotecnología, la Ingeniería Genética, la Bioingeniería, los Biomateriales e Ingeniería Tisular, la nanotecnología es un campo de las [ciencias aplicadas](#) dedicado al control y manipulación de la [materia](#) a una escala menor que un [micrómetro](#), es decir, a nivel de [átomos](#) y [moléculas](#) (nanomateriales).
- ✓ Medioambiente, en este campo las líneas de investigación son varias y van desde lo estrictamente técnico hasta lo social. Las preocupaciones por el medio ambiente son de largo aliento, por lo que la UC debe liderar la formación de profesionales en esta área.
- ✓ El fortalecimiento de nuevas potencias mundiales como por ejemplo: China, India, entre otras.
- ✓ El envejecimiento demográfico de los países desarrollados constituye una oportunidad para la universidad que debe aprovechar la universidad, al incorporar a profesionales jubilados altamente calificados de esos países, cuya aportación sería reforzar las actividades de investigación, docencia y gestión. En cambio en nuestro medio el envejecimiento demográfico constituye un problema a solucionar, pues los profesionales docentes de edad avanzada que se mantienen laborando, pueden constituir un obstáculo para los fines de innovación académica-científica que persigue la universidad, por lo que es necesario diseñar estrategias para la renovación generacional permitiendo la incorporación de jóvenes docentes-investigadores.

6.3.2. Demográfico/económico

El número de habitantes del Ecuador al 2010 según el INEC es de 14'483.499; y en la Zona 6, provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago del régimen de planificación de SENPLADES se encuentran 1'085.251 habitantes, lo que corresponde al 7,49%. Hay más de un 30% de población joven menor de 30 años, por lo que habrá más demanda de la educación superior y crecerán las modalidades de educación a distancia y educación virtual; por lo que las universidades continuarán desempeñando un rol principal en la sociedad del conocimiento ya sea como proveedoras de profesionales de excelencia o como productoras de conocimiento científico y tecnológico.

El presupuesto de las IES está determinado por políticas de gobierno en las que se refleja la necesidad de tener una adecuada planificación estratégica, debido a que hay que compartir información y costos para una mejor gestión institucional.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 95 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Un factor importante que tiene que enfrentar la universidad ecuatoriana y principalmente la universidad pública es la gratuidad de la educación, por lo que se ve afectada en la necesidad de aumentar el presupuesto para cubrir el desfase de cambio de política.

6.3.3. Sociocultural

Varios aspectos de suma importancia se observan dentro del ámbito social, entre ellos el incremento de la migración de profesionales con título de M.Sc. y Ph.D de países subdesarrollados hacia las grandes ciudades, presentándose una tendencia creciente de fuga de cerebros. Al mismo tiempo, se puede ver la incorporación de más mujeres con grado académico en cargos de decisión.

Las universidades se encuentran en proceso de innovación y transformación de sus estrategias pedagógicas promoviendo la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y en la investigación.

La diversidad cultural y ambiental de la región y el país, son oportunidades para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; además, es necesario tener un vínculo con los subsistemas educativos primario y secundario, para que se fortalezca formación requerida para un adecuado desempeño académico en el subsistema superior.

Los programas PROMETEO Viejos Sabios y becas para formación de cuarto nivel, generan oportunidades para el desarrollo de la docencia y la ciencia y tecnología en la UC.

6.3.4. Tecnológico

El auge de las TIC pone énfasis en un cambio radical de la nueva metodología de aprendizaje en el estudiante, vinculado con la utilización de otros recursos informáticos para un entorno virtual de aprendizaje. Se involucrará la utilización de nueva tecnología enfocada hacia la protección ambiental, el uso de la tecnología móvil corporativa, la utilización de software informático que permite la automatización de los procesos administrativos y académicos.

La innovación de los equipos de laboratorio y centros de investigación es una oportunidad para actualizar los mismos dentro de la infraestructura de las IES. Innovación en pedagogía para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. El creciente desarrollo de entornos virtuales, y el papel que cumplen las redes sociales, favorecen el mejoramiento de la docencia, el autoaprendizaje y de la investigación.

6.3.5. Político / legal

La nueva normativa nacional, partiendo de la Constitución de la República, el Plan Nacional para el Buen Vivir y algunas leyes, particularmente, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES con su reglamento, la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP con su reglamento, el Reglamento Académico y de Escalafón de los docentes e investigadores y el proceso de acreditación institucional y de carreras por el CEAACES son un marco normativo para las IES.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 96 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

La normativa antes mencionada regula la estabilidad de los profesores que no tienen formación de maestría o doctorado.

6.3.6. Ambiental

Toda actividad humana ocasiona un impacto ambiental, por tal motivo es una preocupación de las IES el involucrarse plenamente en los problemas del calentamiento global, el ser un partícipe de la concienciación en sus actividades diarias para toda acción en cada una de las carreras sea sostenible y sustentable.

6.3.7. Ambiente sectorial: micro-entorno

Para el análisis del micro-entorno de la UC se ha establecido como referencia teórica las 5 fuerzas de Michael Porter explicitadas a continuación:



6.3.7.1. Barreras de entrada

Las principales barreras que se presentan para que la UC no pueda crecer ni desarrollarse pueden ser:

- ✓ La normativa, sus reglamentos y presupuesto.
- ✓ La resistencia que se presente por las instituciones de la sociedad como de las empresas.

6.3.7.2. Alianzas con proveedores

- ✓ Debido a que existe el Instituto de Compras Públicas INCOP el cual establece criterio en los cuales dependiendo del monto en las compras de bienes y servicios por las IES, no puede directamente tener alianzas con proveedores debido a que se debe realizar un proceso de concurso para la compra de bienes y servicios específicos.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 97 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- ✓ De alguna manera los contratos que se generen con proveedores deben fortalecerse en eficiencia y eficacia para a futuro trabajar con ellos según el desempeño que tengan en una determinada actividad.

6.3.7.3. Alianzas con clientes potenciales

- ✓ La UC dentro de su planificación estratégica considerando un factor importante que es la vinculación con la colectividad, debe gestionar convenios y alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación de excelencia de la región, del país y el mundo y ser un nexo a futuro para brindar servicios que requieran de la UC.
- ✓ Las demandas de servicios hacia la UC desde los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones públicas u ONGs, representan una oportunidad de crecimiento y desarrollo institucional.
- ✓ Firma de convenios internacionales podrá permitir la expansión de la UC hacia nuevas fronteras y crear bloques de intercambio de servicios mutuos entre otras instituciones.

6.3.7.4. Productos sustitutos

Los principales productos y servicios sustitutos que afectan a la UC pueden ser:

- ✓ La educación a distancia brindada por otras IES, que amenaza a disminuir el número de estudiantes de la UC.
- ✓ La difusión de actividades de otras IES por medios masivos (TV, radio, Web).
- ✓ La educación virtual.
- ✓ En los servicios de asesoría y consultoría que brinda la UC, puede verse afectada por empresas consultoras.

6.3.7.5. Rivalidad sobre empresas competitivas

Los principales factores por los cuales la UC puede tener rivalidad con sus competidores pueden ser:

- ✓ La competencia entre IES del país es un factor preponderante porque según las normativas actuales todas necesitan docentes con títulos de M.Sc. y PhD, por consiguiente dichos profesionales se enrojarán a aquellas IES que ofrezcan mejores condiciones laborales.
- ✓ El desarrollo de la tecnología de las IES.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 98 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- ✓ El prestigio que se genere por el desempeño de sus docentes y empleados, tipo de carreras y prácticas pre profesionales.

6.4. Expectativas de actores externos

La elaboración del plan se complementó con los aportes dados por actores locales del sector público y privado del entorno, por medio de entrevistas; la información se ha analizado en dos categorías: (i) perfil de los profesionales de la UC; y (ii) demanda de vinculación. El sector privado requiere que las carreras equilibren la carga teórica con la práctica, promoviendo una educación dual, es decir, que el aprendizaje se realice tanto en una aula como en las empresas y dependencias públicas y privadas, con esto el estudiante tendría las destrezas prácticas para vincularse posteriormente al trabajo con la experiencia que adquiera, y las empresas contratarían profesionales que se integren de mejor forma a las labores, aumentando la confianza al momento de desempeñar una función y disminuyendo el tiempo de adaptación.

6.4.1. Demanda de vinculación con los diferentes sectores

A través de pasantías, prácticas pre-profesionales, venta de servicios, provisión de información para la planificación, investigación científica, innovación tecnológica, programas de educación continua, educación virtual, y la consultoría. La investigación y la innovación tecnológica, son demandadas por todos los actores externos, y esperan que la UC canalice de forma efectiva y oportuna sus demandas. Las prácticas pre-profesionales permitirán integrar al estudiante al ámbito práctica, de tal forma que este mecanismo tenga las características temporales y de exigencia para que sea de beneficio para el estudiante y el sector con el que se involucra, teniendo que mejorarse el procedimiento de vinculación, los laboratorios, el tiempo asignado y la tutoría que da el seguimiento al efectivo desarrollo.

6.5. FODA

EJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INVESTIGACIÓN	Las políticas institucionales, normativas, procedimientos y capacidad instalada para promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.	La nueva Ley Orgánica de Educación Superior fomenta el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación.	No existe un modelo de gestión para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.	Las políticas, programas, planes de CTI y la normatividad de SENESCYT, podrían debilitar a los grupos de investigación, a programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación que se desarrollan en la UC.

EJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	La existencia de personal académico con trayectoria investigativa, capacidad de gestión y con formación de maestría y doctorado.	Los programas PROMETEO Viejos Sabios y de becas para formación de cuarto nivel.	El actual sistema de organización institucional de investigación, no facilita la conformación de estructuras más flexibles para el desarrollo de CTI.	Las áreas de investigación impuestas por SENESCYT al restringir la financiación, afectan, el desarrollo de la investigación en áreas sociales y de la salud, que se han desarrollado con éxito en la UC.
	Disponibilidad de medios y normas institucionales para publicar la producción científica de la UC.	Disponibilidad de convenios y alianzas con universidades y centros de investigación de excelencia del país y el mundo.	En los espacios de gobierno de la UC no están representados de los grupos de investigación.	La incertidumbre y escasa claridad por parte de SENESCYT en los procesos de evaluación de propuestas de proyectos y la correspondiente asignación de fondos a las propuestas ganadoras, desmotiva a los equipos de la UC a presentarse a las convocatorias.
	Las demandas del sector productivo, gubernamental y social, para que equipos de investigadores de la UC, asuman investigaciones y trabajos de consultoría en temas de interés nacional.	La vinculación de las políticas de CTI de la UC a las políticas nacionales del PNBV, promueve la selección de líneas de investigación de actualidad y pertinencia social y ambiental.	La persistencia de una visión docente y la consecuente sobrecarga de horas a la docencia, disminuye el tiempo dedicado a la investigación y a la escritura de artículos científicos para publicación.	Los sectores productivos y sociales no reconocen el papel que en la actualidad le corresponde cumplir a la investigación científica y a la innovación tecnológica en el mejoramiento de sus procesos productivos y organizacionales.
	La disponibilidad de personal de investigación, la infraestructura y equipamiento para investigación, facilita la conformación de alianzas para investigación.	La acreditación de las IES a nivel nacional.	Escasa coordinación entre grupos de investigación y la DIUC, que impide la optimización en el uso de servicios y equipos para investigación.	La investigación en las universidades privadas se desarrolla con recursos propios, lo que les permite generar resultados en menor tiempo.

EJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DOCENCIA	La oferta académica de la UC es amplia y diversa, la malla curricular está organizada por créditos y responde a las demandas sociales, está alineada a las necesidades de formación de capacidades humanas del PNBV.	La nueva normativa nacional, particularmente, la LOES, su reglamento y otras que están en proceso de elaboración por SENESCYT y CES, cuya aplicación generará cambios profundos en la calidad de la gestión académica institucional.	En algunas asignaturas persiste una inadecuada relación entre teoría y práctica.	Alta dependencia del presupuesto del Estado, además, de que es insuficiente para cubrir las demandas de desarrollo institucional, y hay restricciones a la autogestión.
	Una planta docente mayoritariamente titular y con formación de cuarto nivel (diplomado, especialidad, maestría, doctorado), y con experiencia en el ámbito público y privado.	La diversidad cultural y ambiental de la región y el país, son oportunidades para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Algunos docentes aún llevan el proceso de enseñanza y evaluación con métodos tradicionales.	Los subsistemas educativos primario y secundario, no proveen la formación requerida para un adecuado desempeño académico en el subsistema superior.
	Los egresados y profesionales de la UC, acceden con facilidad a becas y programas de postgrados internacionales, así como al trabajo.	El creciente desarrollo de entornos virtuales, y el papel que cumplen las redes sociales, favorecen el mejoramiento de la docencia, del autoaprendizaje y de la investigación.	No hay una relación clara entre objetivos educacionales y los resultados del aprendizaje.	Amenaza a la estabilidad para profesores que no tienen formación de maestría o doctorado.
	Un modelo educativo que prioriza el autoaprendizaje, promueve como parte de la formación profesional, la vinculación con la colectividad, la investigación y el desarrollo de un pensamiento crítico.	El creciente proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior, promueve el mejoramiento de la calidad académica a través del intercambio de docentes, estudiantes e investigadores y la constitución de alianzas estratégicas.	Escasa relación entre docencia e investigación que se refleja en los temas de investigación y en los contenidos de las asignaturas.	Intención gubernamental de centralizar el control académico y administrativo de las universidades.

EJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Una universidad pública considerada como referente académico regional, nacional e internacional, por sus políticas y logros académicos alcanzados.	La creciente demanda por acceso a la educación superior, a los programas de postgrado y de educación continua, exigen la mejora continua en la calidad académica y en los servicios.	Asignaturas similares en varias carreras que se dictan a grupos reducidos, lo que se refleja en el incremento en el costo debido al número de horas y asignaturas por profesor.	Debilidad estatal en la aplicación de políticas que fomentan la vinculación Universidad- Sector Productivo.
	La visión de cambio institucional hacia una universidad de calidad.	La acreditación de las IES a nivel nacional.	Excesiva carga horaria por profesor.	Un modelo de acreditación excesivamente rígido.
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	La UC es un referente académico a nivel regional, nacional e internacional, se encuentra dentro del grupo de universidades clase "A".	La confianza de la sociedad en los servicios que ofrece la UC.	No existe claridad en el alcance conceptual que implica un programa sostenido de vinculación con la colectividad.	La oferta académica que ofrece la UC, es en algunas carreras similar a las que ofrecen las IES privadas.
	La UC tiene programas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios de vinculación con la colectividad.	La existencia de planes de desarrollo nacionales y regionales, permite alinear los proyectos de la UC a los objetivos de esos planes, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al cumplimiento de las metas nacionales.	Poca claridad de la política institucional de vinculación con la colectividad, escasa vinculación con la empresa privada y poca o ninguna vinculación con los migrantes en el extranjero.	Escasa coordinación interinstitucional.
	La UC es parte de redes académicas nacionales e internacionales que dan soporte técnico y académico.	Una normatividad que promueve el fortalecimiento de la UC con la colectividad	Escasa difusión de los servicios que ofrece la UC a la sociedad, generalmente se prioriza la formación profesional en el aula.	Percepción social equivocada en el sentido de que los servicios que ofrece la UC deben ser gratuitos, de otro lado, es incipiente la confianza del sector privado.
	La infraestructura y la capacidad instalada facilitan la realización de los programas de capacitación y actualización profesional.	Las demandas de servicios desde los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones.	Falta de equipos y tecnologías para implementación de programas y proyectos de vinculación con la colectividad.	La restricción presupuestaria desde el gobierno central.

EJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN	La UC está elaborando un sistema de planificación institucional.	Plan Nacional del Buen Vivir, leyes, normas y procedimientos, cuyos objetivos y postulados, está alineada la planificación institucional.	Persistencia de largos y diversos procesos en la gestión administrativa, no existe un manual de procedimientos, no hay un manual de funciones, reglamentos y normativas parciales en las unidades académicas y administrativas.	Presupuesto asignado a la UC por el gobierno central, es insuficiente.
	La automatización de algunos procesos académicos y administrativos, agiliza la prestación de servicios institucionales.	El proceso de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, facilita la conexión con la colectividad.	Diferentes procedimientos para una misma actividad, ineficiencia en la gestión documental, dispersión de la información.	Normas rígidas y complejas en relación a los sistemas informáticos que ha impuesto el Ministerio de Finanzas (plazos, restricciones, dificultades de conexión con los sistemas propios de la Universidad).
	La existencia de convenios institucionales con los sectores gubernamental, productivo, organizacional y comunitario.	La tendencia nacional a compartir información y costos, es una oportunidad para mejorar la gestión institucional.	Trato poco amigable con los usuarios internos y externos por parte del personal administrativo de la UC.	Demoras en las decisiones, expedición de políticas, reglamentos, normas, de parte del Gobierno; especialmente en lo referente a la LOES y a los temas de la evaluación institucional y de carreras.
	El personal directivo y operativo de las dependencias administrativas, tiene experiencia y formación en gestión universitaria.	Los apoyos externos para la modernización y profesionalización de la gestión institucional.	No existe una racionalización en la distribución del personal administrativo, dificultad para adaptarse a los nuevos retos exigidos por las TIC y bajo dominio del idioma inglés.	Inseguridad dentro y en los alrededores de la Universidad.
	La decisión política del gobierno universitario para apoyar los procesos de mejora continua en gestión institucional.	Las experiencias exitosas de modelos de gestión institucional a los cuales, la UC ha tenido acceso.	Uso no planificado ni racionalizado de los espacios físicos.	Poca vinculación entre las IES (nacionales e internacionales) para diseñar políticas e instrumentos comunes de gestión.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 103 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

7. ELEMENTOS ORIENTADORES

7.1. Estrategia 2012-2027

Sobre la base de las expectativas de desarrollo institucional y en la perspectiva de responder de manera más eficiente y oportuna a las exigencias del entorno, la Universidad de Cuenca se ha propuesto mejorar su calidad académica hasta ubicarse en los sitios de las universidades de excelencia del mundo, para lo cual, se ha planteado un horizonte de al menos 15 años para consolidarse como una universidad de docencia con investigación a nivel internacional, lo que implica tres fases diferenciadas a la vez complementarias.

7.2. Estrategias para la primera etapa

La etapa de fortalecimiento institucional, corresponde al PEUC 2012-2017, tiene como eje central a la investigación, en torno al cual se articularán la docencia y vinculación con la colectividad, teniendo como apoyo la gestión institucional basada en procesos.



En Ciencia, Tecnología e Innovación

Creación ordenada de departamentos y centros de investigación en las áreas científico técnica, biológicas y de la salud y ciencias sociales, humanidades y artes. Se cuenta ya para ello con un Reglamento de Departamentos de la Universidad de Cuenca aprobado.

- ✓ Redefiniendo la estructura organizacional para investigación que permita la implementación de departamentos de investigación y la escuela internacional de posgrado.
- ✓ Creando ordenadamente departamentos y centros de investigación en las áreas científico técnica, biológicas y de la salud y ciencias sociales, humanidades y artes. Se cuenta con el Reglamento de Departamentos de la Universidad de Cuenca aprobado por el H Consejo Universitario.
- ✓ Promoviendo la conformación de equipos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios.
- ✓ Incentivando al personal de investigación a mejorar sus competencias.
- ✓ Apoyando la inserción de los equipos de investigación en redes de investigación y posgrado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Promoviendo investigaciones e innovaciones de calidad en alianza con los sectores gubernamental, académico y productivo.
- ✓ Incorporando e institucionalizando la investigación formativa en las mallas curriculares

En Docencia

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 104 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Revisión coordinada de mallas curriculares de grado desde un enfoque de docencia con investigación y la institucionalización e internacionalización del posgrado (Escuela Internacional de Posgrado), en coherencia con el nuevo Reglamento Académico.

- ✓ Garantizando la excelencia académica con políticas para una universidad del siglo XXI.
- ✓ Promoviendo la formación de cuarto nivel del personal académico (M.Sc, PhD y pos PhD).
- ✓ Revisando coordinadamente las mallas curriculares de grado desde un enfoque de docencia con investigación y la institucionalización e internacionalización del posgrado (Escuela Internacional de Posgrado).
- ✓ Implementado un modelo de educación centrado en el aprendizaje.
- ✓ Acompañando al estudiante en su proceso de formación académica y su posterior inserción en IES internacionales para formación de cuarto nivel, dotándole de las competencias y herramientas para su autoaprendizaje.

En Vinculación con la Colectividad

Buscar una vinculación integral a nivel zonal y nacional en todas sus vertientes: matriz productiva, sociedad, universidades tradicionales y de nueva creación. A nivel internacional, integración en redes de colaboración y redes de excelencia de docencia e investigación.

- ✓ Buscando la vinculación integral a nivel zonal y nacional en todas sus vertientes: matriz productiva, sociedad, universidades tradicionales y de nueva creación. A nivel internacional, integración en redes de colaboración y redes de excelencia de docencia e investigación.
- ✓ Fomentando la autogestión de la UC mediante la transferencia de resultados de investigación a la colectividad, brindando servicios y consultorías de calidad.
- ✓ Analizando el impacto de la formación de los graduados de la institución en la sociedad.

En Gestión Institucional

Redefinir considerablemente las tareas administrativas minimizando el trayecto hacia ellas desde las diferentes unidades académicas a través de una nueva estructura organizacional derivada del nuevo modelo de universidad.

- ✓ Agilizar considerablemente las tareas administrativas minimizando el trayecto hacia ellas desde las diferentes unidades académicas a través de una nueva estructura organizacional derivada del nuevo modelo de universidad.
- ✓ Incorporando un modelo de gestión institucional basado en procesos.
- ✓ Formando al talento humano administrativo en base a sus competencias y necesidades institucionales.
- ✓ Innovando la infraestructura física, tecnológica, bibliográfica y de equipamiento para responder a las necesidades de crecimiento y desarrollo institucional.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 105 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- ✓ Aplicando un plan de gestión integral de riesgos académicos y administrativos que permita mitigarlos, a fin de alcanzar con éxito los objetivos institucionales.

7.3. Misión

La Universidad de Cuenca es una universidad pública, cuya misión es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

7.4. Visión

La Universidad de Cuenca se proyecta como una institución con reconocimiento nacional e internacional por su excelencia en docencia con investigación y vinculación con la colectividad; comprometida con los planes de desarrollo regional y nacional; que impulsa y lidera un modelo de pensamiento crítico en la sociedad.

7.5. Valores

Compromiso

- ✓ Servir a la sociedad y promover la preservación del medio ambiente.
- ✓ Cumplir con las regulaciones legales y reglamentarias.
- ✓ Apoyar al cumplimiento de las metas del PNBV en lo pertinente a las IES.
- ✓ Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia aportando proactivamente a las estrategias de mejoramiento institucional.

Transparencia

- ✓ Transparentar todos los actos académicos, científicos y administrativos.
- ✓ Facilitar el acceso del público a la información institucional.
- ✓ Presentar informes y rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Excelencia

- ✓ Fomentar e impulsar cambios en la calidad y pertinencia de la educación superior.
- ✓ Trabajar bajo los principios de calidad y pertinencia social y científica en el cumplimiento de los ejes misionales.
- ✓ Gestionar la excelencia con eficacia y eficiencia.
- ✓ Liderar la gestión académica, científica y administrativa.

Lealtad

- ✓ Cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales aportando a la consecución de las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir y al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Fomentar el trabajo en Equipo.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 106 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

- ✓ Asegurar una comunicación altamente efectiva hacia dentro y hacia fuera.
- ✓ Apoyar a la gestión institucional.

Innovación

- ✓ Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico.
- ✓ Gestionar los cambios institucionales y del entorno con visión proactiva.
- ✓ Fortalecer las capacidades y competencias del talento humano.
- ✓ Impulsar el desarrollo tecnológico para mejorar la gestión académica y de investigación.

Equidad

- ✓ Generar en la comunidad universitaria hábitos de autorreflexión organizacional para promover el cambio.
- ✓ Mejorar y diversificar las políticas de acción afirmativa.
- ✓ Respetar la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y velar por el cumplimiento de los derechos de los diferentes grupos de la comunidad universitaria y de la sociedad. Fortalecer la vinculación con la colectividad.

7.6. Políticas institucionales

1. Fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con enfoque disciplinario e interdisciplinario, promoviendo la inclusión de conocimientos y saberes ancestrales, y en respuesta a las necesidades sociales.
2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación superior con visión científica y humanista, fortaleciendo el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, con la aplicación de estándares internacionales de calidad, y articulada a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.
3. Fortalecer los vínculos institucionales con organizaciones públicas, privadas y comunitarias, identificando campos de acción prioritarios para la colaboración y cooperación mutua.
4. Impulsar procesos de mejora continua en la gestión institucional como actividades de soporte a la gestión académica, operativa y de direccionamiento estratégico.

7.7. Objetivos de estratégicos de desarrollo institucional (Razón de ser de la Entidad)

- Incrementar en un 200% la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas como plataforma para convertir a la UC en una institución de educación superior generadora de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de la región y el país al 2017.
- Incrementar la eficiencia terminal de grado y posgrado formando profesionales altamente cualificados que contribuyan al cambio de la matriz productiva y al

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 107 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

desarrollo social, con capacidades de generar y transferir conocimiento en el campo de la investigación básica y aplicada.

- Incrementar la participación de la UC en el cambio de la matriz productiva zonal y nacional mediante la ejecución de programas y proyectos en convenio con el Estado, las comunidades y los sectores productivos, integrando los saberes ancestrales, económica y ambientalmente sostenibles y sustentables.
- Incrementar el nivel de excelencia del servicio brindado al usuario.

7.8. Objetivos estratégicos de desarrollo institucional (Fortalecimiento Institucional)

- Convertir a la UC en una institución de educación superior generadora de ciencia, tecnología e innovación, en tres direcciones complementarias: (1) Incrementando el nivel de soporte a la matriz productiva y al desarrollo social dedicando un mayor esfuerzo al diseño y ejecución de proyectos de investigación zonal, (2) Incrementando la cooperación a nivel nacional, regional e internacional en redes de excelencia de investigación y (3) Incrementando la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
- Incrementar progresivamente el número de docentes con título de PhD con perfiles orientados al cambio de la matriz productiva y al desarrollo social, con capacidades de generar y transferir conocimiento en el campo de la investigación básica y aplicada de acuerdo a los intereses estratégicos del país.
- Incrementar el nivel de vinculación con la colectividad acorde al nuevo modelo de generación y gestión del conocimiento.
- Incrementar el nivel de eficiencia de la gestión académica y administrativa acorde al nuevo modelo de generación y gestión del conocimiento y del modelo de gestión por procesos.

7.9. Modelo de gestión basado en procesos

La Universidad de Cuenca en su afán de generar una gestión eficiente, eficaz y efectiva en todas las actividades que desempeña, encaminada en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia académica y administrativa, plantea incorporar un nuevo modelo de gestión institucional.

El Modelo de gestión de la Universidad de Cuenca se fundamenta en la Gestión Basada en Procesos (GBP), considerando a la institución como un sistema interrelacionado de procesos que contribuyen a incrementar la satisfacción de todos los usuarios. La GBP permite la aplicación y la viabilidad de un Sistema de Gestión de Calidad Institucional, que es un conjunto de buenas prácticas vinculadas a los procesos de gestión.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 108 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

7.10. Objetivos estratégicos por eje misional

Ciencia Tecnología e Innovación

1. Fortalecer la estructura organizacional para el desarrollo de CTI.
2. Promover la especialización, capacitación y actualización del personal de investigación.
3. Mejorar el financiamiento para CTI.
4. Impulsar la inclusión de la investigación formativa en la investigación científica.
5. Impulsar investigaciones que generen innovaciones y/o invenciones con impacto social.
6. Promover el mejoramiento de la productividad científica del personal de investigación.
7. Generar ambientes favorables para el desarrollo de la CTI.
8. Promover la transformación de los actuales programas académicos dedicados a la investigación o consultoría en departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.

Docencia

1. Lograr la acreditación institucional, de las carreras y de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional.
2. Mantener a la UC como referente académico nacional e internacional.
3. Fortalecer el sistema de posgrados.
4. Mejorar la calidad de la docencia universitaria.
5. Acompañar a los estudiantes en el trayecto de su carrera.
6. Promover un ambiente institucional para el aseguramiento de la calidad de la educación.
7. Implementar un programa de estudios sobre inteligencia competitiva.

Vinculación con la colectividad

1. Fortalecer el sistema de vinculación con la colectividad de la UC.
2. Desarrollar e implementar un sistema de vinculación formativa.
3. Incrementar las estrategias de autogestión.
4. Apoyar los procesos de pensamiento estratégico para el desarrollo humano-sustentable.

Gestión institucional

1. Continuar con el mejoramiento administrativo, tecnológico y físico de los servicios bibliotecarios
2. Actualizar el fondo bibliográfico físico y electrónico.
3. Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Informático (DDI).
4. Automatizar los procesos de la UC.
5. Mejorar progresivamente la calidad de la prestación de servicios informáticos.
6. Mejoramiento de la infraestructura de TIC.
7. Implementar un sistema de planificación institucional.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 109 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

8. Implementar un proceso de mejora continua en la gestión institucional.
9. Fortalecer los servicios de Bienestar Universitario.
10. Planear el crecimiento físico atendiendo a las necesidades de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión.
11. Reorganizar el staff jurídico para mejorar el asesoramiento a la gestión institucional.
12. Promover el crecimiento integral de las personas potenciando sus capacidades y habilidades.
13. Desarrollar e implantar un nuevo modelo de gestión cultural.
14. Promover la internacionalización de la UC.
15. Implementar un sistema de seguridad física en todos los campus.
16. Mejorar la comunicación institucional interna y externa.
17. Optimizar la gestión financiera.
18. Implementar un proceso de seguimiento financiero y económico al sistema de admisión, matrícula y egreso de estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 110 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

1.1 7.10 Descripción del Proceso de Planificación

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).	1.1 Fortalecer la estructura organizativa para el desarrollo de CTI.	Vicerrectorado	DIUC	Consejo de Investigación DIPUC, Facultades y Unidades Académicas VLIR Proyecto MUAS DPUC	Adecuar la estructura organizativa de la DIUC a las necesidades de transición hacia una UC de docencia con investigación.	IC-01	Estructura organizativa de CTI adecuada a las necesidades de crecimiento institucional.	Sí/No.	A octubre de 2013, la estructura organizativa de CTI de la UC ha sido adecuada.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores HCU DIPUC Facultades	Definir políticas institucionales de CTI necesarias para el proceso de transición de una UC de docencia a una UC de docencia con investigación.	IC-02	Políticas institucionales de CTI explicitadas, difundidas y aplicables.	Sí/No.	A marzo de 2013, están explicitadas y aprobadas las políticas de CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores HCU DIPUC	Generar un reglamento interno para fortalecer la carrera del docente-investigador.	IC-03	Reglamento interno aprobado para la carrera del docente-investigador.	Sí/No.	A septiembre de 2013, está aprobado y explicitado el reglamento.
		Vicerrectorado	DIUC	Unidades Académicas VLIR transversal HCU DIPUC DDI	Catastro de programas y proyectos de CTI de la Universidad de Cuenca.	IC-04	Base de datos de programas y proyectos de CTI de la UC	N° de programas y proyectos de CTI de la Universidad de Cuenca	A febrero de 2013, se cuenta con un catastro de programas y proyectos de CTI de la UC.
		Vicerrectorado	DIUC	Unidades Académicas	Generar procedimientos y	IC-05	N° de departamentos de CTI constituidos	N° de departamentos de CTI constituidos.	A octubre de 2015, al menos 3 departamentos

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 111 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				VLIR transversal HCU DIPUC DDI	normativas para la organización de la CTI en departamentos de investigación científica.				de CTI están constituidos.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU Unidad de Comunicación DIPUC DDI	Crear un Consejo Editorial de la DIUC para revistas científicas.	IC-06	Consejo Editorial de la DIUC para revistas académicas científicas.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está creado un Consejo Editorial de la DIUC para revistas académicas científicas.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores HCU Facultades DIPUC	Actualizar las líneas de investigación institucional vinculadas al plan nacional para el buen vivir.	IC-07	Líneas de CTI explicitadas y difundidas.	Sí/No.	A febrero de 2013, están explicitadas y difundidas las líneas de CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores HCU Facultades DIPUC	Generar líneas de CTI para desarrollo de proyectos con pares internacionales, por ejemplo, cambio climático, conflictos sociales, desastres naturales, transformación social y mejora de la competitividad entre países)	IC-08	Líneas de CTI para desarrollo de proyectos con pares internacionales explicitadas y difundidas.	Sí/No.	A febrero de 2014, están explicitadas y difundidas las líneas para desarrollo de proyectos con pares internacionales.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 112 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DIUC	Grupos de investigación Unidades académicas que realizan investigación DIPUC	Actualizar procedimientos y normativas que permitan a la DIUC, cumplir con las funciones de órgano responsable del desarrollo y fortalecimiento de la CTI.	IC-09	Procedimientos y normativas formalizados para el desarrollo y fortalecimiento de la CTI.	Sí/No.	A julio de 2013, están formalizados los procedimientos y normativas para el desarrollo y fortalecimiento de la CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Unidades Académicas VLIR transversal Facultades DIPUC (DDI)	Generar procedimientos y normativas para promover la formación de grupos de investigación que permitan apalancar con personal calificado a los departamentos.	IC-10	N° de grupos de investigación por área del conocimiento.	N° de grupos de investigación por área del conocimiento	Al finalizar el 2015, está constituido al menos 1 nuevo grupo de investigación, por área del conocimiento.
		Vicerrectorado	DIUC	Unidades Académicas VLIR transversal Facultades DIPUC (DDI)	Generar procedimientos y normativas para promover la formación de grupos de investigación que permitan apalancar con personal calificado a los departamentos.	IC-11	Procedimientos implementados para dar soporte a la conformación de grupos de investigadores.	Sí/No.	A junio de 2013, están implementados los procedimientos para dar soporte a la conformación de grupos de investigadores
		Vicerrectorado	DIUC	Carreras Grupos de investigación DIPUC	Establecer procedimientos para la participación de docentes en los departamentos de CTI.	IC-12	Porcentaje de docentes por carrera que están integrados a un departamento de CTI.	(N° de docentes por carrera que están integrados a un departamento de CTI/total de docentes por carrera)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 50% de investigadores de cada uno de los departamentos de CTI,

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 113 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
									son docentes de las carreras.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos DIPUC	Definir el perfil académico y científico mínimo que debe reunir un investigador de departamento de CTI.	IC-13	Perfil académico y científico de investigador de departamento de CTI.	Sí/No.	A octubre de 2013, está definido y aprobado el perfil de investigador de departamento de CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Carreras Grupos de Investigación DIPUC (DDI)	Fortalecer la política institucional de convocar cada año a concurso de proyectos y programas de investigación y proyectos de postgrado.	IC-14	N° de proyectos por departamento con financiamiento institucional.	N° de proyectos por departamento con financiamiento institucional.	A partir de marzo de 2016, al menos, 3 proyectos por departamento se ejecutan con financiamiento institucional.
		Vicerrectorado	DIUC	Carreras Grupos de Investigación DIPUC (DDI)	Generar una normativa para incentivar y premiar la gestión de recursos externos para CTI.	IC-15	Porcentaje de recursos externos captados para el desarrollo y fortalecimiento de CTI.	(Presupuesto anual de recursos externos para CTI/total presupuesto institucional anual asignado para CTI)*100.	A partir de marzo de 2015, al menos el 40% de los recursos de CTI provienen de fuentes externas.
	1.2 Promover la especialización, capacitación y actualización del personal de investigación.	Vicerrectorado	DIUC	VLIR Transversal DTH DIPUC (DDI)	Implementar un plan de capacitación para docentes-investigadores.	IC-16	N° de horas de capacitación en CTI por año.	N° de horas de capacitación en CTI por año.	A partir de enero de 2013, la oferta anual de la DIUC para capacitación en temas de CTI, es de al menos 100 horas por año.
		Vicerrectorado	DIUC	VLIR Transversal DTH DIPUC (DDI)	Generar y aplicar un plan de capacitación para docentes-investigadores.	IC-17	Porcentaje de docentes-investigadores capacitados por año según categoría.	(N° de investigadores capacitados/total de investigadores)*100.	A partir de enero de 2013, anualmente, el 100% del personal de investigación ha recibido

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 114 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DPUC DIUC	VLIR Transversal DTH URI SG DIPUC (DDI)	Implementar un plan de capacitación en apoyo a la formación del personal de investigación a nivel de M.Sc. y PhD.	IC-18	Porcentaje de aspirantes a cursar estudios de M.Sc. y PhD capacitados sobre el proceso de investigación científica	(N° de aspirantes a cursar estudios de M.Sc. y PhD capacitados anualmente/total de aspirantes a cursar estudios de M.Sc. y PhD)*100.	capacitación y actualización. A partir de septiembre de 2012, anualmente el 100% de aspirantes a cursar estudios de Maestría y Doctorado que han recibido capacitación sobre el proceso de investigación.
		Vicerrectorado	DPUC DIUC	VLIR Transversal DTH URI DJ DIPUC (DDI)	Elaborar un plan de apoyo a la especialización del personal de investigación a nivel de M.Sc. y PhD.	IC-19	Porcentaje del personal de investigación con grado de M.Sc	(N° de investigadores con grado de M.Sc./total de personal de investigación)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 80% del personal de investigación tiene grado de M.Sc.
		Vicerrectorado	DPUC DIUC	VLIR Transversal DTH URI SG DIPUC (DDI)	Elaborar un plan de apoyo a la especialización del personal de investigación a nivel de M.Sc. y PhD.	IC-20	Porcentaje del personal de investigación con grado de PhD.	(N° de docentes-investigadores con grado de PhD/total del personal de investigación)*100.	A diciembre de 2017, el 70% de docentes-investigadores principales, tienen grado de PhD.
	1.3 Mejorar el financiamiento para CTI.	Vicerrectorado	DAF DIUC	Rectorado HCU DIPUC (DDI)	Actualizar la normativa para la asignación presupuestaria anual de recursos financieros para investigación.	IC-21	Porcentaje de presupuesto institucional para ayudas económicas concedidas para formación en M.Sc. y PhD por año.	(Presupuesto institucional de ayudas económica/total del presupuesto de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.
		Vicerrectorado	DIUC	DAF Rector HCU DIPUC (DDI)	Actualizar la normativa para la concesión de becas y ayudas económicas a	IC-22	Normativa actualizada y	Sí/No.	A marzo de 2013, está actualizada y explicitada la normativa para concesión de becas.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 115 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					docentes-investigadores.				
		Vicerrectorado	DIUC DTH	DAF Rector HCU DIPUC (DDI) Facultades	Actualizar procedimientos y normativas para la asignación anual de recursos para CTI.	IC-23	Procedimiento y normativa para asignación anual de recursos para CTI.	Sí/No.	A marzo de 2013, están actualizados y explicitados procedimiento y normativa para la asignación anual de CTI
		Vicerrectorado	DIUC	DAF Rector HCU DIPUC (DDI)	Elaborar el plan operativo anual de CTI.	IC-24	Porcentaje anual para financiamiento de sueldos de investigadores (titulares y contratados).	(Presupuesto institucional para financiamiento de sueldos de investigadores/ total del presupuesto de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.
		Vicerrectorado	DIUC	DAF Rector HCU DIPUC (DDI)	Elaborar el plan operativo anual de CTI.	IC-25	Porcentaje de presupuesto institucional para proyectos de investigación por año.	(Presupuesto institucional para proyectos de investigación/ total del presupuesto de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.
		Vicerrectorado	DIUC	DAF Rector HCU DIPUC (DDI)	Elaborar el plan operativo anual de CTI.	IC-26	Porcentaje del presupuesto institucional para gastos y suministros vinculados a investigación.	(Presupuesto institucional para gastos y suministros vinculados a investigación / total del presupuesto de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo de Investigación.	Elaborar el plan operativo anual de CTI.	IC-27	Porcentaje del presupuesto institucional para equipamiento informático, laboratorios y otros equipos para investigación.	(Presupuesto institucional para equipamiento informático, laboratorios y otros equipos para investigación. / Total	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 116 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo de Investigación.	Elaborar el plan operativo anual de CTI.	IC-28	Porcentaje de presupuesto institucional para personal administrativo que da soporte a la investigación.	del presupuesto de la UC)*100. (Presupuesto institucional para personal administrativo que da soporte a la investigación/ total del presupuesto de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, la asignación anual para CTI es de al menos el 6%.
	1.4 Impulsar la inclusión de la investigación formativa en la investigación científica.	Vicerrectorado	DIUC	Departamentos Carreras VLIR Transversal HCU CDRJBV DIPUC DDI	Establecer procedimiento, normativa, guía y un formato institucional para la presentación de trabajos de investigación de titulación de pregrado.	IC-29	Procedimientos, normativa, guía y formato institucional para la presentación de trabajos de investigación de titulación de pregrado aprobados y difundidos.	Sí/No.	A diciembre de 2013, están aprobados y difundidos los procedimientos, normativa, guía y un formato institucional para la presentación de trabajos de investigación de titulación de grado aprobados y difundidos.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos Carreras VLIR Transversal HCU CDRJBV DIPUC DDI	Establecer procedimientos, normativa, guía y un formato institucional para la presentación de trabajos de investigación de titulación de pregrado.	IC-30	Porcentaje de artículos de tesis de titulación que cumplen con el formato institucional para trabajos de titulación.	(N° de artículos de tesis de titulación que cumplen con el formato institucional para trabajos de titulación/total de trabajos de titulación)*100.	A partir de marzo de 2014, anualmente, el 100% de los trabajos de titulación están alineados a la normativa y cumplen con el formato institucional.
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	Carreras Comisión Técnica Curricular DIPUC DDI	Implementar en todas las carreras, la asignatura de Metodología de Investigación Científica.	IC-31	Porcentaje de carreras que han implementado la Asignatura de Metodología de Investigación Científica.	(N° de carreras que han implementado la asignatura de Metodología de Investigación Científica/total de carreras)*100.	A septiembre de 2013, el 100% de las carreras han implementado la asignatura de metodología de investigación científica.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 117 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	Carreras Comisión Técnica Curricular DIPUC DDI	Implementar en todas las carreras, la asignatura de Formulación de tesis de titulación"	IC-32	Porcentaje de carreras que han implementado la asignatura "Formulación de tesis de titulación".	(N° de carreras que han implementado la asignatura "Formulación de tesis de titulación"/total de carreras)*100.	A septiembre de 2013, el 100% de las carreras han implementado la asignatura "Formulación de tesis de titulación".
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	Carreras Comisión Técnica Curricular DIPUC DDI	Generar líneas de investigación por carrera coherentes con las líneas institucionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.	IC-33	Porcentaje de carreras que tienen líneas de investigación en función de la líneas de investigación institucionales	(N° de carreras que tienen líneas de investigación en función de la líneas de investigación institucionales/total de carreras)*100.	En abril de 2013, al menos el 80% de las carreras tienen sus líneas de investigación en función de la líneas de investigación institucionales
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	Carreras Comisión Técnica Curricular DIPUC DDI	Generar e implementar procedimientos que permitan alinear los trabajos de titulación a las líneas de investigación de carrera.	IC-34	Porcentaje de trabajos de titulación que responden a las líneas de investigación de la carrera.	(N° de trabajos de titulación que responden a las líneas de investigación de la carrera/total de tesis realizadas en la carrera)*100.	A partir de septiembre de 2013, el 100% de los trabajos de titulación, se corresponden con las líneas de investigación de la carrera.
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	DTH DIPUC DDI	Elaborar y ejecutar un plan de capacitación a docentes y tutores de la asignatura "Formulación de tesis de titulación".	IC-35	Porcentaje de docentes capacitados en la asignatura "Formulación de tesis de titulación"	N° de docentes capacitados en la asignatura "Formulación de tesis de titulación"/total de docentes de la asignatura "Formulación de tesis de titulación"	A septiembre de 2013, el 100% de docentes responsables de la asignatura "Formulación de tesis de titulación", están capacitados.
		Vicerrectorado	Consejo Académico DIUC	DTH DIPUC DDI	Actualizar la normativa para estudiantes ayudantes de investigación	IC-36	Normativa actualizada para estudiantes ayudantes de	Sí/No.	A septiembre de 2013, está actualizada la normativa.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 118 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					tesistas de proyectos y programas de CTI.		investigación o tesistas.		
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo Académico DTH DIPUC DDI	Establecer estrategias de vinculación de la investigación formativa a la investigación científica.	IC-37	N° de tesis de titulación que se publican en revistas científicas por facultad.	N° de tesis de titulación que se publican en revistas científicas por facultad.	A partir de julio de 2013, anualmente, al menos 3 tesis de titulación por facultad al año se publican en revistas científicas de la UC.
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo Académico DTH DIPUC DDI	Establecer estrategias de vinculación de la investigación formativa a la investigación científica.	IC-38	N° tesis de titulación por carrera vinculadas a proyectos de CTI.	N° tesis de titulación por carrera vinculadas a proyectos de CTI.	A partir de septiembre de 2013, anualmente, al menos 10 tesis de titulación se realizan en proyectos de investigación.
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo Académico DTH DIPUC DDI	Establecer estrategias de vinculación de la investigación formativa a la investigación científica.	IC-39	N° estudiantes ayudantes de investigación por carrera.	N° estudiantes ayudantes de investigación por carrera.	A partir de septiembre de 2013, anualmente al menos 2 estudiantes interesados y con una puntuación alta por facultad son ayudantes de investigación.
		Vicerrectorado	DIUC	Consejo Académico DTH DIPUC DDI	Establecer estrategias de vinculación de la investigación formativa a la investigación científica.	IC-40	N° de estudiantes por carrera que han realizado pasantías en proyectos de CTI.	N° de estudiantes por carrera que han realizado pasantías en proyectos de CTI.	A partir de septiembre del 2013, anualmente al menos 2 estudiantes mejor puntuados por carrera, realizan las pasantías en proyectos de investigación.
	1.5 Impulsar investigaciones que generen innovaciones y/o	Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU	Elaborar un marco conceptual sobre innovación e invenciones.	IC-41	Marco conceptual establecido sobre innovación e invenciones.	Sí/No.	A enero de 2014, se ha establecido el marco conceptual sobre innovación e invenciones.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 119 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
	invenciones con impacto social.			DIPUC DDI					
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU DIPUC DDI	Generar procedimientos, normativas, guía y formato para el desarrollo de proyectos de innovación e invención.	IC-42	Procedimientos, normativas, guía y formato para el desarrollo de proyectos de innovación e invención aprobados y difundidos	Sí/No.	A mayo de 2013, están aprobados y difundidos los procedimientos, normativas, guía y formato para el desarrollo de proyectos de innovación e invención.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU DIPUC DDI	Generar procedimientos, normativas, guía y formato para el desarrollo de proyectos de innovación e invención.	IC-43	N° de proyectos de invención e innovación en ejecución.	N° de proyectos en ejecución innovación e invenciones.	A diciembre de 2017, al menos 5 proyectos de innovación y al menos 2 de invención, están en ejecución.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para la transferencia de resultados o productos de CTI.	IC-44	Porcentaje de resultados o productos de CTI que han sido transferidos formalmente.	(N° de resultados o productos de CTI que han sido transferidos formalmente/total de productos de CTI)*100.	A partir de marzo de 2013, al menos el 80% de productos de CTI han sido transferidos formalmente.
		Rectorado	DIUC CEI	Vicerrectorado DPUC DAF DTH DDI DIPUC	Generar procedimiento y normativa para la implementación de un nodo de CTI vinculado al plan nacional de CTI	IC-45	Procedimiento y normativa para la implementación de un nodo de CTI, explicitado.	Sí/No.	A junio de 2012, está explicitado un procedimiento y normativa para la implementación de un nodo de CTI en el campus Balzay.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual	Elaborar una normativa para la distribución de los beneficios	IC-46	Normativa elaborada para la distribución de los beneficios generados por la	Sí/No.	A marzo de 2015, se ha elaborado la normativa para la distribución de los beneficios generados

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 120 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				HCU DIPUC DDI	generados por la explotación comercial de resultados o productos de CTI.		explotación comercial de resultados o productos de CTI.		por la explotación comercial de resultados o productos de CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU DIPUC DDI	Generación de procedimiento y normativa para convenios de cofinanciamiento en CTI con el sector productivo.	IC-47	Porcentaje de presupuesto para CTI con cofinanciamiento del sector productivo.	(Presupuesto para innovación con cofinanciamiento del sector productivo/total de presupuesto de innovación de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, lograr que al menos el 30% del presupuesto de innovación, sea cofinanciado.
		Vicerrectorado	DIUC	Investigadores Unidad de propiedad intelectual HCU DIPUC DDI	Generación de procedimientos y normativas para el desarrollo de proyectos conjuntos con pares internacionales.	IC-48	Se han generado los procedimientos y normativas para el desarrollo de proyectos conjuntos con pares internacionales.	Sí/No.	Marzo de 2014, se han generado los procedimientos y normativas para el desarrollo de proyectos conjuntos con pares internacionales.
	1.6 Promover el mejoramiento de la productividad científica del personal de investigación.	Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación Grupos de Investigación. Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-49	Porcentaje de docentes-investigadores vinculados a un proyecto de CTI.	N° de docentes-investigadores vinculados a un proyecto de CTI/total de docentes-investigadores.	A partir de marzo de 2017, al menos el 80% de docentes-investigadores están vinculados a proyectos de CTI.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-50	N° de tesis de Maestría y Doctorados dirigidas o codirigidas por un docente-investigador.	N° de tesis de Maestría y Doctorados dirigidas o codirigidas por un docente-investigador.	A partir de marzo de 2014, anualmente, cada docente-investigador dirige o codirige al menos 1 tesis de posgrado.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 121 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-51	Porcentaje de artículos aceptados en revistas indexadas nacionales o internacionales.	(N° de artículos aceptados en revistas indexadas nacionales o internacionales/total de artículos publicados)*100.	A diciembre de 2017, se logra un incremento del 75% las publicaciones en revistas indexadas con respecto al año 2012.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-52	Porcentaje de artículos aceptados en revistas no indexadas con arbitraje.	(N° de artículos aceptados en revistas no indexadas con arbitraje/total de artículos publicados)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, lograr que al menos el 80% de artículos presentados por los docentes-investigadores sean aceptados en revistas no indexadas con arbitraje.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-53	Porcentaje de artículos aceptados en revistas no indexadas.	(N° de artículos aceptados en revistas no indexadas/total de artículos publicados)*100.	A partir de marzo 2013, lograr que al menos el 80% de artículos presentados, sean aceptados en revistas no indexadas
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-54	Porcentaje de publicaciones científicas como primer autor.	(N° de publicaciones como primer autor/total de publicaciones científicas)*100.	A diciembre de 2017, lograr que al menos en el 50% de las publicaciones científicas, los docentes-investigadores de la UC,

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 122 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					figuren como primer autor.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-55	Porcentaje de publicaciones científicas como coautor.	(N° de publicaciones científicas como coautor/total de publicaciones)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 40% de las publicaciones científicas de la UC, los investigadores de la UC, figuran como coautor.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de Investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-56	Registro de artículos que han sido referenciados por pares académicos.	Sí/No.	A partir de enero de 2012, se lleva registro de las referencias por pares académicos a artículos publicados por investigadores de la UC.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-57	Porcentaje de libros publicados previa revisión por un Consejo Editorial.	(N° de libros publicados que han sido revisados previamente por un Consejo Editorial /total de libros publicados)*100.	A partir de septiembre de 2013, lograr que al menos el 80% de los libros publicados, sean revisados por un Consejo Editorial.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-58	Porcentaje de ponencias presentadas en eventos científicos nacionales o internacionales por proyecto	(N° de ponencias presentadas en eventos científicos nacionales o internacionales por proyecto/total de proyectos)*100.	A partir de marzo de 2013, al menos el 70% de proyectos de investigación presentan ponencias eventos científicos nacionales o internacionales.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 123 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-59	N° de eventos científicos anuales organizados por proyecto.	N° de eventos científicos anuales organizados (talleres, seminarios, cursos, etc.) por proyecto.	A partir de septiembre de 2013, anualmente, cada proyecto de investigación organiza al menos un evento científico.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación. Grupos de Investigación. Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para evaluar la productividad del docente-investigador.	IC-60	Registro de investigadores que han recibido reconocimientos al mérito científico.	Sí/No.	A partir de enero de 2013, se lleva un registro de investigadores que han recibido reconocimientos al mérito científico.
		Vicerrectorado	DIUC	Departamentos de investigación. Grupos de Investigación Investigadores HCU UCPI DIPUC DDI	Promover la vinculación de los grupos y departamentos de investigación a redes nacionales e internacionales de CTI.	IC-61	N° de Redes de Investigación y Postgrado nacionales o internacionales de las cuáles U forma parte.	N° de Redes de Investigación y Postgrado nacionales o internacionales de las cuáles U forma parte.	A diciembre de 2017, la UC es parte de al menos 3 Redes de Investigación y Postgrado nacionales o internacionales.
	1.7 Generar ambientes favorables para el desarrollo de la CTI.	Vicerrectorado	DIUC	UPF DTH UCPI DIPUC DDI	Generar un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del personal de investigación.	IC-62	Porcentaje de satisfacción del personal de investigación con la calidad de servicios administrativos para investigación.	0-100%	A partir de enero de 2013, semestralmente lograr un nivel de satisfacción del 80% con respecto a la calidad de los servicios administrativos

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 124 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DIUC	UPF DTH UCPI DIPUC DDI	Implementar un plan de mejora continua de la calidad del servicio institucional.	IC-63	Porcentaje de satisfacción del personal de investigación con la calidad de la infraestructura y equipamiento.	0-100%	vinculados con la investigación. A partir de enero de 2013, semestralmente lograr un grado de satisfacción del 80% con la infraestructura y equipamiento disponible para investigación.
	1.8 Promover la transformación de los actuales programas académicos dedicados a la investigación o consultoría en departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.	Rectorado	Consejo Académico	HCU DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para la evaluación y el cambio de denominación de programas a departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.	IC-64	Procedimientos, escritos y explicitados para el cambio de denominación de programas a departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.	Sí/No.	A junio de 2013, están escritos y explicitados los procedimientos.
		Rectorado	Consejo Académico	HCU DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para la evaluación y el cambio de denominación de programas a departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.	IC-65	Plazo en meses para proceso de transición	0-6 meses	A partir de junio de 2013, rige el plazo de seis meses para el proceso de transición.
		Rectorado	Consejo Académico	HCU DIUC VLIR Transversal	Definir procedimientos y normativas para la	IC-66	Porcentaje de programas académicos de la UC	(N° de programas de investigación y consultoría que	A enero de 2014, el 100% de los actuales programas de

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 125 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	evaluación y el cambio de denominación de programas a departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad.		constituidos en departamentos de investigación o unidades de vinculación con la colectividad.	aplican la nueva normativa y se han constituido en departamentos de investigación y/o unidades de vinculación con la colectividad/total de programas académicos)*100.	investigación y consultoría de la UC están constituidos en departamentos de investigación o unidades de vinculación con la colectividad.
		Rectorado	Consejo Académico DIUC	HCU DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para regular la creación de programas, institutos, y otras unidades académicas.	IC-67	Normativa creada.	Sí/No.	A julio de 2013, está creada y explicitada la normativa.
Docencia	2.1 Lograr la acreditación institucional, de las carreras y de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional.	Rectorado Vicerrectorado	CEI	DPUC Facultades DIPUC DDI	Definir los procedimientos y mecanismos a seguir en base a los criterios establecidos a nivel nacional y en coordinación con el CEAACES para realizar una autoevaluación de las carreras, programas de posgrado y de la institución; y dar soporte técnico en las mejoras requeridas.	ID-01	La institución está acreditada.	Sí/No.	A octubre de 2013, la institución ha logrado la acreditación nacional.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 126 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado Vicerrectorado	CEI Carreras	DPUC Facultades DIPUC DDI	Definir los procedimientos y mecanismos a seguir en base a los criterios establecidos a nivel nacional y en coordinación con el CEAACES para realizar una autoevaluación de las carreras, programas de posgrado y de la institución; y dar soporte técnico en las mejoras requeridas.	ID-02	Porcentaje de carreras acreditadas.	(N° de carreras acreditadas/total de carreras)*100.	A octubre de 2013, al menos el 80% de las carreras están acreditadas.
		Rectorado Vicerrectorado	CEI Carreras	DPUC Facultades DIPUC DDI	Definir los procedimientos y mecanismos a seguir en base a los criterios establecidos a nivel nacional y en coordinación con el CEAACES para realizar una autoevaluación de las carreras, programas de posgrado y de la institución; y dar soporte técnico en las mejoras requeridas.	ID-03	Porcentaje de programas posgrado acreditados.	(N° de programas de posgrado acreditados/total de programas posgrado)*100.	A octubre de 2013, al menos el 80% de los programas están acreditados.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 127 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado Vicerrectorado	CEI Carreras	Facultades DIPUC DDI	Definir los procedimientos a seguir para lograr la acreditación internacional en función de las acreditadoras autorizadas por el CES.	ID-04	Institución en proceso de acreditación internacional.	Nivel de gestión de la acreditación.	A diciembre de 2017, la UC ha postulado su candidatura para la acreditación internacional.
		Rectorado Vicerrectorado	CEI Carreras	Facultades DIPUC DDI	Definir los procedimientos a seguir para lograr la acreditación internacional en función de las acreditadoras autorizadas por el CES.	ID-05	Porcentaje de carreras en proceso de acreditación internacional.	(N° de carreras en proceso de acreditación internacional/total de carreras)*100.	A diciembre de 2017, al menos 25% de carreras están en proceso de acreditación internacional.
		Rectorado Vicerrectorado	CEI	Departamentos de Investigación DPUC DIPUC DDI	Establecer el procedimiento a seguir para lograr la acreditación internacional de programas de posgrado.	ID-06	Porcentaje de programas de posgrado en proceso de acreditación internacional.	(N° de programas de posgrado en proceso de acreditación/total de posgrados de la UC)*100.	Al 2017, al menos, el 25% de los programas de posgrado están en proceso de acreditación internacional.
	2.2 Mantener a la UC como referente académico nacional e internacional.	Vicerrectorado Consejo Académico	Carreras	Comisión Curricular CEI DIPUC DDI	Actualizar el análisis de entorno por carrera.	ID-07	Porcentaje de carreras con análisis de entorno actualizados.	(N° de carreras que cuentan con análisis de entorno actualizados /total de carreras de la UC)*100	A partir de marzo de 2013, cada 4 años, el 100% de las carreras actualiza los análisis de entorno.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 128 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado Consejo Académico	Carreras	Comisión Curricular CEI DIPUC DDI	Actualizar planes de carrera y sílabos tomando como referencia al modelo educativo centrado en el estudiante.	ID-08	Porcentaje de carreras que han actualizado su plan de carrera y sílabos.	(N° de carreras que han actualizado su plan de carrera y sílabos conforme al modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante/total de carreras)*100	A partir de septiembre de 2013, cada 4 años, el 100% de las carreras tiene actualizado su plan de carrera.
		Vicerrectorado Consejo Académico	Carreras	Comisión Curricular CEI DIPUC DDI	Actualizar planes de carrera y sílabos tomando como referencia al modelo educativo centrado en el estudiante.	ID-09	Porcentaje de carreras que han actualizado su plan de carrera y sílabos.	(N° de carreras que han actualizado su plan de carrera y sílabos conforme al modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante/total de carreras)*100	A partir de marzo de 2013, semestralmente, cada carrera actualiza sus sílabos.
		Vicerrectorado Consejo Académico	Comisión Curricular Carreras	CEI DIPUC DDI	Generar un formato para seguimiento y evaluación al logro de los resultados del aprendizaje	ID-10	Porcentaje de carreras que aplican el formato de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje	(N° de carreras que aplican el formato de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje/total de carreras)*100.	A partir de septiembre de 2013, cada carrera en coordinación con la Comisión Curricular, aplican el modelo de seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Facultades Carreras DIPUC DDI	Establecer los procedimientos y normativas para el análisis y creación de nuevas carreras.	ID-11	Aplicación del procedimiento y normativas para el análisis y creación de nuevas carreras de la UC.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se aplica el procedimiento y normativas para el análisis y creación de nuevas carreras de la UC.
		Vicerrectorado	Comisión Técnica Curricular	DPUC DAF	Generar una propuesta académica para	ID-12	Porcentaje de carreras reubicadas.	(N° de carreras reubicadas/total de carreras)*100.	A marzo de 2014, se ha procedido a la reubicación del 100% de

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 129 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
			Consejo Académico Facultades	DIPUC DDI	reubicación de carreras.				las carreras que así lo requieran.
		Vicerrectorado	Comisión Técnica Curricular Consejo Académico Facultades	DPUC DAF DIPUC DDI	Evaluar la pertinencia de algunas carreras a facultades para proceder a su reubicación.	ID-13	Porcentaje de carreras evaluadas a septiembre 2013.	(N° de carreras evaluadas/total de carreras)*100.	A septiembre de 2013, el número de carreras evaluadas es del 100%.
		Vicerrectorado	Comisión Técnica Curricular Consejo Académico Facultades	URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para mejorar la cantidad de carreras con enfoque internacional.	ID-14	Se han generado procedimientos y normativas para mejorar la cantidad de carreras con enfoque internacional.	Sí/No.	A marzo de 2014, se ha generado procedimientos y normativas para mejorar la cantidad de carreras con enfoque internacional.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativa para el dictado de asignaturas en inglés.	ID-15	N° de asignaturas dictadas en inglés.	N° de asignaturas dictadas en inglés.	A partir de septiembre de 2014, al menos 10 asignaturas por año, se dictan en inglés.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	URI DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativa para compartir asignaturas con pares de universidades locales, nacionales e internacionales.	ID-16	N° de asignaturas dictadas de manera compartida con pares académicos de universidades nacionales o internacionales.	N° de asignaturas dictadas de manera compartida con pares académicos de universidades nacionales o internacionales.	A marzo de 2014 al menos 5 asignaturas se comparten con pares académicos de universidades nacionales o internacionales.
		Vicerrectorado	Facultad	Carreras CEI DIPUC DDI	Evaluar el estado actual de los laboratorios.	ID-17	Porcentaje de laboratorios evaluados en equipamiento y ubicación.	(N° de laboratorios evaluados en equipamiento y ubicación/total de laboratorios)*100.	A diciembre de 2013, el 100% de los laboratorios están evaluados.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 130 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	Facultad	Carreras CEI DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento de laboratorios.	ID-18	Porcentaje de laboratorios que han recibido mantenimiento en su equipamiento.	(N° de laboratorios que han recibido mantenimiento en su equipamiento/total de laboratorios)*100.	A partir de julio de 2013, anualmente, el 100% de laboratorios reciben mantenimiento o renovación de equipos.
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-19	Sistema automatizado de seguimiento a graduados en ejecución.	Sí/No.	A febrero de 2013, está en ejecución un sistema automatizado para seguimiento a graduados
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-20	Porcentaje de carreras que mantienen información actualizada sobre seguimiento a graduados.	(N° de carreras que mantienen información actualizada sobre seguimiento a graduados/ total de carreras)*100.	A partir de septiembre de 2013, el 100% de las carreras mantienen información actualizada sobre seguimiento a graduados.
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-21	Porcentaje de graduados trabajando en el área de su especialidad.	(N° de graduados que trabajan en el área de su especialidad/total de graduados por especialidad)*100.	A partir de septiembre 2013, semestralmente, cada carrera actualiza información de graduados y genera información para planificación.
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-22	Porcentaje de graduados de la UC que ocupan cargos de dirección en el sector público y privado.	(N° de graduados de la UC que ocupan cargos de dirección en el sector público y privado/total de graduados)*100.	A partir de junio 2013, semestralmente, cada carrera actualiza información de egresados y genera su respectivo reporte.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 131 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-23	Porcentaje de graduados en puestos de elección popular.	(N° de graduados de la UC en puestos de elección popular /total de graduados)*100.	A partir de junio 2013, semestralmente, cada carrera actualiza información de egresados y genera su respectivo reporte.
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-24	Porcentaje de graduados aceptados en programas internacionales de posgrado.	(N° de graduados de la UC aceptados en programas internacionales de posgrado/total de graduados)*100.	A partir de junio 2013, semestralmente, cada carrera actualiza información de egresados y genera su respectivo reporte.
		Vicerrectorado	Carreras UBU DIPUC	DDI DVC Carreras Consejo Académico DIPUC DDI	Establecer una Red de Empleo para estudiantes y graduados de la UC.	ID-25	Red de Empleo para egresados y graduados de la UC implementada.	Sí/No.	A enero de 2014, se ha implementado la Red de Empleo de la UC para egresados y graduados.
	2.3 Fortalecer el sistema de posgrados.	Vicerrectorado	DPUC	HCU DIPUC DDI	Establecer políticas, procedimientos, normativas para garantizar la calidad académica y científica de programas de posgrado de entrenamiento profesional y especialidad investigativa.	ID-26	Políticas, procedimientos y normativas de posgrado explicitadas y difundidas.	Sí/No.	A febrero de 2013, están definidas y difundidas las políticas, procedimientos y normativas de posgrado.
		Vicerrectorado	DPUC	HCU	Realizar un estudio técnico y financiero del sistema actual	ID-27	Estudio de la situación del sistema	Sí/No.	A marzo de 2013, la DPUC cuenta con los estudios sobre la

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 132 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					de posgrados con fines de optimización de procesos y reestructuración administrativa.		de posgrado realizado.		situación del sistema de posgrado.
		Vicerrectorado	DPUC	HCU	Generar procedimientos y normativas para la implementación de un sistema centralizado de posgrados.	ID-28	Procedimientos y normativas para un sistema centralizado de posgrados.	Sí/No.	A mayo de 2013, está implementado el sistema centralizado de posgrados.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Crear nuevos programas de posgrado de entrenamiento profesional.	ID-29	N° de programas de entrenamiento profesional.	N° de programas de entrenamiento profesional.	A octubre de 2013, están aprobados por el CES al menos 6 nuevos programas de posgrado de entrenamiento profesional.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Identificar socios nacionales o extranjeros para cofinanciar programas de posgrado.	ID-30	N° de programas de posgrado cofinanciados por el sector productivo.	N° de programas de posgrado cofinanciados por el sector productivo.	Anualmente, por lo menos 2 programas de posgrado de entrenamiento profesional son cofinanciados por el sector productivo.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para evaluar la calidad de los programas de entrenamiento profesional.	ID-31	N° de programas de entrenamiento profesional evaluados con parámetros institucionales de calidad.	N° de programas de entrenamiento profesional evaluados con parámetros institucionales internos.	A partir de julio de 2013, el 100% de programas de entrenamiento profesional han sido evaluados en su calidad.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Prever los mecanismos y	ID-32	Porcentaje de graduados por	(N° de graduados por programa de	A partir de enero de 2013, cada edición de

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 133 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				facultades UCPI URI DIPUC DDI	normativas para graduar a egresados de posgrados.		edición de programa de entrenamiento profesional	entrenamiento profesional/total de egresados)*100.	programa de posgrado de entrenamiento profesional gradúa al menos a 80% de sus egresados.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Crear nuevos programas de posgrado de especialidad investigativa	ID-33	N° de programas de especialización investigativa por departamento de investigación.	N° de programas de especialización investigativa por departamento de investigación.	A diciembre de 2017, al menos, un programa por departamento de investigación está en ejecución.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para evaluar la calidad de los programas de especialización investigativa.	ID-34	N° de especialización investigativa evaluados con parámetros institucionales de calidad.	N° de especialización investigativa con parámetros institucionales de calidad.	A partir de julio de 2013, el 100% de especialización investigativa han sido evaluados en su calidad.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Implementar un Plan de marketing de posgrados	ID-35	Porcentaje de graduados por edición de programa de especialización investigativa.	(N° de graduados por programa de especialización investigativa /total de egresados)*100.	A partir de enero de 2013, cada edición de programa de posgrado de especialización investigativa gradúa al menos a 80% de sus egresados.
		Vicerrectorado	DPUC DIUC Consejo Académico	Otros Programas académicos Facultades DIPUC DDI	Formular y presentar al CES programas doctorales	ID-36	N° de programas doctorales de posgrados propuestos aprobados por el CES.	N° de programas doctorales propuestos al CES	A mayo de 2013, se han propuesto 3 programas doctorales.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI	Identificar socios nacionales y extranjeros para la coejecución de	ID-37	N° de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior	N° de alianzas estratégicas para la co-ejecución de programas con	A partir de enero de 2013, se cuenta con al menos 1 IES de excelencia como socia

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 134 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				URI DIPUC DDI	programas de posgrado.		de excelencia académica.	centros de investigación y universidades de excelencia académica.	de un programa de posgrado.
		Vicerrectorado	DPUC	Unidades de posgrado de las facultades UCPI URI DIPUC DDI	Implementar un Plan de marketing de posgrados	ID-38	Procedencia de los estudiantes que cursan estudios de posgrado en la Universidad de Cuenca.	(N° de estudiantes por programa que proceden de otras provincias y otros países/total de estudiantes por programa)*100.	A partir de octubre de 2013, en cada programa de posgrado al menos el 10% de los estudiantes proceden de otras provincias y el 5% de otros países.
		Vicerrectorado	DPUC	DIUC DIPUC DDI	Definir procedimiento, normativa, guía y un formato institucional para la presentación de tesis de investigación de posgrado.	ID-39	Porcentaje de tesis de posgrado realizadas en proyectos de investigación.	(N° de tesis de posgrado realizadas dentro de proyectos de investigación/total de tesis posgrado)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 30% de los trabajos finales de posgrado, se realizan como parte de proyectos de investigación.
		Vicerrectorado	DPUC	DIUC DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para el control de calidad de los trabajos de titulación.	ID-40	Porcentaje de trabajos de titulación de posgrados publicados en revistas indexadas.	(N° de trabajos de titulación de posgrados publicados en revistas indexadas/total de trabajos de titulación de posgrados)*100.	A partir de julio de 2013, anualmente, al menos el 10% de los trabajos de titulación de posgrados están publicados en revistas indexadas.
		Vicerrectorado	DPUC	DIUC DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para otorgar becas de investigación de posgrado.	ID-41	N° de becas de investigación de posgrado por año.	N° de becas de investigación de posgrado por año.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se otorga al menos 10 becas de investigación de posgrado por área del conocimiento.
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para	ID-42	Porcentaje de programas de posgrado que	(N° de programas que reportan informes de seguimiento a	A octubre de 2013, está en ejecución un sistema automatizado para

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 135 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					seguimiento a graduados.		reportan informes de seguimiento a graduados.	graduados /total de programas)*100.	seguimiento a graduados de posgrados.
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para seguimiento a graduados.	ID-43	Porcentaje de programas de posgrado que semestralmente generan y reportan informes de seguimiento a graduados.	(Nº de programas que semestralmente generan y reportan informes de seguimiento a graduados/total de programas)*100.	A partir de julio de 2013, semestralmente, el 100% de programas de posgrados generan y reportan informes de posgrados semestralmente.
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DDI	Elaborar una normativa para que los programas que tienen más de una edición, actualicen sus estudios de demanda y pertinencia social.	ID-44	Normativa explicitada sobre actualización de estudios de demanda y pertinencia social de programas de posgrado.	Sí/No.	A marzo de 2013 está explicitada una normativa para actualización de programas de posgrado.
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DDI	Elaborar una normativa para que los programas que tienen más de una edición, actualicen sus estudios de demanda y pertinencia social.	ID-45	Porcentaje de programas de posgrado que han actualizado estudios de demanda y pertinencia social.	(Nº de programas de posgrado que han actualizado estudios de demanda y pertinencia social/total de programas de posgrado de la UC)*100.	A partir de enero de 2014, el 100% de programas de posgrado que tienen más de una edición, tienen estudios actualizados de demanda y pertinencia social.
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DDI	Elaborar una matriz de coordenadas con información académica de los mejores estudiantes de cada programa.	ID-46	Matriz de coordenadas con información de los mejores estudiantes de posgrado actualizada y difundida anualmente, a facultades y	Sí/No.	A partir de julio de 2013, anualmente, se actualiza y difunde a facultades y departamentos de investigación, la matriz de coordenadas con los mejores estudiantes de posgrado.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 136 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DPUC	DIPUC DTH UCPI DDI	Establecer los procedimientos para evaluar el nivel de satisfacción de usuarios internos y externos sobre la calidad de los servicios de posgrados.	ID-47	departamentos de investigación Porcentaje de satisfacción de usuarios sobre la calidad de los servicios de postgrado.	0-100%	A partir de junio de 2014, anualmente, lograr un nivel de satisfacción de usuarios de al menos el 80% sobre la calidad de los servicios de postgrado.
	2.4 Mejorar la calidad de la docencia universitaria.	Vicerrectorado	DTH	Consejo Académico Carreras DIPUC	Establecer políticas para garantizar la formación del personal académico.	ID-48	Disponibilidad de políticas de formación académica de cuarto nivel.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidas y explicitadas las políticas de formación académica.
		Vicerrectorado	DTH UEC	Carreras CEI DIUC DIPUC DDI	Desarrollar, implementar un plan de capacitación al personal docente, considerando temas como: docencia universitaria, metodologías enfocadas en los resultados de aprendizaje, metodología de investigación, diseño curricular, uso pedagógico de nuevas TIC, fundamentos teóricos y epistemológicos de	ID-49	Porcentaje de docentes capacitados.	(Nº de docentes capacitados/total de docentes)*100.	A partir de julio de 2013, anualmente, el 100% de los docentes están capacitados en uno o más temas del reglamento de escalafón y en base a las necesidades de mejoramiento docente.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 137 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					la actividad académica, etc.				
		Vicerrectorado	DPUC	DTH URI VLIR Transversal DAF UEC DIPUC DDI	Implementar un plan anual de formación profesoral de cuarto nivel, que incluya acciones de contingencia.	ID-50	Porcentaje de docentes con maestría.	(N° de docentes con maestría/total de docentes)*100.	A octubre de 2015, el 100% de docentes tienen formación en maestría.
		Vicerrectorado	DPUC	DTH URI VLIR Transversal DAF UEC DIPUC DDI	Implementar un plan anual de formación profesoral de cuarto nivel, que incluya acciones de contingencia.	ID-51	Porcentaje de docentes con grado doctoral.	(N° de docentes con grado doctoral/total de docentes)*100.	A diciembre de 2017, al menos, el 25% de docentes tiene grado doctoral.
		Vicerrectorado	DPUC	DTH URI VLIR Transversal DAF UEC DIPUC DDI	Implementar un plan anual de formación profesoral de cuarto nivel, que incluya acciones de contingencia.	ID-52	Porcentaje de docentes cursando estudios doctorales.	(N° de docentes que está cursando estudios doctorales/total de docentes)*100.	A diciembre de 2017, al menos, el 45% de los docentes están cursando estudios doctorales.
		Vicerrectorado	DTH Departamento de Idiomas	VLIR Transversal URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas que permitan incrementar la suficiencia de inglés del personal académico.	ID-53	Porcentaje de docentes que tienen suficiencia de inglés	(N° de docentes con suficiencia de inglés/total de docentes)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 50% de los docentes que ingresaron antes de marzo de 2013, tienen suficiencia de inglés

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 138 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DTH Departamento de Idiomas	VLIR Transversal URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas que permitan incrementar la suficiencia de inglés del personal académico.	ID-54	Porcentaje de docentes nuevos que ingresan a la UC que tienen suficiencia en inglés.	(Nº de docentes nuevos con suficiencia en inglés/total de docentes)*100.	A partir de marzo de 2013, el 100% de docentes que ingresan a la UC, tienen suficiencia en inglés.
		Vicerrectorado	DTH Departamento de Idiomas	VLIR Transversal URI DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para mejorar e incrementar el número de docentes-investigadores con suficiencia de inglés.	ID-55	Porcentaje de docentes-investigadores que han realizado pasantías en el extranjero para prácticas de inglés.	(Nº de docentes-investigadores que han realizado pasantías en el extranjero para prácticas de inglés/total de docentes)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 20% de docentes-investigadores, han realizado pasantías en el extranjero para prácticas de inglés.
		Vicerrectorado	URI	Carreras DIPUC DDI	Elaborar un plan de movilidad académica.	ID-56	Porcentaje de docentes que han participado en un plan de movilidad.	(Nº de docentes por carrera, que han participado en un plan de movilidad/total de docentes de la carrera)*100.	A diciembre del 2017, al menos el 20% de docentes han participado en un plan de movilidad.
		Vicerrectorado	CEI	Carreras DDI DIPUC	Actualizar, difundir y aplicar los parámetros para evaluación integral al desempeño docente.	ID-57	Parámetros redefinidos y validados.	Si/No.	A marzo de 2013, están actualizados y validados los parámetros para evaluación integral al desempeño docente.
		Vicerrectorado	CEI	Carreras DDI	Actualizar, difundir y aplicar los parámetros para evaluación integral al desempeño docente.	ID-58	Porcentaje de docentes que superan el 80% en la evaluación.	(Nº de docentes que superan el 80% en la evaluación/total de docentes)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, al menos el 80% de docentes alcanzan una evaluación superior al 80%.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 139 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	DTH	Consejo Académico Carreras DIPUC DDI	Generar una matriz de coordenadas según tiempo de dedicación del personal académico.	ID-59	Porcentaje de docentes a tiempo completo de 40 horas.	(N° de docentes a tiempo completo/total de docentes)*100.	A diciembre de 2012, el 60% de docentes están con una dedicación de TC.
		Vicerrectorado	DTH	Consejo Académico Carreras	Generar una matriz de coordenadas según tiempo de dedicación del personal académico.	ID-60	Porcentaje de docentes a medio tiempo.	(N° de docentes a medio tiempo/total de docentes)*100.	A diciembre de 2012, el 20% de docentes están con una dedicación de MT.
		Vicerrectorado	DTH	Consejo Académico Carreras	Generar una matriz de coordenadas según tiempo de dedicación del personal académico.	ID-61	Porcentaje de docentes a tiempo parcial.	(N° de docentes a tiempo parcial/total de docentes)*100.	A diciembre de 2012, el 20% de docentes están con una dedicación de TP.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	DIUC DIPUC DDI	Generar procedimientos, normativas y la estructura para la creación e implementación de los departamentos de ciencias básicas.	ID-62	N° de departamentos de ciencias básicas implementados.	N° de departamentos de ciencias básicas implementados.	A septiembre de 2017, están implementados 4 departamentos de ciencias básicas.
		Vicerrectorado	Consejo Académico Facultades	Carreras DIUC DTH DAF DIPUC DDI	Formular e implementar un proyecto de prometeos locales.	ID-63	Proyecto de vinculación de prometeos locales formulado e implementado.	Sí/No.	A septiembre de 2013, está formulado e implementado el proyecto de vinculación de prometeos locales.
		Vicerrectorado	Consejo Académico Facultades	Carreras DIUC DTH DAF	Formular e implementar un proyecto de prometeos locales.	ID-64	Perfil académico para vinculación de prometeos locales definido.	Sí/No.	A septiembre de 2013, está definido el perfil académico mínimo para

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 140 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					vinculación de prometeos locales.
		Vicerrectorado	Consejo Académico Facultades	Carreras DIUC DTH DAF DIPUC DDI	Elaborar una matriz de coordenadas con información de posibles prometeos locales.	ID-65	Matriz de coordenadas de posibles prometeos locales elaborada y difundida.	Sí/No.	A marzo de 2013, está elaborada y difundida la matriz de coordenadas de posibles prometeos locales.
	2.5 Acompañar a los estudiantes en el trayecto de su carrera.	Vicerrectorado	Consejo Académico Comisión académica de nivelación	HCU DIPUC DDI Carreras	Definir políticas de admisión y nivelación a aspirantes a ingresar a la UC, en concordancia con el SNNA.	ID-66	Políticas de nivelación explicitadas y difundidas, en concordancia con el SNNA.	Sí/No.	A diciembre de 2012, las políticas de nivelación están aprobadas y difundidas.
		Vicerrectorado	UBU	Carreras Consejo Ejecutivo DIPUC	Actualizar, difundir y aplicar políticas de acción afirmativa.	ID-67	Políticas de acción afirmativa, actualizadas, difundidas y aplicadas.	Sí/No.	A junio de 2013, se ha logrado que todas las dependencias universitarias apliquen procedimientos de acción afirmativa.
		Vicerrectorado	UBU	Directores de carreras Matricula y Admisión (registro institucional) DIPUC	Generar procedimientos y normativas para registrar información sobre deserción estudiantil.	ID-68	Porcentaje de deserción estudiantil por carrera.	(N° de estudiantes que han desertado por carrera/total de estudiantes de la carrera)*100.	A diciembre de 2017, disminuir la deserción escolar por carrera en al menos el 50%.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema informático institucional que permita a las carreras monitorear el desempeño académico de cada estudiante.	ID-69	Porcentaje de carreras que cuentan con un sistema de monitoreo al desempeño académico de cada estudiante.	(N° de carreras que cuentan con un sistema de monitoreo al desempeño académico/total de carreras)*100.	A partir de septiembre 2013, trimestralmente, el 100% de las carreras presenta informe sobre monitoreo al desempeño académico de los estudiantes.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 141 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema informático institucional que permita a las carreras monitorear el desempeño académico de cada estudiante.	ID-70	Porcentaje de casos de estudiantes con problemas de aprendizaje que han sido reportados.	(N° de casos de estudiantes con problemas de aprendizaje que han sido superados/total de casos de estudiantes con problemas de aprendizaje reportados)*100.	A partir de marzo de 2013, mensualmente, el 80% de casos reportados, se solucionan.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Comisión Técnica Curricular Carreras DTH DIPUC DDI	Definir estrategias pedagógicas para promover la implementación del modelo educativo.	ID-71	Estrategias pedagógicas explicitadas para implementación del modelo educativo.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, se han explicitado las estrategias pedagógicas para implementación del modelo educativo.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DTH DIPUC DDI	Definir estrategias pedagógicas para promover el autoaprendizaje.	ID-72	Porcentaje de docentes que usan la plataforma virtual.	(N° de docentes por carrera que usan la plataforma virtual como un medio de interacción docente-estudiante/total de docentes de la carrera)*100.	A septiembre del 2014, al menos el 60% de los docentes por carrera canalizan las tareas académicas a través de la plataforma virtual, y a diciembre de 2017 el 100%.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DTH DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para implementar un plan de tutorías en cada carrera.	ID-73	Porcentaje de estudiantes con tutoría por carrera.	(N° de estudiantes con tutoría por carrera/total de estudiantes por carrera)*100.	A partir de marzo de 2013, cada ciclo al menos el 80% de estudiantes con desempeño académico bajo reciben tutoría.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIPUC DDI	Definir políticas, procedimientos y normativas para transferencia	ID-74	Porcentaje de carreras que tienen una nomenclatura, contenidos y créditos	(N° de carreras que tienen una nomenclatura, contenidos y créditos nacionalmente	A diciembre de 2015, el 100% de las carreras tienen estandarizada la nomenclatura, contenidos y créditos

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 142 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					(convalidación de estudios en el país).		estandarizados a nivel nacional.	aceptados/total de carreras)*100.	nacionalmente aceptados.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIPUC DDI	Prever los mecanismos y normativas para graduar a egresados.	ID-75	Porcentaje de estudiantes graduados de una cohorte.	(N° estudiantes graduados de una misma cohorte/ total de estudiantes de esa cohorte)*100.	A partir de marzo de 2013, se gradúa, al menos, al 90% de egresados de cada cohorte.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIUC DIPUC DDI	Definir el perfil académico para la conformación de un grupo de estudiantes de alto rendimiento de la UC (puntaje, participación en certámenes científicos, ayudantías de cátedra y de investigación)	ID-76	Plan de reclutamiento del Grupo de Alto Rendimiento de la UC (GAR) en ejecución.	Sí/No.	A marzo de 2014, el plan de reclutamiento de los GAR de la UC está en ejecución.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DIUC DIPUC DDI	Actualizar la normativa para ayudantías de cátedra	ID-77	N° de estudiantes ayudantes de cátedra por carrera.	N° de estudiantes ayudantes de cátedra por carrera.	A marzo de 2014, anualmente, cada carrera tiene al menos 5 estudiantes ayudantes de cátedra.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras UBU DIUC DIPUC DDI	Definir e implementar procedimientos y normativas para la conformación de grupos de interés en áreas específicas.	ID-78	Registro de N° de estudiantes integrados a grupos de interés en áreas específicas (científica, cultural, ambiental, investigativa, deportiva, etc.).	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se actualiza el registro de estudiantes integrados a grupos de interés en áreas específicas.
		Rectorado	UBU	Carreras UCPI	Actualización de procedimientos para	ID-79	Porcentaje de carreras que llevan	(N° de carreras que llevan registro de	A partir de septiembre de 2013, el 100% de

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 143 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	registrar, atender y solucionar reclamos de estudiantes. (Se puede tener como referencia a sistemas de consultas, sugerencias y reclamos desarrollados como por ejemplo el de Psicología).		registro de recepción, atención y resolución de reclamos de estudiantes.	recepción, atención y resolución de reclamos de estudiantes/total de carreras)*100.	carreras llevan registro de recepción, atención y resolución de reclamos de estudiantes.
		Rectorado	UBU	Carreras UCPI DIPUC DDI	Actualización de procedimientos para registrar, atender y solucionar los reclamos de estudiantes. (Se puede tener como referencia a sistemas de consultas, sugerencias y reclamos desarrollados como por ejemplo el de Psicología).	ID-80	Porcentaje de satisfacción de reclamos de estudiantes.	0-100%.	A partir de septiembre de 2013, semestralmente, lograr al menos el 80% de satisfacción estudiantil en la resolución de reclamos.
		Rectorado	UBU	Facultad de Psicología Carreras DIPUC DDI	Establecer e implementar procedimientos y normativas para el tratamiento de los casos de discriminación.	ID-81	Porcentaje de casos de discriminación resueltos	(N° de casos de discriminación resueltos/ N° de casos de discriminación denunciados o identificados)*100.	A partir de septiembre de 2013, se han resuelto el 100% de los casos de discriminación denunciados o identificados.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 144 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
	2.6 Promover un ambiente institucional para el aseguramiento de la calidad de la educación.	Rectorado	DTH	Carreras Comisión de carrera académica DAF DIPUC DDI	Generar un reglamento de escalafón institucional en conformidad al reglamento de escalafón y carrera académica nacional.	ID-82	Aplicación del reglamento de escalafón de la UC.	Sí/No.	A diciembre de 2013, la UC aplica el reglamento de escalafón en concordancia con el CES.
		Rectorado	DTH	Carreras Comisión de carrera académica DAF	Generar procedimientos y normativas para el paso de docentes a 40 horas.	ID-83	Porcentaje de docentes de dedicación a 40 horas por semana.	(N° docentes a 40 horas por semana/ total de docentes)*100	A diciembre de 2013, el 60% de docentes tienen una dedicación de 40 horas por semana.
		Rectorado HCU	DTH	Consejo Ejecutivo Facultades DIPUC DDI	Generar procedimientos para la participación equitativa de hombres y mujeres en cargos académicos y administrativos.	ID-84	Porcentaje de docentes mujeres en puestos de dirección académica.	(N° de docentes mujeres en puestos de dirección académica/total de docentes en puestos de dirección académica)*100.	A partir de septiembre de 2013 al menos el 50% de puestos de dirección académica son ocupados por mujeres.
		Rectorado HCU	DTH	Consejo Ejecutivo Facultades DIPUC DDI	Generar procedimientos para la participación equitativa de hombres y mujeres en cargos académicos y administrativos.	ID-85	Porcentaje de docentes mujeres en puestos de dirección administrativa.	(N° de docentes mujeres en puestos de dirección administrativa/ total de docentes en puestos de dirección administrativa)*100.	A partir de septiembre de 2013, al menos el 40% de puestos de dirección administrativa, son ocupados por mujeres.
		Rectorado	DTH UPF	DIPUC DDI	Generar un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del personal académico y estudiantil sobre	ID-86	Porcentaje de satisfacción del personal docente sobre la calidad de los servicios administrativos.	0-100%.	A septiembre de 2013, se logra un grado de satisfacción del 80% en la calidad de los servicios administrativos para docencia.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 145 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional.				
		Rectorado	DTH UPF	DIPUC DDI	Generación de un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del personal académico y estudiantil sobre los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional.	ID-87	Porcentaje de satisfacción del personal docente con la infraestructura y equipamiento.	0-100%.	A marzo de 2013, se logra un grado de satisfacción del 80% con la infraestructura y equipamiento disponible para docencia.
		Rectorado	DTH UPF	DIPUC DDI	Generación de un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del personal académico y estudiantil sobre los servicios, la infraestructura y el equipamiento institucional.	ID-88	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la calidad de los servicios administrativos.	0-100%.	A marzo de 2013, se logra un nivel de satisfacción del 80% con respecto a la calidad de los servicios administrativos para estudiantes.
	2.7 Implementar un programa de estudios sobre inteligencia competitiva.	Vicerrectorado	DIPUC	Consejo Académico Carreras VLIR Transversal DVC DDI	Crear un comité de Pensamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva para estudios de la calidad y tendencias de la educación superior.	ID-89	Comité de Pensamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva para estudios de la calidad y tendencias de la educación superior.	Sí/No.	A marzo de 2014, está conformado el comité de Pensamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva para estudios de la calidad y tendencias de la educación superior.
		Vicerrectorado	Consejo Académico	Carreras DVC	Desarrollar estudios de inteligencia competitiva sobre la	ID-90	Nº de estudios de inteligencia competitiva por año.	Nº de estudios de inteligencia competitiva por año.	A partir de marzo de 2014, anualmente la Unidad de Inteligencia

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 146 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	calidad de la educación superior considerando parámetros locales, nacionales e internacionales que potencien la calidad de la educación superior en la UC.				Competitiva, presenta al menos 1 estudio sobre la calidad y las tendencias de la educación superior.
Vinculación con la Colectividad	3.1 Fortalecer el sistema de Vinculación con la Colectividad de la UC.	Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras HCU DIPUC DDI	Definir un marco conceptual integrador centrado en el ser humano para un programa institucional de Vinculación con la Colectividad (VC).	IV-01	Marco conceptual de VC aprobado y explicitado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está aprobado y explicitado un marco conceptual para VC.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras HCU DIPUC DDI	Crear una estructura administrativa de apoyo y una operativa mínima del departamento VC	IV-02	Estructura administrativa y operativa del departamento de VC funcionando	Sí/No.	A marzo de 2013, está funcionando una nueva estructura administrativa y operativa del departamento de VC
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras HCU DIPUC DDI	Definir las políticas institucionales de VC.	IV-03	Políticas de VC definidas y explicitadas.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidas y explicitadas las políticas para VC.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras HCU DIPUC DDI	Establecer los principios que orientan las acciones de VC.	IV-04	Principios orientadores del Sistema de VC aprobados y explicitados.	Sí/No.	A marzo de 2013, están aprobados y explicitados los principios orientadores de un sistema de VC.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 147 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras DIPUC DDI	Identificar campos de acción prioritaria, en los cuales la UC puede incidir desde la academia.	IV-05	Campos de interés prioritario que han sido identificados para implementación del sistema de VC.	Sí/No.	A diciembre de 2013, están identificados los campos de acción prioritaria para implementación del sistema de VC.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras DIPUC DDI	Conformar grupos interdisciplinarios de estudiantes y docentes para proyectos de vinculación formativa.	IV-06	N° de grupos interdisciplinarios de VC formativa constituidos.	Sí/No.	Hasta diciembre de 2013, están constituidos los grupos interdisciplinarios de VC formativa.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras. DIPUC DDI	Generación de procedimiento y normativa que regule los campos de acción prioritarios para intervención de la UC.	IV-07	Normativa generada que regule los campos de acción prioritarios para intervención de la UC.	Sí/No.	Hasta septiembre de 2013, está generada la normativa.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras DIPUC DDI	Establecer una matriz de coordenadas de redes institucionales y territoriales de apoyo.	IV-08	Matriz de coordenadas de redes de apoyo elaborada.	Sí/No.	A marzo de 2013, está elaborada la matriz de coordenadas de redes de apoyo.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras DIUC DIPUC DDI	Establecer los procedimientos y normativas para el funcionamiento del sistema de VC.	IV-09	Guía procedimental del sistema de VC aprobada y explicitada.	Sí/No.	Hasta septiembre de 2013, está aprobada y explicitada la guía procedimental del sistema de VC.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras	Establecer los procedimientos y normativas para el	IV-10	Procedimientos escritos y explicitados los procedimientos	Sí/No.	A marzo de 2013, están escritos y explicitados los procedimientos para

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 148 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIUC DIPUC DDI	funcionamiento del sistema de VC.		para la gestión del sistema de VC.		la gestión del sistema de VC.
		Rectorado	DVC	Unidades de VC de Facultades y Carreras DIUC DIPUC DDI	Generación de mecanismos de coordinación con unidades académicas y dependencias que realizan actividades de VC con enfoque de autogestión.	IV-11	Mecanismos de coordinación con unidades académicas y dependencias que realizan actividades de VC con enfoque de autogestión, establecidos.	Sí/No.	A diciembre de 2013, están establecidos los mecanismos de coordinación con unidades académicas y dependencias que realizan actividades de VC con enfoque de autogestión.
	3.2 Desarrollar e implementar un sistema de vinculación formativa.	Rectorado	Carreras DVC	DIPUC DDI	Cada carrera desarrollará e implementará un plan de VC.	IV-12	Plan de VC institucional elaborado e implementado.	Sí/No.	A marzo de 2014, está implementado un plan de VC.
		Rectorado	DVC	Carreras DIPUC DDI	Cada carrera designará un/a coordinador/a de VC quien formará parte del Consejo de Vinculación con la Colectividad.	IV-13	Porcentaje de carreras que tienen coordinador de VC.	(N° de carreras que tienen coordinador de VC/total de carreras)*100.	A diciembre de 2012, el 100% de las carreras han designado un coordinador de VC.
		Rectorado	DVC	Carreras DIPUC DDI	Establecer procedimiento y normativa para evaluación anual y actualización del plan de VC formativo.	IV-14	Plan de VC formativa por carrera, actualizado, aprobado y en ejecución.	Sí/No.	A partir de septiembre de 2014, está actualizado, implementado un plan de VC formativo por carrea de la UC.
		Rectorado	DVC Carreras	DIPUC DDI	Establecer procedimiento y normativa para evaluación anual y actualización del	IV-15	Porcentaje de carreras que tienen procedimientos de VC alineados al sistema de VC institucional.	(N° de carreras que tienen procedimientos de VC alineados al sistema de VC institucional/total de carreras)*100.	A marzo de 2014, el 100% de carreras tienen explicitados e implementados sus procedimientos de VC.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 149 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					plan de VC formativo.				
		Rectorado	DVC Carreras	DIPUC DDI	Generación de procedimientos y normativas para la designación de docentes-tutores de carrera por proyecto de VC.	IV-16	Porcentaje de carreras que han designado docentes tutores por proyecto de VC.	(N° de carreras que han designado docentes tutores por proyecto de VC/total de carreras)*100.	A marzo de 2014, el 100% de las carreras ha designado docentes-tutores por proyectos de VC.
		Rectorado	DVC	Carreras DIPUC DDI	Generar procedimientos para la suscripción de convenios específicos de VC con el sector público, privado y comunitario.	IV-17	Porcentaje de carreras que tienen convenios vigentes para VC formativa.	(N° de carreras que tienen convenios vigentes para de VC formativa/total de carreras)*100.	A partir de marzo de 2014, anualmente el 100% de las carreras han suscrito con organizaciones públicas o privadas por lo menos dos convenios para realizar actividades de VC.
		Rectorado	DVC	Carreras DIPUC DDI	Generar un formato para monitoreo y evaluación de programas de vinculación con la colectividad por carrera.	IV-18	Porcentaje de carreras que tienen informes de seguimiento al plan de VC.	(N° de carreras que tienen informes de seguimiento al plan de VC/total de carreras)*100.	A partir de septiembre de 2014, anualmente, el 100% de las carreras generan y publican informes de seguimiento al plan de VC.
		Rectorado	DVC	Carreras DIPUC DDI	Actualizar la normativa de prácticas o pasantías pre profesional que incluya demandas sociales y la nueva normativa nacional.	IV-19	Porcentaje de estudiantes que han realizado prácticas o pasantías pre profesionales por año, según sector.	(N° de estudiantes que han realizado prácticas o pasantías pre profesionales por año, según sector/total de egresados)*100.	A partir de julio de 2013, el 100% de estudiantes han cumplido sus prácticas o pasantías pre profesional.
	3.3 Incrementar las estrategias de autogestión.	Rectorado	DVC	Unidades Académicas de autogestión	Establecer políticas para garantizar a la colectividad una	IV-20	Políticas de VC aprobadas y explicitadas.	Sí/No.	A marzo de 2013, las políticas de VC están

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 150 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				HCU DIPUC	oferta de servicios de calidad.				aprobadas y explicitadas.
		Rectorado	DVC	Unidades Académicas de autogestión DIPUC DDI	Generar y difundir un catálogo de ofertas de Vinculación con la Colectividad.	IV-21	Catálogo de ofertas de Vinculación con la Colectividad generado y puesto a disposición del público.	Sí/No.	A marzo de 2013, está generado y puesto a disposición del público un catálogo de ofertas de Vinculación con la Colectividad.
		Rectorado	DVC DIUC Facultades	HCU Coordinaciones de los Laboratorios DIUC DIPUC DDI	Evaluación interna de laboratorios de la UC aplicando norma ISO 17025.	IV-22	Porcentaje de laboratorios de la UC evaluados.	(N° de laboratorios de la UC evaluados/total de laboratorios de la UC)*100	A junio de 2013, están evaluados el 100% de los laboratorios de la UC.
		Rectorado	DVC DIUC Facultades	HCU Coordinaciones de los Laboratorios DIUC DIPUC DDI	Identificar las pruebas de ensayos para acreditación.	IV-23	Porcentaje de ensayos que se acreditan	(N° de pruebas de ensayos acreditadas para ofrecer servicios a la colectividad /total de pruebas que se realizan laboratorios de la UC)*100.	A diciembre de 2017, al menos el 20% de las pruebas de ensayo de laboratorio están acreditadas.
		Rectorado	DVC	Unidades Académicas de autogestión DIPUC DDI	Actualizar procedimientos y normativas para la formulación, ejecución y administración de proyectos de autogestión de la UC.	IV-24	Porcentaje de unidades académicas de la UC autorizadas para realizar consultorías.	(N° de unidades académicas de la UC autorizadas para realizar consultorías/total de entidades que realizan consultorías)*100	A marzo de 2013, el 100 % de las unidades académicas que realizan consultorías han regularizado su gestión.
		Rectorado	DVC DAF	Unidades Académicas autogestión	Generar una normativa para fijar sueldos consultores de la UC.	IV-25	Normativa generada	Sí/No.	A julio de 2013, la normativa que regula los sueldos para consultores de la UC está explicitada y en ejecución.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 151 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					
		Rectorado	UEC	DVC Unidades- Dependencias que brindan cursos de educación continua DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para la coordinación de eventos de educación continua de la UC.	IV-26	Establecimiento de procedimientos y normativas de coordinación entre la DVC con las dependencias de la UC que ofrecen cursos de educación continua.	Sí/No.	A marzo de 2013, están establecidos procedimientos y normativas de coordinación con las dependencias de la UC que ofrecen cursos de educación continua.
		Rectorado	UEC	DVC UCPI DIPUC DDI	Formular e implementar un plan de Educación Continua.	IV-27	Porcentaje de eventos del Plan de educación continua ejecutados por año/total de eventos planificados por año.	(N° de eventos de educación continua ejecutados por año/total de eventos planificados)*100.	A partir de enero de 2013, anualmente, el 100% de los eventos planificados son ejecutados.
		Rectorado	UEC	DVC UCPI DIPUC DDI	Formular e implementar un plan de Educación Continua.	IV-28	Porcentaje de participantes por evento.	(N° de participantes por evento/cupos disponibles)*100.	A partir de enero de 2013, al menos el 80% de cupos disponibles son cubiertos.
		Rectorado	UEC	DVC UCPI DIPUC DDI	Elaborar un plan de marketing de educación continua que promueva la oferta institucional a nivel local, nacional e internacional.	IV-29	Porcentaje de participantes en programas de educación continua por lugar de procedencia.	(N° de participantes por procedencia nacional, regional/total de participantes)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, lograr al menos el 20% de participantes regionales, nacionales e internacionales.
		Rectorado	UEC	DVC UCPI DIPUC DDI	Definir procedimientos para la suscripción de convenios de educación continua.	IV-30	N° de convenios para educación continua que han sido suscritos con otras instituciones por año.	N° de convenios para educación continua que han sido suscritos con otras instituciones por año.	A partir de enero de 2013, semestralmente, al menos se suscriben dos convenios de educación continua.
		Rectorado	DAF DVC	Unidades Académicas de autogestión Staff Jurídico	Crear una Empresa Pública para administrar los	IV-31	Empresa Pública creada	Sí/No.	A marzo de 2013, está creada la empresa pública para administrar

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 152 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	proyectos de autogestión.				proyectos de autogestión.
		Rectorado	DAF	Unidades Académicas de autogestión Staff Jurídico DIPUC DDI	Crear una Empresa Pública de la UC para administrar los proyectos de autogestión.	IV-32	Porcentaje de ingresos obtenidos por concepto de autogestión.	(Total ingresos obtenidos por concepto de autogestión/total de ingresos de la UC)*100.	A diciembre de 2017, los ingresos obtenidos por concepto de autogestión se han incrementado en un 100% con respecto al año 2012.
		Rectorado	DAF	Unidades Académicas de autogestión Staff Jurídico DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para la distribución de los ingresos generados por proyectos de autogestión.	IV-33	Procedimientos y normativas aprobados	Sí/No.	A partir de febrero de 2013, se aplica la normativa.
	3.4 Apoyar los procesos de pensamiento estratégico para el desarrollo humano-sustentable.	Rectorado	DVC	Facultades HCU DIPUC	Definir políticas para promover pensamiento estratégico sobre el desarrollo de Cuenca, la región, el país y el mundo.	IV-34	Políticas, aprobadas y explicitadas para promover pensamiento estratégico sobre el desarrollo de Cuenca, la región, el país y el mundo.	Sí/No.	A marzo de 2013, están aprobadas y explicitadas las políticas.
		Rectorado	DVC	Facultades DIPUC DDI	Implementar observatorios proveedores de información para el desarrollo de un pensamiento estratégico sustentado en la realidad.	IV-35	N° de observatorios constituidos y en ejecución por área del conocimiento.	N° de observatorios constituidos y en ejecución por área del conocimiento.	A septiembre de 2014, está constituido y en ejecución, al menos un observatorio por área del conocimiento.
		Rectorado	DVC	Facultades DIPUC DDI	Establecer canales para la difusión de las actividades del sistema de	IV-36	Disponibilidad de canales de difusión para programas y proyectos de	Sí/No.	A marzo de 2013, están establecidos los canales para la difusión.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 153 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					Vinculación con la Colectividad. .		Vinculación con la Colectividad establecidos.		
		Rectorado	Facultades DVC	DIPUC DDI	Establecer una agenda de eventos académicos por Facultad sobre problemáticas coyunturales y estructurales dirigidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.	IV-37	N° de eventos académicos por Facultad sobre problemáticas coyunturales y estructurales dirigidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.	N° de eventos académicos por Facultad sobre problemáticas coyunturales dirigidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.	A partir de marzo de 2013, anualmente, cada Facultad ha realizado al menos tres eventos académicos.
		Rectorado	DVC DIPUC	Consejo de Vinculación con la Colectividad Consejo Académico DIPUC DDI	Participar con propuestas en el Comité Consultivo de Planificación de la Educación Superior de la Región.	IV-38	N° de propuestas presentadas al Comité Consultivo de planificación de la SENESCYT.	N° de propuestas presentadas al Comité Consultivo de planificación de la SENESCYT.	A partir de enero de 2013, anualmente la UC presenta al menos una propuesta al Comité Consultivo de planificación de la SENESCYT.
		Rectorado	DVC DIPUC	Consejo Académico Vicerrectorado DIPUC	Formular una propuesta técnica para la constitución de un Consejo Asesor Externo a la UC.	IV-39	Propuesta aprobada y explicitada.	Sí/No.	A diciembre de 2013 está constituido el Consejo Asesor Externo a la UC.
Gestión Institucional	4.1 Continuar con el mejoramiento administrativo, tecnológico y físico de los servicios bibliotecarios.	Vicerrectorado	CDRJBV	HCU DIPUC DDI	Definir políticas para garantizar servicios bibliotecarios de calidad.	IG-01	Políticas definidas y explicitadas de los servicios del CDRJBV.	Sí/No.	A febrero de 2013, están definidas y explicitadas las políticas del CDRJBV.
		Vicerrectorado	CDRJBV	HCU DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para adquisiciones	IG-02	Procedimientos y normativas para adquisición bibliográfica	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidos y explicitados los procedimientos y normativas para

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 154 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					bibliográficas físicas y electrónicas.		definidas y explicitadas.		adquisición bibliográficas.
		Vicerrectorado	DTH CDRJBV	DIPUC DDI	Formular y ejecutar un plan de capacitación a servidores bibliotecarios.	IG-03	Porcentaje de servidores bibliotecarios capacitados.	(N° de servidores bibliotecarios capacitados/total de servidores bibliotecarios.)*100.	A partir de enero 2013, anualmente, el 100% de servidores bibliotecarios reciben, al menos, 40 horas de capacitación especializada.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus DIPUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para continuar con el mejoramiento de los servicios administrativos y tecnológicos del CDRJBV.	IG-04	Procedimientos y normativas definidos y explicitados.	Sí/No.	A junio de 2013, están definidos e implementados los procedimientos y normativas para continuar mejorando los servicios del CDRJBV.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus Relaciones Internacionales DDI VLIR Transversal DIPUC DDI	Plan de márketing para mejorar el posicionamiento del CDRJBV institucional.	IG-05	Plan de marketing aprobado e implementado del CDRJBV.	Sí/No.	A septiembre de 2013 está aprobado e implementado un plan de marketing del CDRJBV.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus Relaciones Internacionales DDI VLIR Transversal DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativa para establecer convenios de cooperación interinstitucional.	IG-06	N° de convenios bilaterales realizados para mejorar los servicios bibliotecarios.	N° de convenios bilaterales realizados para mejorar los servicios bibliotecarios.	A partir de marzo de 2013, anualmente, al menos un convenio bilateral para mejorar los servicios bibliotecarios de la UC.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus Relaciones	Generar procedimientos y normativa para	IG-07	N° de convenios suscritos para transferencia de	N° de convenios suscritos para transferencia de	A partir de marzo de 2013, anualmente, al menos un nuevo

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 155 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				Internacionales DDI VLIR Transversal DIPUC DDI	establecer convenios de cooperación interinstitucional.		conocimientos y tecnologías en el ámbito bibliotecario.	conocimientos y tecnologías en el ámbito bibliotecario.	convenio suscrito para transferencia de conocimientos y tecnologías en el ámbito bibliotecario.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus Relaciones Internacionales DDI VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar el plan de ampliación de los servicios de acceso y cobertura informática para el CDRJBV.	IG-08	Nivel de cobertura de TIC en el CDRJBV.	0-100%.	A diciembre de 2013, se ha mejorado el 90% de la cobertura de TIC en el CDRJBV.
		Vicerrectorado	CDRJBV	Facultades de los Campus Relaciones Internacionales DDI VLIR Transversal DIPUC DDI	Formular e implementar un plan de ampliación de los servicios de acceso y cobertura informática para el CDRJBV.	IG-09	Acceso habilitado al portal en idioma inglés y español.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está habilitado el acceso al portal del CDRJBV en idioma inglés y español.
		Vicerrectorado	CDRJBV	UPF UOM VLIR Transversal DIPUC DDI	Formular e implementar un plan de optimización y adecuación de sitios de trabajo del CDRJBV en base a una evaluación previa.	IG-10	Porcentaje de funcionalidad de los sitios de trabajo del CDRJBV.	(N° de sitios de trabajo funcionales/total de sitios de trabajo de la CDRJBV)*100.	A partir de julio de 2013, el 100% de los sitios de trabajo del CDRJBV son funcionales.
		Vicerrectorado	CDRJBV	UPF UOM VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de ampliación de sitios de trabajo para consulta.	IG-11	N° de cubículos para trabajos grupales en el CDRJBV.	N° de cubículos para trabajos grupales en el CDRJBV.	A marzo de 2015, se han adecuado al menos 10 cubículos para trabajos grupales en el CDRJBV.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 156 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	UPF-UOM	CDRJBV DIPUC DDI	Adecuar los accesos y movilidad para personas con discapacidad en las edificaciones del CDRJBV.	IG-12	El CDRJBV tiene accesos adecuados y libre movilidad para personas con discapacidad en sus espacios interiores.	Sí/No.	A marzo de 2014, las edificaciones del CDRJBV cuentan con accesos adecuados para personas con discapacidad y libre movilidad al interior de los pisos.
		Vicerrectorado	CDRJBV	USG DIPUC DDI	Formular e implementar un plan para la seguridad del material bibliográfico físico y virtual.	IG-13	Plan de seguridad para bibliografía física, formulado.	Sí/No.	A marzo de 2013, se ha formulado un plan de seguridad para bibliografía física.
		Vicerrectorado	CDRJBV	USG DIPUC DDI	Formular e implementar un plan para la seguridad del material bibliográfico físico y virtual.	IG-14	Plan de seguridad y respaldo para bibliografía virtual implementado.	Sí/No.	A noviembre de 2013, se cuenta con un plan de seguridad para bibliografía virtual.
		Vicerrectorado	USG	CDRJBV DIPUC DDI	Formular e implementar un plan para la seguridad del material bibliográfico físico y virtual.	IG-15	Disponibilidad de cámaras de seguridad y en funcionamiento del CDRJBV.	Sí/No.	A marzo de 2013, están disponibles las cámaras de seguridad y en funcionamiento.
		Vicerrectorado	CDRJBV	DIPUC UCPI DDI	Actualizar los procedimientos para evaluar el nivel de satisfacción de usuarios de los servicios de la biblioteca.	IG-16	Porcentaje de satisfacción de usuarios externos e internos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios.	0-100%	A partir de junio de 2014, mantener un nivel de satisfacción de al menos el 80% por año.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 157 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Vicerrectorado	CDRJBV	DIPUC UCPI DDI	Formular un plan de mejoras del servicio	IG-17	Plan de mejoras de los servicios bibliotecarios implementado.	Sí/No.	En septiembre de 2013, está en ejecución un plan de mejoras de los servicios bibliotecarios.
	4.2 Actualizar el fondo bibliográfico físico y electrónico.	Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Actualizar el inventario de títulos impresos y electrónicos.	IG-18	Porcentaje de títulos-libros impresos y electrónicos que son actuales y pertinentes como fuente de consulta.	(N° de títulos-libros impresos y electrónicos que son actuales y pertinentes como fuente de consulta/total de títulos-libros impresos y electrónicos)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, al menos, el 80% de títulos impresos y electrónicos, son actuales y pertinentes para fuente de consulta.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Actualizar procedimientos, normativas y definir parámetros para el análisis de la actualidad y pertinencia como fuente de consulta de los títulos.	IG-19	Disponibilidad de procedimientos para dar tratamiento a títulos impresos que han perdido actualidad y pertinencia.	Sí/No.	A septiembre de 2013, se cuenta con procedimientos para dar de baja los títulos impresos que han perdido actualidad y pertinencia como fuente principal de consulta; de éstos, se colocan en un depósito físico especial los libros que tengan valor histórico y se digitalizan.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de prevención de deterioro de material bibliográfico.	IG-20	Depósito físico especial implementado.	Sí/No.	A septiembre de 2013, contar con un depósito físico especial para libros con valor histórico.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de prevención de deterioro de	IG-21	Porcentaje de libros "patrimoniales" a los que se ha aplicado tratamientos para conservación.	(N° de libros "patrimoniales" a los que se ha aplicado tratamientos de y conservación/total de	A julio de 2017 el 100% de libros "patrimoniales" se les ha aplicado tratamientos de conservación.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 158 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					material bibliográfico.			libros patrimoniales*100.	
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de prevención de deterioro de material bibliográfico.	IG-22	Plan de prevención de deterioro de material bibliográfico.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, se cuenta con un plan de prevención, con acciones como fumigación y empastado de libros.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar un plan anual, consolidado de adquisiciones de recursos bibliográficos físicos y electrónicos, considerando el crecimiento de los estudiantes y necesidades de docencia e investigación.	IG-23	Porcentaje de títulos de libros digitales existentes.	(N° de títulos de libros digitales existentes/total de títulos)*100.	A partir de marzo de 2015, los títulos de libros digitales representan al menos el 20% de los existentes.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Elaborar un plan anual, consolidado de adquisiciones de recursos bibliográficos físicos y electrónicos, considerando el crecimiento de los estudiantes y necesidades de docencia e investigación.	IG-24	Registro de usabilidad de títulos-libros, revistas y tesis.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, anualmente se genera y difunde un reporte de frecuencia de usabilidad de títulos-libros, revistas y tesis por carrera.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal	Elaborar un plan anual, consolidado de adquisiciones de recursos	IG-25	Porcentaje de libros y revistas en inglés.	(N° de títulos de libros y revistas en inglés/total de títulos disponibles)*100.	A septiembre de 2013, anualmente al menos el 10% del total de títulos, son versiones en inglés.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 159 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	bibliográficos físicos y electrónicos, considerando el crecimiento de los estudiantes y necesidades de docencia e investigación.				
		Rectorado	CDRJBV	Facultades DIUC VLIR Transversal DIPUC DDI	Renovar convenios para garantizar el acceso permanente a bases científicas digitales.	IG-26	Acceso permanente a bases científicas digitales.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, se renueva anualmente el convenio de acceso con la SENESCYT.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades Carreras DAF DIPUC DDI	Generar un listado de revistas científicas especializadas para cada carrera.	IG-27	N° de suscripciones (de acceso libre o pagadas) a revistas científicas especializadas por carrera.	N° de suscripciones (de acceso libre o pagadas) a revistas científicas especializadas por carrera.	A partir de marzo de 2013, anualmente, cada carrera tiene al menos 1 suscripción a revistas científicas especializadas.
		Rectorado	CDRJBV, DIUC	DDI Facultades Carreras DIPUC DDI	Promover la suscripción a revistas científicas especializadas de investigación.	IG-28	Porcentaje de grupos-departamentos de CTI con suscripción (de acceso libre o pagado) a revistas científica especializada de investigación.	(N° de grupos-departamentos de CTI con suscripción (de acceso libre o pagadas) a revistas científicas especializadas de investigación/total de grupos-departamentos de investigación)*100	A partir de junio de 2013, anualmente, el 100% de grupos-departamentos de investigación, tienen al menos una nueva suscripción a revistas científicas especializadas.
		Rectorado	CDRJBV	Facultades Carreras DIPUC DDI	Implementar un motor de búsqueda que permita optimizar el acceso a recursos digitales.	IG-29	El CDRJBV dispone de un motor de búsqueda que facilite el acceso a todos los recursos digitales.	Sí/No.	A marzo de 2014, el CDRJBV tiene en funcionamiento un motor de búsqueda que facilite el acceso a todos los recursos digitales.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 160 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	CDRJBV	Facultades Carreras DIPUC DDI	Diseñar y establecer un repositorio institucional	IG-30	Repositorio digital institucional diseñado y establecido.	Sí/No.	A marzo de 2014, está diseñado y establecido el repositorio institucional.
	4.3 Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Informático (DDI).	Rectorado	DDI	HCU Consejo Ejecutivo Comisión de Informática DIPUC	Definir Políticas para Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la UC.	IG-31	Políticas definidas y explicitada de TIC.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidas y explicitadas las Políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) de la UC.
		Rectorado	DDI	HCU Consejo Ejecutivo Comisión de Informática DIPUC	Definir Políticas para Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la UC.	IG-32	Políticas de Seguridad de TIC definidas.	Sí/No.	A octubre de 2013, están definidas y explicitadas las Políticas de Seguridad de las TIC de la UC.
		Rectorado	DDI	Comisión de Informática DIPUC	Elaborar procedimientos y normativas necesarios para el funcionamiento seguro y continuo de la DDI.	IG-33	Procedimientos y normativas elaboradas e implementadas en la DDI.	Sí/No.	A julio de 2013, están establecidos y aprobados al menos tres procedimientos y normativas para el funcionamiento seguro y con calidad de la DDI hasta cubrir los requerimientos nacionales e internacionales.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería	Evaluar las funciones y desempeño del personal informático de la DDI y de las Facultades.	IG-34	Manual de funciones del personal de la DDI elaborado.	Sí/No.	A marzo de 2013, se dispone del manual de funciones del personal de la DDI.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de	Evaluar el desempeño de las	IG-35	Evaluación del desempeño de las	Sí/No.	A junio de 2013, se dispone de la evaluación

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 161 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				Informática DTH Facultad de Ingeniería DAF	funciones del personal informático de la DDI y de las Facultades.		funciones del personal informático de la DDI y de Facultades.		de las funciones del personal informático de la DDI y de Facultades.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería DAF	Redefinir la estructura organizacional de la DDI para mejorar la atención y cobertura de servicios informáticos de la Universidad de Cuenca.	IG-36	Estructura organizacional de la DDI redefinida.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está aprobada la nueva estructura administrativa de la DDI.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería Consejo Ejecutivo	Implementar un plan institucional de TIC.	IG-37	Plan institucional de TIC elaborado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está en ejecución el Plan institucional de TIC.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería	Implementar un plan institucional de TIC.	IG-38	Plan Operativo Anual implementado y en ejecución.	Sí/No.	A partir de diciembre de 2013, anualmente está elaborado el Plan Operativo Anual de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería DAF	Generar procedimientos, normativas y metodologías para desarrollar y fortalecer al Centro	IG-39	Procedimientos, normativas y metodología para el desarrollo, mantenimiento y/o adquisición de	Sí/No.	A julio de 2013, el Centro de Desarrollo de Software cuenta con una metodología y procedimientos para desarrollo,

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 162 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					de Desarrollo de Software.		software desarrollado.		mantenimiento y/o adquisición de software.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería DAF	Generar procedimientos, normativas y metodologías para desarrollar y fortalecer al Centro de Desarrollo de Software.	IG-40	Modelo de datos de la UC que incluye las reglas de validación, control, integridad, y diccionario de datos documentado.	Sí/No.	A diciembre de 2013, se cuenta con un modelo de datos de la UC que incluye las reglas de validación, control, integridad, y diccionario de datos.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DTH Facultad de Ingeniería DAF	Generar procedimientos, normativas y metodologías para desarrollar y fortalecer al Centro de Desarrollo de Software.	IG-41	Estructura organizacional del Centro de Software.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está formalizada la estructura organizacional del Centro de Desarrollo de Software.
		Rectorado	DDI	DTH DIPUC DAF	Capacitar al personal informático de la UC.	IG-42	Plan de capacitación para el personal de TIC en ejecución.	Sí/No.	A partir de enero de 2014, se ejecuta anualmente un plan de capacitación informática especializada para el personal de informática de la institución.
	4.4 Automatizar los procesos de la UC.	Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Vicerrectorado DIUC DVC DIPUC Comisión de Informática Facultad de Ingeniería DAF	Desarrollar y poner en marcha sistemas de información para la automatización de los procesos en los ejes misionales de la UC.	IG-43	Banco de proyectos de software priorizados por ejes misionales.	Sí/No.	A marzo del 2013, se tiene un banco de proyectos de software por orden de prioridad y en función de los ejes misionales.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 163 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Vicerrectorado DIUC DVC DIPUC Comisión de Informática Facultad de Ingeniería DAF	Desarrollar y poner en marcha sistemas de información para la automatización de los procesos en los ejes misionales de la Universidad de Cuenca.	IG-44	Porcentaje de proyectos que han sido implementados.	(N° de proyectos implementados/total de proyectos planificados-banco de proyectos)*100.	A partir de diciembre de 2013, anualmente, el 100% de proyectos priorizados están implementados.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Vicerrectorado DIUC DVC DIPUC Comisión de Informática Facultad de Ingeniería DAF	Adecuar y mejorar los sistemas informáticos existentes, a las nuevas necesidades institucionales.	IG-45	N° de sistemas de información que han sido mejorados.	N° de sistemas de información que han sido mejorados.	A partir de diciembre de 2013, el 100% de los proyectos de adecuación y mejora, están implementados.
		Rectorado	DDI	Usuarios de los Sistemas de Información DAF DIPUC	Capacitar a la comunidad universitaria en el uso de los sistemas de información	IG-46	Porcentaje de usuarios capacitados en el uso de los sistemas informáticos de la UC.	(N° de usuarios capacitados en los sistemas informáticos de la UC/total de usuarios de sistemas informáticos de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente por lo menos el 80% de usuarios de servicios informáticos están capacitados.
	4.5 Mejorar progresivamente la calidad de la prestación de	Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión de Informática DIPUC	Rediseñar y alinear los servicios informáticos a las políticas y necesidades de	IG-47	Portafolio de servicios de la Dirección de Desarrollo Informático definido.	Sí/No.	A marzo de 2013, se ha elaborado un Portafolio de Servicios la DDI.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 164 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas	
	servicios informáticos.				crecimiento institucional.					
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión Informática DIPUC	de	Elaborar un procedimiento para acuerdos según el nivel de servicios de TIC.	IG-48	N° de acuerdos de niveles de servicio definidos entre los usuarios y la DDI.	N° de acuerdos de niveles de servicio definidos entre los usuarios y la DDI.	A julio de 2013, el total de los acuerdos de niveles de servicio están definidos.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión Informática DIPUC	de	Implementar una mesa de Servicios Informáticos.	IG-49	Mesa de Servicios Informáticos en funcionamiento.	Sí/No.	A julio de 2013, está en funcionamiento la Mesa de Servicios de la DDI.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión Informática DIPUC	de	Implementar una mesa de servicios informáticos.	IG-50	Porcentaje de casos atendidos y cerrados.	(N° de casos atendidos/total de solicitudes)*100.	A partir de enero de 2013, anualmente el 90% de las solicitudes son atendidas.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión Informática DIPUC	de	Implementar procedimientos y normativas para una adecuada operación de los servicios y sistemas informáticos	IG-51	Procedimientos y normativas de la DDI elaborados.	Sí/No.	A septiembre de 2013, están elaborados procedimientos y normativas de la DDI para una adecuada operación de los servicios informáticos.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión Informática DIPUC	de	Implementar procedimientos y normativas para una adecuada operación de los servicios y sistemas informáticos	IG-52	Procedimiento para respaldo de información de servidores centrales disponible.	Sí/No.	A mayo de 2013, se dispone de un Procedimiento de respaldos de información de servidores centrales en donde se especifique cronograma, custodios, lugares de almacenamiento externo.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo		Implementar procedimientos y	IG-53	Sistema de Gestión de Incidentes de	Sí/No.	A diciembre de 2013, está implementado un

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 165 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				Comisión de Informática DIPUC	de normativas para una adecuada operación de los servicios y sistemas informáticos		Seguridad de las TIC implementado.		Sistema de Gestión de Incidentes de Seguridad de las TIC.
		Rectorado	DDI	Consejo Ejecutivo Comisión de Informática DIPUC	de Formular e implementar el plan de Gestión de Riesgos de la DDI.	IG-54	Plan de Gestión de Riesgos de la DDI implementado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está implementado el Plan de Gestión de Riesgos de la DDI.
		Rectorado	DDI	Comisión Informática DIPUC UCPI	Implementar un proceso de mejora continua en la prestación de los servicios informáticos.	IG-55	Procedimiento de creación y baja de usuarios de los sistemas y servicios informáticos elaborado	Sí/No.	A marzo de 2013, está elaborado un procedimiento de creación y baja de usuarios de los sistemas y servicios informáticos.
		Rectorado	DDI	Comisión Informática DIPUC UCPI	Implementar un proceso de mejora continua en la prestación de los servicios informáticos.	IG-56	Repositorio de documentos técnicos de la DDI implementado y disponible	Sí/No.	A marzo de 2014, se dispone de un repositorio de documentos técnicos de la DDI que faciliten la gestión y operación de las TIC.
		Rectorado	DDI	Comisión Informática DIPUC UCPI	Implementar un proceso de mejora continua en la prestación de los servicios informáticos.	IG-57	Sistema de control de acceso y seguridad física de la DDI instalado	Sí/No.	A julio de 2014, se dispone de un Sistema de control de acceso y seguridad física de la DDI.
		Rectorado	DDI	Comisión Informática DIPUC UCPI	Implementar un proceso de mejora continua en la prestación de los servicios informáticos.	IG-58	Procedimiento para evaluación de la prestación de los servicios informáticos implementado.	Sí/No.	A partir de enero de 2014, cada año se aplica el procedimiento de evaluación de la prestación de los servicios informáticos.
		Rectorado	DDI	Comisión Informática	Implementar un proceso de mejora	IG-59	Porcentaje de satisfacción de	0-100%	A partir de marzo de 2013, se alcanza un 80%

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 166 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC UCPI	continúa en la prestación de los servicios informáticos.		usuarios con la calidad de los servicios informáticos.		de satisfacción a la calidad de los servicios informáticos.
	4.6 Mejoramiento de la Infraestructura de TIC.	Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DAF	Elaborar un plan anual de adquisición de infraestructura de TIC.	IG-60	Plan anual de adquisición de infraestructura de TIC elaborado.	Sí/No.	A partir de enero de 2013, cada año se aplica un plan anual de adquisición de infraestructura tecnológica de acuerdo con la planificación operativa.
		Rectorado	DDI	DIPUC Comisión de Informática DAF	Elaborar un plan anual de adquisición de infraestructura de TIC.	IG-61	Porcentaje de ejecución del plan anual de adquisición de infraestructura de TIC.	(N° de adquisiciones realizadas por año/N° de adquisiciones planificadas)*100.	A partir de diciembre de 2013, anualmente se ejecuta el 90% del plan anual de adquisición de infraestructura de TIC.
		Rectorado	DDI	Comisión de Informática DAF DIPUC	Aplicar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de TIC	IG-62	Planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático. implementados	Sí/No.	A partir de julio de 2013, implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático.
		Rectorado	DDI	Comisión de Informática DAF DIPUC	Aplicar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de TIC	IG-63	Contratos formalizados de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático crítico de la institución.	Sí/No.	A partir de diciembre de 2013, cada año se formalizan contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático crítico de la institución.
		Rectorado	DDI	Comisión de Informática DIPUC	Elaborar un Plan de Contingencias de las TIC.	IG-64	Plan de contingencias de las TIC elaborado.	Sí/No.	A julio de 2013, existe un plan de contingencias de las TIC.
		Rectorado	DDI	Facultades DIPUC	Elaborar e implementar un plan	IG-65	Porcentaje de carreras con acceso a la red inalámbrica.	(N° de carreras con acceso a la red	A julio de 2013, el 100% de carreras tiene acceso a red inalámbrica.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 167 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					de cobertura de Internet.			inalámbrica/total de carreras)*100.	
		Rectorado	DDI	Facultades DIPUC	Elaborar e implementar un plan de cobertura de Internet.	IG-66	Índice de capacidad de ancho de banda.	Índice de capacidad de ancho de banda.	A diciembre de 2013, todos los campus tienen ancho de banda para cobertura de total internet.
	4.7 Implementar un sistema de planificación institucional.	Rectorado	DIPUC	HCU Comunidad Universitaria VLIR Transversal DDI	Establecer la metodología del sistema de planificación estratégica institucional.	IG-67	Sistema de planificación estratégica implementado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está aprobado el sistema de planificación institucional.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y unidades administrativas DDI	Establecer la guía metodológica para el acompañamiento en la elaboración de planes de unidades académicas y dependencias administrativas.	IG-68	Guía metodológica aprobada y difundida.	Sí/No.	A febrero de 2013, todas las unidades académicas y dependencias administrativas disponen de la guía metodológica para elaborar sus planes.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y unidades administrativas DDI	Diseñar procedimientos y formatos para la rendición de cuentas de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UC.	IG-69	Disponibilidad de un formato automatizado para rendición de cuentas de las dependencias de la UC.	Sí/No.	A marzo de 2013, se tiene un formato automatizado y en línea para rendición de cuentas de las dependencias de la UC.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y unidades administrativas DDI	Diseñar el procedimiento y formato para la rendición de cuentas de las	IG-70	Porcentaje de dependencias que rinden cuentas.	(N° de dependencias que rinden cuentas/total de dependencias)*100.	A partir de diciembre de 2012, semestralmente, el 100% de dependencias rinden cuentas.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 168 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					unidades académicas y dependencias administrativas de la UC.				
		Rectorado	DIPUC	DTH DAF DDI	Generar un sistema estadístico institucional.	IG-71	Sistema estadístico institucional.	Sí/No.	A septiembre de 2013, está implementado un sistema estadístico institucional.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y Unidades administrativas DIPUC DDI	Desarrollar procedimientos y normativas para la difusión e implementación del plan institucional, de unidades académicas y dependencias administrativas.	IG-72	Disponibilidad de procedimientos para la difusión e implementación del plan.	Sí/No.	A marzo de 2013, el total de las unidades académicas y dependencias administrativas cuentan con procedimientos para difundir e implementar sus planes.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y Unidades administrativas DIPUC DDI	Generar mecanismos para seguimiento, evaluación anual y actualización del plan.	IG-73	Porcentaje de avance del plan institucional.	(N° de acciones ejecutadas/total de acciones estratégicas planificadas)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se cumple al menos el 90% de las acciones del plan institucional.
		Rectorado	DIPUC	Carreras Direcciones y Unidades administrativas DIPUC DDI	Generar mecanismos para seguimiento, evaluación anual y actualización del plan.	IG-74	Porcentaje de cumplimiento de las metas del plan institucional.	(N° de metas cumplidas/total de metas planteadas)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se cumple al menos el 90% de las metas del plan institucional.
		Rectorado	DIPUC	Dependencias Auditoria DDI	Definir políticas de control interno.	IG-75	Políticas de control interno, aprobadas y explicitadas.	Sí/No.	A enero de 2013, están aprobadas y explicitadas las políticas para gestión de riesgos

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 169 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
									administrativos y académicos.
		Rectorado	DIPUC	Dependencias Auditoria DDI	Definir los procedimientos y normativas para la implementación del sistema de control interno.	IG-76	Plan de mitigación y prevención de riesgos elaborado e implementado.	Sí/No.	A diciembre de 2012, está aprobado el plan de mitigación y prevención de riesgos.
		Rectorado	DIPUC	Dependencias Auditoria DDI	Definir los procedimientos y normativas para la implementación del sistema de control interno.	IG-77	Porcentaje de acciones de mitigación cumplidas.	(N° de acciones de mitigación cumplidas/ acciones de mitigación planteadas)*100.	A diciembre de 2013, se ha cumplido al 100% las acciones de mitigación.
		Rectorado	DIPUC	Dependencias Auditoria DDI	Definir los procedimientos y normativas para la implementación del sistema de control interno.	IG-78	Sistema de control interno creado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está implementado un sistema de control interno.
	4.8 Implementar un proceso de mejora continua en la gestión institucional.	Rectorado	DIPUC	DTH DDI	Realizar los estudios de Reingeniería de procesos administrativos y definición de una estructura organizacional.	IG-79	Disponibilidad de un manual de procesos estandarizado y documentados	Sí/No.	A junio de 2013, están definidos los procesos para la gestión administrativa.
		Rectorado	DIPUC	DTH DDI	Crear la Unidad de Gestión de Procesos de Calidad de la UC.	IG-80	Sistema de gestión de calidad institucional desarrollado e implementado.	Sí/No.	A junio de 2014, está implementado un sistema de gestión de calidad para la gestión administrativa.
		Rectorado	DIPUC	DTH DDI	Implantar un proceso de mejora	IG-81	Sistema de gestión de calidad institucional	Sí/No.	A diciembre de 2014, está implementado un

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 170 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					continúa en la gestión institucional.		desarrollado e implementado.		sistema de gestión de calidad institucional.
	4.9 Fortalecer los servicios de Bienestar Universitario.	Rectorado	UBU	HCU DIPUC DIPUC DDI	Definir políticas de Bienestar Universitario considerando las necesidades de desarrollo institucional y lo establecido en la Constitución de la República y en la LOES.	IG-82	Políticas de Bienestar Universitario aprobadas y explicitadas.	Sí/No.	A febrero de 2013, se han aprobado y explicitado las políticas de Bienestar Universitario.
		Rectorado	UBU	HCU DIPUC Aula de Derechos Humanos DIPUC DDI	Definir políticas de acción afirmativa.	IG-83	Políticas de acción afirmativa aprobadas.	Sí/No.	A marzo de 2013, se han aprobado y explicitado las políticas de acción afirmativa.
		Rectorado	UBU	HCU DIPUC Aula de Derechos Humanos DIPUC DDI	Generar procedimientos y normas para la implementación de las políticas de acción afirmativa.	IG-84	Procedimientos y normativas para la implementación de las políticas de acción afirmativa elaborados.	Sí/No.	A marzo de 2013, se han elaborado Procedimientos y normativas para la implementación de las políticas de acción afirmativa.
		Rectorado	UBU	Consejo Académico DIPUC DIPUC DDI	Desarrollar y ejecutar proyectos de acción afirmativa para fortalecer la integración de la comunidad universitaria.	IG-85	Proyectos de acción afirmativa evaluados.	Sí/No.	A marzo de 2013, se ha realizado la evaluación a proyectos de acción afirmativa implementados por la Unidad de Bienestar Universitario.
		Rectorado	UBU	UCPI DIPUC DDI	Desarrollar y ejecutar proyectos de acción afirmativa	IG-86	Porcentaje de miembros de la comunidad	0-100%	A partir de junio de 2014, anualmente, lograr que al menos el 80% de los

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 171 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					para fortalecer la integración de la comunidad universitaria.		universitaria que conocen de las políticas de acción afirmativa.		miembros de la comunidad universitaria conozcan las políticas de acción afirmativa y hacen uso de sus derechos.
		Rectorado	UBU DIPUC	Facultades DAF	Implementar acciones para el trabajo con grupos de atención prioritaria.	IG-87	Porcentaje de facultades que han generado acciones para trabajar con grupos de atención prioritaria: adecuación de pupitres para embarazadas y zurdos, establecimiento de metodologías y herramientas para personas con discapacidad, entre otras.	(Nº de facultades que aplican acciones para trabajar con grupos de atención prioritaria/total de facultades de la Universidad)*100.	A partir de septiembre de 2013, el 100% de facultades aplican acciones para trabajar con grupos de atención prioritaria.
		Rectorado	UBU Dispensario Médico. Dispensario Odontológico	Facultad de Medicina. DIPUC DDI	Desarrollar e implementar un plan en salud integral preventiva.	IG-88	Porcentaje de ejecución de proyectos en salud preventiva.	(Nº de proyectos en salud preventiva ejecutados/total de proyectos contenidos en el plan de salud integral preventiva)*100.	A partir de diciembre de 2013, anualmente, se ejecuta al menos el 50% de proyectos de salud integral preventiva planificados.
		Rectorado	UBU	Facultades, Institutos y programas con posibles actividades de integración y esparcimiento.	Desarrollar e implementar eventos de integración de la comunidad universitaria.	IG-89	Porcentaje de eventos de integración y esparcimiento universitario implementados por año.	(Nº de eventos de integración y esparcimiento universitario por año implementados/planificados por año)*100.	A partir de marzo de 2013, el UBU implementa anualmente al menos el 80% de eventos de integración y esparcimiento.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 172 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI					
		Rectorado	UBU	DAF FEUE DIPUC DDI	Evaluar los resultados que ha generado la aplicación del programa de becas estudiantiles.	IG-90	Porcentaje de ejecución de becas a estudiantes.	(N° de becas ejecutadas/N° de becas asignadas)*100	A partir de enero 2013, anualmente se ejecuta al menos 80% de las becas estudiantiles.
		Rectorado	UBU	DAF FEUE DIPUC DDI	Evaluar los resultados que ha generado la aplicación del programa de ayudas económicas.	IG-91	Porcentaje de ejecución presupuestaria para ayudas económicas a estudiantes.	(Presupuesto devengado/presupuesto asignado para ayudas)*100.	A partir de enero 2013, entregar anualmente el 100% del fondo institucional para ayudas económicas estudiantiles.
		Rectorado	UBU	Aula de Derechos Humanos DIPUC DDI	Desarrollar e implementar procedimientos para detección y procesamiento de casos de irrespeto a los derechos humanos: integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, como insumos para la generación de un plan preventivo.	IG-92	Porcentaje de casos atendidos de irrespeto a los derechos humanos y a la integridad física de los estudiantes.	(N° de casos atendidos de irrespeto a los derechos y a la integridad física /total de casos reportados)*100.	A partir de abril de 2013, anualmente al menos el 80% de los casos reportados, son atendidos.
		Rectorado	DTH	UBU DIPUC DDI	Levantar un diagnóstico sobre trato y calidad de los servicios administrativos con la finalidad de implementar un plan	IG-93	Porcentaje de satisfacción sobre la calidad en el trato y la prestación de servicios administrativos.	0-100%	A junio de 2013, anualmente se alcanza el 81% de satisfacción sobre la calidad en el trato y la prestación de servicios administrativos.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 173 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					de capacitación para mejorar las relaciones interpersonales				
		Rectorado	DTH	UBU DIPUC DDI	Generar mecanismos para garantizar y premiar el buen trato.	IG-94	Premio a la eficiencia administrativa entregado.	Sí/No.	A partir de enero de 2013, anualmente, se entrega el premio a la eficiencia administrativa.
		Rectorado	UBU	FEUE DIPUC DDI	Evaluar la cobertura y calidad de servicios de la guardería infantil.	IG-95	Evaluación de la cobertura y calidad de servicios de la guardería infantil anualmente	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, se realiza anualmente una evaluación de la cobertura y calidad de servicios de la guardería infantil anualmente.
		Rectorado	DTH	UBU DIPUC Auditoria DIPUC DDI	Generar un sistema de seguridad y salud ocupacional.	IG-96	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional de la UC desarrollado y con un plan implementado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está implementado el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional de la UC.
		Rectorado	UBU	Facultad de Psicología DIPUC	Establecer los procedimientos para intervención psicosocial a personal de la comunidad universitaria.	IG-97	Porcentaje de casos atendidos de carácter psicosocial.	(N° de casos atendidos/total de casos de carácter psicosocial presentados)*100	A partir de enero de 2013, mensualmente el 100% de casos presentados son atendidos.
		Rectorado	UBU	DIPUC UPF DAF	Evaluar la actual disponibilidad del espacio físico de la UBU y proponer la reubicación de al menos el área de atención a personas con problemas.	IG-98	Evaluación del espacio físico de la UBU.	Sí/No.	A partir junio de 2013, se cuenta con una propuesta de infraestructura adecuada para la UBU.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 174 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	UBU	DIPUC Dirección de Comunicación DIPUC DDI	Evaluar y monitorear la calidad de servicios de BU.	IG-99	Porcentaje de satisfacción con los servicios de BU.	0-100%	A partir de marzo de 2013, anualmente se logra al menos el 80% de satisfacción sobre servicios de BU prestados.
	4.10 Planear el crecimiento físico atendiendo a las necesidades de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión.	Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Definir políticas para el crecimiento físico.	IG-100	Políticas de infraestructura y equipamiento aprobadas y explicitadas.	Sí/No.	A febrero de 2013, están aprobadas y explicitadas las políticas de infraestructura y equipamiento.
		Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Elaborar un banco de proyectos como estrategia para captar recursos financieros externos.	IG-101	N° de proyectos de infraestructura física elaborados para captar recursos financieros externos.	N° de proyectos de infraestructura física elaborados para captar recursos financieros externos.	A partir de marzo de 2013, al menos dos proyectos se han elaborado.
		Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Elaborar un banco de proyectos como estrategia para captar recursos financieros externos.	IG-102	N° de proyectos de inversión como estrategia para captar recursos financieros externos terminados.	N° de proyectos de inversión como estrategia para captar recursos financieros externos terminados.	A septiembre de 2013, al menos 2 proyectos para captar recursos financieros externos están terminados.
		Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Actualización del catastro de edificaciones en el que se identifique su uso.	IG-103	Catastro de edificaciones de la UC actualizado en un software.	Sí/No.	A partir de junio de 2013, anualmente, se actualiza el catastro de edificaciones y servicios de las edificaciones.
		Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para la planificación de las edificaciones.	IG-104	Porcentaje de proyectos de construcción que cumplen con los estudios de pre factibilidad y factibilidad arquitectónicas.	(N° de proyectos de construcción que cumplen con los estudios de pre factibilidad y factibilidad arquitectónicas/total	A partir de septiembre de 2013, anualmente al menos el 80% del total de proyectos de construcción de la UC cumplen con estudios de pre factibilidad y

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 175 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
								de proyectos de construcción)*100.	factibilidad arquitectónicas.
		Rectorado	UPF	DAF DIPUC DDI	Establecer prioridades en los procesos de construcción de obras civiles.	IG-105	Porcentaje de proyectos de construcción ejecutados.	(N° de proyectos de construcción ejecutados/total de proyectos planificados)*100.	A diciembre de 2017 está ejecutado al menos el 80% de proyectos de construcción planificados.
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes DIPUC DDI	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la universidad del futuro.	IG-106	Construcción del Campus Tecnológico Balzay.	Sí/No.	A diciembre de 2017, el Campus Tecnológico Balzay está operando.
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes DIPUC DDI	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la universidad del futuro.	IG-107	Porcentaje de financiamiento externo para la construcción de proyectos estratégicos.	(N° de etapas ejecutadas/N° de etapas planificadas)*100.	A diciembre de 2017, está ejecutado el 50% del proyecto Irquis.
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes DIPUC DDI	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la universidad del futuro.	IG-108	Porcentaje de avance en la construcción y remodelación del proyecto Hotel Escuela de la UC.	(N° de etapas ejecutadas/N° de etapas planificadas)*100.	A diciembre de 2014, el 100% de la construcción y remodelación del proyecto Hotel Escuela de la UC ha concluido.
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes DIPUC DDI	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la universidad del futuro.	IG-109	Porcentaje de avance en la construcción del edificio de Tecnología Médica	(N° de etapas ejecutadas/N° de etapas planificadas)*100.	A finales de 2012, inicia la construcción del edificio de Tecnología Médica; con el siguiente avance anual: 10% 2012 50% 2013 40% 2014.
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la	IG-110	Porcentaje de avance en la construcción la tercera planta del edificio de Filosofía.	(N° de etapas ejecutadas/N° de etapas planificadas)*100.	A diciembre de 2013, está concluido el 100% de la construcción de la

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 176 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DIPUC DDI	universidad del futuro.				tercera planta del edificio de Filosofía
		Rectorado	UPF	Comisión técnica Facultades correspondientes DIPUC DDI	Definir y priorizar los proyectos de edificación de la universidad del futuro.	IG-111	Porcentaje de avance en la remodelación del campus central.	(N° de etapas ejecutadas/N° de etapas planificadas)*100.	A mayo de 2016, está remodelado el 15% del campus central.
		Rectorado	UOM	DIPUC DDI	Implementar procedimientos y normativas de priorización de obras menores que incluya un proceso automatizado para presentación de solicitudes y el plan de mejoras de obras menores.	IG-112	Porcentaje de solicitudes aprobadas que han sido atendidas.	(N° de solicitudes de dependencias que han sido atendidas/total de solicitudes presentadas y aprobadas)*100.	A partir de enero de 2013, anualmente, se atiende al menos el 80% de solicitudes de mejoras aprobadas en orden de prioridad.
		Rectorado	UOM DAF	Carreras Departamentos Laboratorios DIPUC DDI	Evaluar el estado actual de la infraestructura funcional de los laboratorios.	IG-113	Porcentaje de laboratorios evaluados en su infraestructura-funcional.	(N° de laboratorios evaluados en infraestructura-funcional/total de laboratorios)*100.	A junio de 2013, el 100% de los laboratorios están evaluados en infraestructura-funcional.
		Rectorado	UOM DAF	Carreras Departamentos Laboratorios DIPUC DDI	Elaborar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento de infraestructura de los laboratorios.	IG-114	Porcentaje de laboratorios que han recibido mantenimiento en su infraestructura.	(N° de laboratorios que han recibido mantenimiento en su infraestructura/total de laboratorios)*100.	A partir de julio de 2013, anualmente, el 100% de laboratorios reciben mantenimiento en su infraestructura.
		Rectorado	UOM UPF	Carreras Departamentos Coordinaciones de Laboratorios	Formular e implementar un plan de equipamiento de	IG-115	N° de laboratorios por carrera.	N° de laboratorios por carrera.	A marzo de 2014, todas las carreras tienen al menos 1 laboratorio para labores de docencia.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 177 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DAF DIPUC DDI	laboratorios para las carreras.				
	4.11 Reorganizar el staff jurídico para mejorar el asesoramiento a la gestión institucional.	Rectorado	Secretaria General	Secretarías de abogados de Facultades, Abogados Asesores Secretarías Abogados Facultades UEC DIPUC DDI	Evaluar las funciones y desempeño del personal del staff jurídico.	IG-116	Aplicación de la evaluación de las funciones del personal del staff jurídico de facultades y dependencias.	Sí/No.	A septiembre de 2013, se aplica la evaluación de las funciones del personal del staff jurídico de facultades y dependencias.
		Rectorado	Secretaria General	Secretarías de abogados de Facultades, Abogados Asesores Secretarías Abogados Facultades UEC DIPUC DDI	Formular e implementar un plan de capacitación al personal del staff jurídico de facultades y dependencias.	IG-117	Porcentaje de miembros del staff jurídico capacitados.	(N° de miembros del staff jurídico capacitados/total de miembros del staff jurídico)*100.	A partir de marzo 2013, anualmente, el 100% de los miembros del staff jurídico de la UC están capacitados.
		Rectorado	Secretaria General	Secretarías de abogados de Facultades, Abogados Asesores Secretarías Abogados Facultades UEC DIPUC DDI	Establecer el manual de funciones y procedimientos del staff jurídico de la UC.	IG-118	Staff jurídico de la UC organizado con procedimientos.	Sí/No.	Hasta septiembre de 2013, se tiene el manual de funciones y procedimientos para el staff jurídico de la UC.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 178 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
	4.12 Promover el crecimiento integral de las personas potenciando sus capacidades y habilidades.	Rectorado	DTH	HCU	Definir políticas y normativas internas para la gestión del talento humano en el ámbito académico y administrativo.	IG-119	Políticas de talento humano definidas.	Sí/No.	A enero de 2013, están explicitadas las políticas de talento humano.
		Rectorado	DTH	HCU	Definir políticas y normativas internas para la gestión del talento humano en el ámbito académico y administrativo.	IG-120	Normativa actualizada.	Sí/No.	A enero de 2013, está aprobada la normativa interna para gestión del TH.
		Rectorado	DTH	UEC CEI	Implementar un plan de capacitación y actualización de talento humano considerando funciones específicas requeridas en el cargo.	IG-121	Porcentaje de funcionarios administrativos capacitados.	(N° funcionarios administrativos capacitados/total del personal administrativo)*100.	A partir de enero 2013, anualmente, al menos el 90% del personal administrativo de la UC está capacitado.
		Rectorado	DTH	UEC CEI	Implementar un plan de capacitación y actualización de talento humano considerando funciones específicas requeridas en el cargo.	IG-122	N° de eventos de capacitación por año.	N° de eventos de capacitación por año.	A partir de enero 2013, ofertar al menos 3 eventos de capacitación por año con una duración de 40 horas cada uno.
		Rectorado	DTH	DIPUC	Formular e implementar un plan de optimización para el personal	IG-123	Disponibilidad de un análisis de relación laboral del personal administrativo.	Sí/No.	A septiembre de 2013, se tiene un análisis de la relación laboral del personal administrativo.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 179 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					administrativo de cada una de las dependencias administrativas de la UC.				
		Rectorado	DTH	DIPUC	Formular e implementar un plan de optimización para el personal administrativo de cada una de las dependencias administrativas de la UC.	IG-124	Porcentaje de las personas por dependencia.	(N° de personas por dependencia/total de personas de la UC)*100.	A junio de 2013, se cuenta un dimensionamiento de personal por dependencia de la UC.
		Rectorado	DTH DIPUC	DAF	Formular e implementar un plan de optimización para el personal administrativo de cada una de las dependencias administrativas de la UC.	IG-125	Porcentaje de dependencias optimizadas.	(N° de dependencias optimizadas /total de dependencias)*100.	A diciembre de 2013, se ha realizado la optimización administrativa en el 100% de las dependencias.
		Rectorado	DTH DIPUC		Generar e implementar procedimientos y normativas para el desarrollo de carrera del personal administrativo.	IG-126	Plan de carrera para el personal administrativo, implementado.	Sí/No.	A marzo de 2013, el plan de carrera para el personal administrativo está implementado.
		Rectorado	DTH	HCU DIPUC DDI	Elaborar, aprobar e implementar el clasificador institucional de puestos administrativos.	IG-127	Porcentaje de puestos administrativos definidos según clasificador de puestos.	(N° de puestos administrativos definidos según clasificador de puestos/total de	A marzo de 2013, el 100% de puestos administrativos de la Universidad están definidos según el clasificador de puestos.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 180 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
								puestos administrativos)*100.	
		Rectorado	DTH	HCU DIPUC DDI	Implementar el escalafón para cargos académicos.	IG-128	Porcentaje de cargos académicos definidos según el escalafón	(N° de cargos académicos definidos según escalafón/total de cargos)*100.	A marzo de 2013, el 100% de cargos académicos de la Universidad están definidos según el escalafón.
		Rectorado	DTH	HCU DIPUC DDI	Nombrar una Comisión para clasificación y valoración del servidor público universitario.	IG-129	Comisión de clasificación y valoración del servidor público universitario, en funciones.	Sí/No.	A marzo de 2013, está integrada y en funciones la comisión de clasificación y valoración del servidor público universitario.
		Rectorado	DTH	DIPUC CEI HCU DDI	Actualizar el orgánico funcional de la UC atendiendo a las necesidades de crecimiento institucional y a la normativa nacional e internacional.	IG-130	Disponibilidad de un nuevo orgánico funcional.	Sí/No.	A junio de 2013, está aprobado el nuevo orgánico funcional.
		Rectorado	DTH	DIPUC CEI HCU DIPUC DDI	Actualizar el orgánico funcional de la UC atendiendo a las necesidades de crecimiento institucional y a la normativa nacional e internacional.	IG-131	Orgánico funcional actualizado.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está actualizado el orgánico funcional de la UC, con los insumos del proyecto de Rediseño de Procesos.
		Rectorado	DTH	DIPUC	Elaborar y ejecutar un plan anual de retiro voluntario.	IG-132	Plan de retiros elaborados.	Sí/No.	A partir de diciembre de 2012, se cuenta con un plan de retiros voluntarios.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 181 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	DTH	DIPUC	Formular un plan de renovación del personal académico.	IG-133	Plan de renovación del personal académico.	Sí/No.	A marzo de 2013, se cuenta con un plan de renovación del personal académico.
		Rectorado	DTH UCPI	DIPUC DDI	Automatizar la difusión de información legal y requisitos para el ingreso a la UC del personal administrativo y académico.	IG-134	Catálogo de información legal para el ingreso a la UC de personal académico y administrativo, a disposición del público.	Sí/No.	A diciembre de 2012, está disponible para el público de manera permanente. Un catálogo de información legal para ingreso del personal académico y administrativo.
		Rectorado	DTH	DIPUC DDI	Generar un procedimiento para aplicación de reglamentos de los servidores universitarios.	IG-135	Porcentaje de amonestaciones realizadas.	(N° de amonestaciones realizadas/total del personal académico y administrativo que incumple el horario de entrada y salida)*100.	A partir de enero de 2013, mensualmente el 100% del personal académico y administrativo que incumple el horario de entrada y salida, sin las justificaciones debidas, es amonestado.
		Rectorado	CEI	HCU DIPUC DDI	Establecer procedimientos para evaluación del desempeño laboral del personal académico y administrativo.	IG-136	Porcentaje de personal académico evaluado.	(N° docentes e investigadores evaluados/total del personal académico)*100.	A partir de enero de 2013, anualmente, el 100% del personal académico es evaluado.
		Rectorado	DTH	HCU DIPUC DDI	Establecer procedimientos para evaluación del desempeño del personal académico y administrativo.	IG-137	Porcentaje de nivel de desempeño del personal administrativo y de trabajadores.	0-100%.	A partir de enero de 2013, anualmente el nivel de desempeño es de al menos el 80%.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 182 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	DTH	VLIR Transversal DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para la evaluación del clima laboral organizacional.	IG-138	Porcentaje de dependencias de la UC a las que se ha realizado la evaluación de clima laboral.	(N° de dependencias de la UC a las que se ha realizado la evaluación de clima laboral/total de dependencias de la UC)*100.	A septiembre de 2013, se ha realizado la evaluación del clima laboral al 100% de dependencias de la UC.
		Rectorado	DTH	VLIR Transversal DIPUC DDI	Formular un plan para mejorar el clima laboral en las dependencias de la UC.	IG-139	Nivel de clima laboral	0-100%.	A septiembre de 2014, se ha alcanzado un clima laboral de al menos 80%.
		Rectorado	DTH	VLIR Transversal DIPUC DDI	Implementar un plan de mejoras del clima laboral.	IG-140	Plan de mejora de clima laboral implementado.	Sí/No.	A diciembre de 2014, se ha establecido e implementado un plan de mejora de clima laboral en las dependencias de la UC.
		Rectorado	DTH	DIPUC UCPI DDI	Establecer los procedimientos para la evaluación de la satisfacción del personal	IG-141	Porcentaje de satisfacción con la calidad de los servicios de talento humano.	0-100%	A partir de marzo de 2013, anualmente, lograr al menos el 80% de satisfacción de usuarios internos y externos, con la calidad de los servicios de talento humano.
	4.13 Desarrollar e implantar un nuevo modelo de gestión cultural.	Rectorado	U Cultura	HCU DIPUC	Establecer políticas de gestión cultural de la UC.	IG-142	Políticas de gestión cultural, definidas y explicitadas.	Sí/No.	A diciembre de 2012, están definidas y explicitadas las políticas de gestión cultural.
		Rectorado	U Cultura	HCU DIPUC	Establecer un orgánico funcional para la unidad de cultura.	IG-143	Orgánico funcional implementado de la unidad de cultura.	Sí/No.	A junio de 2013, la unidad de cultura cuenta con un orgánico funcional.
		Rectorado	U Cultura	HCU DIPUC	Definir procedimientos y	IG-144	Procedimientos y normativas de	Sí/No.	A junio de 2013, están aprobados los

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 183 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					normativas para la aplicación de políticas, programas y proyectos de desarrollo cultural universitario.		gestión cultural aprobadas y explicitadas.		procedimientos y la normativa para la gestión cultural.
		Rectorado	U Cultura	URI UCPI DIPUC	Elaborar y ejecutar un plan de gestión cultural universitario.	IG-145	Plan de desarrollo cultural universitario elaborado e implementado.	Sí/No.	A abril de 2013, en la UC se ha implementado un plan de desarrollo cultural universitario.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC	Elaborar y ejecutar un plan de gestión cultural universitario.	IG-146	N° de proyectos cofinanciados por año.	N° de proyectos cofinanciados por año.	A partir de marzo de 2013, al menos 2 proyectos cofinanciados por año.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC	Elaborar y ejecutar un plan de gestión cultural universitario.	IG-147	Porcentaje de proyectos ejecutados con recursos institucionales.	(N° de proyectos ejecutados con recursos institucionales/total de proyectos planificados)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se ejecuta al menos el 80% de proyectos.
		Rectorado	U Cultura	UCPI DIPUC	Elaborar un plan de marketing para la actividad cultural de la UC.	IG-148	Plan de marketing aprobado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está aprobado el plan de marketing para la actividad cultural de la UC.
		Rectorado	U Cultura	Facultades Propiedad Intelectual DIPUC DDI	Elaborar procedimientos y normativas para la evaluación de la calidad de las publicaciones de la UC.	IG-149	Porcentaje de publicaciones que cumplen con los procedimientos institucionales mínimos.	(N° de publicaciones que han cumplido los procedimientos institucionales mínimos/total de publicaciones de la UC)*100.	A partir de enero de 2014, anualmente, el 100% de publicaciones han cumplido los procedimientos institucionales de publicación.
		Rectorado	U Cultura	Consejo Académico DIPUC	Conformar un equipo técnico de edición.	IG-150	Equipo técnico de edición (calidad) conformado.	Sí/No.	A enero de 2014, está conformado el equipo técnico de edición como

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 184 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
									parte de la Dirección de Cultura.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC	Conformar un Consejo Editorial y definir sus funciones.	IG-151	Consejo Editorial de la UC para revistas no científicas.	Sí/No.	A septiembre de 2014, se ha conformado un Consejo Editorial de la UC para revistas no científicas.
		Rectorado	U Cultura	Propiedad intelectual DIPUC DDI	Elaborar y poner en marcha un reglamento de publicaciones.	IG-152	Porcentaje de publicaciones con el aval de la UC.	(N° de publicaciones con el aval de la UC/total de publicaciones de la UC)*100.	A partir de enero de 2014, anualmente, el 100% de las publicaciones que tienen aval de la UC son revisadas por un Consejo Editorial.
		Rectorado	U Cultura	Propiedad intelectual DIPUC DDI	Elaborar y poner en marcha un reglamento de publicaciones.	IG-153	Porcentaje de obras externas publicadas en la imprenta de la UC.	(N° de obras externas publicadas en la imprenta de la UC/total de publicaciones en la imprenta de la UC)*100.	A partir de julio de 2013, anualmente, el número de publicaciones de obras externas en la imprenta de la UC, se incrementan en 10% (año base 2012)
		Rectorado	U Cultura	DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para registro de publicaciones no científicas de la UC.	IG-154	Disponibilidad procedimientos y normativas para registro de publicaciones no científicas de la UC.	Sí/No.	A partir de diciembre de 2013, se dispone de procedimientos para registro de publicaciones no científicas de la UC.
		Rectorado	U Cultura	CDRJBV DIPUC DDI	Establecer los mecanismos para generar un respaldo de publicaciones no científicas en el repositorio del CDRJBV.	IG-155	Porcentaje de publicaciones no científicas impresas que tienen una versión digital.	(N° de publicaciones no científicas impresas que tienen una versión digital/total de publicaciones científicas impresas de la UC)*100.	A partir de diciembre de 2013, el 100% de publicaciones no científicas impresas de la UC tienen una versión digital.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 185 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	U Cultura	DAF DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas para la comercialización y difusión de publicaciones no científicas. (Plan de colocación de libros)	IG-156	Procedimientos y normativas elaborados y explicitados para la comercialización y difusión de publicaciones no científicas.	Sí/No.	A septiembre de 2013, están establecidos los procedimientos y normativas para la comercialización y difusión de publicaciones no científicas.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC	Establecer procedimientos y normativas para publicación de la revista ANALES, adecuándose continuamente para ser Indexada.	IG-157	Nº de ediciones de la Revista ANALES por año.	Nº de ediciones de la Revista ANALES por año.	A partir de septiembre de 2013, anualmente realizar una edición de la Revista Anales.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC	Establecer procedimientos y normativas para publicación de la revista ANALES, adecuándose continuamente para ser indexada.	IG-158	Revista ANALES indexada.	Sí/No.	A septiembre de 2013, se ha indexado la revista ANALES.
		Rectorado	U Cultura	DAF DTH DIPUC	Realizar un estudio de costos de imprenta (recursos propios-autogestión)	IG-159	Estudio de costo-beneficio de imprenta.	Sí/No.	A julio de 2013, se tiene el informe del estudio de costos de la imprenta.
		Rectorado	U Cultura	UCPI DIPUC	Establecer una agenda para la promoción de la lectura en la comunidad universitaria.	IG-160	Porcentaje de eventos realizados para promover la lectura en la comunidad universitaria.	(Nº de eventos realizados para promover la lectura en la comunidad universitaria/Nº de eventos planificados para promover la	A partir de enero de 2013, anualmente se cumple al menos el 80% de eventos planificados para promover la lectura en la comunidad universitaria.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 186 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
								lectura en la comunidad universitaria)*100.	
		Rectorado	U Cultura	DAF DTH DDI	Establecer procedimientos y normativas para la conformación, renovación, permanencia e incentivos de grupos artísticos vinculados a la UC.	IG-161	Procedimientos y normativas elaboradas y explicitadas	Sí/No.	A diciembre de 2013 se ha elaborado y explicitado los procedimientos y normativas.
		Rectorado	U Cultura	DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para la evaluación del desempeño artístico de los grupos vinculados a la Unidad de Cultura.	IG-162	Procedimientos y normativas establecidos.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se aplican los procedimientos y normativas para la evaluación del desempeño artístico de los grupos vinculados a la Unidad de Cultura.
		Rectorado	U Cultura	DTH DEC DIPUC	Elaborar un plan de capacitación a actores culturales.	IG-163	Plan de capacitación estructurado y explicitado.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, anualmente, los grupos artísticos vinculados a la Unidad de Cultura reciben al menos 40 horas de capacitación.
		Rectorado	U Cultura	Facultad de Artes DIPUC	Establecer procedimientos y normativas para incluir a los grupos culturales de la Facultad de Artes y de otras facultades	IG-164	Mecanismos para integración de grupos culturales de la UC al plan de gestión cultural, aplicados.	Sí/No.	A partir de septiembre de 2013, se aplica los mecanismos de integración de grupos culturales de la UC al plan de gestión cultural.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 187 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					al plan de gestión cultural de la UC.				
		Rectorado	U Cultura	DAF DIPUC DDI	Generar procedimientos para el control de los ingresos por concepto de uso del Teatro Carlos Cueva Tamariz.	IG-165	Análisis de costo-beneficio realizado.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, semestralmente, se hace un análisis de costo-beneficio.
		Rectorado	U Cultura	UCPI DIPUC DTH DDI	Definir parámetros y procedimientos para medir niveles de satisfacción de las acciones culturales de la UC.	IG-166	Porcentaje de satisfacción con la calidad de los servicios de la Unidad de Cultura.	0-100%	A partir de marzo de 2013, anualmente, se logra al menos el 80% de satisfacción de usuarios internos y externos con la calidad de los servicios de la Unidad de Cultura.
	4.14 Promover la internacionalización de la UC.	Rectorado	URI	HCU DIPUC	Definir políticas para internacionalización de la UC.	IG-167	Políticas de internacionalización de la UC aprobadas y explicitadas.	Sí/No.	A febrero de 2012, están aprobadas y explicitadas las políticas para promover la internacionalización de la UC.
		Rectorado	URI	HCU DIPUC	Establecer la estructura organizacional de la URI.	IG-168	Estructura organizacional de la URI definida.	Sí/No.	Hasta febrero de 2013, la URI ha definido su estructura organizacional.
		Rectorado	URI	HCU DIPUC	Definir procedimientos y normativas para la aplicación de políticas, programas y proyectos de internacionalización de la UC.	IG-169	Procedimientos y normativas para la internacionalización de la UC aprobados y explicitados	Sí/No.	A marzo de 2013 están definidos y difundidos los procedimientos para internacionalización de la UC.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 188 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	URI	DPUC DIPUC DDI	Generar una base de datos sobre oportunidades de becas para maestrías y doctorados, pasantías y entre otras actividades de movilidad.	IG-170	Base de datos con acceso al público sobre oportunidades de becas para maestrías y doctorados, pasantías y entre otras actividades de movilidad.	Sí/No.	A partir de enero de 2013, la base de datos sobre programas de maestría y doctorado está a disposición de los usuarios.
		Rectorado	URI	DPUC DIPUC DDI	Participar en ferias académicas y científicas para promocionar a la UC.	IG-171	N° de eventos para promoción internacional de la UC a fin de afianzar o establecer nuevos vínculos de cooperación	N° de eventos para promoción internacional de la UC a fin de afianzar o establecer nuevos vínculos de cooperación internacional.	A partir de marzo de 2013, anualmente se asiste a al menos dos ferias internacionales para promoción de la UC.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Formulación e implementación de un plan de apoyo al desarrollo de la internacionalización de la UC.	IG-172	N° de actividades de extensión a nivel internacional	N° de actividades de extensión a nivel internacional	A partir de marzo de 2013, anualmente, se identifica por facultad una actividad de modalidad internacional o programa académico internacional.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades DIUC Carreras DIPUC DDI	Establecer los procedimientos para fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación internacional como apoyo al fortalecimiento de	IG-173	N° de proyectos de cooperación internacional por facultad.	N° de proyectos de cooperación internacional por facultad.	A partir de marzo de 2013, anualmente, se tiene al menos un proyecto de cooperación por facultad.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 189 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					las funciones de docencia e investigación.				
		Rectorado	URI	DAF DTH DIPUC DDI	Establecer un procedimiento para seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes de la UC.	IG-174	Registro de seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes de la UC.	Sí/No.	A septiembre de 2013, la URI dispone de un procedimiento para seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes de la UC.
		Rectorado	URI	DAF DTH DIPUC DDI	Establecer un procedimiento para seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes de la UC.	IG-175	Registro de seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes extranjeros que vienen a la UC.	S Sí/No.	A septiembre de 2013, se ha establecido un registro de seguimiento de ingresos y gastos por movilidad de docentes y estudiantes extranjeros que vienen a la UC.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema de registro de movilidad docente.	IG-176	Porcentaje de docentes de la UC que participan en programas académicos ofertados por IES nacionales o internacionales.	(N° de docentes de la UC que participan en calidad de estudiantes en programas académicos en IES internacionales/total de docentes de la UC)*100.	A septiembre de 2013, al menos el 5% de docentes de la UC participan en calidad de estudiantes en algún programa académico en otras instituciones nacionales o internacionales.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema de registro de movilidad docente.	IG-177	Porcentaje de docentes de la UC que participan en calidad de facilitadores académicos en instituciones	(N° de docentes de la UC que participan en calidad de facilitadores académicos en programas académicos en IES nacionales o	A septiembre de 2013, anualmente, al menos el 3% de docentes de la UC participan en calidad de facilitadores en algún programa académico en otras instituciones

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 190 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
							nacionales o internacionales.	internacionales/total de docentes de la UC)*100.	nacionales o internacionales.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema de registro de movilidad docente.	IG-178	Porcentaje de docentes de la UC que dan algún programa académico en otras instituciones nacionales o internacionales.	(N° de docentes de la UC que dan algún programa académico en otras instituciones nacionales o internacionales/total de docentes de la UC)*100.	Hasta septiembre de 2013, al menos el 20% de docentes de la UC dictan algún programa académico en otras instituciones nacionales o internacionales.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema de registro de movilidad docente.	IG-179	Registro establecido de docentes de otras Universidades Nacionales e Internacionales que reciben algún programa académico de la UC.	Sí/No.	A marzo de 2013, se cuenta con el registro establecido de docentes de otras Universidades Nacionales e Internacionales que reciben algún programa académico de la UC.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas Facultades Carreras DIPUC DDI	Generar un sistema de registro de movilidad estudiantil.	IG-180	Porcentaje de estudiantes de la UC que cursan estudios (prácticas, pasantías, rotaciones, semestre universitario, doble titulación, idiomas, cursos cortos etc.) en programas académicos en otras instituciones nacionales o internacionales.	(N° de estudiantes de la UC que cursan estudios en programas académicos en otras instituciones nacionales o internacionales/total de estudiantes)*100.	A diciembre de 2017, anualmente, al menos el 1% de estudiantes de la UC cursan estudios en otras instituciones nacionales o internacionales.
		Rectorado	URI	Consejo Académico Departamento de Idiomas	Generar un sistema de registro de movilidad estudiantil.	IG-181	Porcentaje de estudiantes de la UC que provienen de otros países	(N° de estudiantes extranjeros que cursan estudios en programas	A diciembre de 2017, el porcentaje de estudiantes extranjeros se ha incrementado en

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 191 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				Facultades Carreras DIPUC DDI			(prácticas, pasantías, rotaciones, semestre universitario, doble titulación, idiomas, cursos cortos etc.).	académicos en la UC/total de estudiantes de la UC)*100.	un 1% con respecto al año base 2012.
		Vicerrectorado	URI Carreras	DPUC Consejo Académico DIPUC DDI	Definir estrategias para implementar un programa de educación transfronteriza.	IG-182	N° de carreras y programas académicos que se ejecutan en alianza con otras universidades.	N° de carreras y programas académicos que se ejecutan en alianza con otras universidades.	A marzo de 2014, al menos 3 carreras y 3 programas académicos transfronterizos están en marcha.
		Vicerrectorado	URI	Carreras DPUC DIUC Consejo Académico DIPUC DDI	Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para compartir asignaturas, proyectos de CTI y mecanismos de gestión universitaria.	IG-183	N° de programas académicos o de investigación que se ejecutan en alianza con otras universidades nacionales o internacionales.	N° de programas académicos o de investigación que se ejecutan en alianza con otras universidades nacionales o internacionales.	A partir de septiembre de 2013, anualmente, al menos 5 programas (asignaturas, proyectos CTI y mecanismos de gestión universitaria) se ejecutan en colaboración con otras universidades nacionales o internacionales.
		Vicerrectorado	URI	Carreras DPUC DIUC DVC Consejo Académico DIPUC DDI	Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para compartir asignaturas, proyectos de CTI y mecanismos de gestión universitaria.	IG-184	N° de pares académicos internacionales relacionados a docencia, investigación o vinculación con la colectividad.	N° de pares académicos internacionales relacionados a docencia, investigación o vinculación con la colectividad.	A partir de septiembre de 2013, anualmente, al menos 5 pares internacionales colaboran en programas de docencia, investigación o vinculación con la colectividad.
		Rectorado	URI UCPI	DVC SG	Elaborar una base de datos sobre convenios pasados	IG-185	Publicación de una base de datos o sistema sobre	Sí/No.	A octubre de 2012, está elaborada y difundida una base de datos o

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 192 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
				DDI DIPUC	y vigentes que tiene la UC con universidades e instituciones nacionales e internacionales.		información básica y estado de convenios vigentes y cerrados de la UC con otras instituciones.		sistema sobre información básica y estado de convenios vigentes y cerrados de la UC con otras instituciones; y se actualiza semestralmente.
		Vicerrectorado	URI	DIPUC UCPI DDI	Definir parámetros y mecanismos para evaluar la satisfacción de usuarios del servicio (internos y externos)	IG-186	Porcentaje de satisfacción de usuarios con la calidad de servicios de Relaciones Internacionales.	0-100%	A partir de marzo de 2013, anualmente, al menos el 80% de usuarios están satisfechos con la calidad de servicios de Relaciones Internacionales.
	4.15 Implementar un sistema de seguridad física en todos los campus.	Rectorado	USG	HCU DIPUC	Definir políticas de seguridad física.	IG-187	Políticas de seguridad física explicitadas.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidas y explicitadas las políticas de seguridad física.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Establecer procedimientos y normativas de seguridad física (cámaras, alumbrado público, alarmas, vigilancia, incidentes).	IG-188	Procedimientos y normativas de seguridad física aprobados.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidos los procedimientos y normativas de seguridad física.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Identificar los riesgos físicos internos y externos.	IG-189	N° de incidentes contra los bienes de la Universidad.	N° de incidentes contra los bienes de la Universidad.	A partir de marzo de 2013, se gestionan todos los incidentes contra los bienes de la Universidad.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Elaborar e implementar un Plan de seguridad física institucional.	IG-190	Plan de seguridad física institucional implementado.	Sí/No.	A partir de septiembre de 2013, está implementado el Plan de seguridad física.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 193 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código: UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Elaborar e implementar un Plan de seguridad física institucional.	IG-191	Porcentaje de incidentes de seguridad física procesados en contra de los bienes Universitarios.	(N° de incidentes procesados en contra de los bienes universitarios/total de incidentes reportados)*100.	Desde diciembre de 2012, semestralmente, el 100% de incidentes de seguridad física reportados son procesados.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Coordinar con organismos locales y nacionales la seguridad de los alrededores de la UC.	IG-192	Proyecto de Universidad Segura (en coordinación con la Gobernación).	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, está en ejecución un convenio con la Gobernación del Azuay para ejecución del proyecto de Universidad Segura.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Coordinar con organismos locales y nacionales la seguridad de los alrededores de la UC.	IG-193	Proyecto de liberar de focos de inseguridad aledaños a la UC, en ejecución.	Sí/No.	A marzo de 2013, está en ejecución el proyecto para liberar de focos de inseguridad aledaños a la UC.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Coordinar con organismos locales y nacionales la seguridad de los alrededores de la UC.	IG-194	Proyecto de zona segura alrededores de los campus Universitarios.	Sí/No.	Hasta marzo de 2013, está en ejecución el proyecto de zona segura alrededores de los campus universitarios.
		Rectorado	USG	DIPUC DDI	Coordinar con organismos locales y nacionales la seguridad de los alrededores de la UC.	IG-195	Proyecto de zona segura las escalinatas (del barranco) que conducen a las Casas Universitarias en ejecución.	Sí/No.	Hasta marzo de 2013, está en ejecución el proyecto de zona segura las escalinatas (barranco) que conducen a las Casas Universitarias.
		Rectorado	USG	Staff abogados DIPUC DDI	de Generar unos procedimientos y normativas para	IG-196	Porcentaje de locales de arriendo regularizados.	(N° de locales de arriendo regularizados/N° de	A partir de marzo de 2013, el 100% de locales de arriendo de la UC están regularizados.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 194 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					alquileres de locales.			locales de arriendo en la UC)*100.	
		Rectorado	USG	DIPUC UCPI DTH DDI	Definir procedimientos para evaluar la satisfacción de usuarios del servicio (internos y externos)	IG-197	Porcentaje de satisfacción de usuarios con la calidad de servicios de seguridad física de la UC.	0-100%	A partir de marzo de 2013, lograr al menos el 80% de usuarios satisfechos con la calidad de servicios de seguridad física de la UC.
	4.16 Mejorar la comunicación institucional interna y externa.	Rectorado	UCPI	HCU DIPUC	Definir políticas de comunicación institucional.	IG-198	Políticas de comunicación definidas y explicitadas	Sí/No.	A enero de 2013, están definidas y explicitadas las políticas de comunicación.
		Rectorado	UCPI	DIPUC	Identificar los mecanismos para desarrollar un modelo de gestión de comunicación integral vinculada al cumplimiento de los objetivos misionales fijados hasta el 2017.	IG-199	Sistema de la gestión integral de la comunicación institucional se ha implementado.	Sí/No.	A marzo de 2013, está implementado un modelo de gestión de la comunicación institucional.
		Rectorado	UCPI	Facultades Carreras Unidades académicas DIPUC	Generar estrategias para sensibilización a la comunidad universitaria sobre el sentido de pertenencia a la UC y a trabajar por el logro de los objetivos misionales.	IG-200	N° de campañas de sensibilización realizadas para desarrollar el sentido de pertenencia de la UC.	N° de campañas de sensibilización realizadas para desarrollar el sentido de pertenencia de la UC.	A partir de enero de 2013, al menos 3 campañas anuales para sensibilización del sentido de pertenencia de la UC.
		Rectorado	UCPI	DTH UBU DIPUC	Generar estrategias para la difusión del	IG-201	N° de talleres de capacitación sobre herramientas de	N° de talleres de capacitación sobre herramientas de	Desde marzo de 2013, anualmente, se dicta al menos un taller dirigido

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 195 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					proceso de comunicación.		comunicación de la UC.	comunicación de la UC.	a los diferentes públicos sobre procesos y herramientas de comunicación de la UC.
		Rectorado	UCPI	DDI DIPUC	Definir canales de comunicación para difundir información referente a proyectos, actividades y planificación, entre otros.	IG-202	Nº de canales utilizados para difusión.	Nº de canales utilizados para difusión.	Desde enero de 2013, anualmente, mantener vigente al menos 3 canales de comunicación electrónicos y físicos.
		Rectorado	UCPI	DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para monitorear la actualidad de las páginas WEB de las dependencias.	IG-203	Porcentaje de páginas WEB por cada una de las unidades-dependencias actualizadas y administradas.	(Nº de páginas WEB por cada una de las unidades-dependencias actualizadas y administradas/total de dependencias-unidades que requieren de página WEB)*100.	A partir de septiembre de 2013, semestralmente, el 100% de dependencias-unidades que requieren de página WEB se encuentran actualizadas con el formato institucional y cuentan con un administrador.
		Rectorado	UCPI	Departamento de Idiomas DDI DIPUC	Visibilizar a la UC a través de un modelo de comunicación que usando las TIC llegue a públicos interesados en versión español e inglés.	IG-204	Porcentaje de páginas WEB institucionales disponibles en idioma español e inglés.	(Nº de páginas web institucionales disponibles en idioma español e inglés/total de páginas institucionales)*100.	Hasta diciembre de 2014, lograr que el 100% de páginas institucionales estén disponibles en español e inglés.
		Rectorado	UCPI	Facultad de Artes USG Facultades Dependencias DIPUC	Generar una Imagen corporativa-señalética de la Universidad de Cuenca	IG-205	Plan de imagen corporativa-señalética de la Universidad de Cuenca elaborado e implementado.	Sí/No.	Hasta marzo de 2013, está implementado el plan de imagen corporativa de la UC.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 196 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	UCPI	DAF DDI DIPUC En este punto se podría considerar al CEDIA pues en la actualidad a establecido pantallas en algunos puntos de la UC.	Establecer un sistema cerrado de comunicación de video para facilitar la comunicación en la UC.	IG-206	N° de pantallas electrónicas para facilitar la comunicación en la UC.	N° de pantallas electrónicas para facilitar la comunicación en la UC.	A diciembre de 2017, se tiene, al menos 12 pantallas electrónicas para facilitar la comunicación con la comunidad universitaria.
		Rectorado	UCPI	DDI	Diseño y generación del archivo fotográfico y video en línea de los diferentes eventos institucionales.	IG-207	Archivo digital y de acceso remoto-en línea para fotografías y videos de la UC, implementado.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, está implementando el archivo digital y de acceso remoto para fotografías y videos de la UC.
		Rectorado	UCPI	DDI	Diseño y generación del archivo fotográfico y video en línea de los diferentes eventos institucionales.	IG-208	Porcentaje de eventos institucionales (discursos, ruedas de prensas, entrevistas, foros, talleres, entre otros) fotografiados-filmados subidos-archivados en línea.	(N° de eventos institucionales fotografiados-filmados subidos-archivados en línea/N° de eventos institucionales fotografiados-filmados)*100.	A partir de diciembre de 2012, el 100% de eventos institucionales fotografiados-filmados están disponibles en línea, y se respalda mensualmente.
		Rectorado	UCPI	Unidad externa contratada DIPUC	Establecer mecanismos de evaluación de la usabilidad de las redes sociales institucionales.	IG-209	Reportes de usabilidad de las Redes Sociales Institucionales emitidos.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, mensualmente, se tiene al menos un reporte sobre la usabilidad de las Redes Sociales institucionales.
		Rectorado	UCPI	DIPUC	Elaborar el Plan de Comunicación de la UC.	IG-210	Porcentaje de proyectos ejecutados	(N° de proyectos ejecutados en comunicación interna	Desde junio de 2013, anualmente, el 100% de proyectos integrados en

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 197 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
							en comunicación interna y externa.	y externa/total de proyectos integrados en el plan de comunicación)*100.	el plan de comunicación, están ejecutados.
		Rectorado	UCPI	DIPUC	Registros de actividades de relaciones públicas y participación en medios de comunicación de la UC los mismos que deben estar publicados.	IG-211	Disponibilidad de registro de discursos, ruedas de prensa, entrevistas, boletines de prensa y boletines internos.	Si/No.	A partir de marzo de 2013, los discursos, ruedas de prensa y entrevistas se registran, archivan y se publican en la WEB mensualmente.
		Rectorado	UCPI	DIPUC	Generar procedimientos y normativas para fortalecer y ampliar los medios de comunicación de la UC.	IG-212	Porcentaje de apoyos protocolarios a eventos de la UC.	(N° de apoyos protocolarios a eventos de la UC/total de eventos de la UC)*100.	A partir de marzo de 2013, el 100% de eventos de la UC cuentan con apoyo protocolario.
		Rectorado	UCPI	Facultad de Filosofía DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para fortalecer y ampliar los medios de comunicación de la UC.	IG-213	Desarrollo de la Radio Digital Universitaria como una radio de y para la comunidad universitaria.	Si/No.	A partir marzo de 2014, se tiene una radio digital institucional en operación.
		Rectorado	UCPI	Facultad de Filosofía DIPUC DDI	Generar procedimientos y normativas para fortalecer y ampliar los medios de comunicación de la UC.	IG-214	Periódico institucional implementado.	Si/No.	A marzo de 2014, se tiene un periódico institucional en edición.
		Rectorado	UCPI	DIPUC DDI	Definir procedimientos para	IG-215	Porcentaje de satisfacción de	0-100%	A partir de marzo de 2013, anualmente,

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 198 de 289 Versión: 2 Vigencia desde: 25-02-2014
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					evaluar la satisfacción de usuarios del servicio de comunicación interna y externa de la UC.		usuarios con la calidad de servicios de comunicación interna y externa de la UC.		lograr al menos el 80% de usuarios satisfechos con la calidad de servicios de comunicación interna y externa de la UC.
	4.17 Optimizar la gestión financiera.	Rectorado	DAF	Consejo Ejecutivo	Definir políticas para el fortalecimiento de la gestión financiera de la UC.	IG-216	Políticas definidas y explicitadas de gestión financiera.	Sí/No.	A marzo de 2012, se han definido las políticas financieras.
		Rectorado	DAF	DIPUC DDI	Establecer un modelo de gestión financiera a través de la racionalización en el uso de los recursos institucionales, la modernización y el crecimiento calculado y planificado.	IG-217	Modelo de gestión financiera diseñando e implementado.	Sí/No.	A diciembre de 2013, está implementado un modelo de gestión financiera.
		Rectorado	DAF	DIPUC	Formular un plan de gestión de recursos financieros	IG-218	Plan de gestión financiera diseñado	Sí/No.	A marzo de 2013, la DAF cuenta con un plan de gestión financiera diseñado.
		Rectorado	DAF	DIPUC	Implementar un plan de gestión de recursos financieros	IG-219	Plan de gestión financiera implementado.	Sí/No.	A partir de julio de 2013, la DAF cuenta con un plan de gestión financiera.
		Rectorado	DAF	Consejo Ejecutivo DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para la asignación de recursos financieros para la ejecución del POA institucional y	IG-220	Mecanismos definidos para la asignación interna de recursos financieros	Sí/No.	A junio de 2013 están definidos los mecanismos para la asignación presupuestaria.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 199 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					de las dependencias, en correspondencia al PEDI.				
		Rectorado	DAF	Consejo Ejecutivo DIPUC DDI	Definir procedimientos y normativas para la asignación recursos financieros para la ejecución del POA institucional y de las dependencias, en correspondencia al PEDI.	IG-221	Porcentaje de asignación presupuestaria para la planificación operativa anual de la UC.	(Presupuesto ejecutado/presupuesto o planificado)*100.	A diciembre de cada año, el 100% de la asignación presupuestaria para la planificación operativa anual de la UC ha sido ejecutado según lo planificado.
		Rectorado	DAF	DIPUC DDI	Mejorar el sistema de planificación para adquisición de bienes de la UC.	IG-222	N° de días disminuidos por lote de adquisiciones.	N° de días disminuidos por lote de adquisiciones.	A partir de enero de 2013, disminuir progresivamente en un 20% el tiempo para la adquisición de bienes. (Año base 2012).
		Rectorado	DAF	Dependencias Académicas y Administrativas DIPUC DDI	Establecer un sistema de control de inversiones en la UC.	IG-223	Informe disponible oportunamente por facultad sobre costo vinculado a la actividad académica y administrativa.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, semestralmente, se tiene un informe del costo vinculado al quehacer académico y administrativo, por facultad, y logros alcanzados.
		Rectorado	DAF	Dependencias Académicas y Administrativas DIPUC DDI	Diseñar y difundir un formato estándar para la elaboración de informes de uso de los recursos.	IG-224	Porcentaje de presupuesto anual invertido en gastos corrientes.	(Presupuesto ejecutado/presupuesto o planificado)*100.	A partir de enero de 2013, lograr la ejecución del 100% de los recursos asignados.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 200 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
		Rectorado	DAF	Vinculación con la Colectividad Unidades ligadas a autogestión. DIPUC	Generar procedimientos de control para mejorar la captación de recursos financieros por autogestión (consultorios, granjas, bares, laboratorios, locales, consultoría, servicios, entre otros)	IG-225	Porcentaje anual de recursos de autogestión.	(Cantidad de recursos captados por autogestión/total de recursos de la UC)*100.	A partir de enero de 2013, procurar un incremento del 20% anual en el presupuesto de autogestión. (año base 2012)
		Rectorado	DAF	DTH DIPUC DDI	Realizar una autoevaluación administrativa para lograr eficiencia en gastos y costos; y generar un informe técnico sobre costos actuales por dependencia.	IG-226	Porcentaje de dependencias administrativas presentan informes técnicos sobre costos y gastos.	(N° de dependencias administrativas que presentan informes técnicos sobre costos y gastos/total de dependencias administrativas)*100.	A partir de marzo de 2013, anualmente, el 100% de las dependencias administrativas presentan informes técnicos sobre costos y gastos.
		Rectorado	DAF	DTH DIPUC DDI	Mejorar los procedimientos para el registro de bienes, sistema contable, emisión y recepción de documentos.	IG-227	Procedimientos mejorados para el registro de bienes, sistema contable, emisión y recepción de documentos.	Sí/No.	Hasta diciembre de 2013, han mejorado los procedimientos administrativos de la DAF.
	4.18 Implementar un proceso de seguimiento al sistema de admisión, matrícula y egreso de estudiantes de	Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	Consejo Universitario	Definir políticas para admisión y matrícula.	IG-228	Políticas de admisión y matrícula, definidas y explicitadas.	Sí/No.	A marzo de 2013, están definidas y explicitadas las políticas de matrícula y admisión.
	Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DIPUC	Definir procedimientos para admisión y	IG-229	Procedimientos elaborados y explicitados.	Sí/No.	A marzo de 2013, están elaborados y explicitados los:	

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 201 de 289		
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		Versión: 2	
	PLAN ESTRATÉGICO			Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09			

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
	pregrado, postgrado y educación continua.				matrícula de estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua.				- Procedimientos de grado. - Procedimientos de posgrado. - Procedimientos de educación continua.
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DAF DDI	Mejorar el sistema de diferenciación en el pago de matrícula, por condición socio-económica y costo por estudiante por carrera.	IG-230	Sistema de matrícula diferenciada por condición socio-económica y costo por estudiante (carrera) ejecutada.	Sí/No.	A julio de 2013 está en ejecución el nuevo sistema de matrícula diferenciada.
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	Consejo Universitario Unidades Académicas DAF.	Mantener actualizadas las normativas para la clasificación de niveles en el pago de matrícula de pregrado; los costos de postgrado y cursos, seminarios, talleres, etc. que son definidos por cada unidad académica. Postgrado y educación continua.	IG-231	Normativas aprobadas y explicitadas	Sí/No.	A julio de 2013, entra en vigencia la normativa.
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DIPUC DDI	Optimizar los procedimientos de control para que los estudiantes que han perdido la gratuidad de la enseñanza cumplan	IG-232	Procedimientos de control para estudiantes que han perdido la gratuidad, establecidos.	Sí/No.	A marzo de 2013 se han establecido los procedimientos de control para estudiantes que han perdido la gratuidad.

 <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867</p>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Página: 202 de 289
	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO	Vigencia desde: 25-02-2014
	Código:UC-DIPUC-PL-09	

Eje	Objetivo Estratégico	Autoridad	Responsable	Soporte	Acciones Estratégicas	Código	Indicadores	Cálculo del indicador	Metas
					con el pago de matrícula diferenciada.				
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DIPUC DDI	Optimizar los procedimientos de control para que los estudiantes que han perdido la gratuidad de la enseñanza cumplan con el pago de matrícula diferenciada.	IG-233	Porcentaje de estudiantes que han perdido la gratuidad de la enseñanza por matrícula diferenciada.	(N° de estudiantes que han perdido la gratuidad de la enseñanza/N° de estudiantes que están en el sistema de matrícula diferenciada)*100.	A partir de febrero de 2013, semestralmente el 100% de estudiantes que han perdido la gratuidad de la enseñanza se acogen al sistema de matrícula diferenciada.
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DDI Carreras	Mantener actualizado el registro de estudiantes de la UC, y con fácil acceso al público.	IG-234	Registro actualizado, completo y publicado.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, el registro está actualizado y publicado.
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DDI Carreras	Mantener actualizado el registro de estudiantes de la UC, y con fácil acceso al público.	IG-235	Informe estadístico universitario sobre matrícula y admisión generado.	Sí/No.	A partir de marzo de 2013, semestralmente se genera un informe estadístico universitario sobre matrícula y admisión: (especificando N° de matriculados, graduados y deserción, entre otros aspectos)
		Vicerrectorado	Unidad de matrícula y admisión	DAF DPUC Educación Continua Facultades DDI	Optimización de mecanismos para control y coordinación de cobro de cuentas abiertas por estudiante.	IG-236	Porcentaje de cuentas abiertas por persona.	(N° de cuentas abiertas por persona/N° de cuentas saldadas por persona)*100.	A partir de marzo de 2013, mensualmente al menos el 90% de cuentas abiertas por persona son saldadas.



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

CEI: Comisión de Evaluación Interna.

CDRJBV: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

CEDIA: Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado.

DAF: Dirección Administrativa Financiera.

DDI: Dirección de Desarrollo Informático.

DIPUC: Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca.

DIUC: Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca.

DPUC: Dirección de Posgrados de la Universidad de Cuenca.

DTH: Dirección de Talento Humano.

DVC: Dirección de Vinculación con la Colectividad.

HCU: Honorable Consejo Universitario.

SG: Secretaria General.

MUAS: (Cooperación) Universidad de Ciencias Aplicadas de Múnich.

UBU: Unidad de Bienestar Universitario.

UCPI: Unidad de Comunicación, Protocolo e Imagen.

U Cultura: Unidad de Cultura.

UEC: Unidad de Educación Continua.

UOM: Unidad de Obras Menores.

UPF: Unidad de Planificación Física.

URI: Unidad de Relaciones Internacionales.

USG: Unidad de Servicios Generales.

VLIR Transversal: (Cooperación) Consejo de Universidades Flamencas, Proyecto Transversal _ Cambio Institucional.



8. ANEXOS



ANEXO 1: Interfaz de Usuario del Sistema de Gestión de Evaluación Institucional -SGEI-

The screenshot displays the 'AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2013' interface. The user is logged in as MARIA ISABEL [maria.mendoza@ucuenca.edu.ec]. The interface is divided into several sections:

- PERIODOS:** MARZO 2013
- DEPENDENCIA:** UNIVERSIDAD DE CUENCA
- INSTRUCCIONES:** A list of instructions for using the system, including instructions on how to calculate values, save data, and handle multiple-choice questions.
- CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR:** A. ACADEMIA, A.1. POSGRADO, and A.1.1. FORMACION POSGRADO.
- DESCRIPCIÓN:** A detailed description of the 'Formación Posgrado' indicator, explaining that it evaluates the percentage of postgraduate students and the percentage of faculty with postgraduate titles.
- INFORMACIÓN ADICIONAL:** A list of criteria for evaluation, such as 'Títulos de Ph.D.', 'Títulos de maestría', 'Contratados', 'Nombramiento', 'Planillas mensuales de aportes patronales al IESS', 'Facturas de pago', 'Recibos de pago', and 'Comprobantes de retención del SRI'.
- RESPUESTAS:** A table for recording data for the 'formacion de posgrado' indicator.

TIPO-RESPUESTA	VALOR	EVIDENCIAS
V.1 NUMERO TOTAL DE DOCENTES CON TITULO DE PhD	35	
V.2 NUMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA IES	1090	
V.3 NUMERO TOTAL DE DOCENTES CON TITULO DE MAESTRIA	510	
Fórmula: $100 * ((V.1 * V.3 + 0.04 * V.2) / V.2)$		
2.21		



ANEXO 2: Matriz pesos de criterios, subcriterios e indicadores

CRITERIOS	P (%)	SUBCRITERIOS	P (%)	INDICADORES	P (%)
Organización	8,00	Planificación Institucional	2,00	Planificación Estratégica	1,00
				Planificación Operativa	1,00
		Ética Institucional	2,00	Rendición de Cuentas	1,00
				Ética y Responsabilidad	1,00
		Gestión de la Calidad	4,00	Políticas y Procedimientos	1,00
				Sistemas de Información	0,80
				Oferta Académica	0,80
		Información para la evaluación	1,40		
Academia	35,90	Posgrado	16,00	Formación posgrado	8,00
				Doctores TC	6,40
				Posgrado en formación	1,60
		Dedicación	7,30	Estudiantes por docente a TC	2,70
				Titularidad TC	2,00
				Horas clase TC	1,40
				Horas clase MT/TP	1,20
		Carrera docente	12,60	Titularidad	1,30
				Evaluación	0,70
				Dirección de mujeres	0,80
				Docencia Mujeres	0,80
				Remuneración TC	7,20
		Remuneración MT/TP	1,80		
Investigación	21,00	Institucionalización	4,00	Planificación de la Investigación	3,00
				Gestión de Recursos de Investigación	1,00
		Resultados de investigación	17,00	Producción Científica	9,00
				Producción Regional	2,00
		Libros revisados por pares	6,00		
Vinculación con la Sociedad	3,00	Institucionalización	2,00	Planificación de la vinculación	1,50
				Gestión de Recursos de Vinculación	0,50
		Resultados de Vinculación	1,00	Programas - proyectos de vinculación con la sociedad	1,00
Recursos e Infraestructura	20,00	Infraestructura	3,00	Calidad de Aulas	3,00
		Tecnologías de la Información	3,80	Conectividad	1,80
				Plataforma de Gestión académica	2,00
		Biblioteca	13,20	Gestión de la Biblioteca	1,50
				Libros por estudiantes	2,50
				Oficinas TC	3,00
				Espacios de bienestar	3,00
				Salas MT/TP	1,20
		Espacio estudiantes	2,00		
Estudiantes	12,00	Condiciones	3,50	Bienestar estudiantil	2,00
				Acción afirmativa	1,50
		Eficiencia Académica	8,50	Tasa de retención de grado	2,50
				Tasa de titulación de grado	2,50
				Admisión - Estudios de posgrado	1,50
		Tasa de titulación posgrado	2,00		



ANEXO 3: Modelo de variables pesos y funciones matemáticas para el cálculo del nivel y utilidad de cada indicador



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACION INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

INST (A) ORGANIZACIÓN

Peso: 8.0

EL CRITERIO ORGANIZACIÓN CONSIDERA LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE CONSTITUYEN EN EL MARCO QUE PERMITE A LA INSTITUCIÓN Y A LAS UNIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECER, MONITORIZAR Y EVALUAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL MARCO NORMATIVO VIGENTE EN GENERAL Y LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN PARTICULAR.

INST (A.1) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Peso: 2.0

ESTE SUBCRITERIO CONSIDERA LOS PROCESOS DEFINIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DETERMINADOS POR LA INSTITUCIÓN EN CONCORDANCIA CON EL MARCO LEGAL VIGENTE Y SU ESTATUTO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS A CORTO PLAZO QUE SON NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN.

Indicador INST (A.1.1) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Descriptor: La Institución cuenta con una planificación Institucional que guía la gestión estratégica respecto a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, está enmarcada en la ley (principios, fines y funciones del sistema de educación superior) y en su estatuto vigente.

Información adicional: Este indicador evalúa la capacidad Institucional para trazar objetivos a largo plazo y plantear estrategias y acciones orientadas para alcanzarlos.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (A.1.2) PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Descriptor: LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL, DESARROLLADO CON BASE A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EN EL QUE SE DETERMINAN LOS OBJETIVOS DE CORTO PLAZO, SE IDENTIFICAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CONSECUCCIÓN, LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITORIZACIÓN. PERIODO DE EVALUACIÓN: AÑOS 2014 Y 2015

Información adicional: LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN SE ESTABLECEN EN LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN.

Peso: 1.0

Indicador INST (A.1.2) PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Descriptor: La Institución cuenta con un plan operativo anual, desarrollado con base en la planificación estratégica, en el que se determinan los objetivos de corto plazo, se identifican las acciones necesarias para su consecución y los responsables de la implementación y monitorización.

Información adicional: Las acciones necesarias para la consecución de los objetivos estratégicos de la Institución se establecen en la planificación operativa de la Institución.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACION INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (A.2) ETICA INSTITUCIONAL

Peso: 2.0

EL SUBCRITERIO ÉTICA INSTITUCIONAL EVALÚA LAS POLÍTICAS, LA ESTRUCTURA Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA INSTITUCIÓN QUE REFLEJAN EL COMPORTAMIENTO TRANSPARENTE Y LA PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Indicador INST (A.2.1) RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS

Descriptor: La Institución de educación superior, a través de su máxima autoridad, informa anual- mente a la comunidad universitaria o politécnica: estudiantes, profesores, personal administrativo, trabajadores, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y publica en el portal web de la IES los documentos referentes.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (A.2.2) ÉTICA

Descriptor: La Institución cuenta con una instancia legalmente constituida y activa que promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento ant-ético de los miembros de la comunidad universitaria.

Información adicional: Este indicador evalúa la aplicación de la normativa disciplinaria y de ética en lo que se refiere a la sanción del comportamiento ant-ético de los miembros de la comunidad universitaria, considerando la existencia de una instancia institucional legalmente establecida, procedimientos claros a través de los cuales se establecen sanciones relativas a las infracciones y se las aplican de acuerdo al debido proceso.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD

Peso: 4.0



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

ESTE SUBCRITERIO EVALÚA LAS POLÍTICAS, MECANISMOS, RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD.

Indicador INST (A.3.1) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Descriptor: La Institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la Institución y están basados en la autorreflexión objetiva de la Institución.

Información adicional: En este indicador se evalúa la existencia y aplicación de una política de calidad, la cual puede ser definida como «una declaración de compromiso por parte de la Institución».

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (A.3.2) SISTEMA DE INFORMACIÓN

Descriptor: La Institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuna y asequible para los miembros involucrados, y este sistema constituye un elemento fundamental de la planificación institucional y de la toma de decisiones.

Peso: 0.8

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (A.3.3) OFERTA ACADÉMICA

Descriptor: La Institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación, monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas, por cada uno de los niveles, tipos, modalidades, en cada sede y extensión (de ser el caso), de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo, misión, visión, considerando el principio de pertinencia.

Información adicional: Es responsabilidad sustantiva de las instituciones de educación superior garantizar crecientes niveles de calidad y pertinencia de las carreras y programas ofertados, para lo cual la Institución cuenta con un sistema de revisión, control y aprobación periódica de sus carreras y programas.

Peso: 0.8

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L. FIN	FORMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (A.3.4) INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: SE DICE QUE UNA VARIABLE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE INFORMACIÓN SI ÉSTA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO HAN SIDO REPORTADAS DE MANERA PUNTUAL, PERTINENTE, CONSISTENTE, COMPLETA Y FORMAL.

Peso: 1.4

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FORMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN			$(V.1/V.2)*100$	90.01	100.0	1
V.1 Nº DE VARIABLES DEL MODELO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE INFORMACIÓN				0.0	90.0	x/90
V.2 Nº DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA						

INST (B) ACADEMIA

Peso: 36.0

EL CRITERIO ACADEMIA EVALÚA LAS CUALIDADES DE LA PLANTA DOCENTE Y LAS CONDICIONES LABORALES Y DE CONTRATACIÓN EN LAS QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES, LAS QUE DEBEN PROCURAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

INST (B.1) POSGRADO

Peso: 16.1

EL SUBCRITERIO POSGRADO, CONSIDERANDO LA NORMATIVA VIGENTE DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EVALÚA LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES CON UNA FORMACIÓN DE DOCTORADO.

Indicador INST (B.1.1) FORMACIÓN DE POSGRADO

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: ESTE INDICADOR ES UNA AGREGACIÓN PONDERADA ENTRE EL PORCENTAJE DE DOCENTES DE LA IES QUE TIENEN TÍTULO DE PHD O SU EQUIVALENTE, Y EL PORCENTAJE DE DOCENTES DE LA IES QUE TIENEN TÍTULO DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA. PARA PONDERAR LAS VARIABLES INTERNAS DEL INDICADOR, SE CONSIDERA QUE EL NÚMERO PROMEDIO DE SEMESTRES PER CÁPITA EN CUARTO NIVEL PARA UN PROFESOR DE LA IES: 10 SEMESTRES PARA ESTUDIOS DE PHD O SU EQUIVALENTE Y 4 SEMESTRES PARA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA U ODONTOLÓGICA.

Peso: 8.0

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FORMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
FORMACIÓN DE POSGRADO			$100*((V.1+(0.4*V.2))/V.3)$	0.0	60.0	x/60



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L.FIN	FORMULA
V.1 N° TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE PHD			
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA			
V.3 TOTAL DE PROFESORES DE LA IES			

Indicador INST (B.1.2) DOCTORES A TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: ESTE INDICADOR MIDE, EL PORCENTAJE DE PROFESORES DE LA IES CON FORMACIÓN PHD O SU EQUIVALENTE. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN PROCURAR QUE SUS PROCESOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN SE ARTICULEN ENTORNO A UNA PLANTA DOCENTE CON TÍTULO DE PHD., O SU EQUIVALENTE, QUE TENIENDO UNA DEDICACIÓN COMPLETA ES ADEMÁS ESTABLE Y PUEDE EMPRENDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O VINCULACIÓN SUSTENTABLES A MEDIANO Y LARGO PLAZO, Y QUE GARANTICEN CRECIENTES NIVELES DE CALIDAD.

Peso: 6.5

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DOCTORES A TC			$100 \cdot (V.1) / (0.6 \cdot V.2)$	0.0	40.0	x^{40}
V.1 N° DE PROFESORES TITULARES TC CON TÍTULO DE PHD						
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN						

Indicador INST (B.1.3) POSGRADO EN FORMACIÓN

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: ESTE INDICADOR ES UNA PROPORCIÓN ENTRE LA SUMA PONDERADA DEL NÚMERO DE PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO PROGRAMAS DE PH.D., O EQUIVALENTES Y EL NÚMERO DE PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO PROGRAMAS DE MSc., ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA, Y EL NÚMERO DE PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN QUE NO POSEEN NINGUNO DE ESTOS GRADOS ACADÉMICOS. PARA EL EFECTO SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PROFESORES QUE HAYAN RECIBIDO LICENCIA Y/O AUSPICIADOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Peso: 1.6

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DOCTORADO EN FORMACIÓN			$(V.1 \cdot V.2) + (0.4 \cdot (V.3 \cdot V.4))$	0.401	0.8	$0.75^x + 0.4$
V.1 N° DE PROFESORES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN				0.801	1.0	1
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA				0.0	0.4	1.75^x
V.3 N° DE PROFESORES QUE ESTÁN CURSANDO MSc., ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA						
V.4 N° DE PROFESORES QUE NO TIENEN FORMACIÓN DE PHD NI MSc. NI ESPECIALIZACIÓN						



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

INST (B.2) DEDICACIÓN

Peso: 7.3

ESTE SUBCRITERIO ANALIZA LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA CON LA DISTRIBUCIÓN HORARIA ASIGNADA A LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN.

Indicador INST (B.2.1) ESTUDIANTE POR DOCENTE TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Peso: 2.7

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FORMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
ESTUDIANTE POR DOCENTE TC			V.1/V.2	40.01	100.0	$-(x/60)+(10/6)$
V.1 N° PONDERADO DE ESTUDIANTES				15.01	40.0	1
V.2 N° TOTAL PONDERADO DE PROFESORES TC				0.0	15.0	x/15

Indicador INST (B.2.2) TITULARIDAD TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE DOCENTES QUE DEDICÁNDOSE A TIEMPO COMPLETO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS CUENTEN CON ESTABILIDAD DENTRO DE LA INSTITUCIÓN Y HAYAN ACCEDIDO A LA CARRERA DE PROFESOR E INVESTIGADOR, O A CARGOS DIRECTIVOS, CON BASE EN LOS MÉRITOS ACADÉMICOS, LA CALIDAD DEMOSTRADA EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y SU PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA. PARA EL EFECTO LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR GARANTIZARÁN UNA PROPORCIÓN ADECUADA DE DOCENTES TITULARES A TIEMPO COMPLETO DEL TOTAL DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO DE SU PLANTA DE PROFESORES E INVESTIGADORES.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FORMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
TITULARIDAD TC			$(100 \cdot V.1) / (0.6 \cdot V.2)$	60.01	100.0	1
V.1 N° DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES TC				0.0	60.0	x/60
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN						

Indicador INST (B.2.3) HORAS CLASE TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LAS HORAS-CLASE SON LAS HORAS DE 60 MINUTOS QUE EL PROFESOR DEDICA EXCLUSIVAMENTE A DICTAR SUS ASIGNATURAS; CONSIDERANDO LO QUE PARA EL EFECTO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Peso: 1.4

Tipo de Respuesta: NUMERICO



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L FIN	FÓRMULA	L INICIO	L FIN	FÓRMULA
HORAS CLASE TC			$(1/V.1)*V.2$	18.01	24.0	$-(2/15)*x+(48/15)$
V.1 N° DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN FUE TC				15.01	18.0	$-(x/15)+2$
V.2 PROMEDIO DE HORAS CLASE POR SEMANA DEL PROFESOR TC				6.01	15.0	1
				0.0	6.0	$x/6$

Indicador INST (B.2.4) HORAS CLASE MT/TP

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LAS HORAS-CLASE SON LAS HORAS DE 60 MINUTOS QUE EL PROFESOR DEDICA EXCLUSIVAMENTE A DICTAR SUS ASIGNATURAS; CONSIDERANDO LO QUE PARA EL EFECTO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Peso: 1.2

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L FIN	FÓRMULA	L INICIO	L FIN	FÓRMULA
HORAS CLASE MT/TP			$(1/V.1)*V.2$	0.0	4.5	$(2/9)*x$
V.1 N° DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN FUE MT O TP				12.51	15.0	$-(2/5)*x+6$
V.2 PROMEDIO DE HORAS CLASE POR SEMANA DEL PROFESOR MT/TP				15.01	20.0	0
				4.51	12.5	1

INST (B.3) CARRERA DOCENTE

Peso: 12.6

ESTE SUBCRITERIO ANALIZA LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA PLANTA DOCENTE, ASÍ COMO SU ESTABILIDAD Y PERMANENCIA. SE CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES LABORALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DEBEN PROPENDER AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE FORMACIÓN DE LOS MISMOS, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CALIDAD.

Indicador INST (B.3.1) TITULARIDAD

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Peso: 1.3

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L FIN	FÓRMULA	L INICIO	L FIN	FÓRMULA
TITULARIDAD			$100*(V.1/V.2)$	30.01	60.0	$(x/30)-1$
V.1 N° DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN				0.0	30.0	0
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN				60.01	100.0	1



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Indicador INST (B.3.2) EVALUACIÓN DOCENTE

Descriptor: La Institución de educación superior cuenta con un sistema de evaluación docente integral que se aplica al menos una vez en cada periodo académico ordinario, a todos los profesores de todas las unidades académicas, enmarcado en una normativa interna que guía la toma de decisiones por parte de cada carrera, programa, escuela, facultad o departamento de acuerdo a la información obtenida, y que se vincula con la planificación institucional de capacitación docente.

Información adicional: Con el objetivo de garantizar la calidad de la planta de profesores e investigadores, las Instituciones de educación superior deben contar con un sistema de evaluación docente que se aplica a todos los profesores de todas las unidades académicas, considerado los aspectos específicos de cada una de ellas y las actividades asignadas a los mismos.

Peso: 0.7

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (B.3.3) DIRECCIÓN MUJERES

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN CONTAR CON POLÍTICAS Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA EN TODOS SUS NIVELES E INSTANCIAS. LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMATIVAS Y MECANISMOS SE REFLEJAN EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA, EN PARTICULAR EN: RECTORADO, VICERRECTORADO, DECANATOS, VICEDECANATOS, JEFATURAS DEPARTAMENTALES ACADÉMICAS (DE DOCENCIA O DE INVESTIGACIÓN) Y COORDINADORES DE CARRERA.

Peso: 0.8

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DIRECCIÓN MUJERES			$100*(V.1/V.2)$	60.01	100.0	$-(x/40)+(10/3)$
V.1 N° DE MUJERES EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS				40.01	60.0	1
V.2 N° DE CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS				0.0	40.0	$x/40$

Indicador INST (B.3.4) DOCENCIA MUJERES

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN CONTAR CON POLÍTICAS Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES EN LA PLANTA DOCENTE, EN PARTICULAR, DEBEN GARANTIZAR LA PROPORCIÓN DE DOCENTES MUJERES QUE HAN ACCEDIDO A LA CARRERA DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN. LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMATIVAS Y MECANISMOS SE REFLEJAN EN LA PROPORCIÓN DE MUJERES TITULARES DEL TOTAL DE DOCENTES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN.

Peso: 0.8

Tipo de Respuesta: NUMERICO

NIVEL

UTILIDAD



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DOCENCIA MUJERES			$100*(V.1/V.2)$	60.01	100.0	$-(x/40)+(10/3)$
V.1 Nº DE PROFESORAS E INVESTIGADORAS TITULARES DE LA INSTITUCIÓN				40.01	60.0	1
V.2 Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN				0.0	40.0	$x/40$

Indicador INST (B.3.5) REMUNERACIÓN TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: CONSIDERANDO QUE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO CONSTITUYEN EL EJE TRANSVERSAL ALREDEDOR DEL CUAL SE ARTICULAN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y SU PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO, ES FUNDAMENTAL QUE ESTOS PROCESOS SE SUSTENTEN GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN CON UNA INSTITUCIÓN ADECUADA. PARA EFECTO DE LA EVALUACIÓN LA MEDICIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO CONSIDERA EL INDICADOR REMUNERACIÓN MENSUAL PROMEDIO DE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO.

Peso: 7.2

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L INICIO	L. FIN	FÓRMULA
REMUNERACIÓN TC			$(1/V.1)*V.2$	2000.01	3000.0	$(0.2/1000)*x+0.4$
V.1 Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN FUE TC				1000.01	2000.0	$(0.8/1000)*x-0.8$
V.2 REMUNERACIÓN MENSUAL PROMEDIO DEL PROFESOR A TC				0.0	1000.0	0
				3000.01	10000.0	1

Indicador INST (B.3.6) REMUNERACIÓN MT/TP

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: PARA CIERTAS ASIGNATURAS, CARRERAS Y PROGRAMAS ES NECESARIA LA PERMANENTE RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO, EL MERCADO LABORAL Y EL QUEHACER PROFESIONAL EXTERNO CON LA ACADEMIA, A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DE DOCENTES CON DEDICACIÓN MEDIA O PARCIAL. EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO GARANTIZAR REMUNERACIONES COMPETITIVAS QUE LE PERMITAN A LAS INSTITUCIONES A CAPTAR PROFESIONALES CON VASTA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE TAL MANERA QUE LOS ESFUERZOS DE ELLOS SE COMPROMETAN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES Y ACADÉMICOS DE LAS INSTITUCIONES, FACULTADES Y CARRERAS.

Peso: 1.8

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L.FIN	FÓRMULA	L INICIO	L. FIN	FÓRMULA
REMUNERACIÓN MT/TP			$(1/V.1)*V.2$	10.0	35.0	$(x/25)-(2/5)$
V.1 Nº TOTAL DE PROFESORES MT/TP				50.01	100.0	$-(x/50)+2$
V.2 REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA DEL PROFESOR MT/TP DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN				35.01	50.0	1

INST (C) INVESTIGACIÓN



SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Peso: 21.0

EL CRITERIO INVESTIGACIÓN EVALÚA LAS INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN.

INST (C.1) INSTITUCIONALIZACIÓN

Peso: 4.0

EL SUBCRITERIO ANALIZA EL GRADO EN QUE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS HAN LOGRADO INSTITUCIONALIZAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COMO UNA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITÉCNICA.

Indicador INST (C.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Descriptor: La Institución de educación superior cuenta con un plan de Investigación articulado a la planificación estratégica institucional.

Información adicional: De acuerdo con los fines y los principios del Sistema de Educación Superior, las instituciones de educación superior, en el ejercicio de su autonomía responsable y procurando crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de Investigación científica, deben contar con un sistema de Investigación planificado en consonancia con su misión, visión y objetivos institucionales y su planificación estratégica.

Peso: 3.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (C.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Descriptor: La Institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la Investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los Investigadores de la misma.

Información adicional: De acuerdo a lo determinado en las disposiciones legales y en razón al principio de igualdad de oportunidades, la Institución de educación superior debe garantizar el acceso al financiamiento para la Investigación, a través de la asignación y/o la gestión efectiva de recursos, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos claros de asignación. La gestión de los recursos institucionales debe ejecutarse con base en la planificación estratégica y a las prioridades establecidas en los instrumentos de planificación institucional, criterios de calidad y otros criterios académicos y científicos establecidos con anterioridad.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Peso: 17.0

EVALÚA LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA A TRAVÉS DE LAS PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS Y LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS.

Indicador INST (C.2.1) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS TRES AÑOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS PUBLICADAS, EN REVISTAS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE DATOS SCIMAGO O ISI WEB OF KNOWLEDGE Y LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS CONSIDERA EL ÍNDICE SJR DE LA REVISTA EN LA QUE HA SIDO PUBLICADA. LAS PUBLICACIONES DEBERÁN CONTENER LA FILIACIÓN DE LOS PROFESORES E INVESTIGADORES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEBERÁN HABER SIDO PUBLICADAS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN.

Peso: 9.0

Tipo de Respuesta: NUMÉRICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
PRODUCCIÓN REGIONAL			$(1/(0.6^V.1))^*V.2$	0.401	0.6	$(1.5^*x)+0.1$
V.1 N° TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN				0.601	2.0	1
V.2 ÍNDICE SJR				0.0	0.4	1.75^*x

Indicador INST (C.2.2) PRODUCCIÓN REGIONAL

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS TRES AÑOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: PARTE DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONSTITUYEN LOS ARTÍCULOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS EN REVISTAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES A TRAVÉS DE REQUERIMIENTOS Y NORMAS DE PUBLICACIÓN, SIN QUE NECESARIAMENTE LAS MISMAS FORMEN PARTE DE ÍNDICES DE MEDICIÓN BIBLIOMÉTRICA, O DE MEDICIÓN DE IMPACTO O RELEVANCIA EN LA COMUNIDAD CIENTÍFICA INTERNACIONAL. PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN LA INVESTIGACIÓN REGIONAL ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS PUBLICADAS, GENERALMENTE EN ESPAÑOL, EN REVISTAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE DATOS LATINDEX, SCIELO, LYLAX, REDALYC, EBSCO, PROQUEST, JSTOR, OAJI Y DOAJ. LAS PUBLICACIONES DEBERÁN CONTENER LA FILIACIÓN DE LOS DOCENTES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEBERÁN HABER SIDO PUBLICADAS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: NUMÉRICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
PRODUCCIÓN REGIONAL			$V.1/(0.6^V.2)$	0.601	1.0	1
V.1 N° DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INCLUIDAS EN BASES REGIONALES				0.0	0.6	$x/50$
V.2 N° TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN						

Indicador INST (C.2.3) LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS TRES AÑOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LOS LIBROS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS, Y LOS CAPÍTULOS DE LIBROS FORMAN PARTE DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y/O LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS EN UN ÁREA ESPECÍFICA DEL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DOCENTE DEL AUTOR. PARA GARANTIZAR Y PROMOVER ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES SE CONSIDERAN LA



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

PUBLICACIÓN DE LIBROS ESPECIALIZADOS EN UN ÁREA ESPECÍFICA DEL CONOCIMIENTO, MANUALES TÉCNICOS (HANDBOOK) Y LIBROS TEXTO (TEXTBOOK). SU PUBLICACIÓN DEBE ESTAR ANTECEDIDA DE UN PROCESO DE REVISIÓN POR PARES O ARBITRAJE.
Peso: 6.0

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
LIBROS REVISADOS POR PARES			$(1/(0.5^V.1))^{(V.2+(0.5^V.3))}$	0.0	0.4	$(5/2)^x$
V.1 Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA IES				0.401	1.0	1
V.2 Nº DE LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES O INVESTIGADORES DE LA IES						
V.3 Nº DE CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES DE LA IES						

INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Peso: 3.0

DESDE LA CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMO BIEN PÚBLICO Y POSEEDORA DE UN GRAN CAPITAL SOCIAL, UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ES LA DE ARTICULAR Y TRANSFERIR CONOCIMIENTO Y DOMINIOS ACADÉMICOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y SOLUCIONAR PROBLEMAS DE SU ENTORNO CON EL FIN DE GENERAR DESARROLLO.

INST (D.1) INSTITUCIONALIZACIÓN

Peso: 2.0

LA INSTITUCIONALIZACIÓN COMPRENDE EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS, NORMATIVAS Y MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Indicador INST (D.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN

Descriptor: La Institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su Instancia Institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

Información adicional: Este indicador evalúa la planificación de la Instancia Institucional de vinculación con la sociedad en el desarrollo de programas y/o proyectos con la participación de una o varias carreras pertenecientes a su oferta académica. Se entiende por planificación, el diseño y la implementación del plan de acción, y la evaluación de insumos, productos, resultados o impactos de los proyectos o programas.

Peso: 1.5

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (D.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACION INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Descriptor: La Instancia Institucional de vinculación con la sociedad debe gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.

Información adicional: Este indicador evalúa los procesos implementados por la Instancia Institucional de vinculación con la sociedad, para gestionar, asignar y distribuir el presupuesto y los recursos disponibles de acuerdo a la necesidad de los programas y/o proyectos de vinculación de la sociedad planificados y/o aprobados.

Peso: 0.5

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (D.2) RESULTADOS DE LA VINCULACIÓN

Peso: 1.0

EL SUBCRITERIO CONSIDERA LOS RESULTADOS CONSEGUIDOS POR LA INSTITUCIÓN EN TÉRMINOS DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL NECESARIA PARA LA FORMULACIÓN, LA EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN, PROCESOS QUE DEBEN CONSIDERAR EL PRINCIPIO DE LA PERTINENCIA Y ESTAR EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN.

Indicador INST (D.2.1) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Descriptor: Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la planificación institucional, con la asesoría y el seguimiento de la Instancia Institucional encargada, de tal manera que sus objetivos, resultados e impacto sean coherentes con las necesidades del entorno local, regional o nacional y la oferta académica de la institución de la educación superior.

Información adicional: Este indicador evalúa que los programas y/o proyectos de vinculación de la institución de educación superior sean formulados estructuradamente y enmarcados en la planificación institucional; y que adicionalmente estén sujetos a un seguimiento regular establecido por la instancia institucional.

Peso: 1.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Peso: 20.0

A TRAVÉS DEL CRITERIO RECURSOS E INFRAESTRUCTURA SE PROPONE EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS RECURSOS BIBLIOTECARIOS, CON LOS QUE CUENTA UNA INSTITUCIÓN, SEAN ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

INST (E.1) INFRAESTRUCTURA

Peso: 10.2



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

EN ESTE SUBCRITERIO SE EVALÚAN LAS CARACTERÍSTICAS Y ACONDICIONAMIENTOS CON LOS QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUENTA EN SU INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES A NIVEL DE AULA, LAS FACILIDADES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES, COMO LAS OFICINAS Y SALAS DE TRABAJO, Y LOS ESPACIOS DE DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

Indicador INST (E.1.1) CALIDAD DE AULAS

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE ASISTIDAS POR EL PROFESOR, EN LO QUE SE REFIERE A LAS CLASES PRESENCIALES, DEBEN GARANTIZAR CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN ADECUADA DE LAS MISMAS PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

Peso: 3.0

Tipo de Respuesta: NUMÉRICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
CALIDAD DE AULAS			100*(V.1/V.2)	90.01	100.0	1
V.1 N° DE AULAS QUE OFRECEN FACILIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE				0.0	80.0	x/80
V.2 TOTAL DE AULAS DE LA IES				80.01	90.0	x/90

Indicador INST (E.1.2) ESPACIOS DE BIENESTAR

Descriptor: La Institución de educación superior cuenta con espacios físicos adecuados, destinados exclusivamente para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de servicios de alimentación.

Información adicional: Las Instalaciones de la Institución disponen de espacios físicos que permiten el desarrollo y la participación de los estudiantes en actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, y los mismos están destinados exclusivamente para el desarrollo de estas actividades.

Peso: 3.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (E.1.3) OFICINAS TC

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LA DISPONIBILIDAD EN CANTIDAD Y CALIDAD DE ESPACIOS DE TRABAJO INDIVIDUALES PARA LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PERMITEN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN ADECUADAS DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LOS DOCENTES A TC DEBEN PERMITIRLE EL ACCESO A FACILIDADES TECNOLÓGICAS INDISPENSABLES PARA SUS ACTIVIDADES Y PARA LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS ESTUDIANTES.

Peso: 3.0

Tipo de Respuesta: NUMÉRICO

NIVEL

UTILIDAD



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
OFICINAS TC			$V.1/V.2$	0.0	0.9	$(10/9)^x$
V.1 Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN FUE TC				1.01	2.0	$-x+2$
V.2 Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES DESTINADOS A PROFESORES E INVESTIGADORES A TC				2.01	10.0	0
				0.91	1.0	1

Indicador INST (E.1.4) SALAS MT/TP

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: UN GRUPO IMPORTANTE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS POR LOS DOCENTES A TIEMPO PARCIAL O A MEDIO TIEMPO REQUIEREN DE ESPACIOS DE TRABAJO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LAS MISMAS; PARA EL EFECTO LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN DEBEN CONTAR CON UN NÚMERO ADECUADO DE SALAS DE TRABAJO DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE UNA RELACIÓN ÓPTIMA ENTRE EL NÚMERO DE PROFESORES A TIEMPO PARCIAL Y A MEDIO TIEMPO Y EL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO. LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBEN TENER MOBILIARIO Y CONDICIONES TECNOLÓGICAS MÍNIMAS.

Peso: 1.2

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
SALAS MT/TP			$(V.1+V.2)/V.3$	0.0	1.5	$(2/3)^x$
V.1 Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES MT				4.51	7.0	$-(2/5)^x+(14/5)$
V.2 Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TP				7.01	100.0	0
V.3 Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES DESTINADOS A PROFESORES E INVESTIGADORES MT Y TP				1.51	4.5	1

INST (E.2) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Peso: 3.8

ESTE SUBCRITERIO CONSIDERA EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS, PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN PARA GESTIONAR SUS PROCESOS, PROVEER INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DIFUNDIRLA AL EXTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

Indicador INST (E.2.1) CONECTIVIDAD

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: ESTE INDICADOR EVALÚA LA FACILIDAD DE ACCESO Y LA RELACIÓN ENTRE EL ANCHO DE BANDA DE LA CONEXIÓN A INTERNET DISPONIBLE EN TODOS LOS PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN Y LOS USUARIOS DE LA MISMA. ESTA VALORACIÓN SE LA REALIZARÁ TOMANDO EL TOTAL DE ANCHO DE BANDA CONTRATADO POR LA IES, MEDIO EN KILO BITS POR SEGUNDO (DBPS), DIVIDIDO PARA LA SUMA PONDERADA DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMO USUARIOS DE ESTE SERVICIO. EL ANCHO DE BANDA DE LA IES ESTARÁ DADO POR LA ACUMULACIÓN DE TODOS LOS ANCHOS DE BANDA CONTRATADOS PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DURANTE EL AÑO 2014, CON AL MENOS UN AÑO DE VALIDEZ, QUE SE ENCUENTREN OFRECIENDO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD AL MOMENTO DE LA VISITA.

Peso: 1.8

Tipo de Respuesta: NUMERICO

NIVEL

UTILIDAD



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
CONECTIVIDAD			$V.1 / ((0.175 * V.2) + (0.5 * (V.3 + V.4)))$	95.01	100.0	1
V.1 SUMA DE ANCHOS DE BANDA CONTRATADOS POR LA IES EN KBPS				0.0	95.0	x/95
V.2 N° DE ESTUDIANTES PRESENCIALES						
V.3 TOTAL DE EMPLEADOS						
V.4 N° DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN FUE TC						

Indicador INST (E.2.2) PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Descriptor: La institución de educación superior cuenta con un sistema informático y procedimientos para la gestión de procesos académicos, que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados y la información obtenidos.

Información adicional: Las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la gestión académica contribuyen asegurando la confiabilidad y disponibilidad inmediata de información relevante. De esta forma, se espera que la institución de educación superior cuente con un sistema informático integrado y uniforme para todos los programas, carreras, escuelas y/o facultades que conforman su oferta académica.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (E.3) BIBLIOTECA

Peso: 6.0

ESTE SUBCRITERIO DETERMINA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE EN LAS BIBLIOTECAS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN SE GARANTICE QUE LA GESTIÓN, EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DISPONIBLE Y LA ESTRUCTURA FÍSICA INSTALADA RESPONDAN A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Indicador INST (E.3.1) GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

Descriptor: La institución de educación superior cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.

Información adicional: El sistema de la biblioteca está constituido por las políticas de funcionamiento de las bibliotecas y los procedimientos y normativas de uso, el talento humano directamente involucrado en la gestión de las bibliotecas de la institución, los sistemas informáticos y de información bibliotecaria, el acervo bibliográfico físico y digital, el mobiliario y los espacios de biblioteca, así como los usuarios de las bibliotecas.

Peso: 1.5

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (E.3.2) LIBROS POR ESTUDIANTE

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Información adicional: LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA CONTRIBUYEN ASEGURANDO LA CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE INFORMACIÓN RELEVANTE. DE ESTA FORMA, SE ESPERA QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUENTE CON UN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO Y HOMOGÉNEO PARA TODAS LAS CARRERAS, ESCUELAS Y/O FACULTADES QUE CONFORMAN SU OFERTA ACADÉMICA, CUYAS FUNCIONES MÍNIMAS SEAN REGISTRAR, MONITORIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, TALES COMO: EL DE REGISTRO DE CALIFICACIONES Y LA MONITORIZACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN UNA CARRERA, ESCUELA, FACULTAD O PROGRAMA, CONSIDERANDO QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE ACCEDER DE MANERA SEGURA Y PRIVADA; AULAS VIRTUALES Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA ACADEMIA, COMO LA INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN ASIGNATURAS/CARRERAS/PROGRAMAS, LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO.

Peso: 2.5

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
LIBROS POR ESTUDIANTE			$V.1/(V.3+V.4+V.5)$	10.01	100.0	1
V.1 Nº DE LIBROS IMPRESOS Y DIGITALES DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA				0.0	10.0	$x/10$
V.3 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENCIALES						
V.4 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES SEMIPRESENCIALES						
V.5 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN A DISTANCIA						

Indicador INST (E.3.3) ESPACIO ESTUDIANTES

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: CORRESPONDE A LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
ESPACIO ESTUDIANTES			$(V.2+V.3+V.4)/V.1$	18.01	50.0	$-(x/32)+(25/16)$
V.1 Nº DE SITIOS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES				12.01	18.0	1
V.2 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENCIALES				0.0	12.0	$x/12$
V.3 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES SEMIPRESENCIALES						
V.4 Nº TOTAL DE ESTUDIANTES A DISTANCIA						

INST (F) ESTUDIANTES



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Peso: 12.0

ESTE CRITERIO CONSIDERA LAS POLÍTICAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR Y PROMOVER CONDICIONES ADECUADAS QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES ALCANZAR RESULTADOS EXITOSOS EN SU CARRERA ACADÉMICA, ASÍ COMO LOS RESULTADOS MEDIDOS EN TÉRMINOS DE EFICIENCIAS ACADÉMICA.

INST (F.1) CONDICIONES

Peso: 5.0

A TRAVÉS DE ESTE SUBCRITERIO SE EVALÚA EL CONJUNTO DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS CONSIDERADAS COMO CONDICIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS POSITIVOS EN EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES. ESTE CONJUNTO DE ELEMENTOS SE ENMARCAN EN LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMATIVAS VIGENTES DEL SISTEMA. ADEMÁS, LAS CONDICIONES SON CONSIDERADAS COMO INFLUYENTES DE LOS RESULTADOS MEDIDOS EN EL SUBCRITERIO EFICIENCIA ACADÉMICA DE ESTE MISMO CRITERIO.

Indicador INST (F.1.1) ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO

Descriptor: La Institución de educación superior cuenta con políticas, procedimientos y estándares claros que se aplican en todos los programas de posgrado, considerando sus particularidades, a todos los postulantes de su oferta académica.

Información adicional: Este indicador evalúa la aplicación de las políticas, los procedimientos y los estándares que han sido definidos con anterioridad al inicio de los procesos de postulación y que les permite a las unidades académicas seleccionar de manera adecuada a los futuros estudiantes de sus programas, considerando el principio de igualdad de oportunidades en función de los méritos de los postulantes, las políticas y estándares definidos abarcarán aspectos académicos, profesionales, y otros que se determinen en función de la naturaleza de los distintos programas ofertados por la institución.

Peso: 1.5

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (F.1.2) BIENESTAR ESTUDIANTIL

Descriptor: La unidad de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes, de acuerdo a los alcances determinados para esta unidad en la normativa vigente.

Información adicional: Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

Indicador INST (F.1.3) ACCIÓN AFIRMATIVA



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

Descriptor: La Institución de educación superior cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Peso: 1.5

Tipo de Respuesta: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
DEFICIENTE			0.0			0.0
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO			0.5			0.5
SATISFACTORIO			1.0			1.0

INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA

Peso: 7.0

ESTE SUBCRITERIO EVALÚA EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN DE COHORTES DEFINIDAS POR EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR, COMPARÁNDOLAS CON EL PERIODO ESTABLECIDO PARA CADA CARRERA O PROGRAMA.

Indicador INST (F.2.1) TASA DE RETENCIÓN GRADO

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: EL PERIODO SE DETERMINA POR LA DEFINICIÓN DE LAS COHORTES.

Información adicional: LA TASA DE RETENCIÓN EVALÚA EL NIVEL DE PERMANENCIA E INDIRECTAMENTE EL NIVEL DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN AL INICIO DE SU CARRERA.

Peso: 2.5

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA	L. INICIO	L. FIN	FÓRMULA
TASA DE RETENCIÓN			$100 \cdot (V.1/V.2)$	90.01	100.0	$-(x/10)+10$
V.1 N° ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO EN EL QUE SE EFECTUÓ LA EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, QUE FUERON ADMITIDOS DOS AÑOS ANTES				60.01	90.0	1
V.2 N° TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ADMITIDOS EN LA IES DOS AÑOS ANTES DEL PERIODO DE EVALUACIÓN				0.0	60.0	$x/60$

Indicador INST (F.2.2) TASA DE TITULACIÓN GRADO

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: EL PERIODO SE DETERMINA POR LA DEFINICIÓN DE LAS COHORTES.

Información adicional: EL INDICADOR COMPLEMENTA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA CONSIDERANDO EL NIVEL DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES HASTA EL FINAL DE SU CARRERA.

Peso: 2.5

Tipo de Respuesta: NUMERICO

NIVEL | UTILIDAD



SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

Usuario: MARIA ISABEL

Fecha: 06-nov-2015 18:13

CRITERIO/SUBCRITERIO/INDICADOR

	L INICIO	L FIN	FORMULA	L INICIO	L FIN	FÓRMULA
TASA DE TITULACIÓN			$100*(V.1/V.2)$	90.01	100.0	$-(x/10)+10$
V.1 N° DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS Y SE GRADUARON HASTA EL FINAL DEL ÚLTIMO PERIODO ACADÉMICO REGULAR CONCLUIDO ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				50.01	90.0	1
				0.0	50.0	$x/50$
V.2 N° DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS						

Indicador INST (F.2.3) TASA DE TITULACIÓN POSGRADO

Descriptor: PERIODO DE EVALUACIÓN: EL PERIODO SE DETERMINA POR LA DEFINICIÓN DE LAS COHORTES.

Información adicional: EL INIDCADOR COMPLEMENTA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA CONSIDERANDO EL NIVEL DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES HASTA EL FINAL DE SU CARRERA.

Peso: 2.0

Tipo de Respuesta: NUMERICO

	NIVEL			UTILIDAD		
	L INICIO	L FIN	FORMULA	L INICIO	L FIN	FÓRMULA
TASA TITULACIÓN POSGRADO			$100*(V.1/V.2)$	90.01	100.0	$-(x/10)+10$
V.1 N° DE ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS Y SE GRADUARON HASTA EL FINAL DEL ÚLTIMO PERIODO REGULAR CONCLUIDO ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				50.01	90.0	1
				0.0	50.0	$x/50$
V.2 N° DE ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTES(S) DEFINIDAS						



ANEXO 4: Comparación de resultados de indicadores



SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO:	SUBCRITERIO:	INDICADOR:	TIPO RESPUESTA:	DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.1) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	INST (A.1.1) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.1) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	INST (A.1.2) PLANIFICACIÓN OPERATIVA	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.2) ÉTICA INSTITUCIONAL	INST (A.2.1) RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.2) ÉTICA INSTITUCIONAL	INST (A.2.2) ÉTICA	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD	INST (A.3.1) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD	INST (A.3.2) SISTEMA DE INFORMACIÓN	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD	INST (A.3.3) OFERTA ACADÉMICA	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
INST (A) ORGANIZACIÓN	INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD	INST (A.3.4) INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	NUMÉRICO	UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN (V.1/V.2)*100 = 85.88 V.1 - Nº DE VARIABLES DEL MODELO QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE INFORMACIÓN = 41 V.2 - Nº DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA = 48	1.0	VERDE
INST (B) ACADEMIA	INST (B.1) POSGRADO	INST (B.1.1) FORMACIÓN DE POSGRADO	NUMÉRICO					



**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	FORMACIÓN DE POSGRADO $100 \cdot (V.1 + 0.4 \cdot V.2) / V.3 = 43.37$ V.1 - Nº TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE PHD O SU EQUIVALENTE = 87 V.2 - Nº TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA U ODONTOLÓGICA = 1999 V.3 - TOTAL DE PROFESORES DE LA IES = 1158	0.71	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.1) POSGRADO			
INDICADOR:	INST (B.1.2) DOCTORES A TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	DOCTORES A TC $100 \cdot (V.1) / (0.6 \cdot V.2) = 8.89$ V.1 - Nº DE PROFESORES TITULARES TC CON TÍTULO DE PHD O SU EQUIVALENTE = 86 V.2 - Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN = 1158	0.24	ROJO
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.1) POSGRADO			
INDICADOR:	INST (B.1.3) POSGRADO EN FORMACIÓN			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	DOCTORADO EN FORMACIÓN $(V.1 \cdot V.2) - (0.4 \cdot V.3 \cdot V.4) = 6.71$ V.1 - Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO PHD O SU EQUIVALENTE = 166 V.2 - Nº TOTAL DE PROFESORES CON FORMACIÓN DE MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA = 1999 V.3 - Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES QUE ESTÁN CURSANDO MSc., ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA = 122 V.4 - Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA IES QUE NO TIENEN FORMACIÓN DE PHD NI MSc., NI ESPECIALIZACIÓN MÉDICA U ODONTOLÓGICA = 87	0.93	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.2) DEDICACIÓN			
INDICADOR:	INST (B.2.1) ESTUDIANTE POR DOCENTE TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	ESTUDIANTE POR DOCENTE TC $V.1 \cdot V.2 = 34.82$ V.1 - Nº PONDERADO DE ESTUDIANTES = 16381 V.2 - Nº TOTAL PONDERADO DE PROFESORES TC = 413	1.0	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.2) DEDICACIÓN			
INDICADOR:	INST (B.2.2) TITULARIDAD TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	TITULARIDAD TC $(100 \cdot V.1) / (0.6 \cdot V.2) = 88.28$ V.1 - Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES TC = 882 V.2 - Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN = 1158	1.0	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.2) DEDICACIÓN			
INDICADOR:	INST (B.2.3) HORAS CLASE TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	HORAS CLASE TC $(V.1 \cdot V.2) = 188.2$ V.1 - Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN FUE TC = 882 V.2 - PROMEDIO DE HORAS CLASE POR SEMANA DEL PROFESOR TC = 1882	0.73	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.2) DEDICACIÓN			
INDICADOR:	INST (B.2.4) HORAS CLASE MT/TP			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	HORAS CLASE MT/TP (1/V.1)/V.2 = 13.35 V.1 -Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN FUE MT O TP = 686 V.2 -PROMEDIO DE HORAS CLASE POR SEMANA DEL PROFESOR MT/TP = 7596	0.7	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.1) TITULARIDAD			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	TITULARIDAD 100(V.1/V.2) = 40.89 V.1 -Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN = 489 V.2 -Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN = 1198	0.35	ROJO
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.2) EVALUACIÓN DOCENTE			
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.3) DIRECCIÓN MUJERES			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	DIRECCIÓN MUJERES 100(V.1/V.2) = 84.96 V.1 -Nº DE MUJERES EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS = 85 V.2 -Nº DE CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS = 102	1.0	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.4) DOCENCIA MUJERES			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	DOCENCIA MUJERES 100(V.1/V.2) = 38.46 V.1 -Nº DE PROFESORAS E INVESTIGADORAS TITULARES DE LA INSTITUCIÓN = 489 V.2 -Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES DE LA INSTITUCIÓN = 489	0.99	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.5) REMUNERACIÓN TC			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	REMUNERACIÓN TC (1/V.1)/V.2 = 3079.86 V.1 -Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN FUE TC = 583 V.2 -REMUNERACIÓN MENSUAL PROMEDIO DEL PROFESOR A TC = 336598.91	1.0	VERDE
CRITERIO:	INST (B) ACADEMIA			
SUBCRITERIO:	INST (B.3) CARRERA DOCENTE			
INDICADOR:	INST (B.3.6) REMUNERACIÓN MT/TP			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	REMUNERACIÓN MT/TP (1/V.1)/V.2 = 1366.74 V.1 -Nº TOTAL DE PROFESORES MT/TP = 686 V.2 -REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA DEL PROFESOR MT/TP DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN = 773674.06	0.0	ROJO
CRITERIO:	INST (C) INVESTIGACIÓN			
SUBCRITERIO:	INST (C.1) INSTITUCIONALIZACIÓN			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

INDICADOR:	INST (C.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN				
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE	
CRITERIO:	INST (C) INVESTIGACIÓN				
SUBCRITERIO:	INST (C.1) INSTITUCIONALIZACIÓN				
INDICADOR:	INST (C.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN				
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE	
CRITERIO:	INST (C) INVESTIGACIÓN				
SUBCRITERIO:	INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN				
INDICADOR:	INST (C.2.1) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA				
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	PRODUCCIÓN REGIONAL (1)(0.6*V.1)/(V.2 = 1.38 V.1 -Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN = 1108 V.2 -ÍNDICE SUR = 947.38	1.0	VERDE	
CRITERIO:	INST (C) INVESTIGACIÓN				
SUBCRITERIO:	INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN				
INDICADOR:	INST (C.2.2) PRODUCCIÓN REGIONAL				
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	PRODUCCIÓN REGIONAL V.1(0.6*V.2) = 0.28 V.1 -Nº DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INCLUIDAS EN BASES REGIONALES = 180 V.2 -Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN = 1108	0.0	ROJO	
CRITERIO:	INST (C) INVESTIGACIÓN				
SUBCRITERIO:	INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN				
INDICADOR:	INST (C.2.3) LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES				
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	LIBROS REVISADOS POR PARES (1)(0.6*V.1)/(V.2+(0.5*V.3)) = 0.04 V.1 -Nº TOTAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA IES = 1108 V.2 -Nº DE LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES O INVESTIGADORES DE LA IES = 37 V.3 -Nº DE CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES DE LA IES = 9	0.13	ROJO	
CRITERIO:	INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
SUBCRITERIO:	INST (D.1) INSTITUCIONALIZACIÓN				
INDICADOR:	INST (D.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN				
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE	
CRITERIO:	INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
SUBCRITERIO:	INST (D.1) INSTITUCIONALIZACIÓN				
INDICADOR:	INST (D.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN				
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	0.5	AMARILLO	
CRITERIO:	INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
SUBCRITERIO:	INST (D.2) RESULTADOS DE LA VINCULACIÓN				
INDICADOR:	INST (D.2.1) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
TIPO RESPUESTA:	SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE				
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO	
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	CALIDAD DE AULAS 100(V1/V2) = 84.76 V.1 -Nº DE AULAS QUE OFRECEN FACILIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE = 266 V.2 -TOTAL DE AULAS DE LA ES = 314	0.94	VERDE
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	OFICINAS TC V.1/V.2 = 1.03 V.1 -Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN FUE TC = 682 V.2 -Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES DESTINADOS A PROFESORES E INVESTIGADORES A TC = 324	0.17	ROJO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SALAS MT/TP (V.1+V.2)/V.3 = 0.99 V.1 -Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES MT = 283 V.2 -Nº DE PROFESORES E INVESTIGADORES TP = 283 V.3 -Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES DESTINADOS A PROFESORES E INVESTIGADORES MT Y TP = 81	0.0	ROJO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	CONECTIVIDAD V.1/(0.175*V.2)+(0.5*(V.3+V.4)) = 79.82 V.1 -SUMA DE ANCHOS DE BANDA CONTRATADOS POR LA IES EN Kbps = 228000 V.2 -Nº DE ESTUDIANTES PRESENCIALES = 14332 V.3 -TOTAL DE EMPLEADOS = 89 V.4 -Nº DE PROFESORES CUYA ÚLTIMA DEDICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN FUE TC = 682	0.84	VERDE
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE



**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.3) BIBLIOTECA

INDICADOR: INST (E.3.2) LIBROS POR ESTUDIANTE

TIPO RESPUESTA: NUMÉRICO

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	LIBROS POR ESTUDIANTE $V.1/(V.2+V.3+V.4) = 7.81$ V.1 - Nº DE LIBROS IMPRESOS Y DIGITALES DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA = 198782 V.2 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENCIALES = 14332 V.3 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES SEMIPRESENCIALES = 88 V.4 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN A DISTANCIA = 8	0.78	VERDE

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.3) BIBLIOTECA

INDICADOR: INST (E.3.3) ESPACIO ESTUDIANTES

TIPO RESPUESTA: NUMÉRICO

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	ESPACIO ESTUDIANTES $(V.3+V.3+V.4)/V.1 = 20.88$ V.1 - Nº DE SITIOS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES = 702 V.2 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENCIALES = 14332 V.3 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES SEMIPRESENCIALES = 88 V.4 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES A DISTANCIA = 8	0.92	VERDE

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES

SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES

INDICADOR: INST (F.1.1) ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO

TIPO RESPUESTA: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES

SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES

INDICADOR: INST (F.1.2) BIENESTAR ESTUDIANTIL

TIPO RESPUESTA: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES

SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES

INDICADOR: INST (F.1.3) ACCIÓN AFIRMATIVA

TIPO RESPUESTA: SATISFACTORIO - MEDIANAMENTE SATISFACTORIO - DEFICIENTE

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	SATISFACTORIO	1.0	VERDE

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES

SUBCRITERIO: INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA

INDICADOR: INST (F.2.1) TASA DE RETENCIÓN GRADO

TIPO RESPUESTA: NUMÉRICO

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	TASA DE RETENCIÓN $100*(V.1/V.2) = 82.88$ V.1 - Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO EN EL QUE SE EFECTÚA LA EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, QUE FUERON ADMITIDOS DOS AÑOS ANTES = 3682 V.2 - Nº TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ADMITIDOS EN LA IES DOS AÑOS ANTES DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN = 4311	1.0	VERDE

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES

SUBCRITERIO: INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA

INDICADOR: INST (F.2.2) TASA DE TITULACIÓN GRADO

TIPO RESPUESTA: NUMÉRICO

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	TASA DE TITULACIÓN $100*(V.1/V.2) = 36.88$ V.1 - Nº DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS Y SE GRADUARON HASTA EL FINAL DEL ÚLTIMO PERÍODO ACADÉMICO REGULAR CONCLUIDO ANTES DEL INICIO DEL	0.74	VERDE



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:14

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIONES PARA UTILIDAD

PERÍODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
		PROCESO DE EVALUACIÓN = 9646 V.2 -Nº DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS = 6647		
CRITERIO:	INST (F.1) ESTUDIANTES			
SUBCRITERIO:	INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA			
INDICADOR:	INST (F.2.3) TASA DE TITULACIÓN POSGRADO			
TIPO RESPUESTA:	NUMÉRICO			
DEPENDENCIA	CARRERA	RESPUESTA	UTILIDAD	ESTADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA	UNIVERSIDAD DE CUENCA	TASA TITULACIÓN POSGRADO 100 ⁰ (V.1/V.2) = 13.84 V.1 -Nº DE ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS Y SE GRADUARON HASTA EL FINAL DEL ÚLTIMO PERÍODO REGULAR CONCLUIDO ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN = 68 V.2 -Nº DE ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE INGRESARON EN LA(S) COHORTE(S) DEFINIDAS = 364	0.28	ROJO



ANEXO 5: Gráfico comparativo de resultado de indicadores



**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

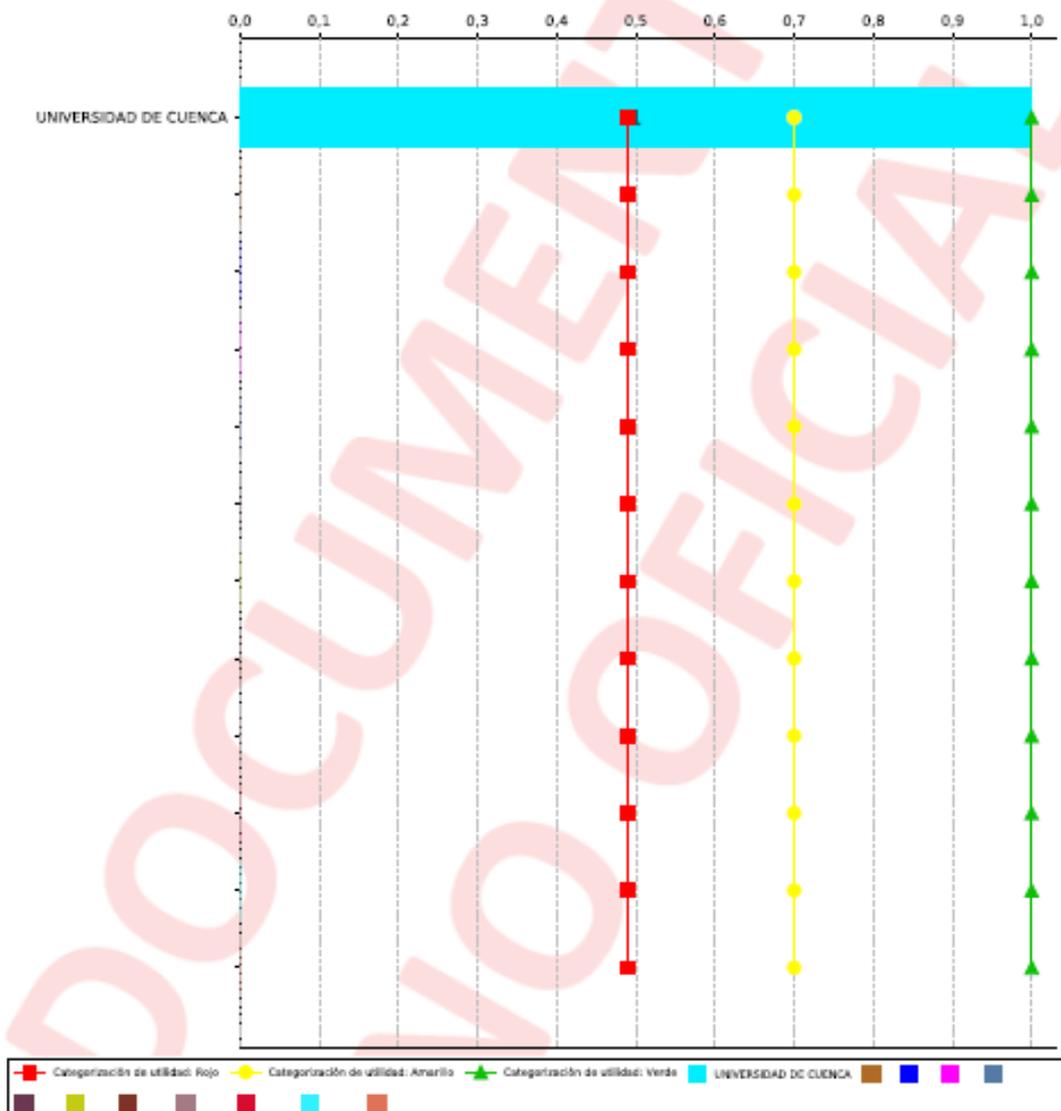
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN

SUBCRITERIO: INST (A.1) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADOR: INST (A.1.1) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

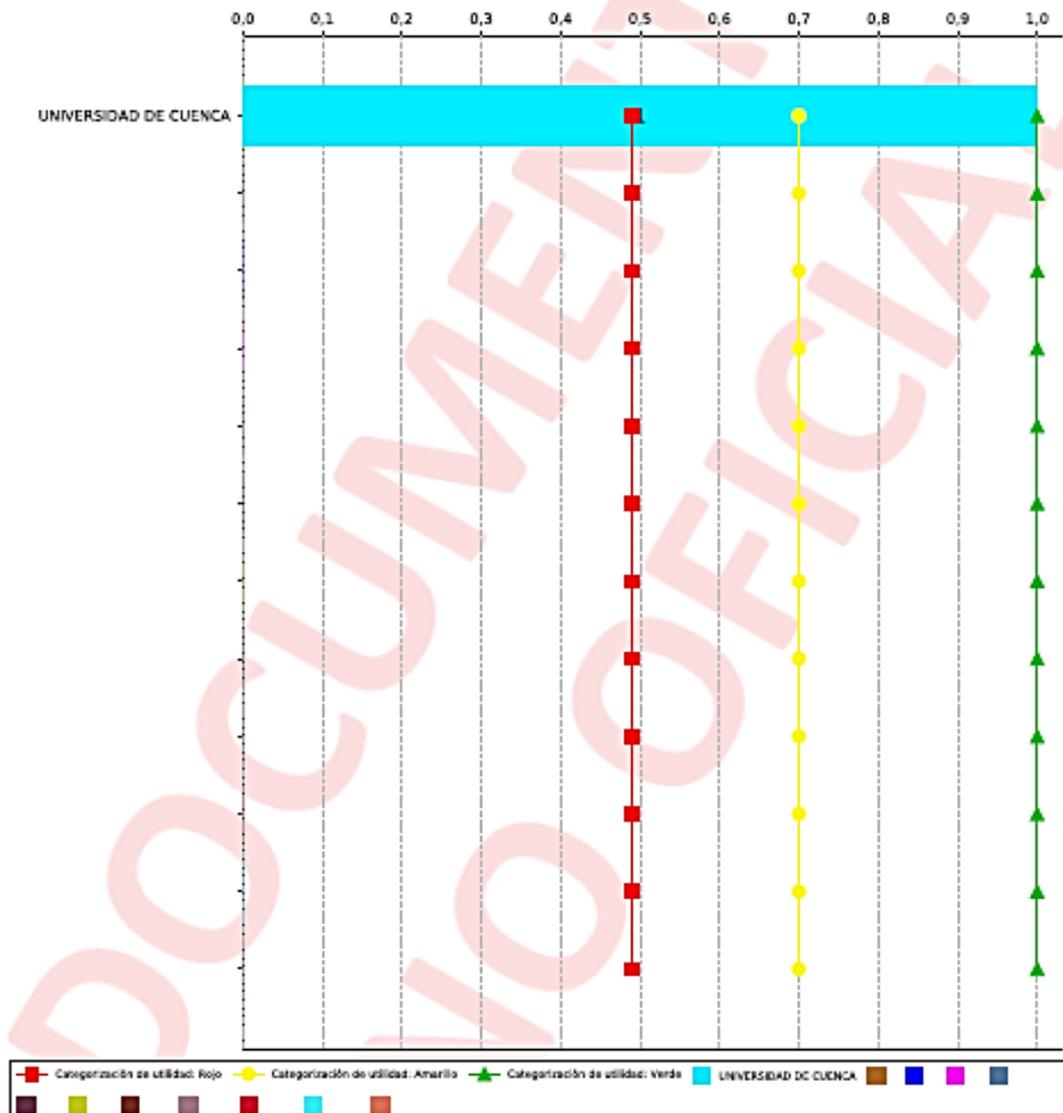
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN

SUBCRITERIO: INST (A.1) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADOR: INST (A.1.2) PLANIFICACIÓN OPERATIVA





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

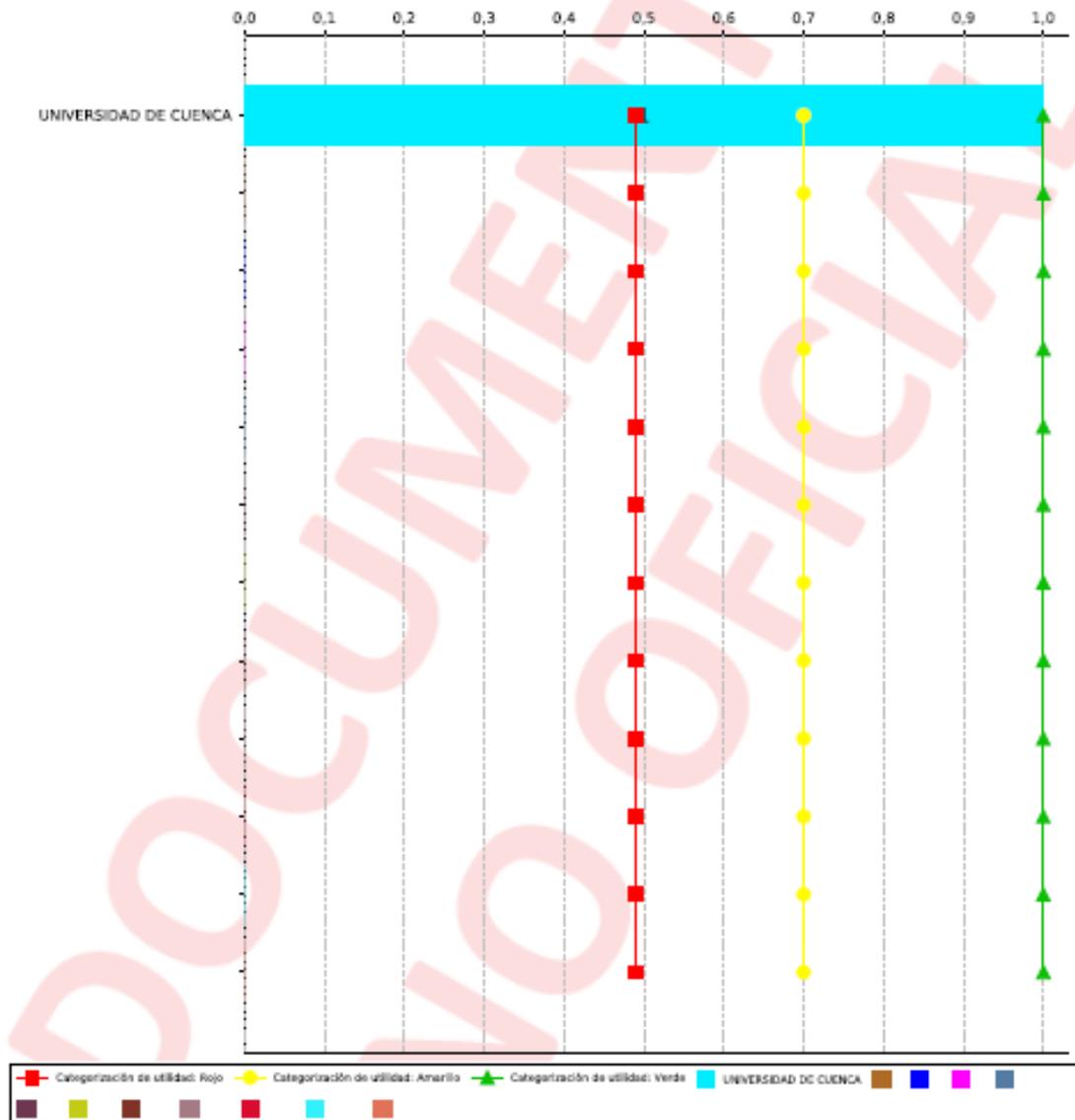
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.2) ÉTICA INSTITUCIONAL
INDICADOR: INST (A.2.1) RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

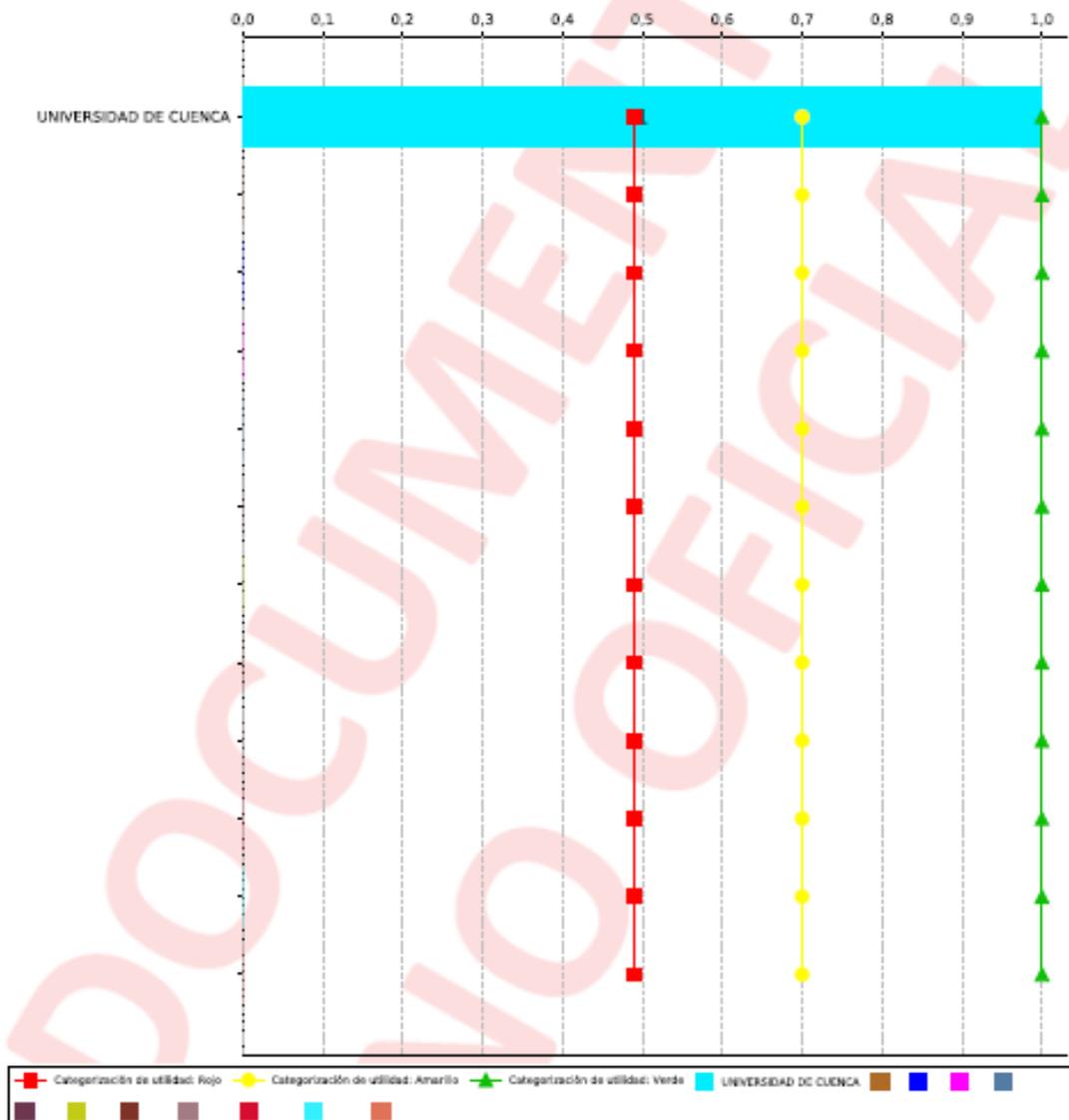
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.2) ÉTICA INSTITUCIONAL
INDICADOR: INST (A.2.2) ÉTICA





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

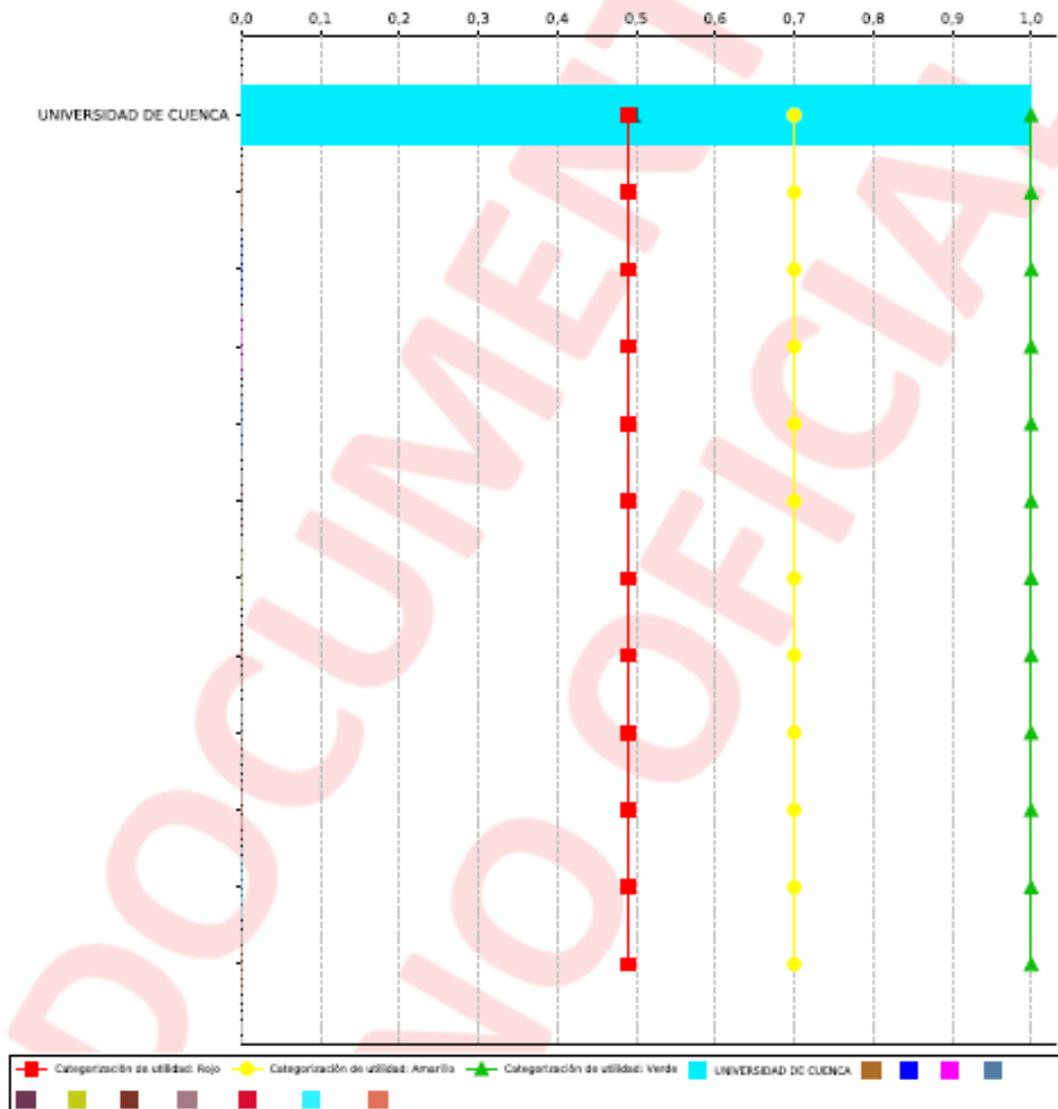
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD
INDICADOR: INST (A.3.1) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

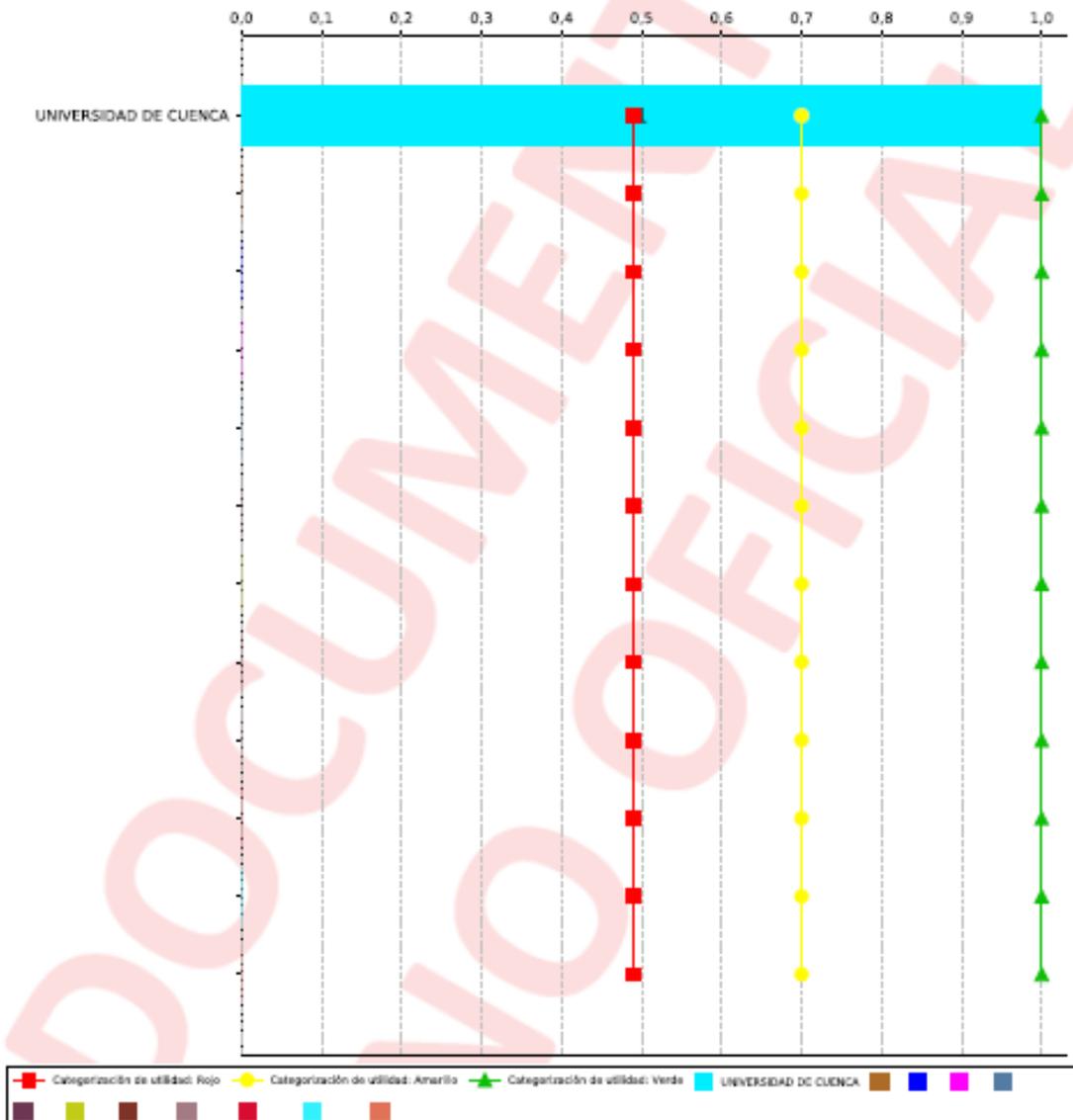
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD
INDICADOR: INST (A.3.2) SISTEMA DE INFORMACIÓN





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

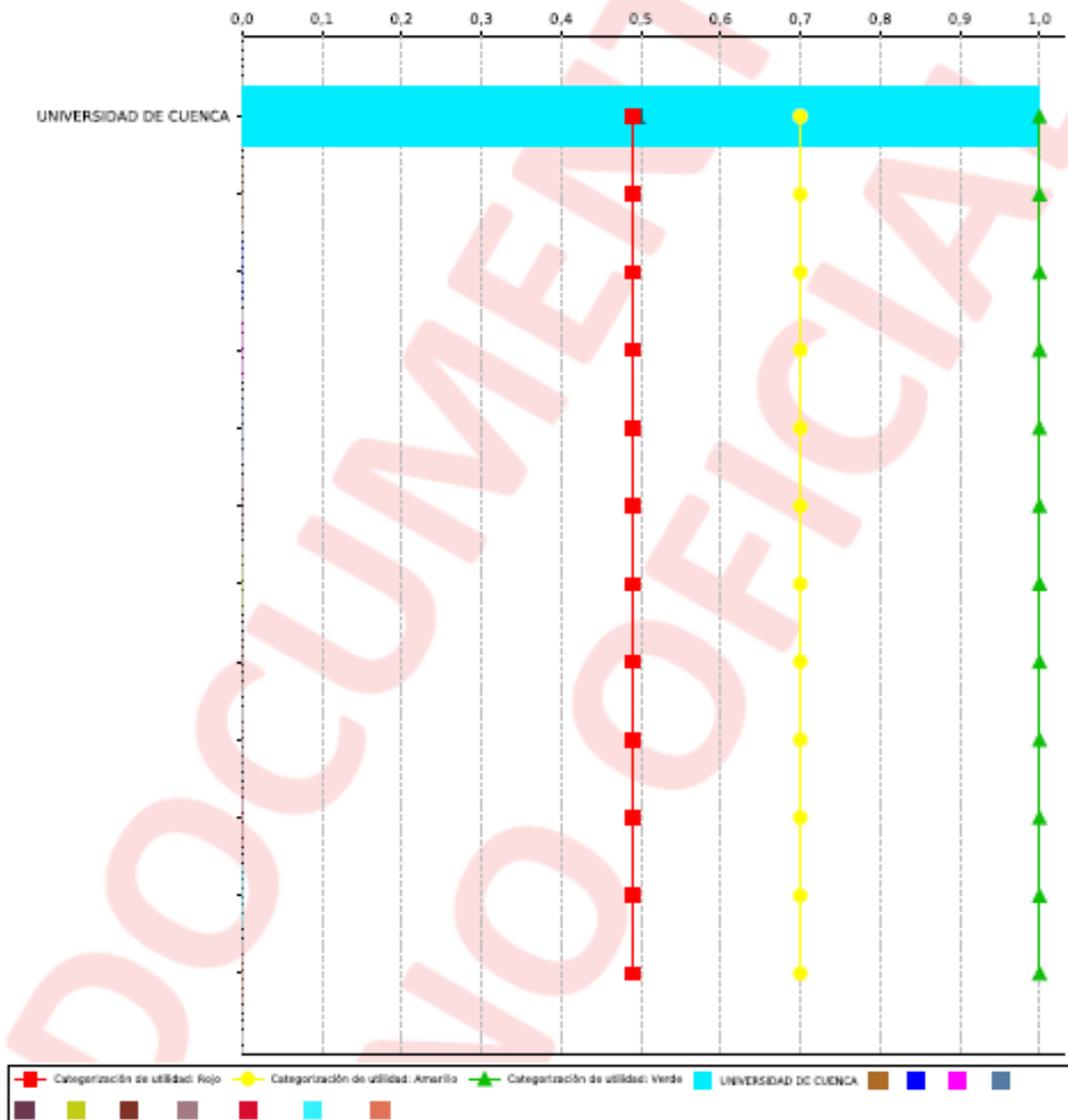
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD
INDICADOR: INST (A.3.3) OFERTA ACADÉMICA





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

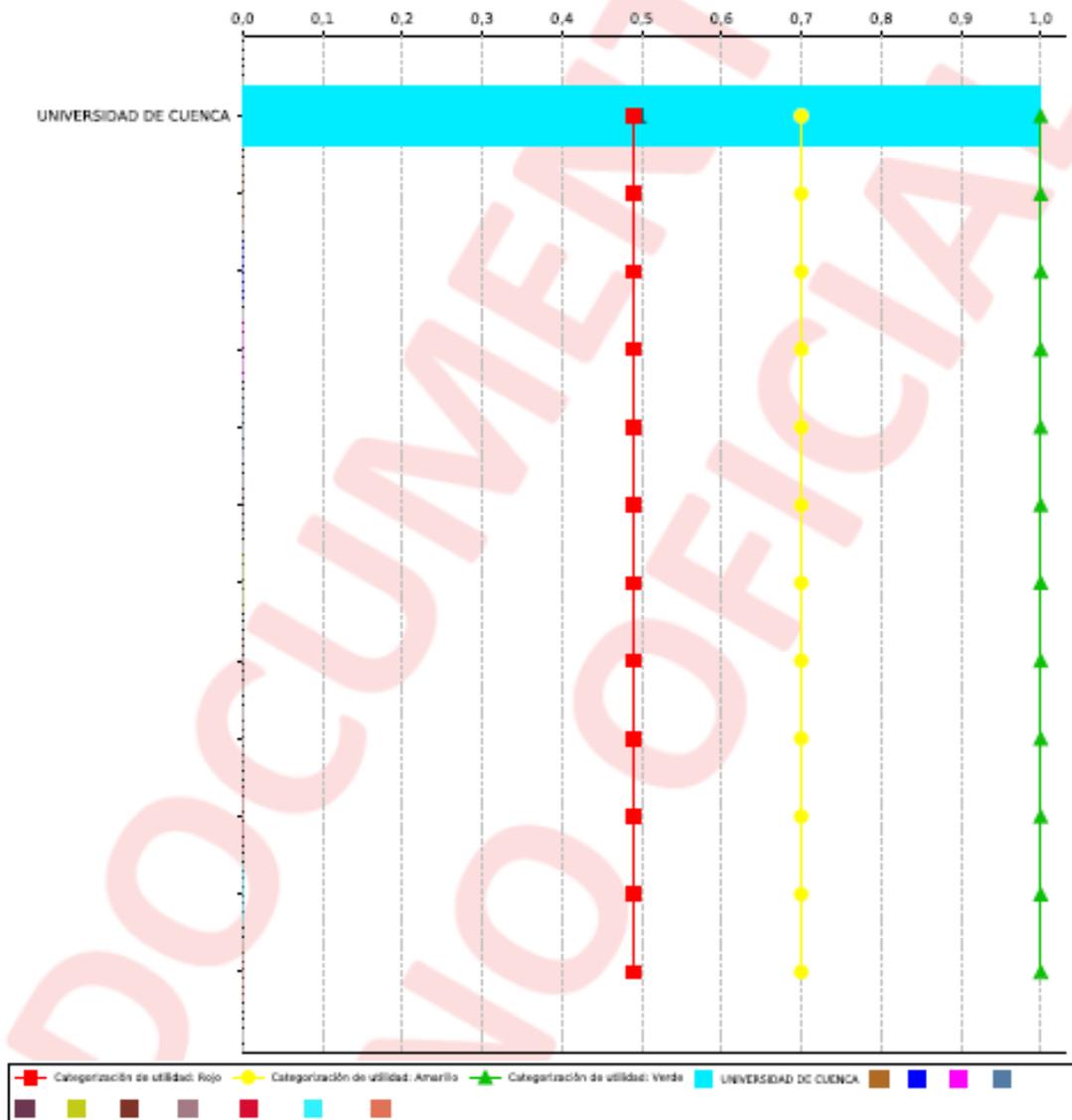
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (A) ORGANIZACIÓN
SUBCRITERIO: INST (A.3) GESTIÓN DE LA CALIDAD
INDICADOR: INST (A.3.4) INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

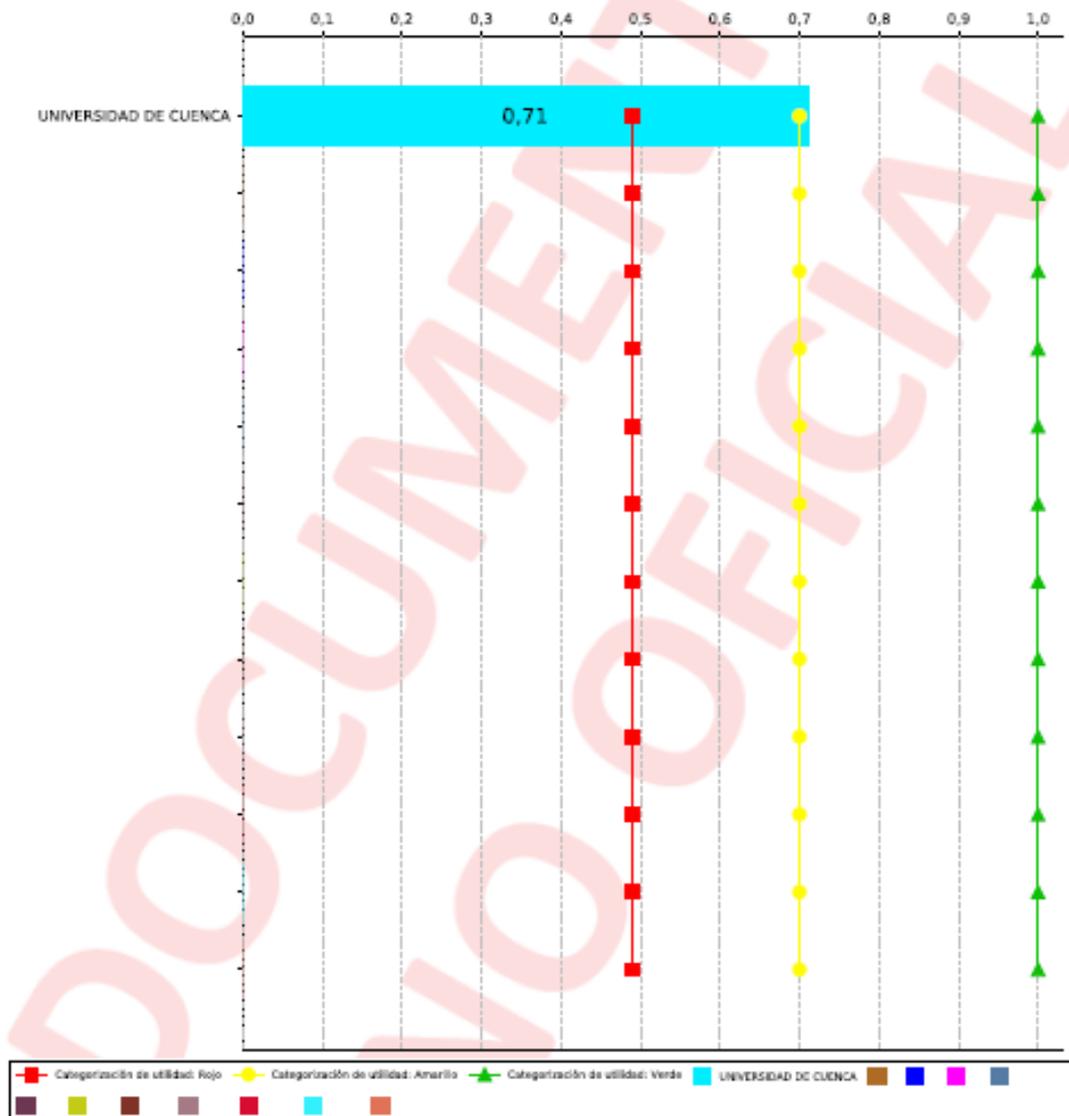
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.1) POSGRADO
INDICADOR: INST (B.1.1) FORMACIÓN DE POSGRADO





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

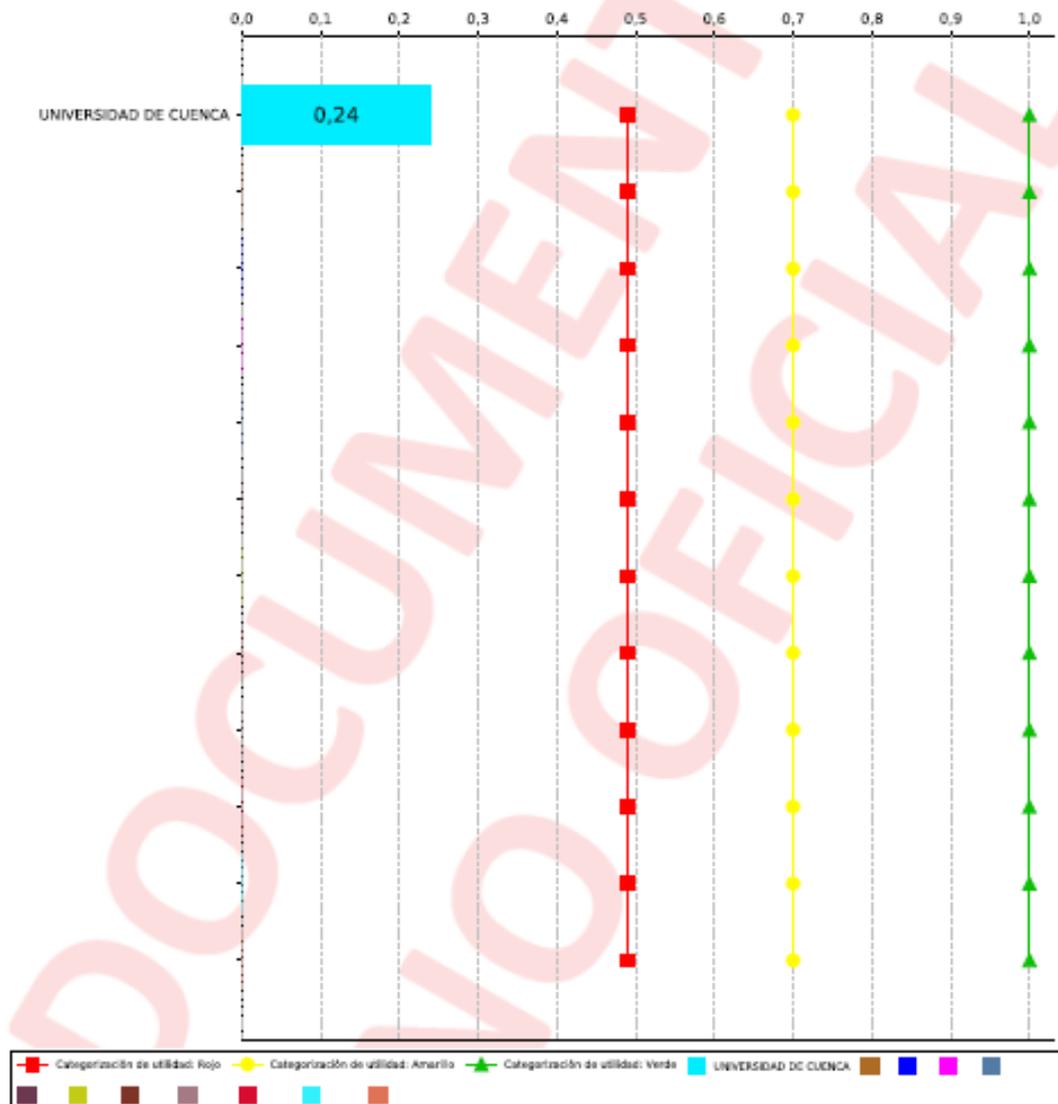
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.1) POSGRADO
INDICADOR: INST (B.1.2) DOCTORES A TC





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

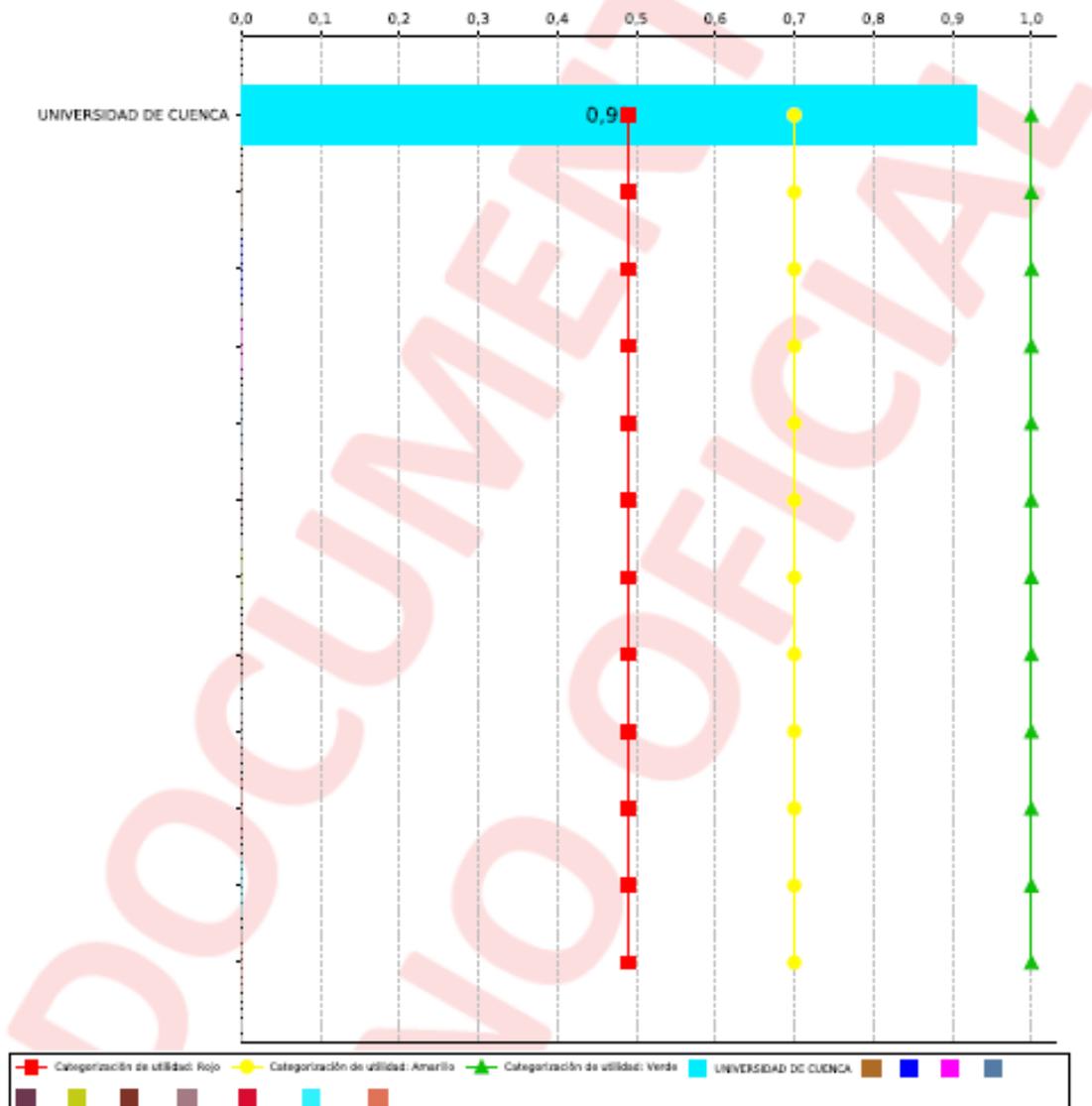
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.1) POSGRADO
INDICADOR: INST (B.1.3) POSGRADO EN FORMACIÓN





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

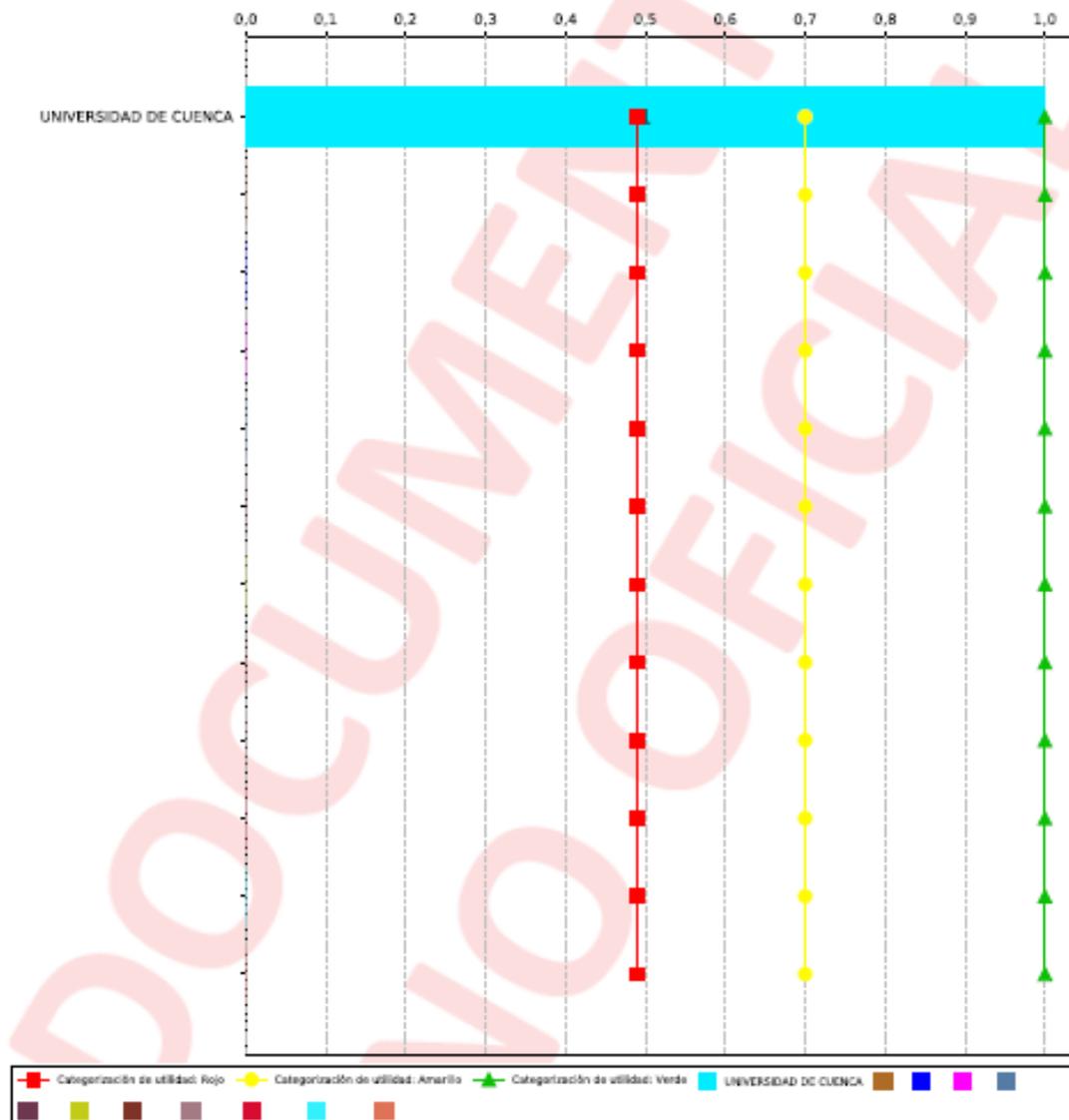
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.2) DEDICACIÓN
INDICADOR: INST (B.2.1) ESTUDIANTE POR DOCENTE TC





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

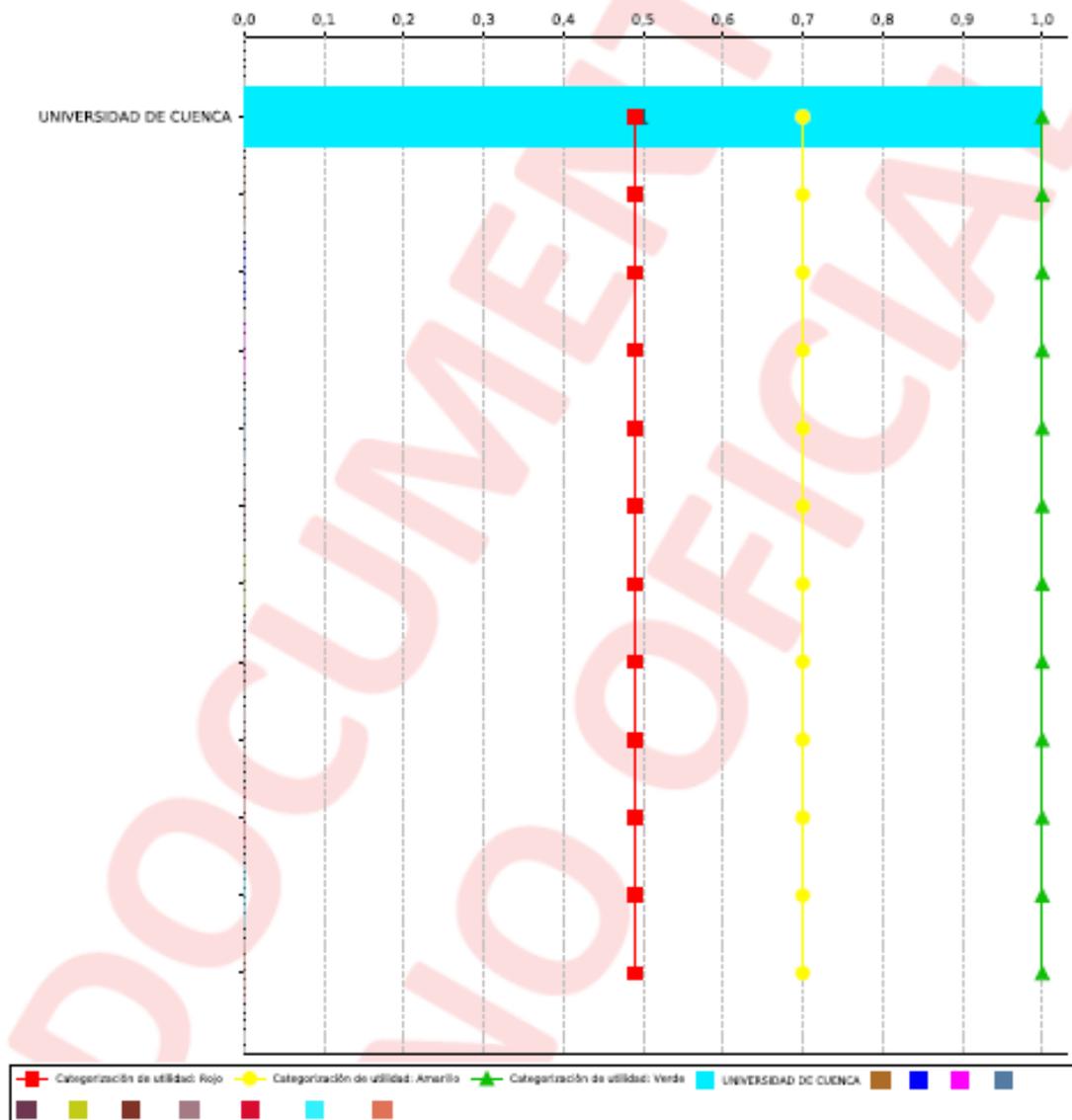
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.2) DEDICACIÓN
INDICADOR: INST (B.2.2) TITULARIDAD TC





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

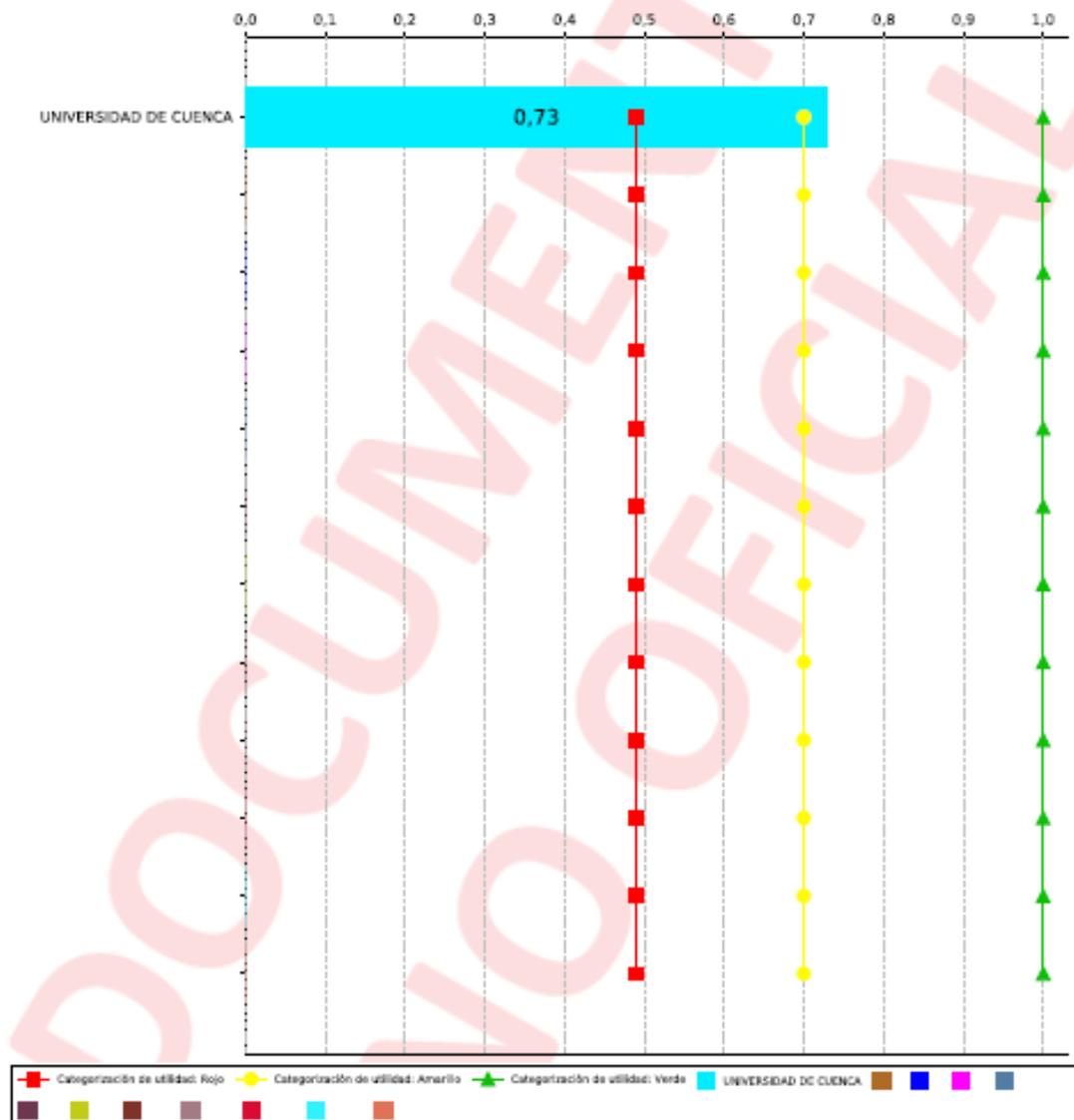
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.2) DEDICACIÓN
INDICADOR: INST (B.2.3) HORAS CLASE TC





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

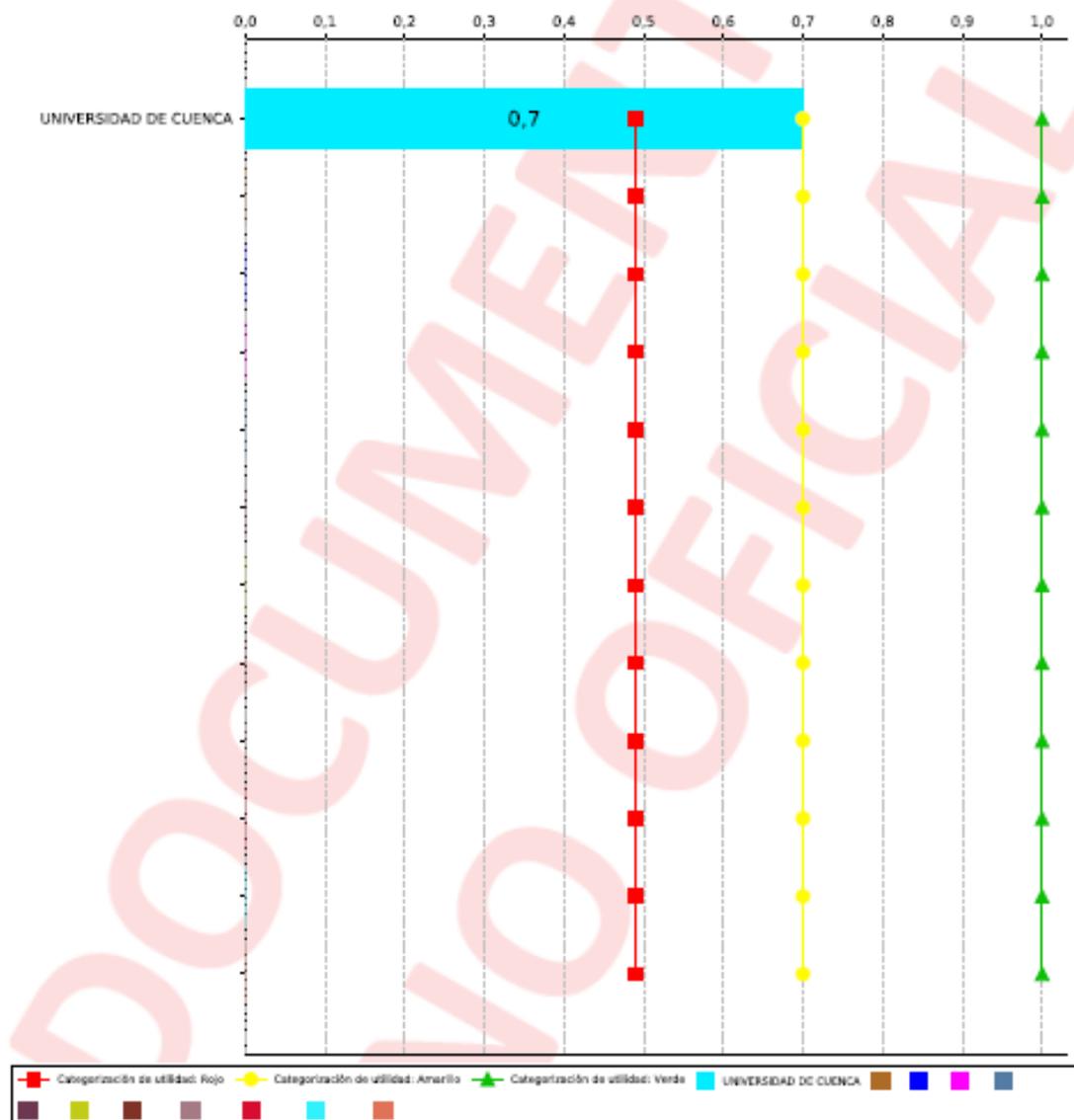
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.2) DEDICACIÓN
INDICADOR: INST (B.2.4) HORAS CLASE MT/TP





SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

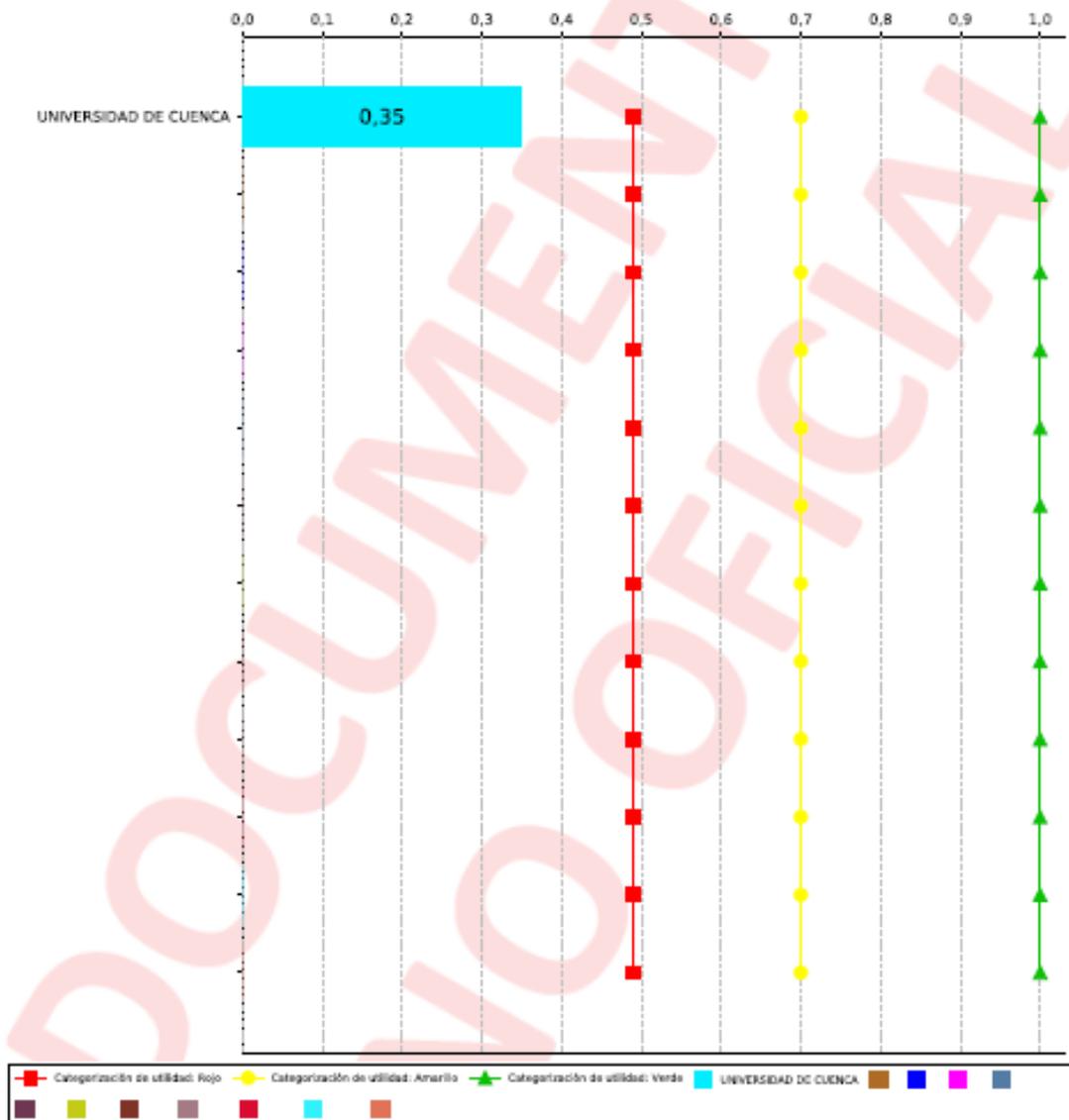
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.5) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.5.1) TITULARIDAD





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

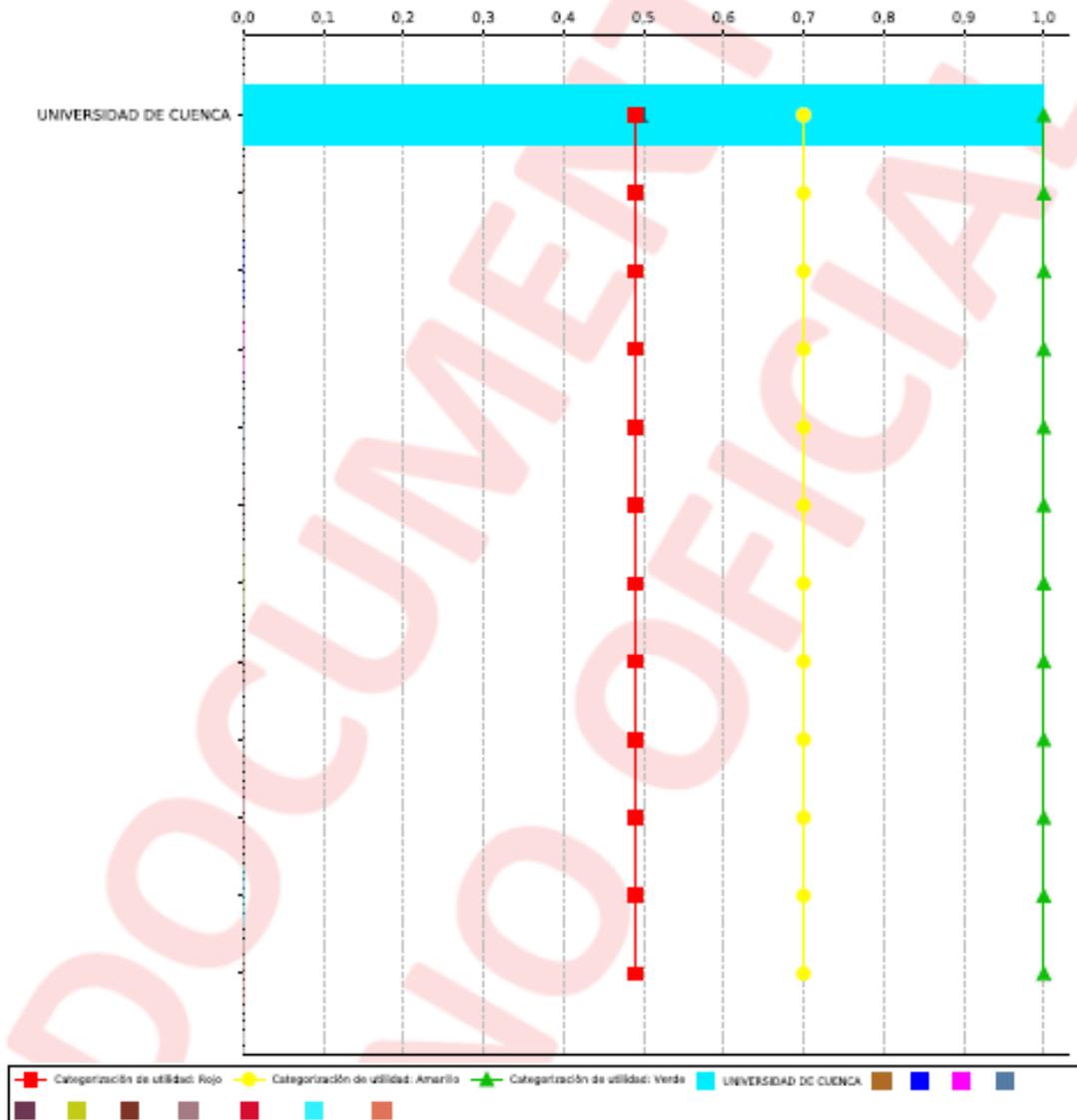
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.3) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.3.2) EVALUACIÓN DOCENTE





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

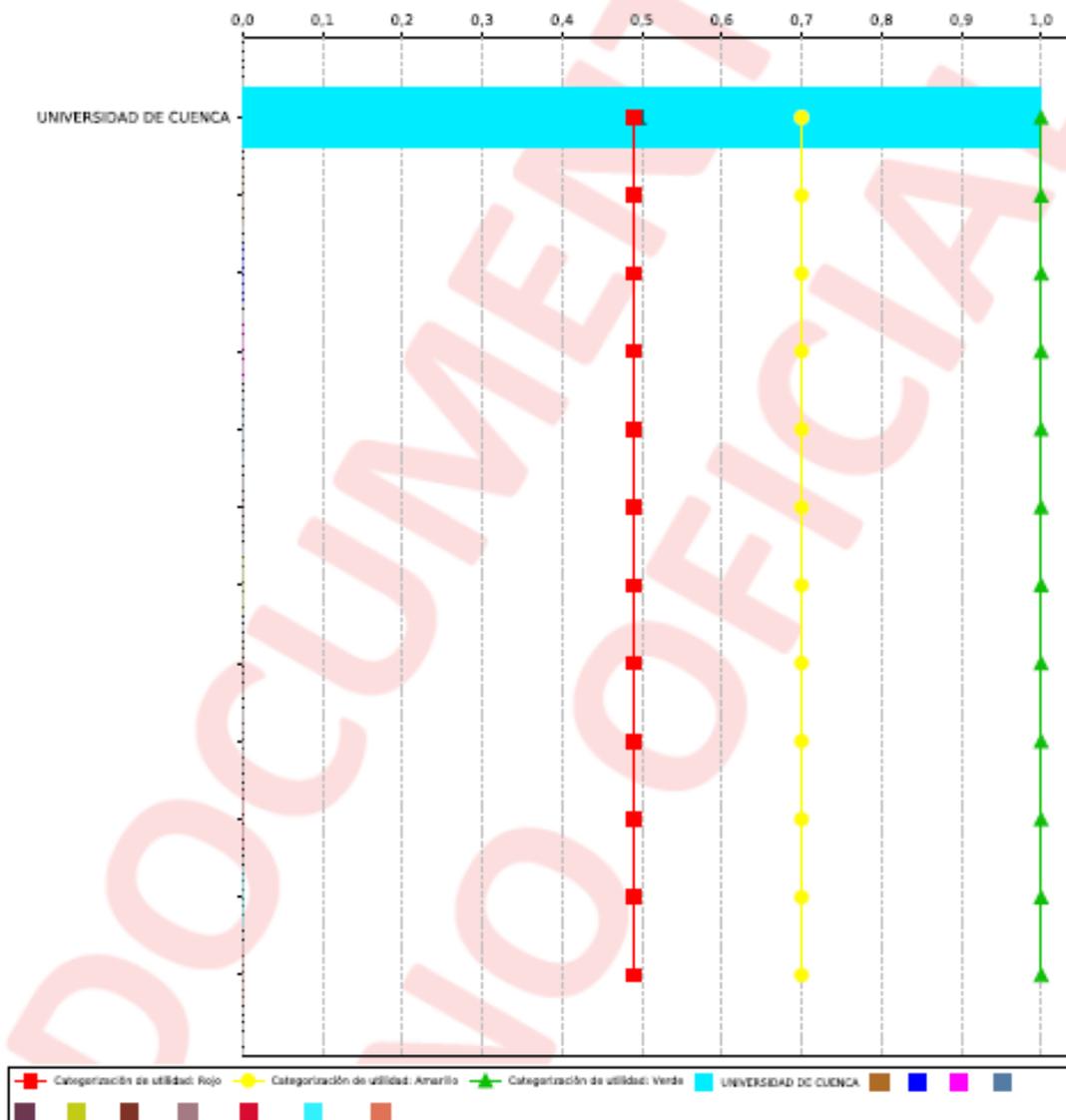
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.3) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.3.3) DIRECCIÓN MUJERES





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

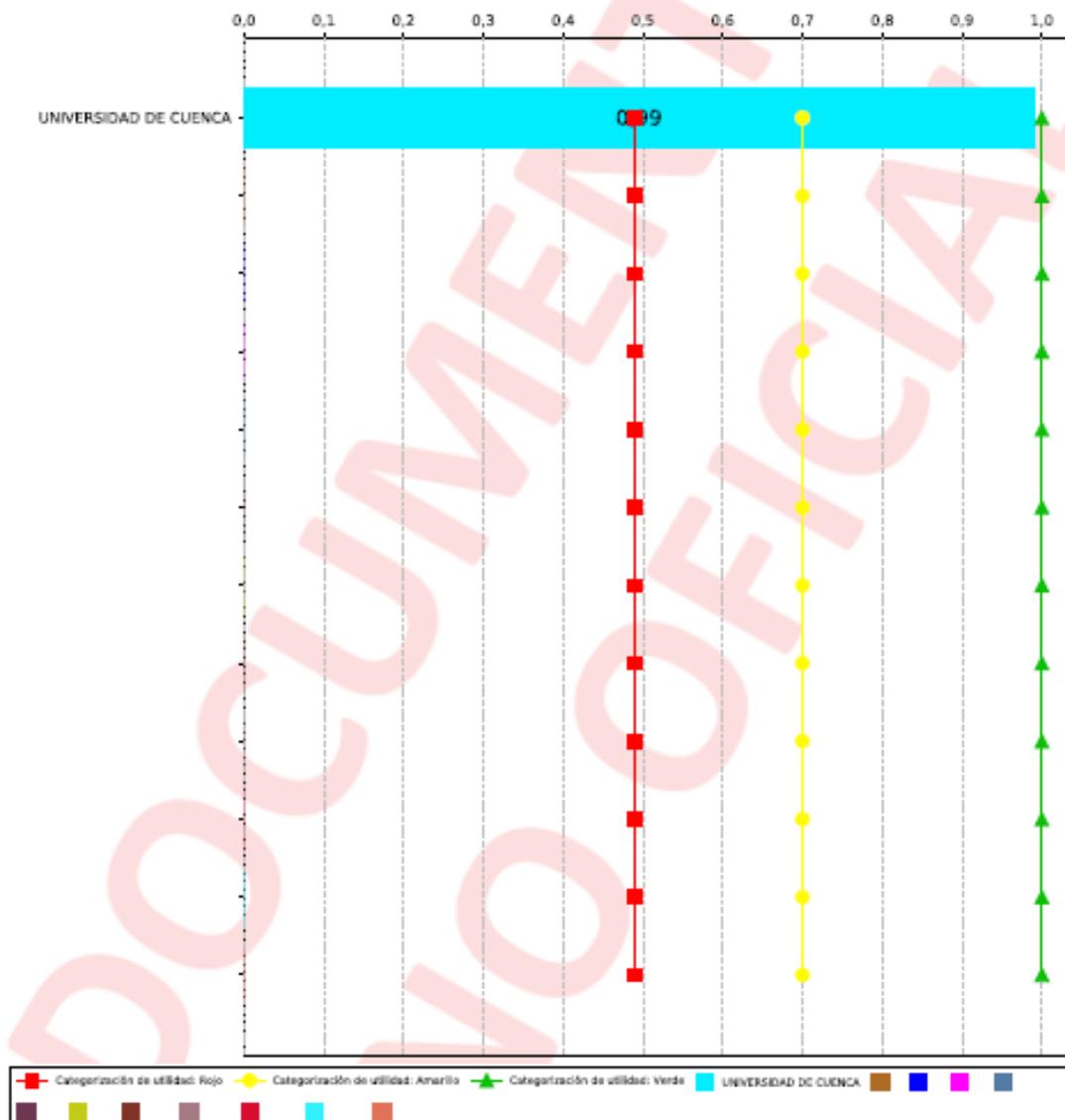
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.3) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.3.4) DOCENCIA MUJERES





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

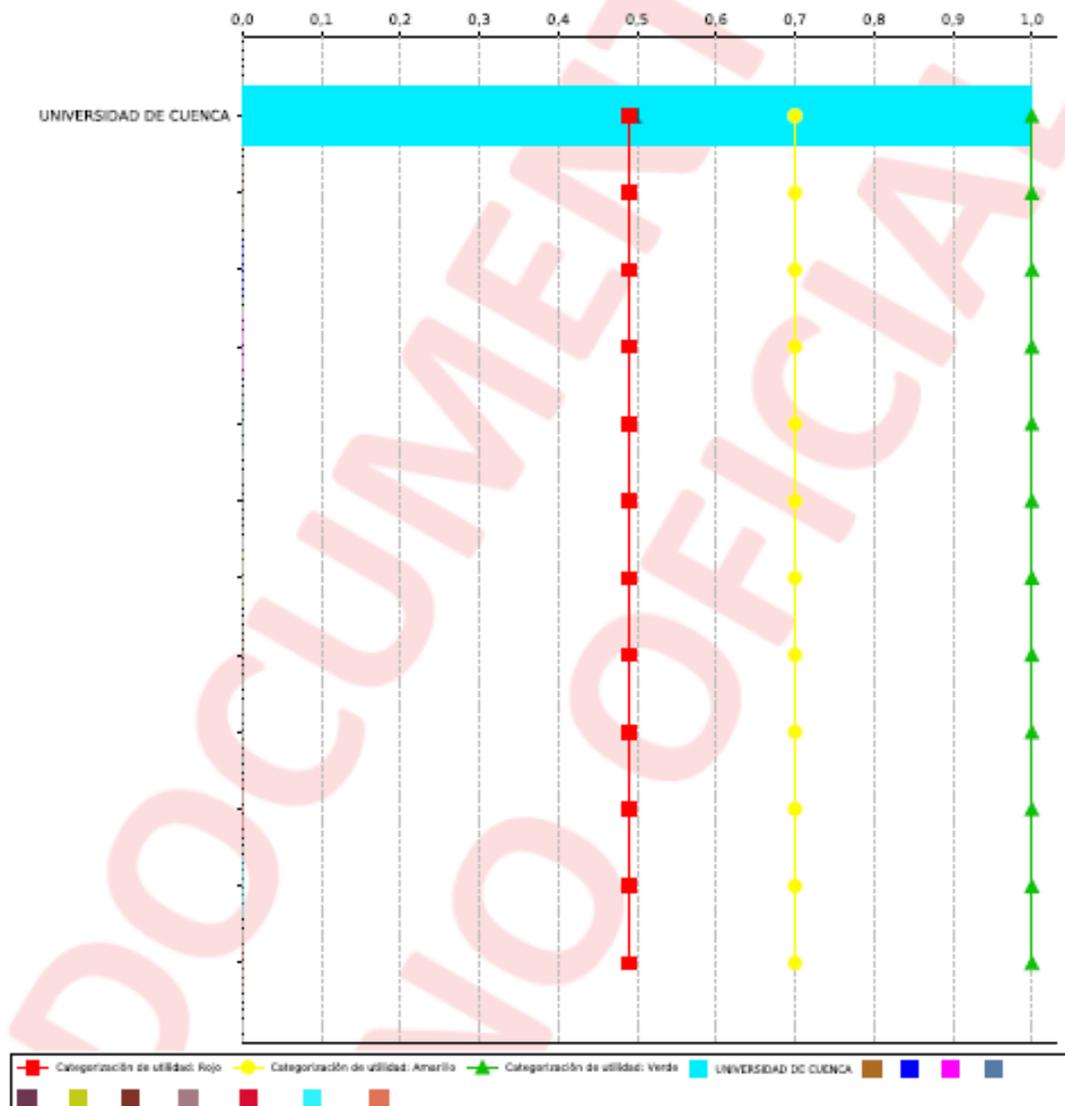
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.3) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.3.5) REMUNERACIÓN TC





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

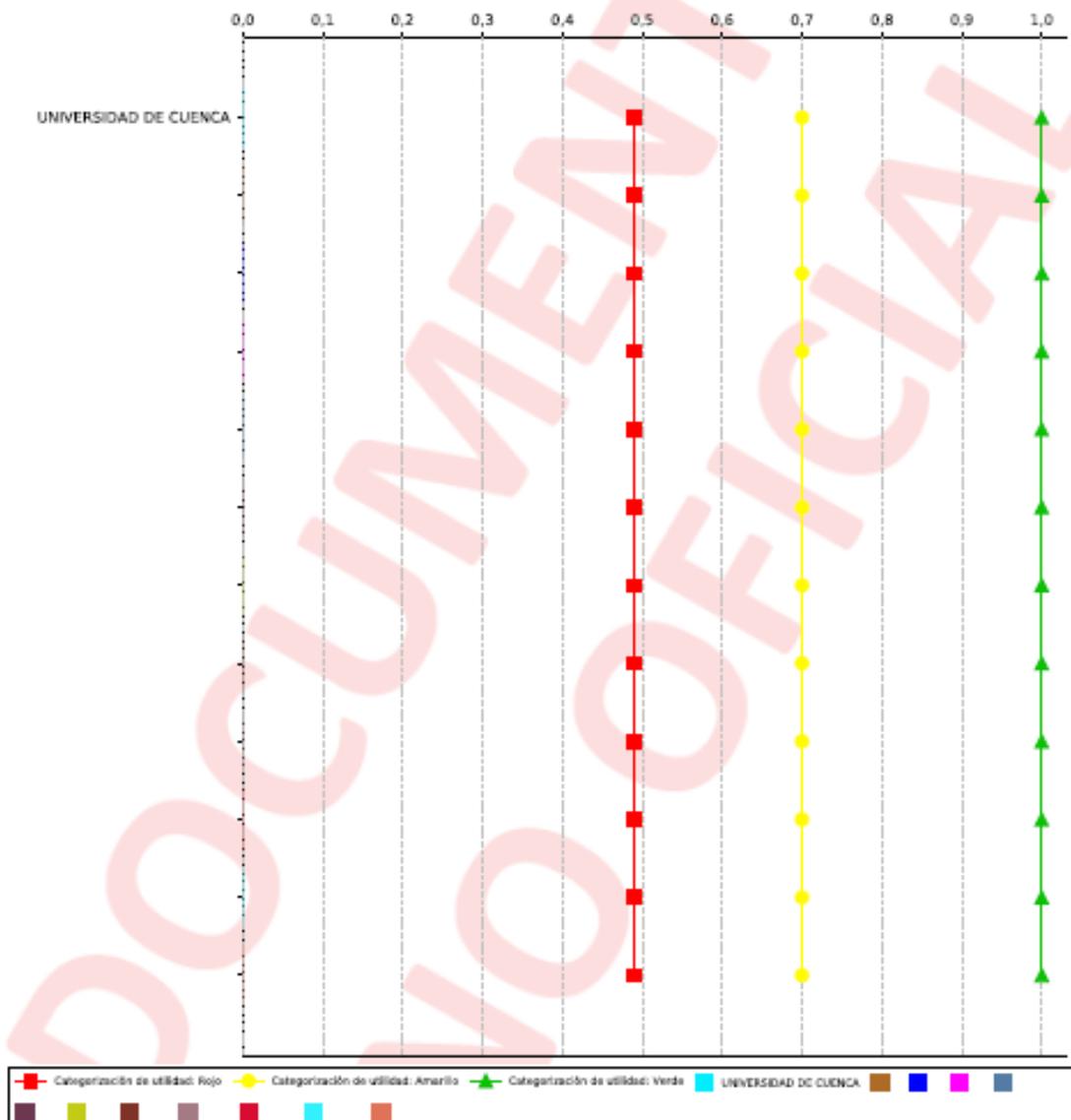
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (B) ACADEMIA
SUBCRITERIO: INST (B.3) CARRERA DOCENTE
INDICADOR: INST (B.3.6) REMUNERACIÓN MT/TP





SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

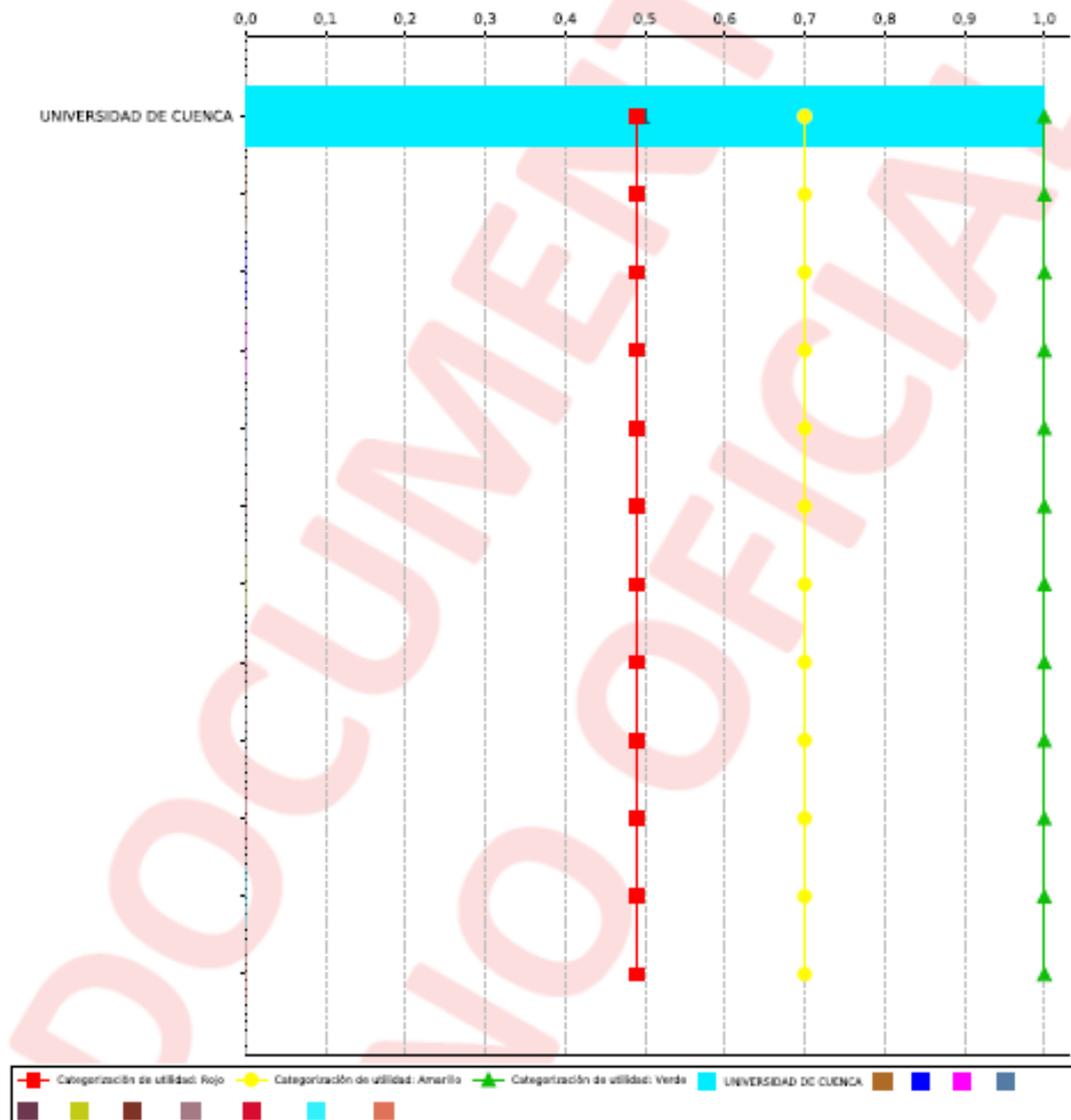
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (C) INVESTIGACIÓN

SUBCRITERIO: INST (C.1) INSTITUCIONALIZACIÓN

INDICADOR: INST (C.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

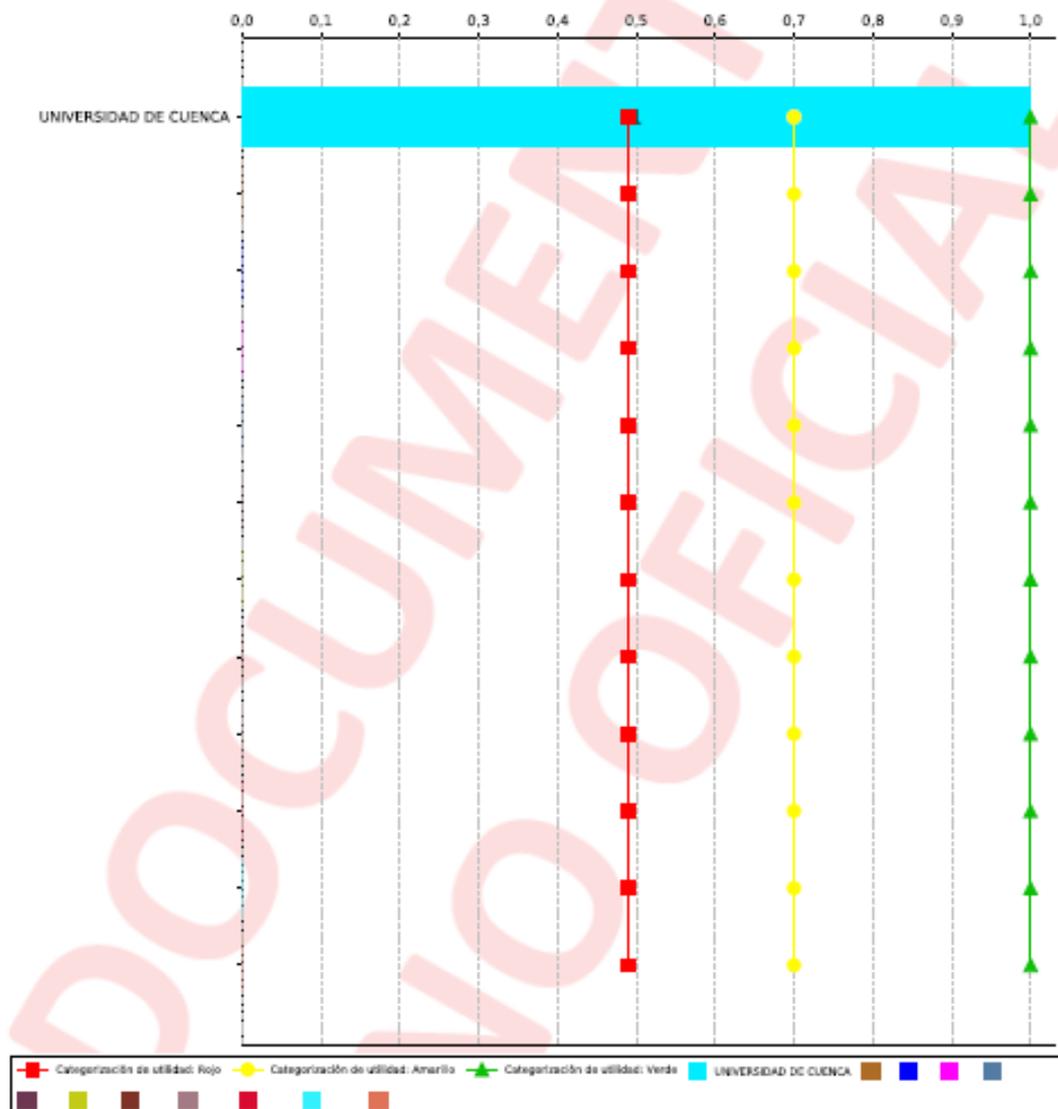
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (C) INVESTIGACIÓN

SUBCRITERIO: INST (C.1) INSTITUCIONALIZACIÓN

INDICADOR: INST (C.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

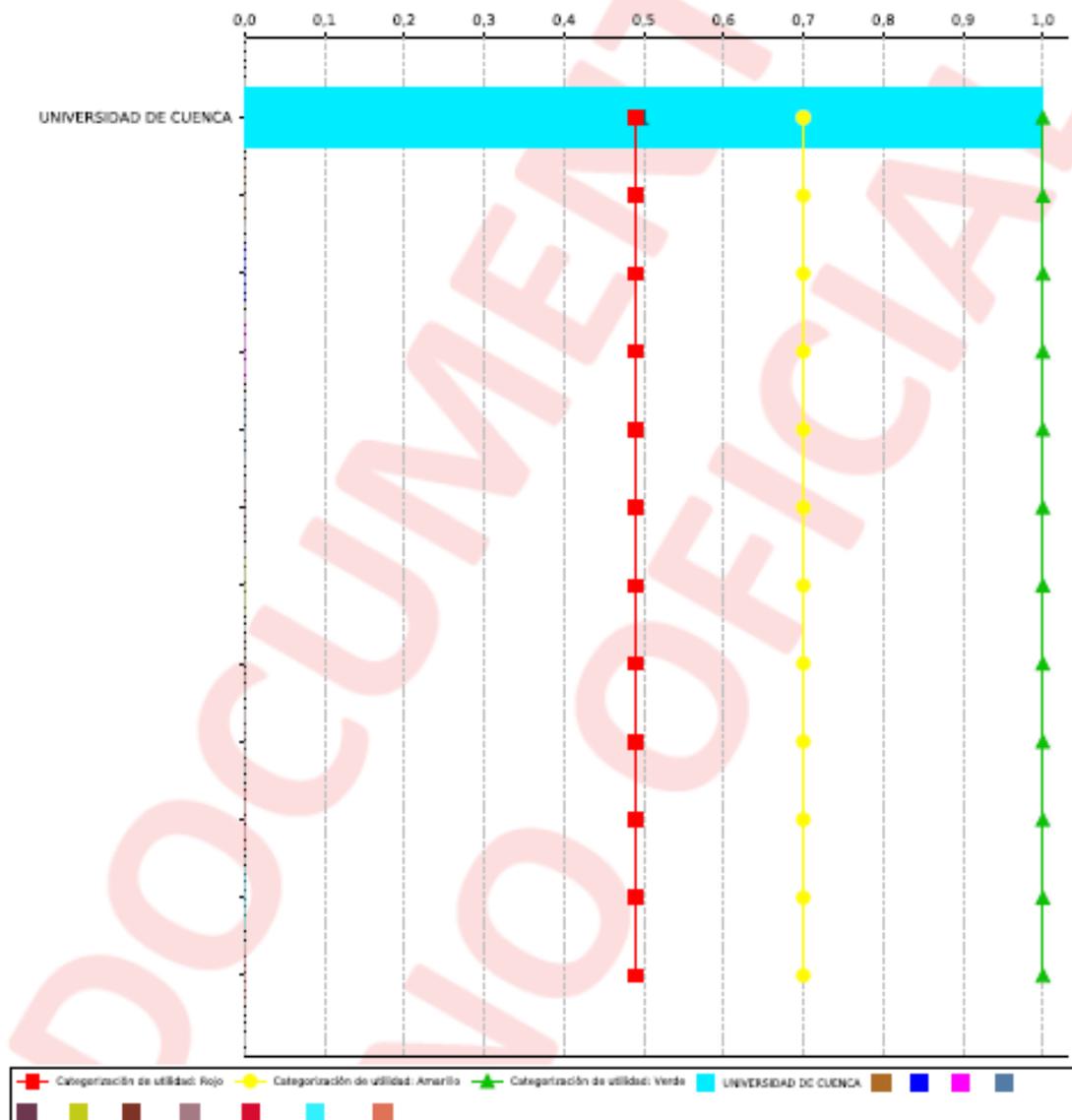
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (C) INVESTIGACIÓN

SUBCRITERIO: INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR: INST (C.2.1) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

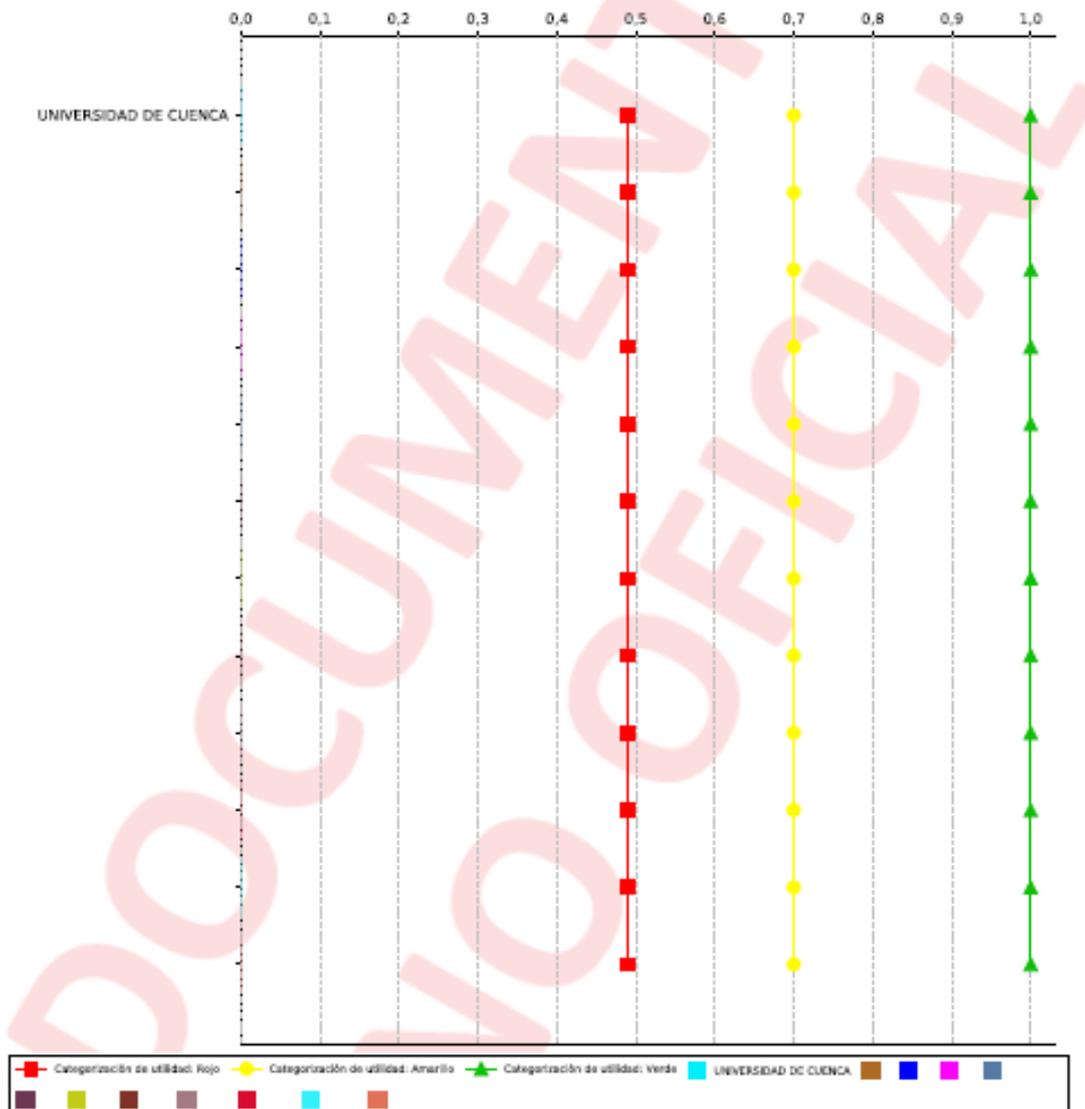
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (C) INVESTIGACIÓN
SUBCRITERIO: INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
INDICADOR: INST (C.2.2) PRODUCCIÓN REGIONAL





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

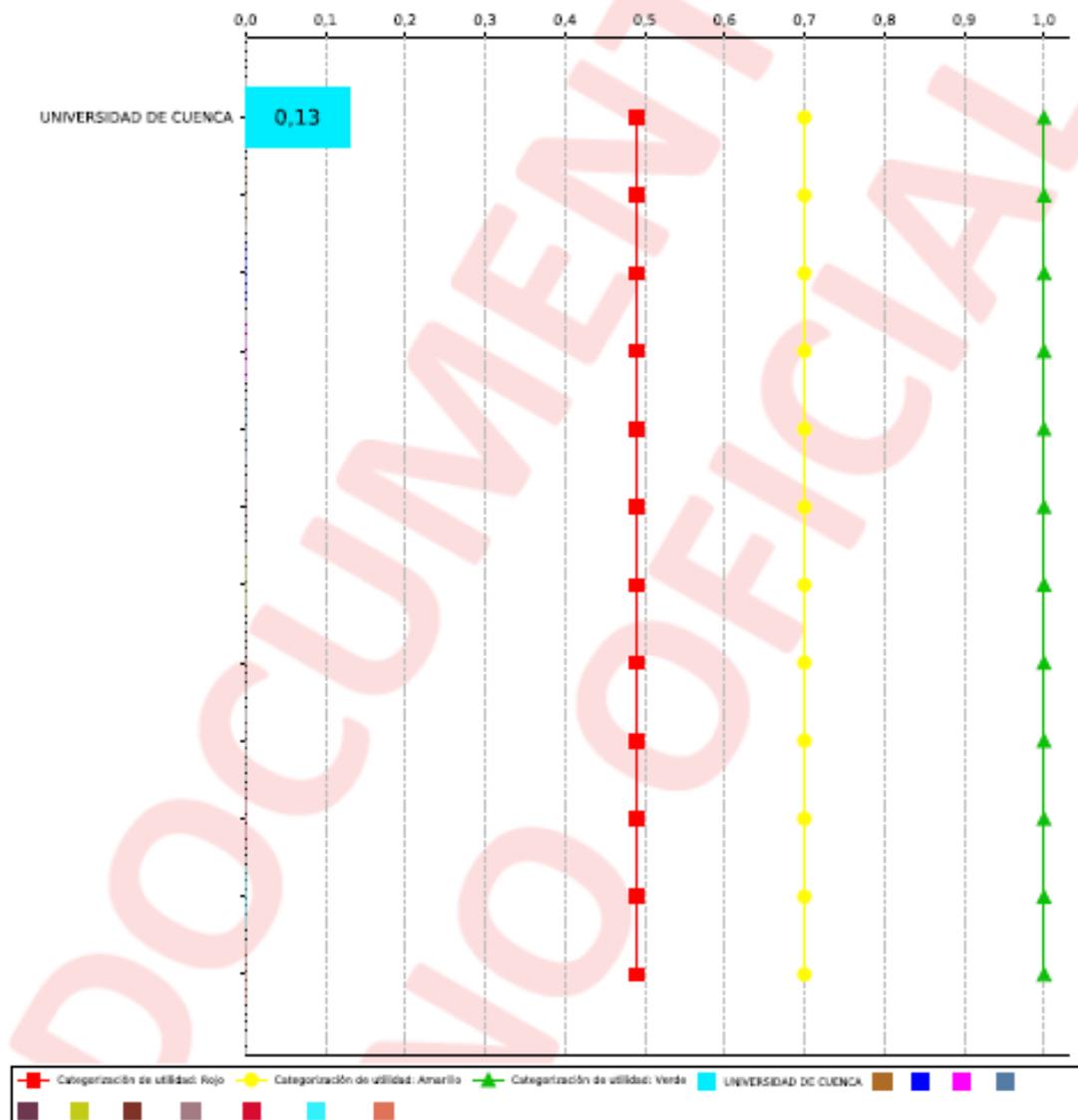
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (C) INVESTIGACIÓN

SUBCRITERIO: INST (C.2) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR: INST (C.2.3) LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

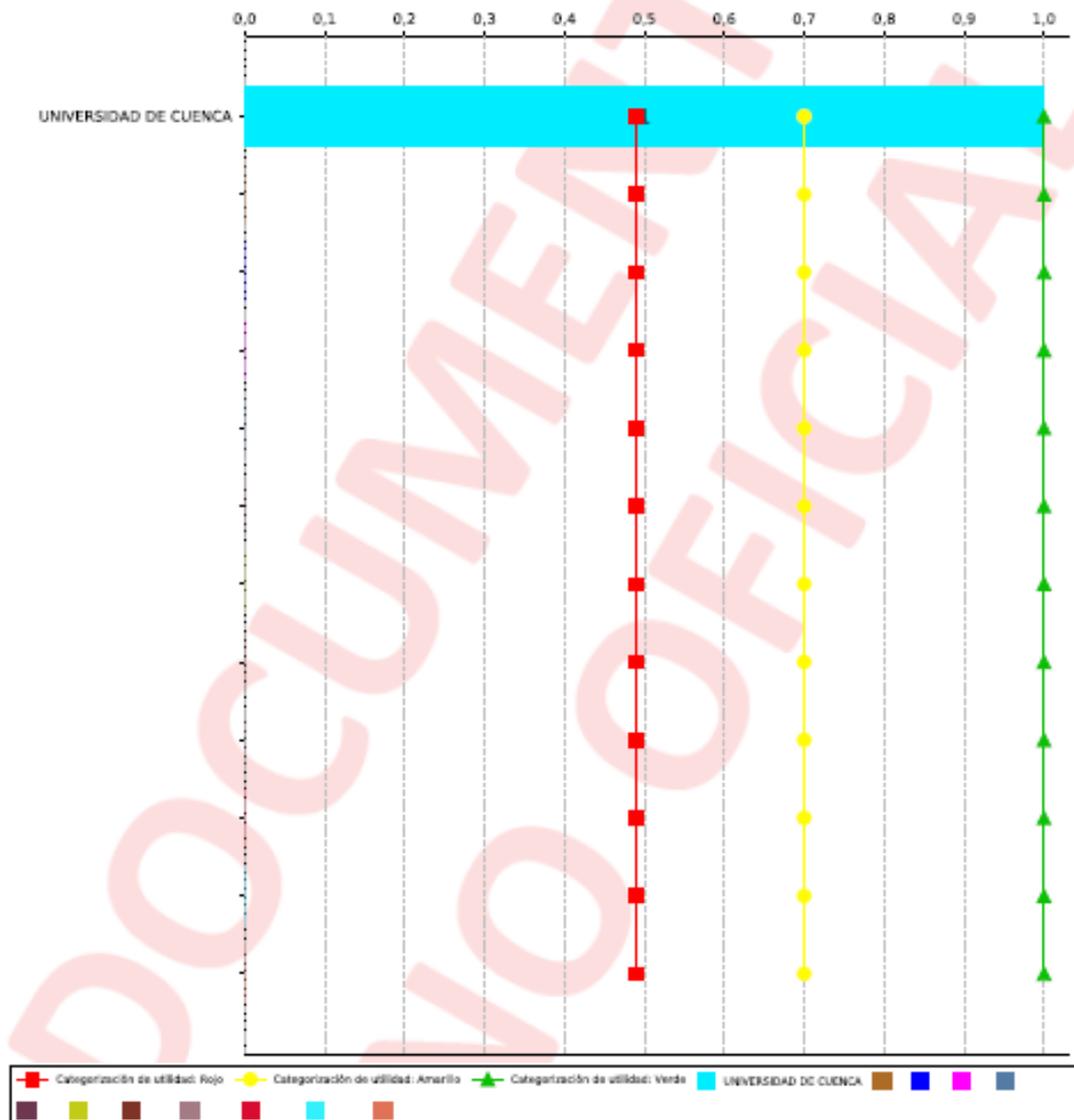
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
SUBCRITERIO: INST (D.1) INSTITUCIONALIZACIÓN
INDICADOR: INST (D.1.1) PLANIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

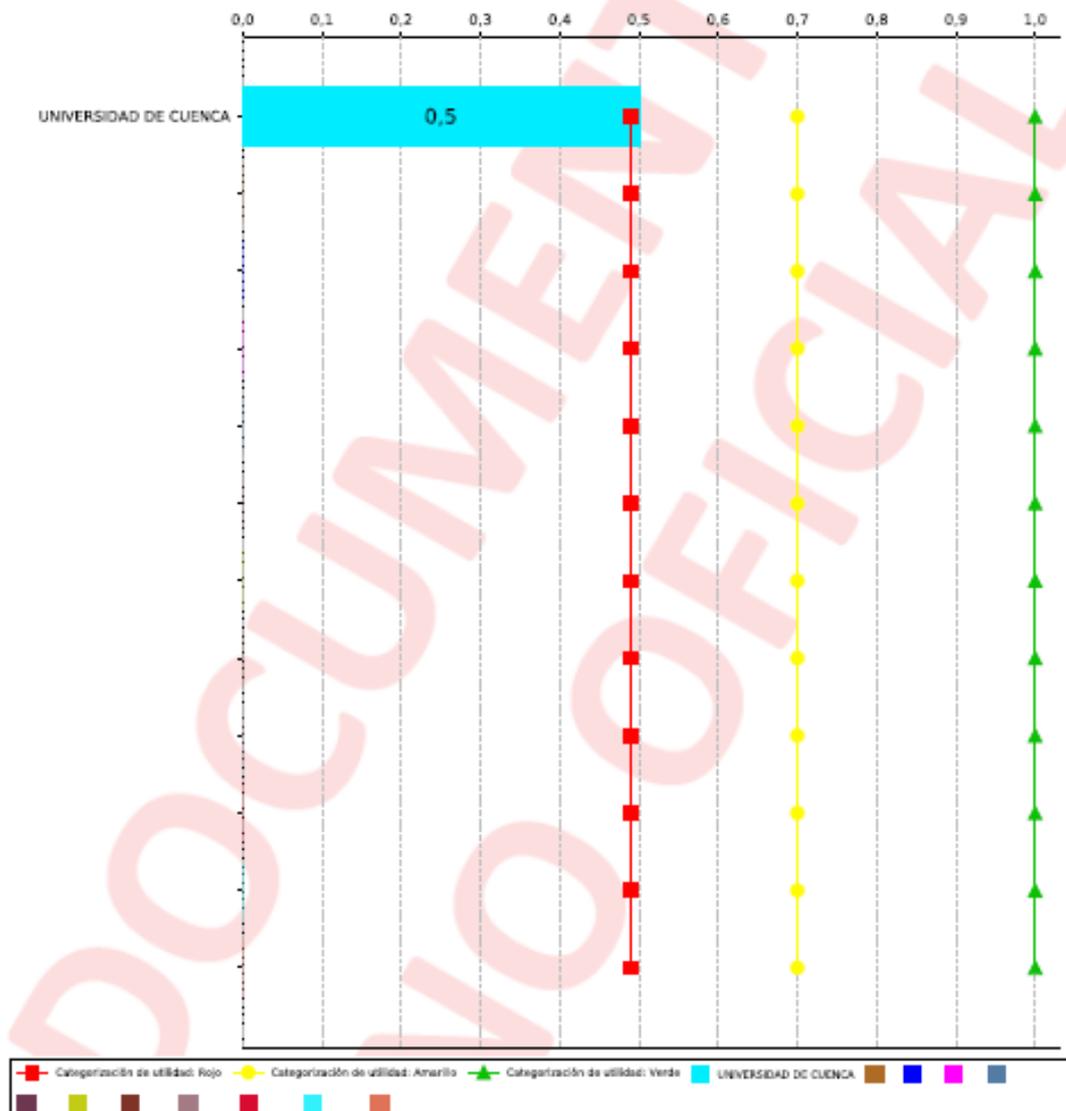
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SUBCRITERIO: INST (D.1) INSTITUCIONALIZACIÓN

INDICADOR: INST (D.1.2) GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

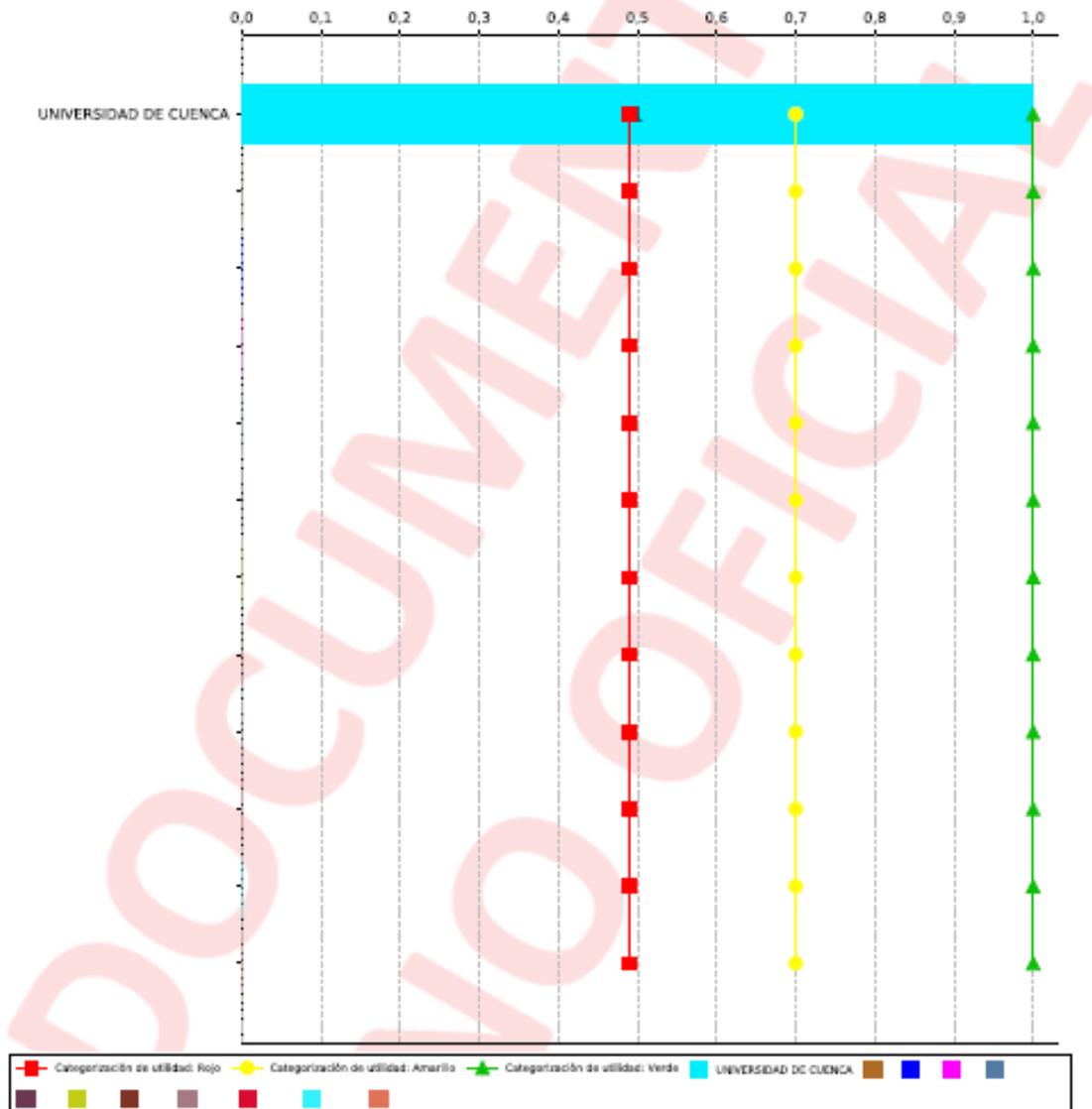
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (D) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
 SUBCRITERIO: INST (D.2) RESULTADOS DE LA VINCULACIÓN
 INDICADOR: INST (D.2.1) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

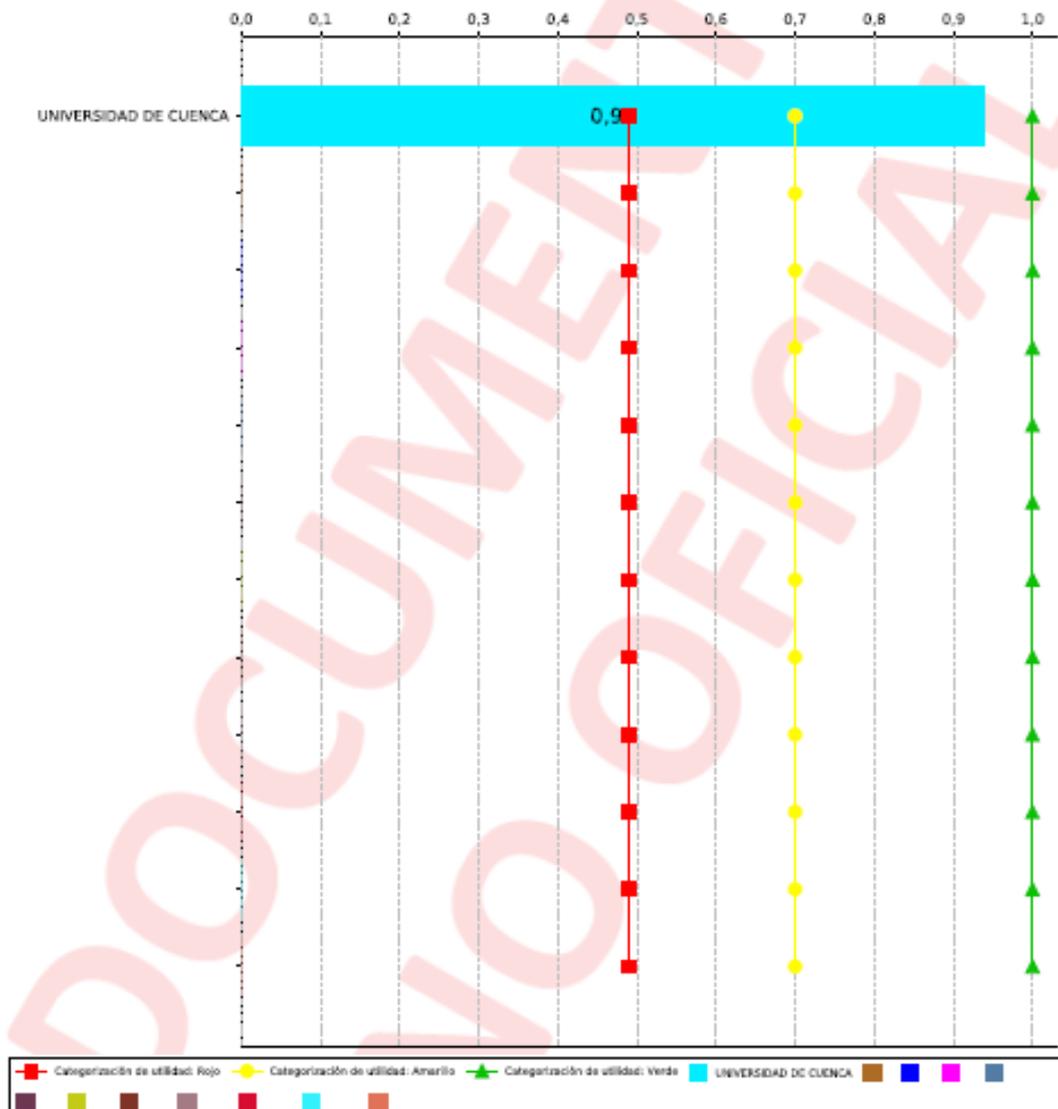
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.1) INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: INST (E.1.1) CALIDAD DE ALLAS





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

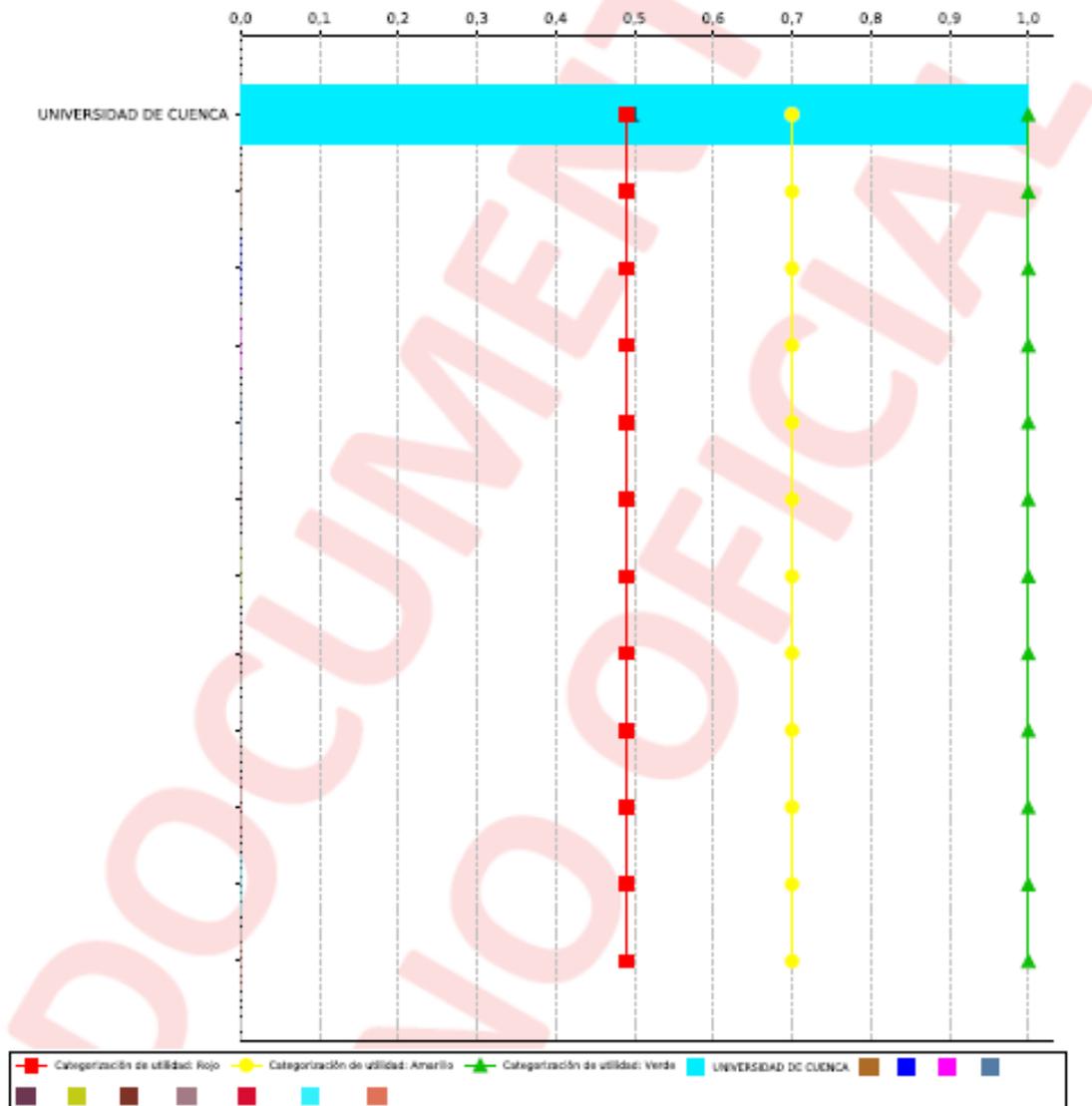
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.1) INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: INST (E.1.2) ESPACIOS DE BIENESTAR





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

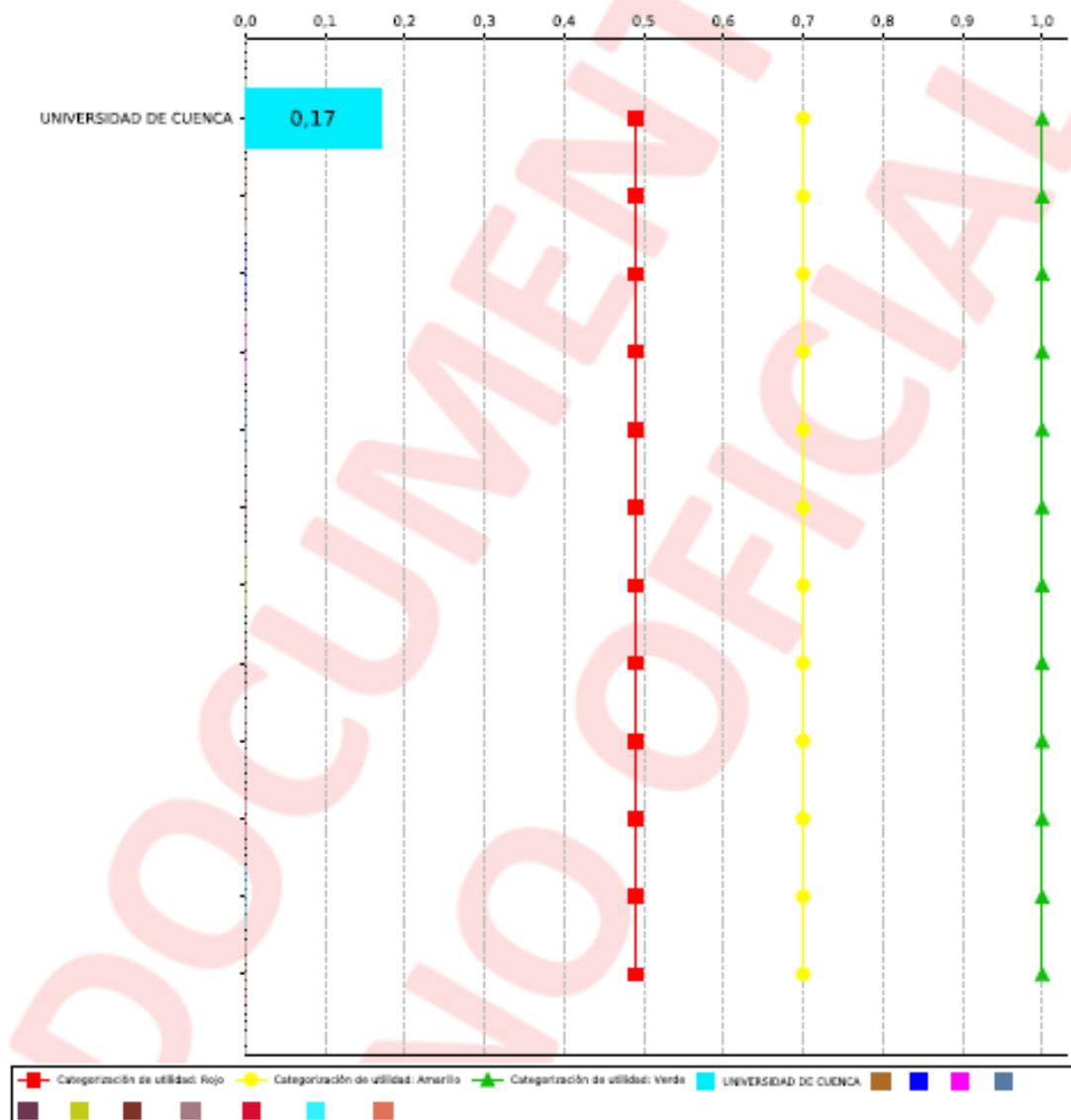
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.1) INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: INST (E.1.3) OFINAS TC





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

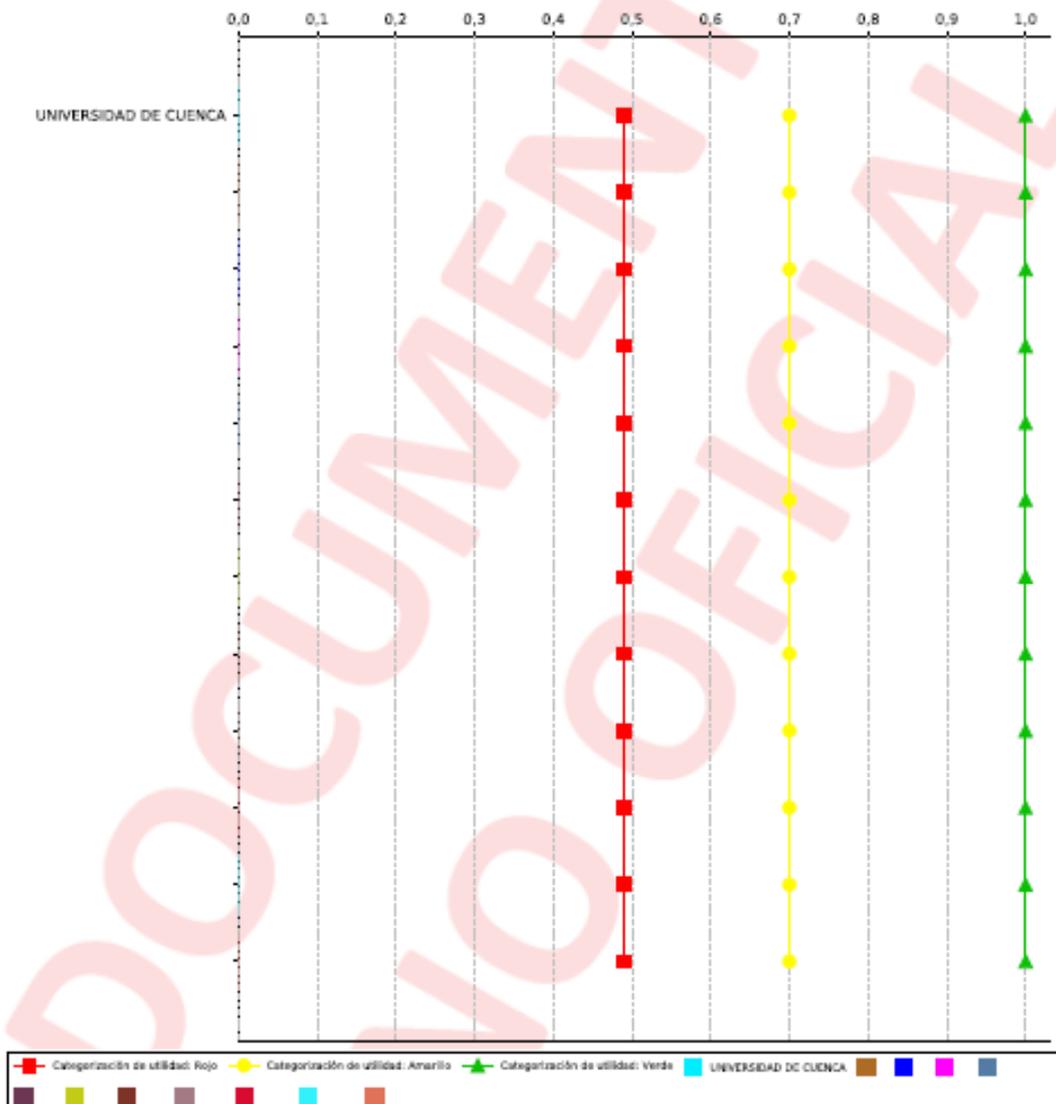
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.1) INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: INST (E.1.4) SALAS MT/TP





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

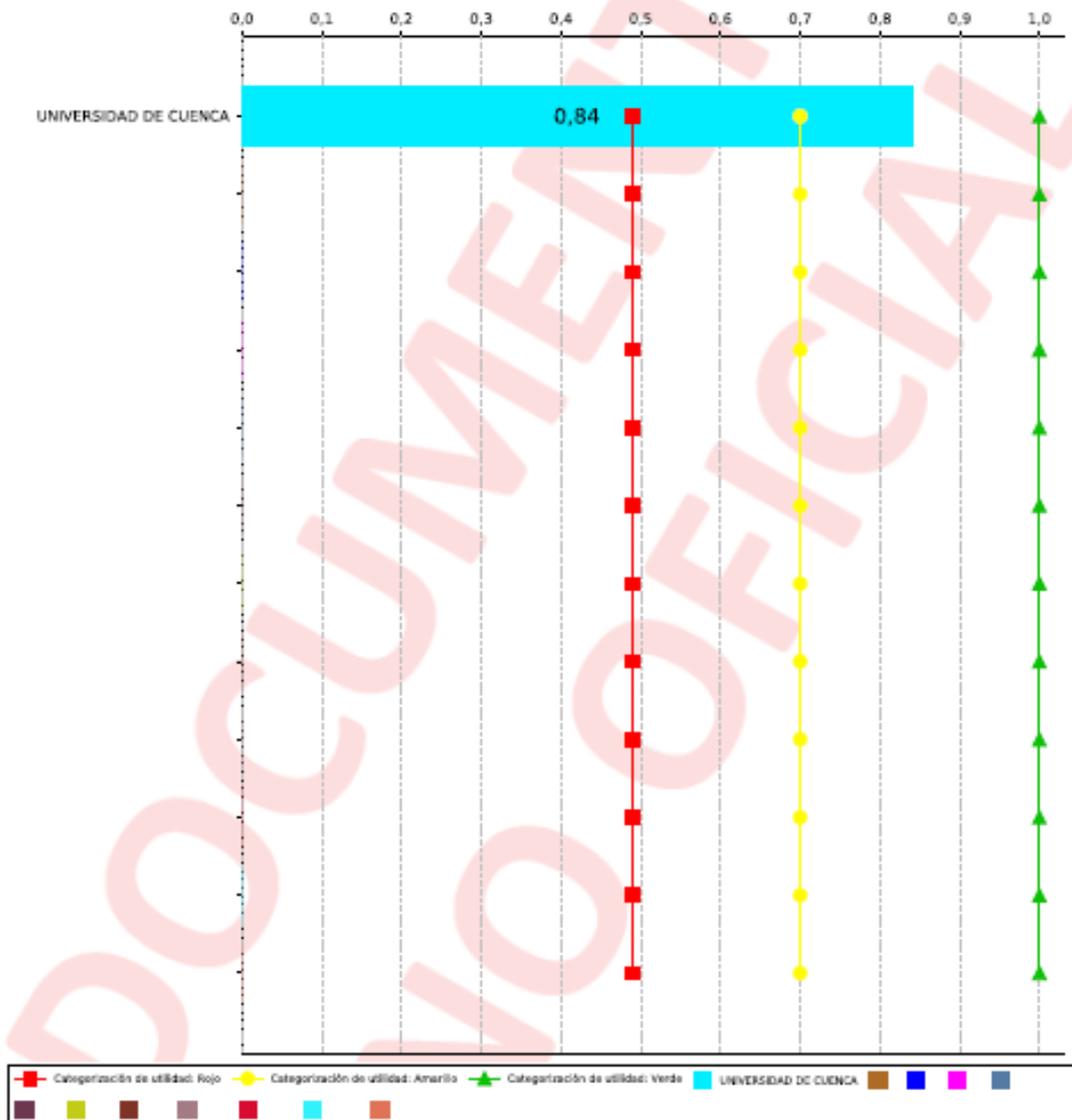
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA
SUBCRITERIO: INST (E.2) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
INDICADOR: INST (E.2.1) CONECTIVIDAD





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

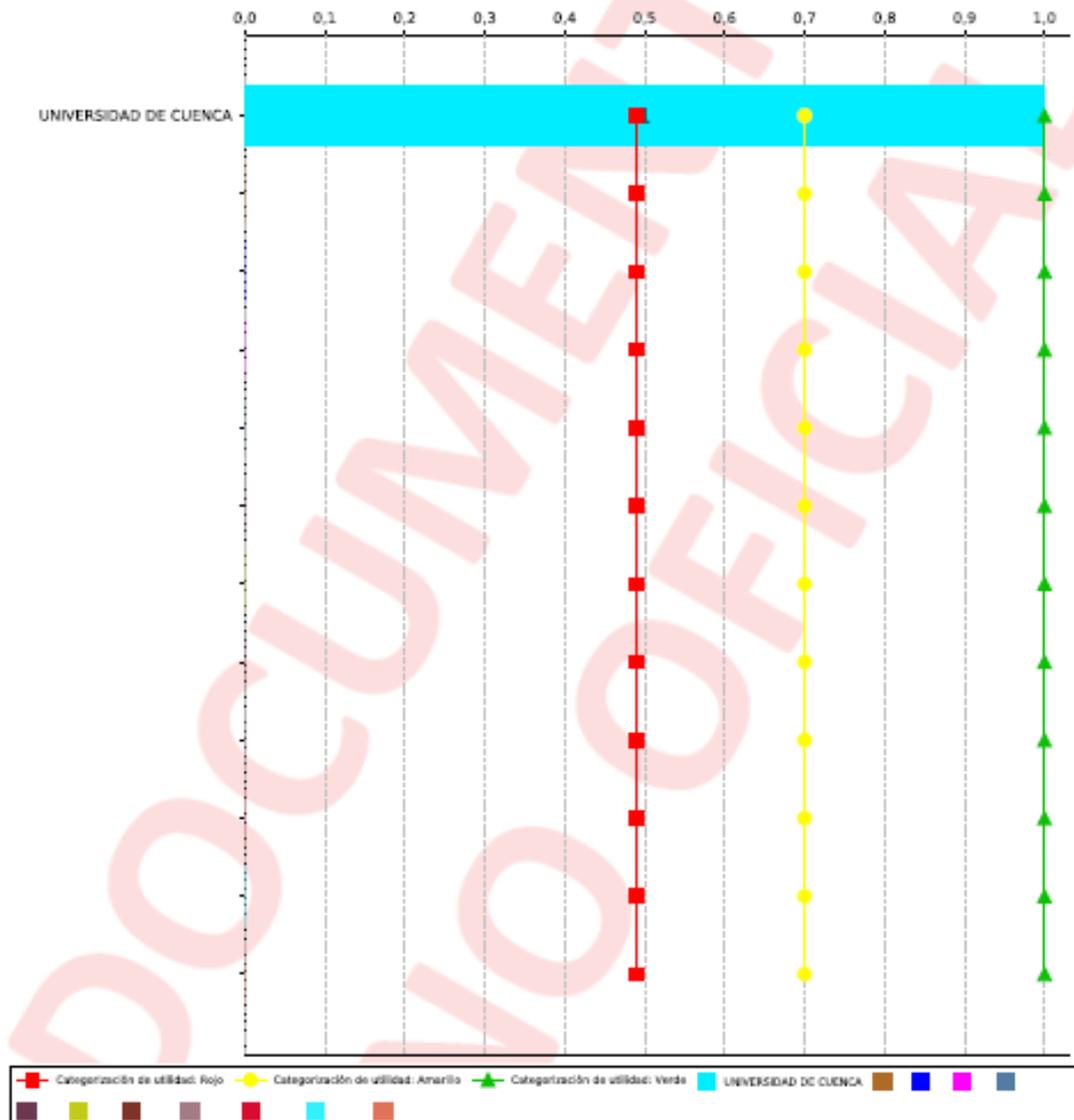
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA
SUBCRITERIO: INST (E.2) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
INDICADOR: INST (E.2.2) PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

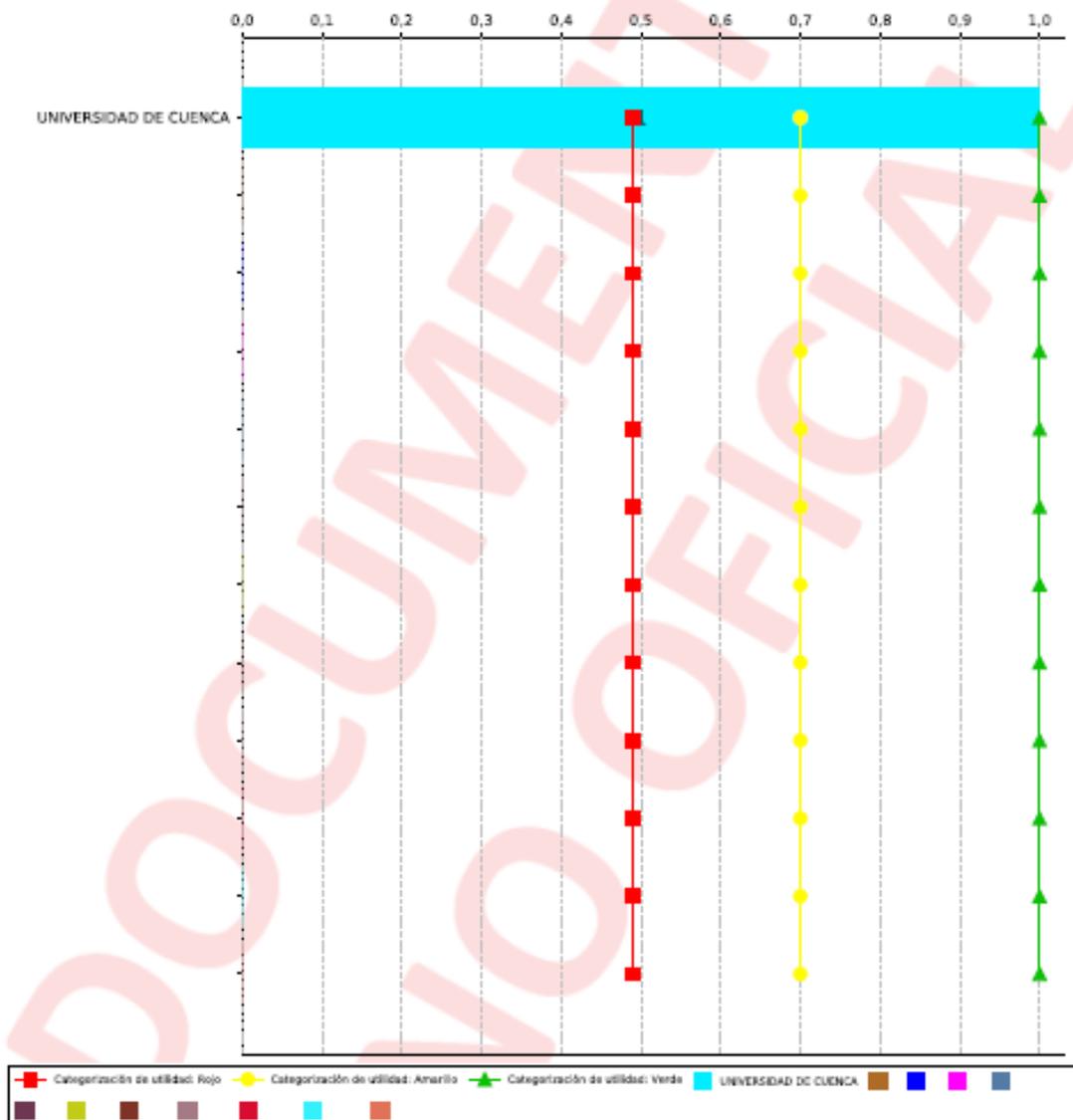
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.3) BIBLIOTECA

INDICADOR: INST (E.3.1) GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

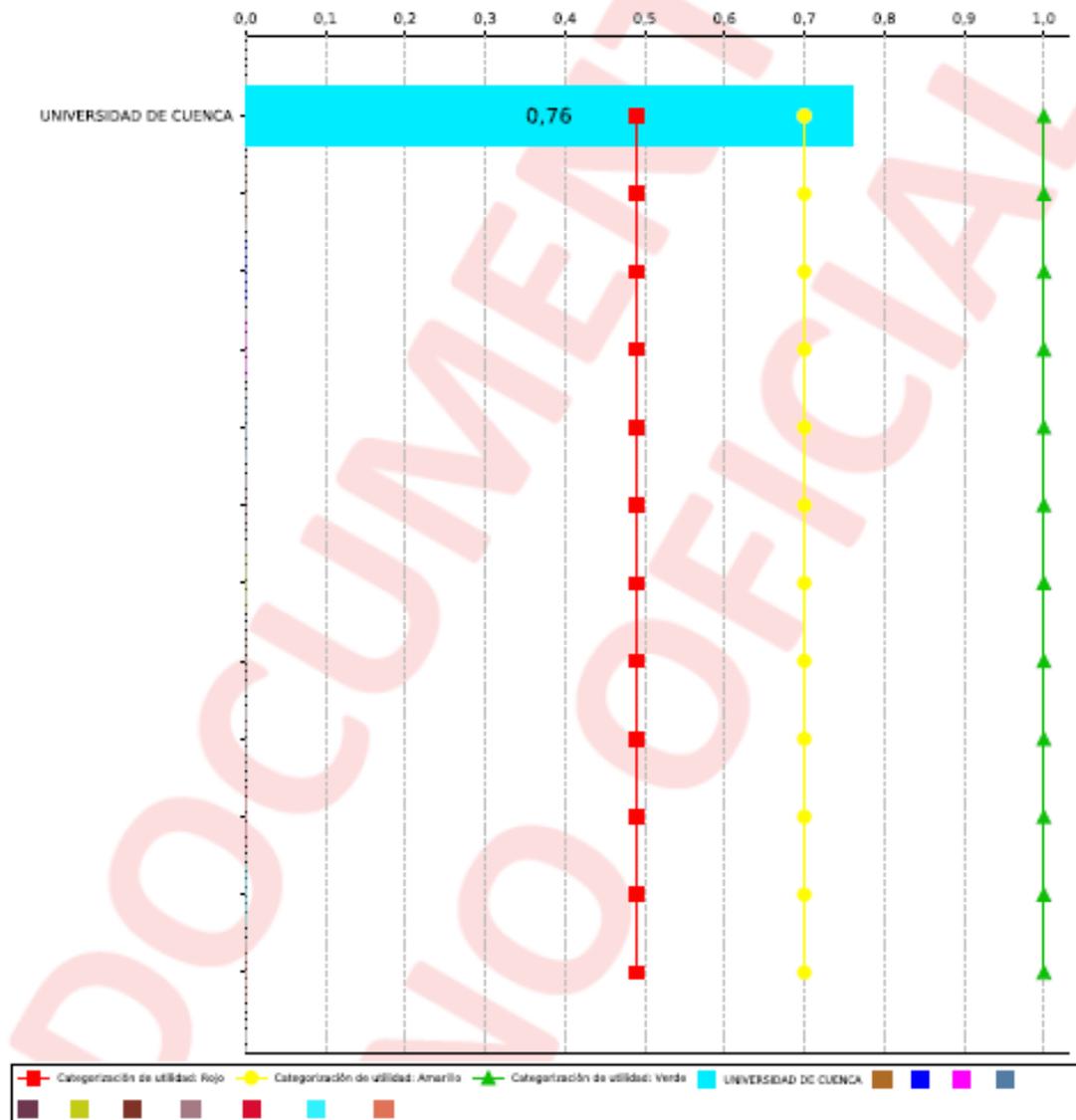
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.3) BIBLIOTECA

INDICADOR: INST (E.3.2) LIBROS POR ESTUDIANTE





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

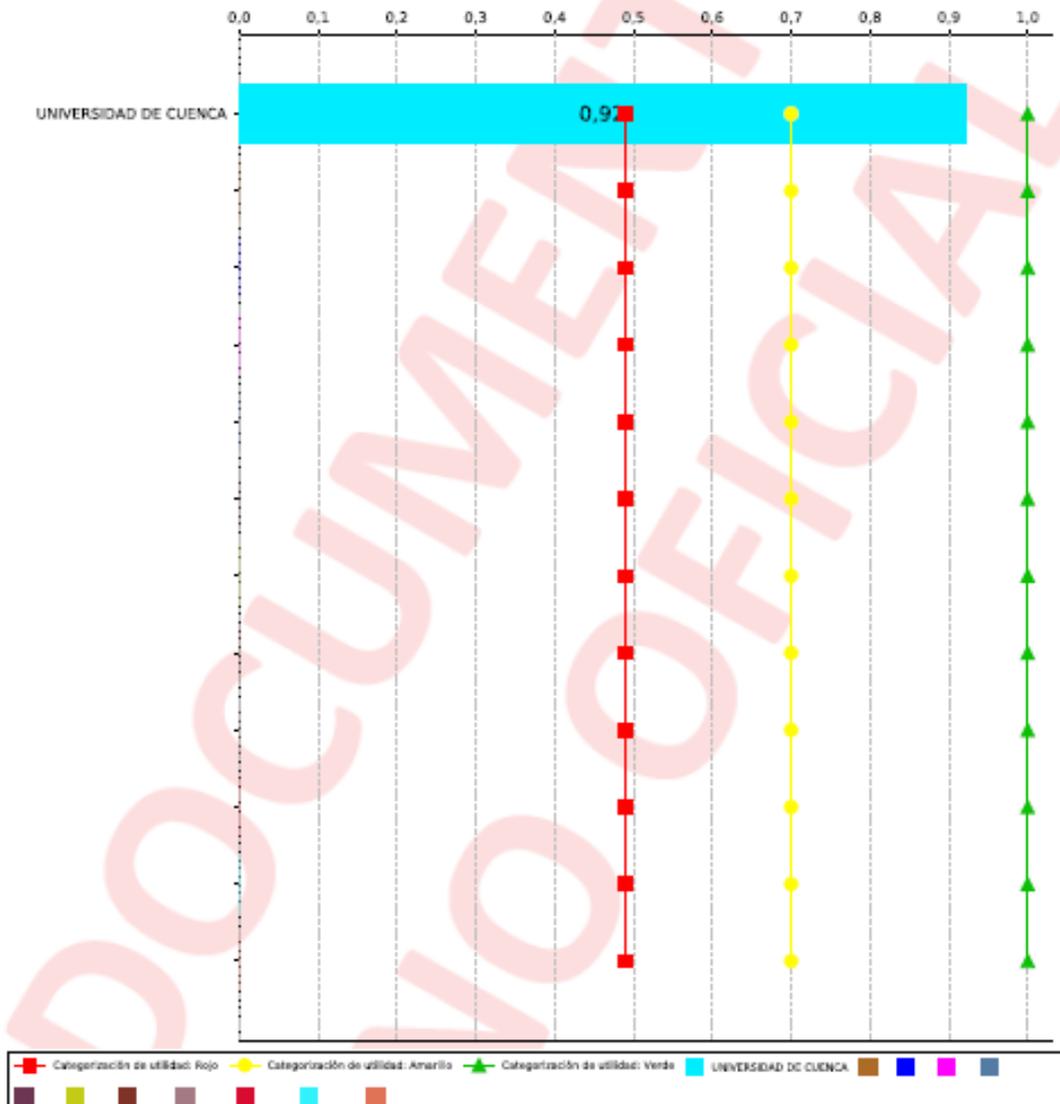
PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (E) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

SUBCRITERIO: INST (E.3) BIBLIOTECA

INDICADOR: INST (E.3.3) ESPACIO ESTUDIANTES





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

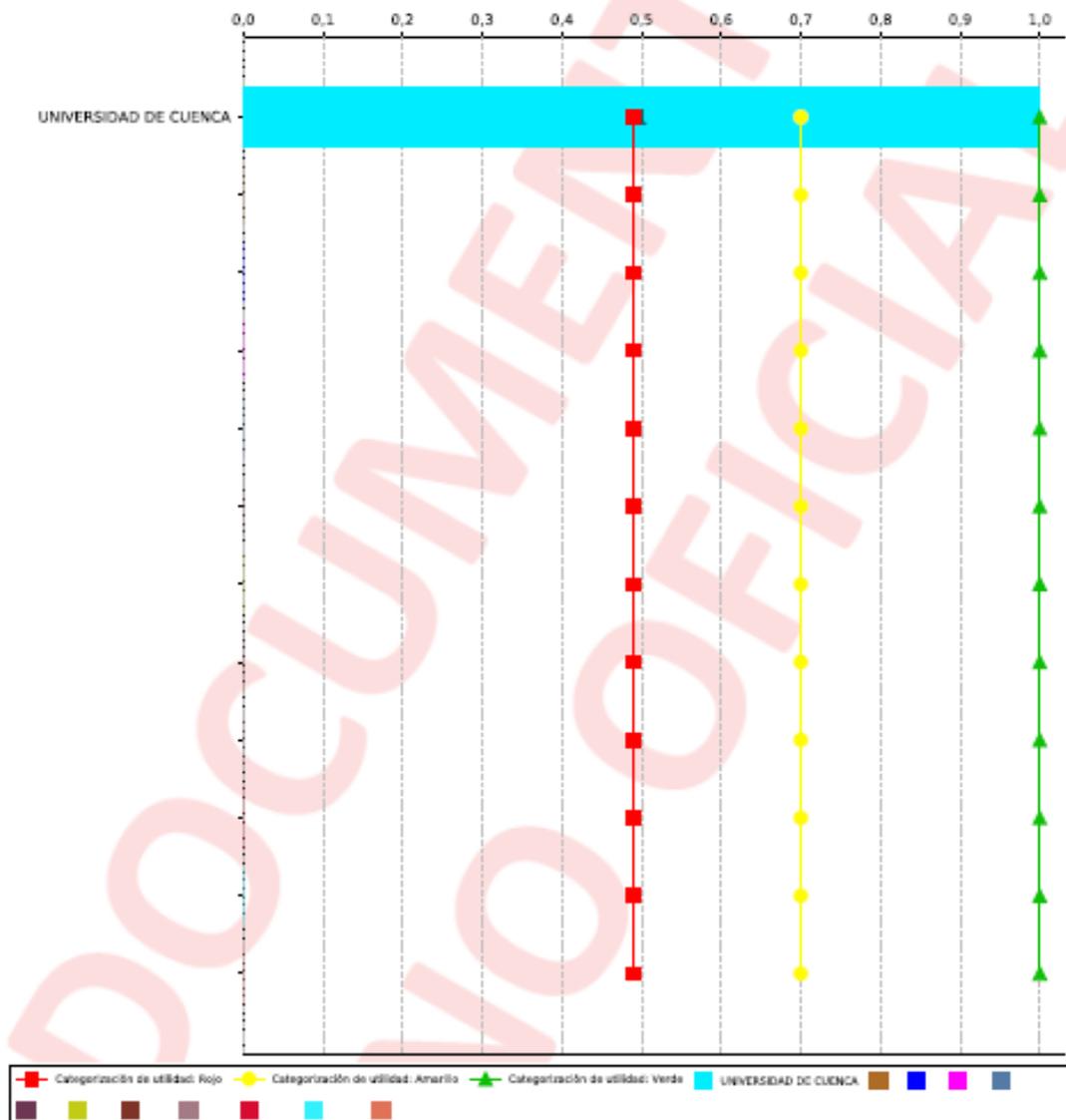
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES
INDICADOR: INST (F.1.1) ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

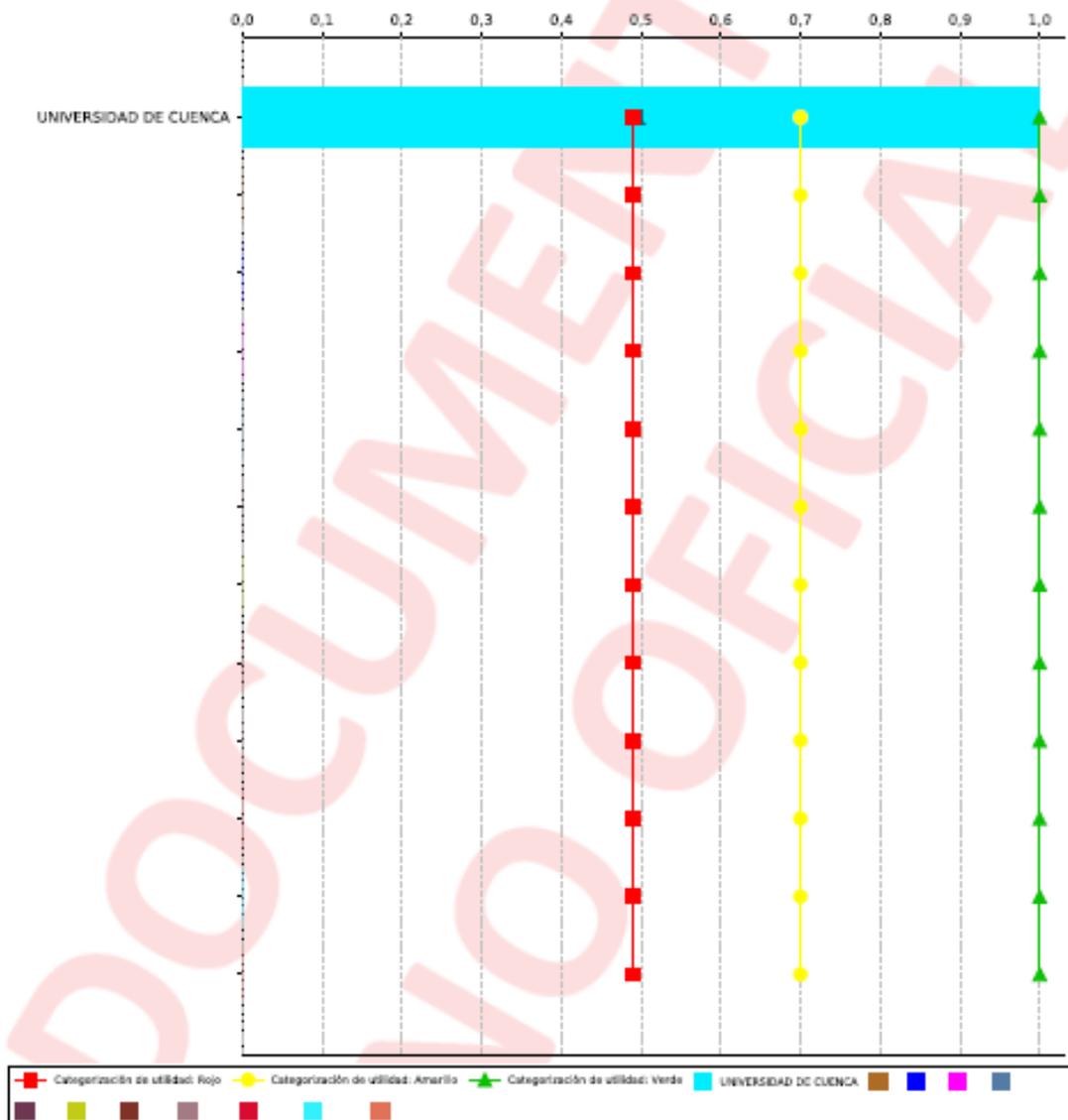
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES
INDICADOR: INST (F.1.2) BIENESTAR ESTUDIANTIL





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

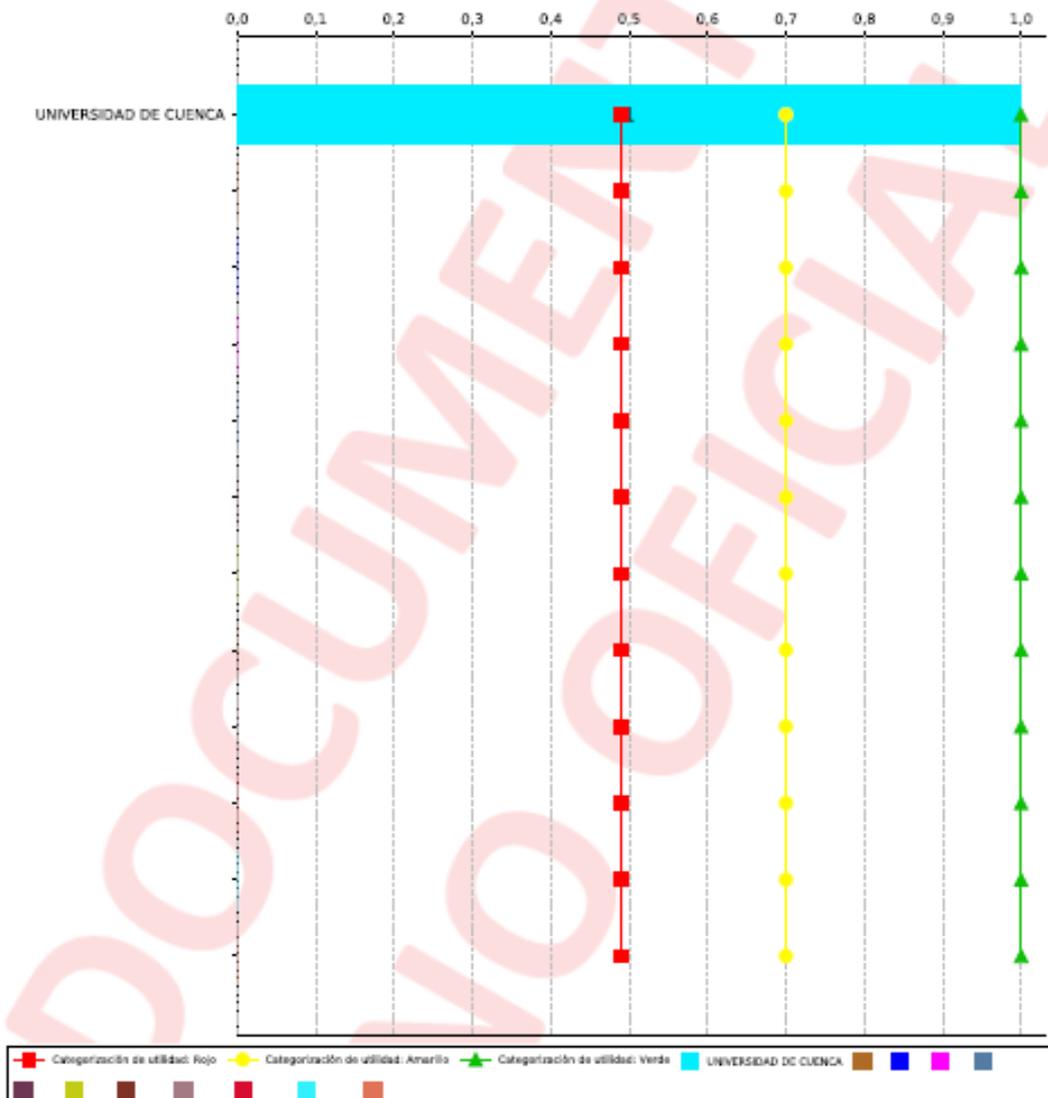
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.1) CONDICIONES
INDICADOR: INST (F.1.3) ACCIÓN AFIRMATIVA





**SISTEMA DE GESTION DE EVALUACION INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

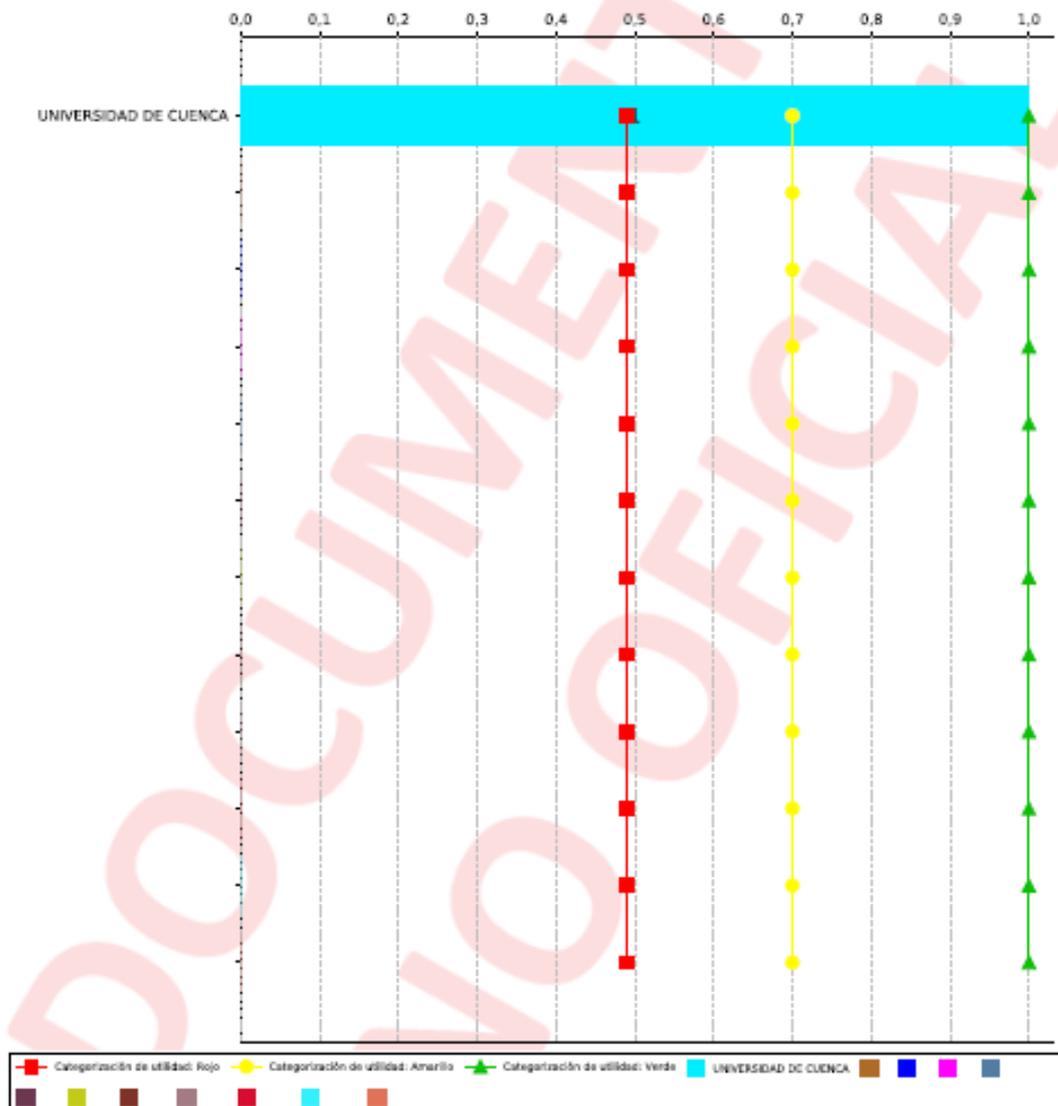
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA
INDICADOR: INST (F.2.1) TASA DE RETENCIÓN GRADO





**SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES**

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

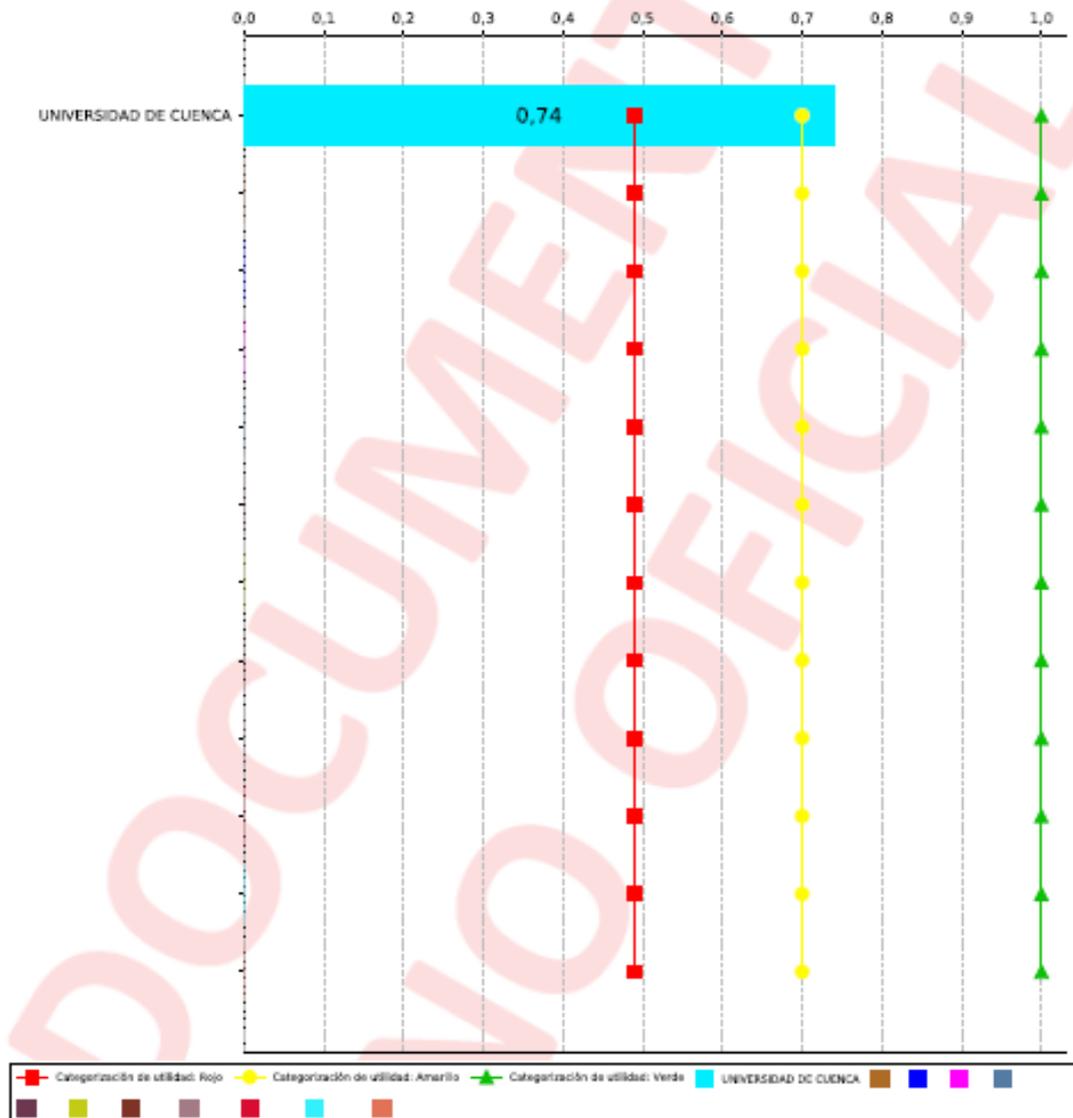
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA
INDICADOR: INST (F.2.2) TASA DE TITULACIÓN GRADO





SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
GRÁFICO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE INDICADORES

USUARIO: MARIA ISABEL

FECHA: 09-nov-2015 09:15

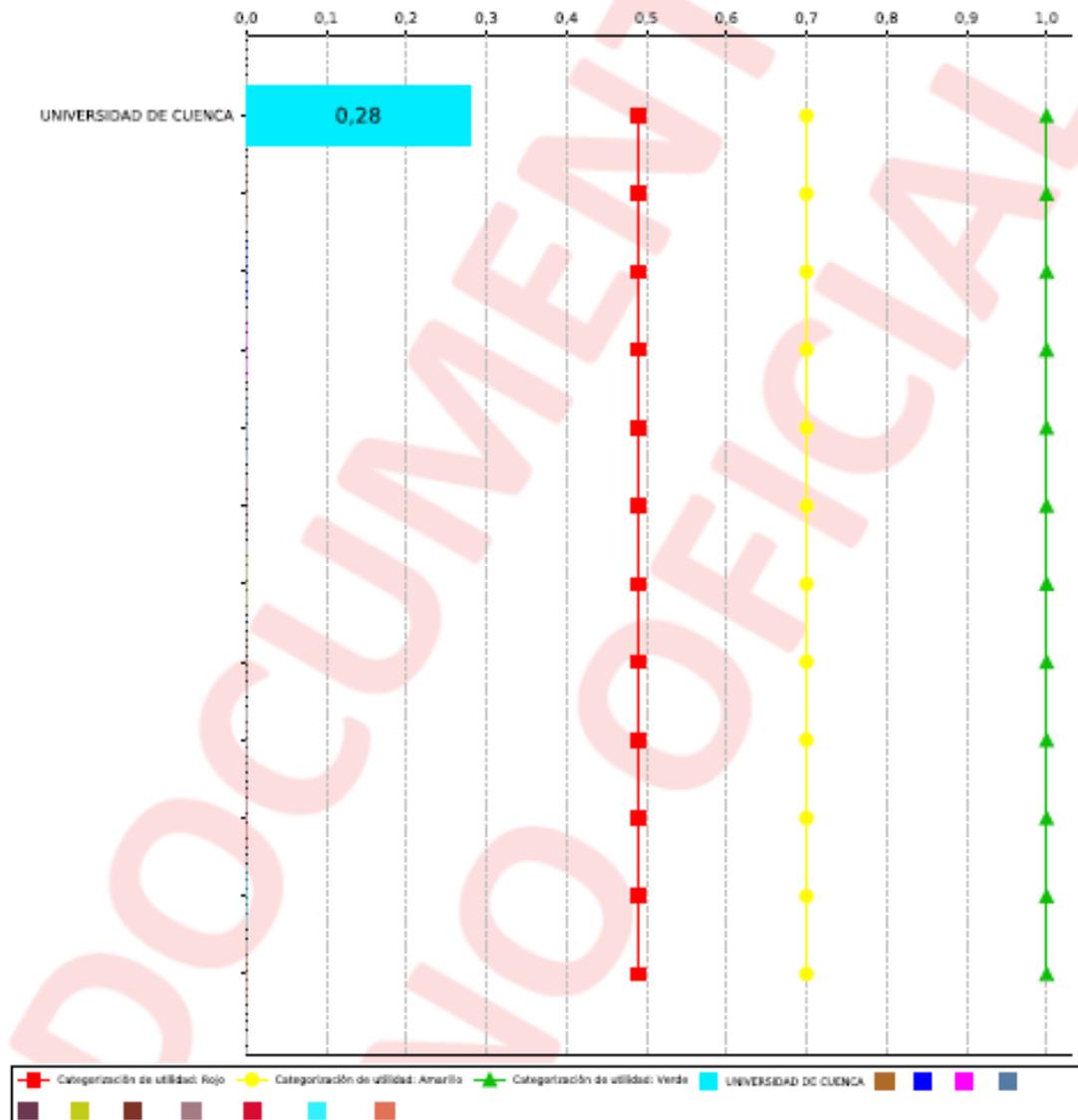
MATRIZ: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

CATEGORIZACIÓN PARA UTILIDAD

PERIODO: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2015

COLOR	LÍMITE INICIAL	LÍMITE FINAL
Verde	0.71	1.0
Amarillo	0.5	0.7
Rojo	0.0	0.49

CRITERIO: INST (F) ESTUDIANTES
SUBCRITERIO: INST (F.2) EFICIENCIA ACADÉMICA
INDICADOR: INST (F.2.3) TASA DE TITULACIÓN POSGRADO





ANEXO 6: Informe fotográfico



Administración Central



Facultad de Psicología



Centro de Recreación y Deporte



Casa de los Arcos. Proyecto: Cuenca
Ciudad Universitaria



Facultad de Ciencias Químicas



Facultad de Arquitectura



Teatro Universitario Carlos Cueva Tamariz



Teatro Universitario Carlos Cueva Tamariz



Facultad de Artes



Facultad de Arquitectura



Quinta de Balzay. Programa Población y
Desarrollo Local Sustentable



Facultades de Filosofía y Ciencias Económicas



Posgrado de Arquitectura



Facultad de Psicología



Mural: El Árbol de la vida -
Administración Central



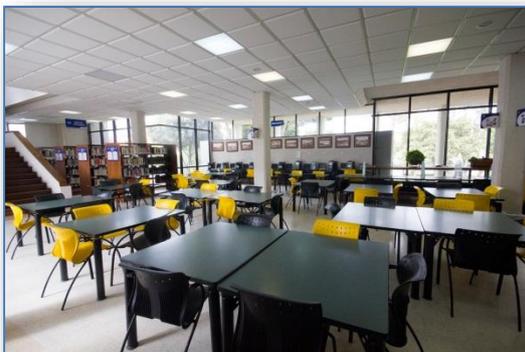
Teatro Carlos Cueva Tamariz



Data Center



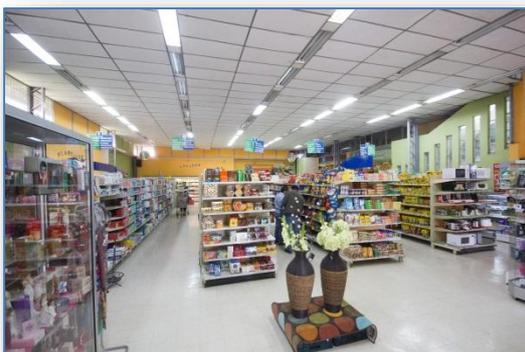
Laboratorio de Suelos



Centro Documental Juan Bautista Vázquez



Librería y Papelería



Comisariato



Laboratorio Clínico – Atención al público



Laboratorio de máquinas



Laboratorio de Alta Tensión



Laboratorio de hidrofísica de suelos



Canchas de básquet - indor fútbol



Estadio



Museo de arqueología



Imprenta



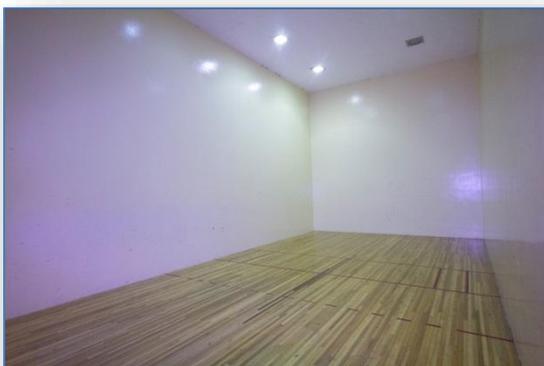
Sede de la Asociación de Profesores



Coliseo Universitario



Piscina semi-olímpica



Cancha de Racket



Gimnasio



Comedor



Laboratorio de fitoquímica



**Facultad de Filosofía y
Letras**



Clínica de Simuladores FF.CC.MM.



Tecnología Médica



**Centro de Investigación de Ciencias
Forenses Fiscalía – U Cuenca**



Fundada en 1867

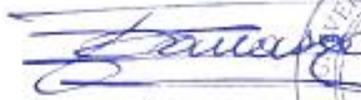
UNIVERSIDAD DE CUENCA

EQUIPO DE TRABAJO:

Delfa Capelo. Directora de Planificación.
David Otavalo. Analista de Planificación.
Milton Barragán. Analista de Planificación.
Frowen Valencia. Analista de Planificación.
Andrea Alvarez. Analista de Planificación.
Gabriela Altamirano. Analista de Planificación.
Boaz Vanmuigen. Analista de Planificación.
Pablo Sinche. Analista de Planificación.
Lenín González. Talento Humano.
Jackelín León. Talento Humano.
Verónica Ochoa. DIUC.
Sofía Bermeo. DIUC.
Fabiola Coronel. Vinculación con la Colectividad.
Luourdes González. Dirección de Posgrados.
Patricia Gallegos. Secretaria General.

Lugar: Cuenca

Fecha: 09 / 11 / 2015


Ing. Fabián Carrasco Castro
RECTOR
C.I.: 0101045961




Dr. Jorge Luis García Alvear
DIRECTOR (E) DE LA C.E.I.
C.I.: 0101497758


COMISION DE EVALUACION INI
UNIVERSIDAD DE CUENCA



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

¹ Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca, Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de Cuenca. 20012-2017

² Disponible en: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

³ Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca, Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de Cuenca. 2012-2017

⁴ Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca, Plan de Excelencia de Mejoramiento Institucional.

⁵ Comisión de Evaluación Interna, Informe de resultados del proceso de evaluación al desempeño del personal académico de la Universidad de Cuenca. 2012